

**Consejo de Administración
del Programa
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

Distr.
GENERAL

DP/1993/45
25 de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo período de sesiones
Nueva York, 1º a 18 de junio de 1993
Tema 8 b) del programa provisional

POLITICA

CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995

Proyecto de presupuesto revisado para el bienio 1992-1993
y proyecto de presupuesto para el bienio 1994-1995

Informe del Administrador

Resumen

En este documento el Administrador presenta las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1992-1993 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 1994-1995.

Tales estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1992-1993 ascienden a 479,6 millones de dólares en cifras brutas y 447,6 millones de dólares en cifras netas para las actividades básicas del PNUD. Esto representa una disminución de 1,5 millones de dólares.

Las estimaciones revisadas para el bienio 1992-1993 incluyen una disminución del volumen de 438.000 dólares en relación con el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Esto se debe a la aplicación de la fórmula para la determinación de la plantilla al presupuesto del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. También se incluyen aumentos del volumen de 526.000 dólares relacionados con el presupuesto básico de la Oficina de Servicios para Proyectos y 3,2 millones de dólares relacionados con la cuenta extrapresupuestaria de esa Oficina.

Las estimaciones presupuestarias para el bienio 1994-1995 correspondientes a las actividades básicas del PNUD ascienden a 486,1 millones de dólares en cifras brutas y 449,4 millones de dólares en cifras netas. La consignación neta propuesta incluye reducciones netas de volumen de 31,3 millones de dólares con respecto a las oficinas exteriores y 10,5 millones de dólares con respecto a la Sede. Los gastos aumentan en un 48,3% y se proyecta que los ingresos aumenten en 4,7 millones de dólares.

Las estimaciones presupuestarias para 1994-1995 incluyen el análisis de una serie de cuestiones concretas planteadas por el Consejo de Administración. Entre ellas se incluyen propuestas del Administrador en relación con la presentación del presupuesto; las consecuencias de la aplicación de la resolución 47/199 de la Asamblea General; la estructura administrativa superior;

la estructura de las oficinas exteriores; medidas encaminadas a mejorar la rendición de cuentas, incluido el concepto de centros de servicios regionales; las actividades de elaboración de programas; la presencia del PNUD en Europa, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos y los servicios de apoyo al desarrollo.

Las estimaciones presupuestarias para 1994-1995 correspondientes a las actividades de elaboración y apoyo de programas del PNUD ascienden a 111,5 millones de dólares en cifras brutas. Los aumentos de volumen ascienden a 2,4 millones de dólares en cifras netas para actividades de elaboración de programas y 150.000 dólares para el apoyo a la ejecución nacional. Las disminuciones del volumen ascienden a 478.000 dólares con respecto al programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Los aumentos de los costos en relación con las actividades de elaboración y apoyo de los programas en general ascienden a 8,1 millones de dólares, de los cuales 3,2 millones de dólares representan la aplicación de las tasas de inflación normales a la Oficina de Servicios para Proyectos.

Las estimaciones presupuestarias para el bienio 1994-1995 correspondientes a los fondos fiduciarios (Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y Fondo Rotatorio de las Naciones para la Exploración de los Recursos Naturales, Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) ascienden a 30,8 millones de dólares. En términos generales, esto representa una reducción del volumen de 1,1 millones de dólares y aumentos de los costos de 3,2 millones de dólares.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Lista de abreviaturas		9
I. GENERALIDADES	1 - 14	13
A. Resumen ejecutivo	1 - 13	13
Cuadro I. Estimaciones presupuestarias bienales del PNUD revisadas para 1992-1993 y propuestas para 1994-1995 en las que figuran estimaciones de gastos en cifras brutas y netas y de ingresos por sector de consignación		17
B. Composición del presupuesto del PNUD, 1992-1993	14	18
Gráfico 1. Distribución del personal por lugar de destino		19
Gráfico 2. Distribución de los gastos por lugar de destino		19
Gráfico 3. Distribución del personal por cuadros		20
Gráfico 4. Distribución de los gastos por categoría		20
II. PRESENTACION	15 - 16	21
III. METODOLOGIA	17 - 28	22
A. Ajustes de volumen	19 - 20	22
B. Ajustes de gastos diversos	21 - 22	23
C. Ajustes por fluctuaciones monetarias	23	23
D. Ajustes por concepto de inflación	24 - 28	23
IV. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS REVISADAS PARA EL BIENIO 1992-1993	29 - 44	24
A. Presupuesto básico bienal del PNUD: ajustes de gastos	29 - 33	24
Cuadro IV.1. Cambios propuestos en las estimaciones presupuestarias brutas para el bienio 1992-1993, con indicación de las cantidades imputables a variaciones del volumen y otros tipos de variación de los gastos		26
B. Voluntarios de las Naciones Unidas	34 - 38	27

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Oficina de Servicios para Proyectos	39 - 44	28
Gráfico 5. Oficina de Servicios para Proyectos: ejecución de proyectos por fuentes de financiación		29
Gráfico 6. Oficina de Servicios para Proyectos: ejecución de proyectos y personal del cuadro orgánico		30
Cuadro IV.2. Oficina de Servicios para Proyectos: estimaciones revisadas del presupuesto administrativo para el bienio 1992-1993		32
Cuadro IV.3. Oficina de Servicios para Proyectos: estimaciones extrapresupuestarias revisadas para el bienio 1992-1993		33
V. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995: PRESUPUESTO BASICO	45 - 142	34
A. Recursos	45 - 48	34
Cuadro V.1. Utilización de los recursos del PNUD: 1992-1995		34
B. La estructura administrativa superior	49 - 52	35
C. Estrategia presupuestaria para la sede	53 - 89	37
Cuadro V.2. Cambios de personal en el presupuesto básico (sede)		38
D. Estrategia para el presupuesto de las oficinas exteriores	90 - 110	45
Cuadro V.3. Elementos de la estrategia presupuestaria para las oficinas exteriores		46
Cuadro V.4. Presupuestos de las oficinas exteriores brutos y netos		46
Cuadro V.5. Comparación de las CIP de los países con los presupuestos de las oficinas exteriores (por región)		47
Cuadro V.6. Resultado neto de los cambios propuestos en la dotación de personal básico de las oficinas exteriores del PNUD, 1992-1995		48
Cuadro V.7. Centro de servicios regionales: estimaciones presupuestarias para el bienio 1994-1995		51

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Europa y la Comunidad de Estados Independientes	111 - 130	52
Cuadro V.8. Presencia del PNUD sobre el terreno en Europa y en la Comunidad de Estados Independientes: estimaciones de costos y fuentes de financiación (1994-1995)		57
F. La gestión del cambio: aspectos relacionados con los recursos humanos	131 - 134	60
G. Ajustes de los gastos	135 - 142	62
Cuadro V.9. Resumen de los aumentos/disminuciones propuestos en las estimaciones presupuestarias (en cifras brutas) para el bienio 1994-1995, con los montos atribuidos por categoría de gastos		64
VI. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE LAS OFICINAS EXTERIORES	143 - 196	65
A. Introducción	143 - 154	65
Cuadro VI.1. Gastos por concepto de actividades operacionales en el marco del sistema de las Naciones Unidas en 1991		67
B. El principio de la universalidad	155 - 162	68
Cuadro VI.2. Distribución del personal internacional del cuadro orgánico		68
C. Análisis del volumen de trabajo de las oficinas exteriores	163 - 183	70
Cuadro VI.3. Volumen de trabajo de las oficinas exteriores del PNUD: distribución porcentual del tiempo que el personal destina a sus funciones		72
D. Estructura y recursos: resumen	184 - 196	75
Cuadro VI.4. Recursos y dotación de personal por fuente de financiación		76
Cuadro VI.5. Composición de los servicios de administración por regiones (estimación 1992)		77

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VII. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995: ACTIVIDADES, ELABORACION Y APOYO DE PROGRAMAS	197 - 258	79
A. Actividades de elaboración de programas	197 - 227	79
Cuadro VII.1. Actividades de elaboración de programas y puestos internacionales del cuadro orgánico por fuente de financiación: aprobados para 1992-1993 y propuestos para 1994-1995: sede		80
Cuadro VII.2. Actividades de desarrollo de programas: puestos internacionales y locales del cuadro orgánico, por fuente de financiación, en 1992-1993 (existentes) y 1994-1995 (propuestos): oficinas exteriores		87
B. Apoyo de la sede y de las oficinas exteriores a la ejecución nacional	228 - 235	88
C. Oficina de Servicios para Proyectos	236	89
D. Voluntarios de las Naciones Unidas, 1994-1995	237 - 241	89
E. Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición	242	90
F. Servicios de apoyo al desarrollo	243 - 258	90
Cuadro VII.3. Servicios de apoyo al desarrollo: estado de la utilización en el bienio 1990-1991, por región		92
Cuadro VII.4. Servicios de apoyo al desarrollo: contratos celebrados en el bienio 1990-1991, por categoría y por región		93
VIII. FONDOS FIDUCIARIOS: ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL BIENIO 1994-1995	259 - 269	95
A. Generalidades	259 - 260	95
B. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)	261 - 262	96
Cuadro VIII.1. FNUDC: Planificación de recursos para el período 1990-1995		97

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)	263 - 264	97
Cuadro VIII.2. UNIFEM: Planificación de recursos para el período 1990-1995		98
D. Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (FNUCTD) y Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (FRNUERN)	265	99
Cuadro VIII.3. FNUCTD/FRNUERN: Planificación de recursos para el período 1990-1995		99
E. Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa (ONURS)	266 - 268	100
Cuadro VIII.4. ONURS: Planificación de recursos para el período 1990-1995		101
F. Presupuestos de apoyo técnico de los fondos fiduciarios	269	101
Cuadro VIII.5. Presupuestos de apoyo técnico, 1992-1995		102

Anexo: cuadros

Cuadro 1. Propuestas presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993, con inclusión de estimaciones de ingresos extrapresupuestarios procedentes de fuentes externas	103
Cuadro 2. Propuestas presupuestarias del PNUD para el bienio 1994-1995, con inclusión de estimaciones de ingresos extrapresupuestarios procedentes de fuentes externas	104
Cuadro 3. Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias bienales en cifras brutas, por programa y por unidad de organización	105
Cuadro 4. a) Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993, en cifras brutas, por fuente de fondos, sector de consignaciones y categoría principal de gastos	107
Cuadro 4. b) Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias del PNUD propuestas para el bienio 1994-1995 en cifras brutas, por fuente de fondos, sector de consignaciones y categoría principal de gastos	108
Cuadro 5. Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias bienales en cifras brutas de las actividades básicas del PNUD para 1992-1995, por categoría y objeto de gastos	109

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
Cuadro 6. a) Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993 correspondientes al procesamiento electrónico de datos y gastos conexos, en cifras brutas	111
Cuadro 6. b) Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias del PNUD propuestas para el bienio 1994-1995 correspondientes al procesamiento electrónico de datos y gastos conexos, en cifras brutas	112
Cuadro 7. Estimaciones del PNUD de las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios para el bienio 1994-1995, por fuente de fondos y unidades de organización	113
Cuadro 8. Estimaciones del PNUD de las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios para 1992-1995, por categoría principal de gastos	115
Cuadro 9. Contribuciones de los gobiernos para la financiación de los gastos locales de las oficinas, 1994-1995	116
Cuadro 10. Dotación de personal del PNUD propuesta para el bienio 1994-1995	121

Lista de abreviaturas

AIF	Asociación Internacional de Fomento
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CCCA	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas
CCCS	Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPE	Comisión Económica para Europa
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas
CIP	Cifras indicativas de planificación
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
CSC	Cuenta de servicios comunes (oficinas exteriores)
CSR	Centro de Servicios Regionales
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
DAEM	División de Auditoría y Examen de la Gestión
DAH	Departamento de Asuntos Humanitarios (Secretaría de las Naciones Unidas)
DAP	División de Asuntos Públicos
DCGD	Programa de Capacitación en Gestión de los Casos de Desastre
DCI	Dependencia Común de Inspección
DEAP	División de Elaboración y Apoyo de Programas
DECEI	División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes
DF	División de Finanzas
DFA	Dirección de Finanzas y Administración

DMR	Dependencia de Movilización de Recursos
DP	División de Personal
DPEP	Dirección de Política y Evaluación de Programas
DPMI	División de Proyectos Mundiales e Interregionales
DRA	Dirección Regional para Africa
DRALC	Dirección Regional para América Latina y el Caribe
DRAP	Dirección Regional para Asia y el Pacífico
DRE	División de Relaciones Externas
DREA	Dirección Regional para los Estados Arabes
DSAG	División de Servicios Administrativos y de Gestión
DSAI	División de Servicios Administrativos y de Información
DSIA	División de Servicios de Información Administrativa
DSPD	División del Sector Privado en el Desarrollo
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FME	Fondo de Medidas Especiales para los Países Menos Adelantados
FMI	Fondo Monetario Internacional
FN	Funcionario nacional (del cuadro orgánico)
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUCTD	Fondo de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
FRNUERN	Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para el Exploración de los Recursos Naturales
GCMP	Grupo Consultivo Mixto de Políticas
GSI	Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales
MED	la mujer en el desarrollo
NATCAP	Evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica

OA	Oficial administrativo
OCE	Oficina Central de Evaluación
ODH	Oficina de Desarrollo Humano
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONURS	Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana
OPC	Oficina de Planificación y Coordinación
OPG	Oficina de Presupuesto y Gestión
OSIA	Oficina de Servicios Institucionales de Adquisición
OSP	Oficina de Servicios para Proyectos
PDMA	País (en desarrollo) menos adelantado
PED	Procesamiento Electrónico de Datos
PL	Personal local de servicios generales
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNB	Producto nacional bruto
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REP	Recursos Especiales del Programa
RRA	Representante Residente Adjunto
SAD	Servicios de Apoyo al Desarrollo (oficinas exteriores)
SCENY	Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York
SG	Cuadro de servicios generales
SIIG	Sistema Integrado de Información de Gestión
SOI	Sistema de Orientación Informativa

TOKTEN	transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer
VIH/SIDA	virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas

I. GENERALIDADES

A. Resumen ejecutivo

1. El Administrador presenta las estimaciones revisadas del presupuesto para el bienio 1992-1993 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 1994-1995.

Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1992-1993

2. Las estimaciones revisadas del presupuesto básico para 1992-1993 no incluyen ajustes con respecto al volumen. El efecto neto de diversos ajustes de costos, inflación y fluctuaciones monetarias es una reducción de 1,5 millones de dólares en el presupuesto básico, de 481,1 millones de dólares a 479,6 millones de dólares.

3. Las estimaciones presupuestarias revisadas para 1992-1993 correspondientes al programa de Voluntarios de las Naciones Unidas contienen un ajuste del volumen que consiste en una reducción de 438.000 dólares que se debe en particular a la aplicación de la fórmula para la determinación de la plantilla.

4. Las estimaciones revisadas del presupuesto para 1992-1993 correspondientes a la Oficina de Servicios para Proyectos contienen un aumento del volumen de 526.000 dólares relacionado con el presupuesto básico de la Oficina de Servicios para Proyectos y 3,2 millones de dólares que se relacionan con la cuenta extrapresupuestaria de esa Oficina. Estos aumentos guardan relación con 1 puesto del cuadro orgánico y 3 puestos del cuadro de servicios generales para la cuenta básica y 7 puestos del cuadro orgánico y 13 del cuadro de servicios generales para la cuenta extrapresupuestaria. Los aumentos se financian en su totalidad con cargo a los ingresos acumulados en la Oficina de Servicios para Proyectos.

Estimaciones presupuestarias para el bienio 1994-1995

Concentración estratégica

5. Las estimaciones presupuestarias preparadas por el Administrador para 1994-1995 representan una respuesta estratégica a un medio ambiente cambiante, en el que las opciones que se elijan pueden dar apoyo a la continua y crítica contribución del PNUD a la solución de los problemas del desarrollo mundial. En particular, en el presupuesto se tienen en cuenta varios aspectos importantes:

a) Las restricciones generales de recursos hacen que sea esencial buscar todas las oportunidades de efectuar economías. El Administrador propone una estrategia presupuestaria encaminada a lograr una reducción del volumen del presupuesto básico de 41,8 millones de dólares;

b) Los problemas cada vez más numerosos que enfrenta el PNUD hacen que sea esencial efectuar esas reducciones de manera selectiva y estratégica examinando, racionalizando y simplificando las funciones comerciales, y descentralizando y delegando las responsabilidades. El Administrador propone una gama de iniciativas de gestión que permiten lograr reducciones de gastos, aumentar la delegación de autoridad y mejorar la rendición de cuentas;

c) Dentro de los objetivos generales establecidos para la reducción del presupuesto, el Administrador propone reasignar algunos recursos modestos, que ascienden a 2,8 millones de dólares para proporcionar la capacidad de realizar actividades complementarias sobre el terreno en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y responder de manera más decisiva a la tragedia de la pandemia VIH/SIDA. Así se fortalecerá la capacidad sustantiva de las

oficinas exteriores de dar respaldo a la función del coordinador residente de conformidad con el párrafo 24 de la resolución 47/199 de la Asamblea General;

d) Al presentar las estimaciones presupuestarias para 1994-1995 el Administrador reafirma la importancia crítica de la red de oficinas exteriores del PNUD. En ese sentido, se procura demostrar con mayor transparencia el importante volumen de trabajo emprendido por las oficinas exteriores del PNUD en nombre del sistema operacional de las Naciones Unidas en general. El estudio sobre el volumen de trabajo indica que en conjunto el 29% del tiempo se dedica en las oficinas exteriores a la labor relacionada con todo el sistema. Por primera vez, este elemento se refleja en una partida presupuestaria por separado;

e) En el proyecto de presupuesto se respaldan las iniciativas generales de reestructuración adoptadas por el Secretario General. En ese contexto, el presupuesto incluye la reducción o reclasificación a categorías inferiores de dos puestos de categoría de Subsecretario General y diez puestos de categoría D-2. (La reducción neta en esa categoría es de nueve puestos.)

Resumen financiero

6. El presupuesto básico para 1994-1995 asciende a 449,4 millones de dólares en cifras netas (que incluyen la partida para apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas). En comparación, el nivel de consignación existente para el presupuesto básico correspondiente a 1992-1993 asciende a 449,1 millones de dólares en cifras netas.

7. Los aspectos más importantes del volumen de recursos son los siguientes:

a) La reducción general del volumen asciende a 41,8 millones de dólares, en comparación con un objetivo establecido por el Consejo de Administración en la decisión 92/37 de 30 a 40 millones de dólares;

b) La reducción correspondiente a la sede asciende a 10,5 millones de dólares. En esta suma se incluye la supresión de 21 puestos del cuadro orgánico y 42 puestos del cuadro de servicios generales. De los 10,5 millones de dólares, 6,4 millones de dólares representan reducciones en los servicios centrales;

c) Las reducciones correspondientes a las oficinas exteriores ascienden a 31,3 millones de dólares:

i) 10,4 millones de dólares corresponden a la región de África y representan el 8% del total neto del presupuesto para esa región;

ii) 9,6 millones de dólares corresponden a la región de Asia y representan el 15% del total neto del presupuesto para esa región;

iii) 6,3 millones de dólares corresponden a la región de América Latina y representan el 16% del total neto del presupuesto para esa región;

iv) 4,5 millones de dólares corresponden a la región de los Estados árabes y representan el 12% del total neto del presupuesto para esa región;

v) Además, se prevé que las contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales aumentarán en 4,7 millones de dólares; de esa cuantía, 3 millones de dólares corresponden a la región de América Latina y el Caribe;

d) Se registran aumentos en el presupuesto básico de las oficinas exteriores en relación con dos elementos:

- i) Se asignaron 880.000 dólares del presupuesto básico para la aplicación del concepto de centros de servicios regionales;
- ii) Se introdujo un ajuste técnico para ampliar los 3 millones de dólares aprobados en la decisión 93/43 del Consejo de Administración para la Comunidad de Estados Independientes del período original de 18 meses a un período bienal completo de 24 meses. Ese ajuste asciende a 1 millón de dólares. Se propone un aumento adicional de volumen de 0,3 millones de dólares relacionado con el fortalecimiento de la oficina de Uzbekistán;

e) Dos puestos del cuadro orgánico y tres puestos del cuadro de servicios generales antes asignados a la ex Yugoslavia se han transferido a la División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

8. Los ajustes de los gastos relacionados con el presupuesto básico para 1994-1995 produjeron un aumento de 48,3 millones de dólares.

9. La consignación destinada a las actividades de elaboración de programas en 1994-1995 asciende a 26 millones de dólares. Los principales cambios en el volumen son los siguientes:

- a) Una reducción en la sede de 369.000 dólares;
- b) Un aumento para las oficinas exteriores de 1,9 millones de dólares relacionado con la creación de una red de puestos de funcionarios locales de contratación nacional en el sector del desarrollo sostenible;
- c) Un aumento en las oficinas exteriores de 0,9 millones de dólares relacionados con la creación de una red de puestos de funcionarios nacionales de contratación local en el sector del VIH/SIDA.

10. El presupuesto de apoyo a la ejecución nacional para 1994-1995 asciende a 3,2 millones de dólares. Los ajustes del volumen guardan relación con:

- a) Una redistribución de 340.000 dólares para el centro de servicios regionales;
- b) Un aumento de 150.000 dólares para el centro de servicios regionales.

11. No hay ajustes importantes de volumen en el resto del presupuesto para actividades de elaboración y apoyo de programas para 1994-1995, a saber, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición y los Servicios de Apoyo al Desarrollo.

12. El aumento total del presupuesto para las actividades de elaboración y apoyo de programas en 1994-1995 asciende a 10,2 millones de dólares, de los cuales 8 millones corresponden a ajustes de gastos. Esta cifra incluye la aplicación de la inflación proyectada a la Oficina de Servicios para Proyectos.

13. El presupuesto para 1994-1995 correspondiente a los fondos fiduciarios incluye los siguientes ajustes de volumen:

- a) Para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la reducción de un puesto del cuadro orgánico, compensada en cierta medida por varias reclasificaciones en el nivel medio de gestión. La reducción del volumen asciende a 0,1 millones de dólares;

b) Para la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana, la reducción de dos puestos del cuadro orgánico en el presupuesto básico y la redistribución de algunos fondos en el presupuesto de la operación conjunta PNUD-ONURS/PNUMA. La reducción del volumen asciende a 1 millón de dólares;

c) Para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el aumento de un puesto del cuadro de servicios generales y algunas reclasificaciones en el nivel medio de gestión producen un aumento de volumen de 0,3 millones de dólares;

d) Para el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales/Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el desarrollo, la reducción del volumen asciende a 0,3 millones de dólares.

Los ajustes de gastos correspondientes a cada uno de los fondos figuran en los cuadros correspondientes.

Cuadro I

Estimaciones presupuestarias bienales del PNUD revisadas para 1992-1993 y propuestas para 1994-1995 en las que figuran estimaciones de gastos en cifras brutas y netas y de ingresos por sector de consignación

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/consignaciones	1992-1993					1994-1995			
	Consignaciones aprobadas	Aumento/(disminución)			Estimaciones revisadas	Aumento/(disminución)			Total de estimaciones para 1994-1995
		Volumen	Costos	Total		Volumen	Costos	Total	
I. RECURSOS DEL PNUD									
A. Actividades básicas del PNUD									
Sede	147 871,8	0,0	381,8	381,8	148 253,6	(10 479,2)	11 585,0	1 105,8	149 359,4
Oficinas exteriores	333 220,7	0,0	(1 898,3)	(1 898,3)	331 322,4	(31 335,0)	36 754,5	5 419,5	336 741,9
Actividades básicas del PNUD en cifras brutas	481 092,5	0,0	(1 516,5)	(1 516,5)	479 576,0	(41 814,2)	48 339,5	6 525,3	486 101,3
Ingresos estimados ^a	(32 000,0)	0,0	0,0	0,0	(32 000,0)	(4 700,0)	0,0	(4 700,0)	(36 700,0)
Actividades básicas del PNUD en cifras netas	449 092,5	0,0	(1 516,5)	(1 516,5)	447 576,0	(46 514,2)	48 339,5	1 825,3	449 401,3
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas^b									
Actividades de elaboración de programas	20 736,3	0,0	549,7	549,7	21 286,0	2 412,9	2 290,6	4 703,5	25 989,5
Consignaciones brutas/netas para la ejecución de proyectos y programas									
SAD	5 788,7	0,0	0,0	0,0	5 788,7	0,0	436,3	436,3	6 225,0
OSP	32 275,0	526,4	(8,1)	518,3	32 793,3	0,0	3 236,3	3 236,3	36 029,6
OSIA	5 675,1	0,0	(5,7)	(5,7)	5 669,4	0,0	429,1	429,1	6 098,5
PVNU	30 830,8	(438,0)	335,4	(102,6)	30 728,2	(438,0)	1 417,1	979,1	31 707,3
Ejecución nacional	2 680,4	0,0	10,2	10,2	2 690,6	150,0	320,9	470,9	3 161,5
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	77 250,0	88,4	331,8	420,2	77 670,2	(288,0)	5 839,7	5 551,7	83 221,9
Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	0,0	0,0	2 300,0	0,0	0,0	0,0	2 300,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	100 286,3	88,4	881,5	969,9	101 256,2	2 124,9	8 130,3	10 255,2	111 511,4
C. Total de recursos del PNUD									
Consignaciones brutas	581 378,8	88,4	(635,0)	(546,6)	580 832,2	(39 689,3)	56 469,8	16 780,5	597 612,7
Ingresos estimados	(32 000,0)	0,0	0,0	0,0	(32 000,0)	(4 700,0)	0,0	(4 700,0)	(36 700,0)
Recursos netos del PNUD	549 378,8	88,4	(635,0)	(546,6)	548 832,2	(44 389,3)	56 469,8	12 080,5	560 912,7
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS: CONSIGNACIONES BRUTAS/NETAS									
FNUDC	10 627,2	0,0	138,8	138,8	10 766,0	(137,0)	1 195,1	1 058,1	11 824,1
FRNUERN y FNUCTD	4 481,2	0,0	(124,6)	(124,6)	4 356,6	(300,4)	187,2	(113,2)	4 243,4
ONURS	8 038,2	0,0	(33,9)	(33,9)	8 004,3	(997,1)	1 047,7	50,6	8 054,9
UNIFEM	5 347,4	0,0	258,2	258,2	5 605,6	297,0	737,4	1 034,4	6 640,0
Total de recursos de fondos fiduciarios	28 494,0	0,0	238,5	238,5	28 732,5	(1 137,5)	3 167,4	2 029,9	30 762,4
III. TOTAL DE CONSIGNACIONES DEL PNUD									
Consignaciones brutas	609 872,8	88,4	(396,5)	(308,1)	609 564,7	(40 826,8)	59 637,2	18 810,4	628 375,1
Ingresos estimados	(32 000,0)	0,0	0,0	0,0	(32 000,0)	(4 700,0)	0,0	(4 700,0)	(36 700,0)
Consignaciones netas del PNUD	577 872,8	88,4	(396,5)	(308,1)	577 564,7	(45 526,8)	59 637,2	14 110,4	591 675,1

^a Incluye ingresos estimados de 32,0 millones de dólares por concepto de contribuciones en efectivo de los gobiernos huéspedes.

^b Incluye los siguientes sectores: desarrollo humano, desarrollo sostenible, sector privado y tecnología, gestión del sector público, cooperación técnica entre países en desarrollo/sistema de orientación informativa y economistas.

B. Composición del presupuesto del PNUD, 1992-1993

14. En los gráficos 1 a 4 se proporciona una visión de conjunto de la distribución del presupuesto básico del PNUD, en lo que se refiere al número de funcionarios y a los gastos. El gráfico 1 muestra que el 88% del personal del PNUD financiado con cargo al presupuesto básico está ubicado en las oficinas exteriores, a las que corresponde casi un 69% del presupuesto básico, como puede verse en el gráfico 2. Los gráficos 3 y 4 presentan la distribución del personal por cuadros y la distribución de los gastos por categoría, respectivamente.

PRESUPUESTO BASICO, 1994-1995

Gráfico 1

Gráfico 2

Distribución del personal por lugar de destino Distribución de los gastos por lugar de destino

(En millones de dólares EE.UU.)

OFICINAS EXTERIORES	OFICINAS EXTERIORES
88%	69%
SEDE	SEDE
12%	31%

PRESUPUESTO BASICO, 1994-1995

Gráfico 3

Distribución del personal por cuadros

FUNCIONARIOS INTERNACIONALES DE PERSONAL	3%	27%
CUADRO DE SERVICIOS SUELDOS GENERALES DE LA SEDE	7%	
FUNCIONARIOS DEL CUADRO ORGANICO	10%	
FUNCIONARIOS DE CONTRATACION LOCAL	67%	

Gráfico 4

Distribución de los gastos por categoría

REEMBOLSOS	GASTOS
MOBILIARIO Y EQUIPO	
4%	43%
22%	

II. PRESENTACION

15. En la presentación de las estimaciones presupuestarias revisadas para 1992-1993 y de las estimaciones presupuestarias para 1994-1995 se ha hecho una serie de innovaciones que se relacionan concretamente con la aplicación de diversas disposiciones de las decisiones 91/46, 92/37 y 92/43 del Consejo de Administración. Las innovaciones son las siguientes:

a) De conformidad con el párrafo 3 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración, el Presupuesto del Administrador se presenta en un solo volumen. Para garantizar que este volumen sea completo, se han introducido las siguientes modificaciones:

- i) En el cuadro 9.1 se proporciona información sobre las obligaciones de los gobiernos huéspedes respecto del pago de los gatos de las oficinas locales. Esta información figuraba antes en el volumen II;
- ii) La información sobre la plantilla que figuraba anteriormente en el cuadro 9 se ha ampliado para ofrecer un panorama más claro de las dependencias no básicas y los fondos fiduciarios.

La información detallada se presentaba anteriormente en el volumen II y no habría aparecido, ni siquiera en cifras globales, en el volumen I.

La consolidación de la información en un solo volumen se ha regido por el principio de que el Consejo de Administración no debía perder información en cifras globales en el presupuesto. Los ajustes relativos a las contribuciones de los países huéspedes y las plantillas sirven para poner en práctica este principio.

El Administrador proporcionará a todos los miembros del Consejo de Administración y de la CCAAP la información complementaria mencionada en los párrafos 3 y 4 de la decisión 91/46, en la que aparecerá desglosada por dependencias la información que se presenta globalmente en el presupuesto. Esta información complementaria, que figuraba antes en el volumen II, consistirá exclusivamente en cuadros. Los cambios o ajustes a nivel de dependencias que exigen explicaciones o justificaciones se examinan en el presente documento. También se incluye información sobre puestos de la sede financiados con cargo a proyectos por fuentes de financiación, conforme a lo solicitado en el párrafo 4 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración;

b) De conformidad con el párrafo 19 de la resolución 92/37 del Consejo de Administración, el Administrador presenta un nuevo renglón de consignaciones titulado "apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas". Como indicó el Administrador en los párrafos 39 y 40 del documento DP/1992/40, desde la perspectiva de la gestión administrativa este nuevo renglón se considera una subvención a la consignación del presupuesto básico. En el caso de las oficinas exteriores se consignan los presupuestos brutos, que representan la suma de los renglones de consignaciones básicas y de apoyo a las actividades operacionales.

El nuevo renglón de consignaciones sirve para proporcionar una presentación más transparente en que se identifican con claridad los gastos relacionados con el apoyo al sistema operacional en su conjunto. Como se observa en el cuadro 2 del anexo del presente documento, solamente en la decisión relativa a las consignaciones se hace un desglose en que aparece este nuevo renglón. Todos los cuadros presupuestarios en que figura la composición de los gastos de las oficinas exteriores consisten en cifras brutas que incluyen los gastos básicos de las oficinas exteriores y los gastos relacionados con el apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas;

c) En el párrafo 11 de su decisión 92/43, el Consejo de Administración consignó 3 millones de dólares para sufragar la presencia del PNUD en la Comunidad de Estados Independientes y en los países

del Báltico. A los efectos de la presentación esta consignación se ha incluido en las destinadas a las oficinas exteriores en la decisión sobre consignaciones para el presupuesto básico 1992-1993. A los efectos administrativos, la consignación de 3 millones de dólares se ha tratado en forma individual y separada.

Las consignaciones para la Comunidad de Estados Independientes, los países bálticos y Georgia se han incluido en un renglón separado en la División de Europa. Así aparecen en los cuadros 3 y 5. En el contexto de las categorías de los gastos, esta asignación se considera como una suma global en el renglón de reembolsos. Por lo tanto, la consignación no ha sido desglosada en las distintas categorías de los gastos (por ejemplo gastos de personal, gastos generales de funcionamiento) sino que se presenta como un renglón individual y separado. En el cuadro V.8 se proporciona información completa sobre la composición de los gastos de esa asignación. El Administrador considera que esta forma de presentación se ajusta a la decisión 92/43 del Consejo de Administración;

d) Como pidió el Consejo de Administración en el párrafo 2 de su decisión 91/46 al principio del presupuesto se presenta una breve reseña general.

16. Con excepción de los ajustes indicados, la presentación del presupuesto es igual a la del presupuesto para el bienio 1992-1993.

III. METODOLOGIA

17. La metodología utilizada para preparar estas estimaciones es la misma que se aplicó en las estimaciones originales y revisadas de todos los presupuestos a partir del bienio 1984-1985. El método requiere varias etapas sucesivas para el cálculo de las estimaciones. Los resultados de cada una de las etapas se consignan en columnas separadas en la presentación del presupuesto. El Administrador sigue considerando que la metodología que se describe a continuación ofrece al Consejo de Administración la mejor visión de conjunto posible del presupuesto bienal del PNUD.

18. A continuación figura un resumen de estas etapas, conforme se aplicaron en la preparación de las estimaciones presupuestarias para el bienio 1994-1995. En los cuadros IV.1 y V.9 se ilustra la aplicación de la metodología a estas estimaciones.

A. Ajustes de volumen

19. En primer lugar, tomando como base las estimaciones revisadas para 1992-1993, se han calculado los aumentos o disminuciones reales de las necesidades y se han caracterizado como cambios de volumen. En cierto sentido, los cambios de volumen, tal como se han definido, representan los elementos controlables de las estimaciones, sujetos a la decisión personal del Administrador acerca de lo que necesita el PNUD para realizar la tarea que se le ha encomendado. Para facilitar la comparación con las estimaciones revisadas correspondientes a 1992-1993, estos cambios de volumen se calculan a los niveles de precios de 1992-1993.

20. Dado que el presupuesto del PNUD refleja fundamentalmente gastos relacionados con cuestiones de personal (más del 70% de las estimaciones corresponden a gastos directos de personal), los ajustes de volumen con respecto a los aumentos o las disminuciones en el personal se desglosan y se explican con cierto detalle en las secciones B, C y D del capítulo V. Los cambios globales de personal se resumen en los cuadros V.2 y V.6 y en el cuadro 10. Los ajustes de volumen con respecto a otros gastos de funcionamiento podrán examinarse con más detalle en lo que respecta al presupuesto básico del PNUD en el cuadro 5.

B. Ajustes de gastos diversos

21. A estos cambios de volumen se añaden otros factores de gastos, sobre los que el Administrador tiene poco control pero que, de todos modos, repercuten en las necesidades generales de recursos para el presupuesto bienal. Entre esos otros factores de gastos se cuentan, por ejemplo, las decisiones de la CAPI sobre diversos derechos del personal, así como el incremento anual de sueldo dentro de la categoría. Normalmente, pero no en forma exclusiva, esos ajustes de gastos se aplican a los gastos de personal.

22. Estos factores de gastos se desglosan con respecto a 1992-1993 en la sección A del capítulo V y con respecto a 1994-1995 en la sección F del mismo capítulo.

C. Ajustes por fluctuaciones monetarias

23. A estos dos elementos se agregan luego los ajustes por fluctuaciones monetarias. Este factor reviste importancia especial para la red de oficinas exteriores del PNUD, que utiliza aproximadamente 100 monedas diferentes en todo el mundo y cuyos gastos de funcionamiento varían considerablemente según las fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos. Las operaciones del PNUD en Ginebra, Tokio y Copenhague se ven también afectadas por este factor.

En las estimaciones para 1992-1995, el ajuste por fluctuaciones monetarias representa lo siguiente:

- a) Para 1992: la diferencia entre el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 1º de febrero de 1992, que se utilizó para la primera revisión de las estimaciones (DP/1992/40), y el tipo de cambio medio ponderado para 1992;
- b) Para 1993: la diferencia entre el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 1º de febrero de 1992 y el tipo de cambio vigente un año después, el 1º de febrero de 1993, que es la base para la preparación del presente documento;
- c) Para 1994: la diferencia entre el tipo de cambio medio ponderado utilizado para la base de 1992 y el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 1º de febrero de 1993;
- d) Para 1995: no hay ningún ajuste por fluctuaciones monetarias para 1995, dado que su base es 1993, año para el cual se usa el mismo tipo de cambio operacional, es decir, el vigente el 1º de febrero de 1993.

D. Ajustes por concepto de inflación

24. Por último, para completar el cuadro y elaborar las estimaciones finales de las necesidades para el bienio actual y el próximo, el Administrador debe hacer una estimación de la inflación en el período de cuatro años comprendido entre 1992 y 1995. Sin embargo, la naturaleza del ajuste para tener en cuenta la inflación varía entre los dos bienios de la manera siguiente:

- a) Para 1992-1993, las estimaciones existentes contienen ya las estimaciones anteriores de la inflación. El ajuste para tener en cuenta la inflación correspondiente a este bienio representa, en consecuencia, la diferencia entre la aplicación de las estimaciones anteriores y las estimaciones revisadas del Administrador;
- b) Para 1994-1995, las cifras en la columna de ajuste para tener en cuenta la inflación representan el impacto financiero total de la aplicación de las proyecciones de la inflación del Administrador para convertir las estimaciones a precios de 1994-1995.

25. Para poder hacer estas estimaciones de la inflación, se adoptan para cada localidad cuatro factores de inflación por año: el primero corresponde a las variaciones estimadas de los ajustes por lugar de destino del personal internacional del cuadro orgánico; el segundo corresponde a los viajes internacionales y los gastos comunes de personal relativos al personal internacional del cuadro orgánico (este factor es el mismo para todos los lugares de destino); el tercer factor comprende los sueldos y los gastos comunes de personal del personal local, que pueden variar considerablemente de un lugar a otro; el cuarto factor corresponde a todos los demás gastos, tales como los gastos generales de funcionamiento.

26. Dentro de este marco general, se tratan por separado Nueva York y Ginebra y las oficinas exteriores. Para esos dos lugares de destino suelen emplearse las mismas tasas utilizadas por las Naciones Unidas, a menos que los compromisos contractuales concretos sean diferentes.

27. Con excepción de los viajes internacionales y los gastos comunes de personal, los factores de inflación de las oficinas exteriores deben ser específicos para cada localidad. En consecuencia, se pide al representante residente que efectúe consultas en el lugar y que formule proyecciones de las tendencias inflacionarias del país a que ha sido asignado; estas estimaciones se comparan luego con las experiencias anteriores y las pautas mundiales actuales antes de aplicarlas a las estimaciones presupuestarias.

28. Inevitablemente, este elemento de las estimaciones presupuestarias está sujeto a un margen de error, y por lo tanto, todos los años se revisa a fondo y se actualiza.

IV. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS REVISADAS PARA EL BIENIO 1992-1993

A. Presupuesto básico bienal del PNUD: ajustes de gastos

29. El total de ajustes de gastos para el bienio 1992-1993 representa una disminución de 1,5 millones de dólares respecto de las actividades básicas del PNUD, lo que equivale a un 0,3% respecto de las actuales consignaciones aprobadas para el bienio 1992-1993 (véase la decisión 92/43 del Consejo de Administración). En esta cifra quedan comprendidos los ajustes de gastos, ajustes por fluctuaciones cambiarias y por inflación.

30. Los ajustes de los gastos ascienden a 3,9 millones de dólares. Este aumento comprende lo siguiente:

a) Un aumento de 3,3 millones de dólares como resultado de ajustes en los cálculos de gastos de personal. Estos ajustes incluyen un aumento de 1,3 millones de dólares distribuidos entre sueldos y gastos de pensión; 0,8 millones de dólares correspondientes a un aumento de los gastos de seguridad y un saldo de 1,2 millones de dólares por concepto de impuestos sobre la renta, seguro médico y viajes por reasignación;

b) La resolución 47/216 de la Asamblea General ha dado lugar a un aumento de 0,4 millones de dólares en el componente por condiciones de vida difíciles y movilidad en relación con la consolidación de 6,9 puntos de ajuste por lugar de destino en el sueldo básico a partir de marzo de 1993, así como a un aumento de 100.00 dólares para el subsidio de educación.

31. En cuanto a los ajustes por fluctuaciones monetarias, las estimaciones revisadas del presupuesto básico del PNUD para 1992-1993 tienen en cuenta los cambios entre las paridades monetarias del 1º de febrero de 1992, que son las que se usaron para formular la primera revisión de las estimaciones para 1992-1993, y las del 1º de febrero de 1993, que constituyen la base de las presentes estimaciones revisadas. El resultado de estas fluctuaciones representa un aumento de fondos de 5,4 millones de dólares en el presupuesto básico.

32. También es preciso considerar los efectos de la inflación en el presupuesto básico del PNUD. En la sede se observa una disminución de 1,2 millones de dólares debida a la revisión de la tasa de inflación de Nueva York que fue fijada en 3,7% por las Naciones Unidas. En las oficinas exteriores se observa un aumento global de 1,2 millones de dólares. Por lo tanto, no hay un aumento neto que pueda atribuirse a la inflación.

33. El Administrador ha examinado las dependencias no básicas en forma similar y los ajustes se indican en el cuadro IV.1.

Cuadro IV.1

Cambios propuestos en las estimaciones presupuestarias brutas para el bienio 1992-1993, con indicación de las cantidades imputables a variaciones del volumen y otros tipos de variación de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/renglón de consignaciones	Consignaciones iniciales aprobadas para 1992-1993, decisión 91/46	Consignaciones aprobadas para 1992-1993, decisión 92/37	Aumento/disminución de volumen	Aumento/(disminución de gastos)				Estimaciones revisadas para 1992-1993
				Ajustes diversos de gastos	Ajuste por fluctuaciones monetarias	Ajuste por inflación	Ajuste total de los gastos	
I. RECURSOS DEL PNUD								
A. Actividades básicas del PNUD								
Sede	148 443,1	147 871,8	0,0	1 603,5	2,1	(1 223,8)	381,8	148 253,6
Oficinas exteriores	333 781,0	333 220,7	0,0	2 348,9	(5 412,9)	1 165,7	(1 898,3)	331 322,4
Total de actividades básicas del PNUD	482 224,1	481 092,5	0,0	3 952,4	(5 410,8)	(58,1)	(1 516,5)	479 576,0
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas^a								
Actividades de elaboración de programas	20 638,2	20 736,3	0,0	487,4	0,0	62,3	549,7	21 286,0
Servicios de ejecución de proyectos y programas								
SAD	5 788,7	5 788,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5 788,7
OSP	30 737,7	32 275,0	526,4	239,3	0,0	(247,4)	(8,1)	32 793,3
OSIA	5 946,5	5 675,1	0,0	(28,3)	66,8	(44,2)	(5,7)	5 669,4
VNU	32 196,1	30 830,8	(438,0)	213,4	(4,3)	126,3	335,4	30 728,2
Ejecución nacional	2 715,7	2 680,4	0,0	51,9	0,0	(41,7)	10,2	2 690,6
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	77 384,7	77 250,0	88,4	476,3	62,5	(207,0)	331,8	77 670,2
Apoyo de programas	2 300,0	2 300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2 300,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	100 322,9	100 286,3	88,4	963,7	62,5	(144,7)	881,5	101 256,2
C. Total de recursos del PNUD	582 547,0	581 378,8	88,4	4 916,1	(5 348,3)	(202,8)	(635,0)	580 832,2
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS								
FNUDC	10 740,0	10 627,2	0,0	210,2	0,0	(71,4)	138,8	10 766,0
FRNUERN y FNUCTD	4 551,7	4 481,2	0,0	(85,9)	0,0	(38,7)	(124,6)	4 356,6
ONURS	8 146,8	8 038,2	0,0	39,1	(25,0)	(48,0)	(33,9)	8 004,3
UNIFEM	5 408,5	5 347,4	0,0	290,3	0,0	32,1	258,2	5 605,6
Total de recursos de fondos fiduciarios	28 847,0	28 494,0	0,0	453,7	(25,0)	(190,2)	238,5	28 732,5
III. TOTAL DE LAS CONSIGNACIONES	611 394,0	609 872,8	88,4	5 369,8	(5 373,3)	(393,0)	(396,5)	609 564,7

^a Incluye: desarrollo humano, desarrollo sostenible, sector privado y tecnología, gestión del sector público, CTD/P/S01 y Economistas.

B. Voluntarios de las Naciones Unidas

34. En su decisión 92/37, el Consejo de Administración aprobó un nivel de consignaciones de 30,8 millones de dólares para los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) en el bienio 1992-1993. Esta consignación está integrada por los siguientes elementos:

a) Un presupuesto básico para la sede de los VNU de 17,9 millones de dólares. Se aprobó una plantilla de 25 puestos del cuadro orgánico y 39 puestos del cuadro de servicios generales;

b) Un presupuesto complementario para la sede de los VNU de 9,2 millones de dólares. Esta cifra se basa en la fórmula para la determinación de la plantilla aprobada por el Consejo de Administración en virtud de la cual se podía establecer una unidad de plantilla por cada 70 voluntarios que excedieran de una base de 1.000 en el terreno al 31 de diciembre del año anterior. Una unidad de plantilla podría estar integrada o bien por un puesto del cuadro orgánico y un puesto del cuadro de servicios generales o bien por tres puestos del cuadro de servicios generales. En 1992 (al 31 de diciembre de 1991), los voluntarios en el terreno excedían en 1.048 la base de 1.000. Esta cifra arrojaba 11 puestos del cuadro orgánico y 23 puestos del cuadro de servicios generales. A un total de 1.048 especialistas de los VNU corresponden prácticamente 15 unidades de plantilla, a las que corresponden a su vez 11 unidades de plantilla integradas por un puesto del cuadro orgánico y dos puestos del cuadro de servicios generales y cuatro unidades de plantilla integradas por tres puestos del cuadro de servicios generales.

Al 31 de diciembre de 1992, había 1.923 especialistas de los VNU en el terreno, lo que representa una reducción de 125, o sea de 1,78 unidades de plantilla. En consecuencia, el Administrador reducirá el presupuesto suplementario de los VNU en una dependencia de plantilla completa y otro puesto más del cuadro orgánico. La plantilla suplementaria revisada para 1992-1993 estará por lo tanto integrada por nueve puestos del cuadro orgánico y 22 puestos del cuadro de servicios generales, lo que representa una reducción del volumen de 438.000 dólares en 1993 respecto de la base para el bienio de 1992-1993. También se deduce otro ajuste técnico del mismo valor del primer año del nuevo bienio (1994) de manera que en las nuevas estimaciones bienales ya esté calculada la reducción completa;

c) Un presupuesto para el terreno de 3,7 millones de dólares en el bienio 1992-1993, cifra que es igual a las estimaciones finales revisadas para 1990-1991 (DP/1991/49). Actualmente los costos estimados son de 25.000 dólares anuales por oficial de programas de los VNU y 7.000 dólares anuales por auxiliar de programas.

35. Al presupuesto total de los VNU se aplican ajustes normales de costos de conformidad con la metodología utilizada para el presupuesto básico del PNUD que se describió anteriormente.

Programa de los VNU/APRONUC en Camboya

36. En el documento DP/1992/40, el Administrador indicó que presentaría un informe sobre la organización de la operación de los VNU en Camboya.

37. La operación de los VNU en Camboya se basa en cuatro memorandos de entendimiento sucesivos con las Naciones Unidas, a saber:

a) El primero relativo a 21 especialistas de los VNU que forman parte de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya. El costo del acuerdo ascendía a 462.000 dólares;

b) El segundo relativo a 400 especialistas de los VNU que se desempeñarán como supervisores electorales de distrito. El costo del acuerdo ascendía a 17,1 millones de dólares;

c) El tercero relativo a 44 especialistas de los VNU necesarios para prestar servicios esenciales a la APRONUC. El costo del acuerdo ascendía a 1,7 millones de dólares;

d) El cuarto relativo a 219 especialistas de los VNU que prestarían una amplia variedad de servicios que necesitaba la APRONUC. El costo del acuerdo ascendía a 6,5 millones de dólares.

En todos los casos se incluyó un 6,5% en concepto de gastos de apoyo. Actualmente se están considerando varias nuevas solicitudes.

38. En vista del tamaño y las características de estas operaciones, las respectivas disposiciones de apoyo presupuestario se han mantenido en forma separada e independiente. Los servicios de apoyo necesarios se han autofinanciado y se imputan a los presupuestos por programas pertinentes. Los servicios de apoyo se han concentrado en el terreno y en la sede. Una dependencia de programas y apoyo administrativo ubicada en Camboya se ocupa de respaldar las operaciones de los VNU/APRONUC sobre el terreno. La dependencia está integrada por dos administradores de programas del cuadro orgánico asistidos por un equipo de especialistas de los VNU. En la sede, se ha asignado expresamente un pequeño equipo a esta tarea. Como muchas de las funciones de apoyo están distribuidas entre los servicios de los VNU, cuando procedía, se utilizaron para personal supernumerario recursos adicionales procedentes de los pagos por concepto de gastos de apoyo. Además, la oficina del PNUD en Tailandia ha proporcionado toda una serie de servicios, que le han sido reembolsados.

C. Oficina de Servicios para Proyectos

39. En 1992 siguieron aumentando los gastos de la Oficina de Servicios para Proyectos, que ascendieron, según se estima, a 359 millones de dólares. Dichos gastos habían sido de 286 millones de dólares en 1990 y de 348 millones de dólares en 1991. Para 1993, los gastos totales se proyectan en 400 millones de dólares. En el gráfico 5 figura el desglose de los gastos entre los financiados con recursos generales del PNUD y los financiados con recursos extrapresupuestarios. El total de ingresos por concepto de gastos de apoyo de la Oficina de Servicios de Proyectos en 1992 ascendió a 30 millones de dólares. Los gastos totales del presupuesto administrativo, con cargo a recursos presupuestarios y extrapresupuestarios, representaron 29,8 millones de dólares. Se supone que los ingresos seguirán aumentando en 1993 habida cuenta del aumento proyectado del programa que se mencionó anteriormente.

40. En estas circunstancias y para poder atender eficazmente a las exigencias del programa, el Administrador ha creado varios puestos desde la presentación de las estimaciones presupuestarias revisadas para 1992-1993. En total, ha creado un puesto del cuadro orgánico y tres puestos del cuadro de servicios generales financiados con recursos presupuestarios y siete puestos del cuadro orgánico y 13 puestos del cuadro de servicios generales financiados con fondos extrapresupuestarios. Además, se ha reclasificado un puesto del cuadro de servicios generales que ha pasado al cuadro orgánico. El puesto recién clasificado (de categoría P-3) es de oficial de políticas e información. Como se indicó anteriormente, todos estos nuevos puestos se financian con los ingresos obtenidos. En el gráfico 6 se presenta la relación entre el aumento del personal de cuadro orgánico de la oficina de servicios para proyectos y el crecimiento de las actividades.

Gráfico 5

Oficina de Servicios para Proyectos: ejecución de proyectos por fuentes de financiación

Millones de dólares EE.UU.

Total

Acuerdos sobre servicios de administración

Fondos fiduciarios

PNUD/Participación en los gastos

PNUD/Participación servicios en los gastos administración

Fondos Fiduciarios

Acuerdos sobre de

Gráfico 6

Oficina de Servicios para Proyectos: ejecución de proyectos y personal del cuadro orgánico

(Crecimiento relativo)

Base: 1984 = 100%

1984

1993

EJECUCION
DE PROYECTOS:

PORCENTAJE

PERSONAL DEL
CUADRO ORGANICO:

PERSONAL DEL CUADRO ORGANICO
PROYECTOS

Excluido el programa del FIDA.

EJECUCION DE

41. El Administrador ha creado los siguientes puestos que se financian con cargo al presupuesto:

- a) Un puesto de oficial de gestión de proyectos (P-4) y un puesto del cuadro de servicios generales (G-4) para proyectos internacionales de investigación. Estos puestos son para proporcionar apoyo a siete proyectos mundiales en gran escala en todos los cuales participan instituciones internacionales de investigación, con un presupuesto total de aproximadamente 40 millones de dólares;
- b) Otro puesto del cuadro de servicios generales (G-5) en la división de Africa,
- c) Otro puesto del cuadro de servicios generales (G-4) en la dependencia de políticas, planificación e información.

42. El Administrador ha creado los siguientes puestos extrapresupuestarios:

- a) Un puesto de oficial de gestión de proyectos (P-5) en Nairobi, un puesto de auxiliar en administración de préstamos (G-6) en Nueva York y un puesto de secretario (G-4) en Bangkok para administrar y prestar apoyo al programa del FIDA. A fines de 1992, el número de cuentas de préstamos y donaciones ascendía a 114, por valor de 976 millones de dólares, en comparación con 104 cuentas, por valor de 927 millones de dólares a fines de 1991;
- b) Dos puestos de oficiales superiores de gestión de proyectos (P-5, P-4) y tres puestos del cuadro de servicios generales (G-6, G-5, G-4) en el sector del medio ambiente. Estos puestos representan una respuesta mínima ante el rápido aumento de programas relacionados con el medio ambiente que se financian con fondos básicos del PNUD, los Recursos Especiales del Programa, el Fondo para la Protección del Medio Ambiente y, en su momento, Capacidad 21;
- c) Dos puestos de oficial superior de gestión de proyectos (P-5, P-4), dos puestos del cuadro de servicios generales en Nueva York (G-5) y dos puestos del cuadro de servicios generales en El Salvador (G-5, G-4) para prestar apoyo al número cada vez mayor de programas en América Central y América Latina. Estos puestos prestarán apoyo al programa PRODERE, las actividades en América Central y, en particular, el Programa de Reconstrucción Nacional de El Salvador y el número cada vez mayor de actividades en el Ecuador, la Argentina, el Uruguay y el Paraguay;
- d) Un oficial superior de compras (P-4) para la Dependencia de Servicios de Adquisición Interinstitucionales en Copenhague, que se ocupará también de los acuerdos sobre servicios de administración que se han negociado o se están negociando con los cuatro países nórdicos;
- e) Cuatro puestos del cuadro de servicios generales (G-6, G-5 y dos G-4) en el sector de las finanzas y la administración del personal. Un puesto es para un auxiliar de cuentas, otro para un empleado de registro y dos para el sector de personal;
- f) Un puesto de oficial de administración de programas (P-3) en la División de Asia y el Pacífico en relación con los proyectos de Camboya, Viet Nam y Laos.

43. Otro ajuste se refiere al puesto de director del programa de Palestina, que es actualmente un puesto de categoría D-1 de la plantilla de la Oficina de Servicios para Proyectos financiado con recursos presupuestarios y a un puesto del cuadro de servicios generales relacionado con el anterior. Se propone eliminar estos puestos de la plantilla de la Oficina de Servicios para Proyectos y reembolsar al PNUD por una cifra equivalente para crear puestos extrapresupuestarios del PNUD. Análogamente, los puestos extrapresupuestarios de la Oficina de Servicios para Proyectos correspondientes a este programa se transferirían al PNUD y se incluirían entre los puestos extrapresupuestarios del PNUD reembolsados por la Oficina de Servicios para Proyectos.

44. Las estimaciones del Administrador respecto de los gastos generales de funcionamiento se ajustan a sus propuestas relativas a la plantilla. En los cuadros IV.2 y IV.3 se presentan las estimaciones revisadas para 1992-1993 respecto de las fuentes de ingresos presupuestarias y extrapresupuestarias de la Oficina de Servicios para Proyectos. En el cuadro 10 se proporciona información completa sobre la plantilla de la Oficina de Servicios para Proyectos.

Cuadro IV.2

Oficina de Servicios para Proyectos: estimaciones revisadas del presupuesto administrativo para el bienio 1992-1993

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Estimaciones revisadas para 1992-1993				
	Consignaciones aprobadas	Aumento (disminución) de volumen	Aumento (disminución) de los gastos	Aumento (disminución) total	Total de estimaciones
Puestos de plantilla	11 907,1	183,0	(136,0)	47,0	11 954,1
Personal supernumerario	257,1	0,0	(8,9)	(8,9)	248,2
Consultores	406,6	0,0	0,0	0,0	406,6
Horas extraordinarias	327,1	0,0	(11,1)	(11,1)	316,0
Gastos comunes de personal	6 295,0	109,0	173,1	282,1	6 577,1
Otros viajes de funcionarios	809,4	30,5	0,0	30,5	839,9
Contratos de información, incluso impresión y encuadernación	100,0	75,0	(1,7)	73,3	173,3
Contratos de procesamiento electrónico de datos	1 341,0	0,0	0,0	0,0	1 341,0
Subcontratos	136,0	0,0	(1,3)	(1,3)	134,7
Alquiler y conservación de locales	2 803,0	20,0	0,0	20,0	2 823,0
Agua, electricidad, etc.	99,5	20,0	(1,2)	18,8	118,3
Alquiler y conservación de muebles, equipo y vehículos, incluso suministros de conservación	89,2	22,0	(1,0)	21,0	110,2
Comunicaciones	1 077,8	0,0	(10,9)	(10,9)	1 066,9
Atenciones sociales	12,8	0,0	(0,2)	(0,2)	12,6
Alquiler y conservación de equipo de computadoras	27,1	10,0	0,0	10,0	37,1
Servicios diversos	230,0		(2,4)	(2,4)	227,6
Utiles y suministros de oficina, incluso suministros para reproducción interna	454,1	5,0	(4,4)	0,6	454,7
Muebles y equipo de oficina	211,3	0,0	(2,1)	(2,1)	209,2
Vehículos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Equipo y programas de microcomputadoras	314,9	0,0	0,0	0,0	314,9
Contribuciones a la Sección de Computadoras de Nueva York	264,8	12,4	0,0	12,4	277,2
Reembolso al PNUD	5 111,2	39,5	0,0	39,5	5 150,7
	32 275,0	526,4	(8,1)	518,3	32 793,3

Cuadro IV.3

Oficina de Servicios para Proyectos: estimaciones extrapresupuestarias
revisadas para el bienio 1992-1993

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Estimaciones revisadas para 1992-1993				
	Consignaciones aprobadas	Aumento (disminución) de volumen	Aumento (disminución) de los gastos	Aumento (disminución) total	Total de estimaciones
Puestos de plantilla	10 151,1	1 653,0	513,6	2 166,6	12 317,7
Personal supernumerario	227,6	0,0	(7,9)	(7,9)	219,7
Consultores	353,4	0,0	0,0	0,0	353,4
Horas extraordinarias	257,8	0,0	(8,8)	(8,8)	249,0
Gastos comunes de personal	5 318,8	1 006,8	676,4	1 683,2	7 002,0
Otros viajes de funcionarios	654,0	0,0	0,0	0,0	654,0
Contratos de información, incluso impresión y encuadernación	97,4	24,0	(1,2)	22,8	120,2
Contratos de procesamiento electrónico de datos	1 144,2	0,0	0,0	0,0	1 144,2
Subcontratos	1 109,1	0,0	(11,1)	(11,1)	1 098,0
Alquiler y conservación de locales	2 675,8	230,0	0,0	230,0	2 905,8
Agua, electricidad, etc.	121,4	20,0	(1,5)	18,5	139,9
Alquiler y conservación de muebles, equipo y vehículos, incluso suministros de conservación	107,7	0,0	(1,1)	(1,1)	106,6
Comunicaciones	1 017,8	35,0	(10,7)	24,3	1 042,1
Atenciones sociales	4,4	0,0	0,0	0,0	4,4
Alquiler y conservación de equipo de computadoras	20,3	0,0	0,0	0,0	20,3
Servicios diversos	224,5	16,0	(2,6)	13,4	237,9
Útiles y suministros de oficina, incluso suministros para reproducción interna	418,7	20,0	(4,7)	15,3	434,0
Muebles y equipo de oficina	254,6	0,0	(2,6)	(2,6)	252,0
Vehículos	0,0	15,0	(0,1)	14,9	14,9
Equipo y programas de microcomputadoras	342,7	0,0	0,0	0,0	342,7
Contribuciones a la Sección de Computadoras de Nueva York	209,3	0,0	0,0	0,0	209,3
Reembolso al PNUD	4 191,8	210,0	0,0	210,0	4 401,8
	28 902,4	3 229,8	1 137,7	4 367,5	33 269,9

V. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995:
PRESUPUESTO BASICO

A. Recursos

45. En el cuadro V.1 se observa el efecto general de la estrategia presupuestaria propuesta por el Administrador.

Cuadro V.1

Utilización de los recursos del PNUD: 1992-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Distribución de los recursos	1992-1993		1994-1995	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Gastos de los proyectos ^a	2 075	71,7	2 103	70,0
Programas de desarrollo sostenible ^b	60	2,1	160	5,3
Gastos de apoyo a los organismos ^c	230	8,0	206	6,9
PNUD/Actividades de elaboración y apoyo de programas	68	2,4	75	2,5
PNUD/Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas	95	3,3	97	3,2
Presupuesto básico del PNUD: oficinas exteriores ^d	212	7,3	211	7,0
Presupuesto básico del PNUD: sede ^e	151	5,2	152	5,1
Total	2 891	100,0	3 004	100,0

^a Incluye los ajustes en los gastos de los programas del año anterior, las CIP, los fondos complementarios de las CIP, los REP, el FME, la participación en la financiación de los gastos y las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos.

^b Incluye los programas financiados por el FMAM y el Protocolo de Montreal.

^c Incluye la OSP, los organismos de ejecución, los gastos de apoyo sectorial del PNUD, los ajustes en los gastos de apoyo a los programas del año anterior, la financiación provisional de expertos, los gastos por licencia prolongada de enfermedad y las indemnizaciones; excluye los gastos de apoyo relacionados con la participación en la financiación de los gastos.

^d Incluye los gastos extrapresupuestarios relacionados con los intereses debidos a la participación en la financiación de los gastos por un total de 8 millones de dólares para 1992-1993 y 8 millones de dólares para 1994-1995.

^e Incluye los gastos extrapresupuestarios relacionados con los intereses debidos a la participación en la financiación de los gastos por la suma de 3 millones de dólares para 1992-1993 y 3 millones de dólares para 1994-1995.

46. En la presentación de la utilización global de los recursos en este cuadro se observan dos elementos nuevos importantes:

a) Se ha introducido un rubro nuevo relativo a programas de desarrollo sostenible. El Administrador considera que la evolución en esta esfera justifica la inclusión de un rubro aparte. Las estimaciones para 1994-1995 están constituidas por 135 millones de dólares relacionados con el FMAM y 25 millones de dólares relacionados con el Protocolo de Montreal. Las estimaciones no reflejan las proyecciones del Administrador sino que se basan en la asignación actual de los fondos.

b) Se ha incluido un nuevo rubro titulado "Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas". La suma correspondiente representa el 28,8% del presupuesto de las oficinas exteriores y es la suma reflejada en el cuadro VI.3 de la sección B infra, relativo a diversas actividades de apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas. El concepto básico de esta presentación se formuló en el documento DP/1992/40 y el Consejo de Administración lo hizo suyo en la decisión 92/37.

47. Se ha previsto que en conjunto los recursos para el presupuesto básico, incluida la participación en la financiación de los gastos, y los programas de desarrollo sostenible permanezcan esencialmente invariables en el bienio 1994-1995. Aunque se prevé una disminución considerable en los gastos relacionados con las CIP, eso se compensa con un aumento igualmente considerable en la participación en la financiación de los gastos y en los programas de desarrollo sostenible.

48. La estrategia presupuestaria del Administrador ha permitido mantener controlados en términos nominales los gastos del presupuesto básico. Las reducciones del volumen del presupuesto básico han permitido absorber los aumentos en los gastos y los debidos a la inflación correspondientes a 1994-1995 en la suma total consignada para el presupuesto básico de 1992-1993. La proporción entre los presupuestos básicos de la sede y las oficinas exteriores y el gasto total disminuye de 12,5% en 1992-1993 a 12,1% en 1994-1995.

B. La estructura administrativa superior

49. En la decisión 92/42, el Consejo de Administración aprobó, entre otros, los tres párrafos dispositivos siguientes:

"1. Toma nota de la reestructuración emprendida por el Administrador de conformidad con su informe sobre la estructura administrativa superior;

2. Toma nota además de la intención del Administrador de informar al Consejo de Administración en su 40º período de sesiones (1993) acerca de las consecuencias de la reestructuración de la Secretaría de las Naciones Unidas, los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de junio de 1992 y el examen trienal de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en relación con la estructura y las disposiciones sobre dotación de personal superior del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

3. Pide al Administrador que siga revisando la estructura administrativa superior del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de aumentar su eficiencia y su eficacia y que informe al respecto al Consejo de Administración en su 40º período de sesiones (1993)."

50. El Administrador se encarga de las cuestiones relativas a la eficacia global en el contexto de su estrategia presupuestaria. En la sección V.C se describen varias propuestas relativas a la estructura y a los puestos de categoría superior. En el capítulo VI se analizan los efectos que tiene sobre la estructura el examen trienal de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Las consecuencias globales de la CNUMAD se analizan en el informe del Administrador relativo al medio ambiente, presentado al Consejo de Administración en su período extraordinario de sesiones de febrero de 1993 (DP/1993/11). En el capítulo VII se examinan consecuencias presupuestarias concretas.

51. Por lo tanto, en el presente informe sobre la estructura administrativa superior se examinan principalmente las consecuencias de la reestructuración de la Secretaría de las Naciones Unidas. La reducción del número de puestos de categoría alta en las Naciones Unidas, tanto en la Secretaría como en los programas y fondos, ha sido elemento esencial de la reestructuración emprendida por el Secretario

General. Además, a través de los años, tanto la CCAAP como el Consejo de Administración han pedido que se reduzca el número de puestos de categoría superior.

52. En vista de eso, el Administrador ha convenido en proponer la supresión de dos puestos de la categoría de Subsecretario General y 10 puestos (nueve en cifras netas) de la categoría D-2. Las propuestas del Administrador son las siguientes:

- a) Puestos de la categoría de Subsecretario General (Administrador Auxiliar):
 - i) Supresión del puesto de Administrador Auxiliar de la Dirección de Relaciones Externas. Las funciones se combinarán con las del Director de la División de Relaciones Externas. El Director de la División de Relaciones Externas ahora es también Director de la Dirección de Relaciones Externas;
 - ii) Rebaja de la categoría de uno de los puestos de Director de dirección regional. Actualmente hay cuatro puestos de Director de dirección regional que tienen categoría de Administrador Auxiliar; el puesto de Director de la División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes es de categoría D-2. El Administrador propone que en el presupuesto para 1994-1995 se conserven tres puestos de Director de dirección regional con categoría de Subsecretario General y dos puestos de Director de dirección regional tengan categoría D-2. El Administrador sigue firmemente convencido de que la existencia en el PNUD de directores de direcciones regionales con categoría de Subsecretario General es beneficiosa para el Programa.

El Administrador propone que en el presupuesto para 1994-1995 los puestos de Directores de las Direcciones Regionales de Africa, de Asia y el Pacífico, y de América Latina y el Caribe sigan teniendo categoría de Subsecretario General. También propone que los puestos de Director de la Dirección Regional de los Estados Arabes y de Director de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes tengan categoría D-2. Esta asignación se hace con fines de presentación y se basa en el volumen de los programas reflejado en el cuadro VI.4 y en el número de oficinas exteriores. Si bien el Administrador está consciente de que se podrían tener en cuenta muchos factores distintos del volumen de los programas y el número de oficinas exteriores, considera que éstos son una referencia objetiva en la cual puede basarse el Consejo de Administración para adoptar una decisión final sobre la asignación adecuada;

- b) Puestos de la categoría D-2:
 - i) Fusión de la División de Servicios Administrativos y de Gestión y la División de Sistemas de Gestión e Información. Eso conduce a la rebaja de la categoría de un puesto de D-2. Las consecuencias estructurales de esta fusión se describen en la sección V.C;
 - ii) Rebaja de la categoría de un puesto de Director Adjunto de la Dirección Regional de Africa a D-2. Esto se considera posible en el marco de la aplicación del concepto mejorado de jefe de división. En la sección V.C figuran más detalles;
 - iii) Rebaja a D-1 de la categoría del puesto de Director de la Oficina de Planificación y Coordinación;
 - iv) Supresión del puesto de Director del Programa Humanitario. El Administrador propone que en cambio se proporcionen recursos al Departamento de Asuntos Humanitarios para la creación de un puesto a fin de mantener las funciones en el Departamento. La suma correspondiente se incluye en los reembolsos del PNUD a las Naciones Unidas;

- v) Rebaja a D-1 de la categoría del puesto de Director del Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales;
- vi) Rebaja a D-1 de cinco puestos de categoría D-2 de coordinador residente/representante residente en oficinas exteriores. Estos puestos corresponden a Ghana, Guinea, Laos, el Líbano y Sri Lanka.

El Administrador considera que sus propuestas relativas a la estructura administrativa superior deben considerarse en el marco de las medidas globales adoptadas en la estrategia presupuestaria, descritas en las secciones V.C y V.D, para aumentar la eficacia y la efectividad.

C. Estrategia presupuestaria para la sede

53. El Administrador ha presentado los elementos principales de su estrategia presupuestaria para 1994-1995 en los párrafos 19 a 23 del documento DP/1993/40. En cuanto al presupuesto para la sede, se debe hacer hincapié en la racionalización de las funciones comerciales y la relación costo-eficacia de las prácticas comerciales.

54. Se consultó a los administradores de la sede sobre las metas de reducción presupuestaria y se convino en alcanzar las metas establecidas para cada dirección o división. A diferencia de las reducciones hechas en 1992-1993, las reducciones para 1994-1995 no son generales. Todos los administradores contribuyeron al establecimiento de las metas para 1994-1995 pero se reconoció que había que establecer prioridades que determinarían la participación de cada dirección o división en el logro de las metas de reducción.

55. El volumen total de reducción en la sede es de 10,5 millones de dólares y debe tenerse en cuenta como antecedente la reducción del 15% en los puestos de la sede introducida en el presupuesto para 1992-1993. De los 10,5 millones de dólares de reducciones, 6,4 millones de dólares, es decir, el 60% representan reducciones en los sectores de finanzas, personal y administración. Las reducciones netas en las direcciones regionales ascienden a 1,8 millones de dólares y a 1,4 millones de dólares en la Dirección de Política y Evaluación del Programa. El saldo de 1 millón de dólares corresponde a reducciones en la Dirección de Relaciones Externas y en unas cuantas dependencias. El cuadro V.2 contiene información detallada sobre las reducciones de plantilla por dependencia de organización en la sede.

Cuadro V.2

Cambios de personal en el presupuesto básico (sede)

	Adm AAs AAv	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total del cuadro orgánico	Princi- pales catego- rías del cuadro de servicios generales	Otras catego- rías del cuadro de servicios generales	Trabaja- dores manuales	Total del cuadro de servicios generales	Total general
Puestos para 1992-1993 con arreglo a la decisión 91/46 del Consejo de Administración	9	19	40	63	45	36	8	220	126	185	8	319	539
<u>Cambios propuestos en los puestos: 1994- 1995</u>													
DP				(1)		(1)		(2)		3		3	1
Programa Humanitario		(1)						(1)				0	(1)
Dirección de Relaciones Externas	(1)							(1)				0	(1)
DF								0	(6)	(17)		(23)	(23)
DSAG					(2)		(1)	(3)	(2)	(5)	(2)	(9)	(12)
DSIA					(1)	(3)		(4)		(2)		(2)	(6)
DRA			(2)					(2)		(8)		(8)	(10)
DRAP			(1)			(2)		(3)				0	(3)
DRALC					(1)			(1)				0	(1)
DECEI				1		1		2	1	2		3	5
DPEP				(2)			(2)	(4)		(2)		(2)	(6)
DPMI								0		(1)		(1)	(1)
Total	(1)	(1)	(3)	(2)	(4)	(5)	(3)	(19)	(7)	(30)	(2)	(39)	(58)
<u>Reclasificación de puestos propuesta: 1994-1995</u>													
OPC		(1)	1					0				0	0
DF						1	(1)	0	2	(2)		0	0
DSIA		(1)	1		2	(2)		0				0	0
DRA		(1)	1	3	3	(6)		0	4	(4)		0	0
DRAP				1	3	(4)		0				0	0
DREA	(1)	1						0				0	0
DPMI								0	1	(1)		0	0
DAP				1		(2)	1	0	1	(1)		0	0
Total	(1)	(2)	3	5	8	(13)	0	0	8	(8)		0	0
Total de los ajustes	(2)	(3)	0	3	4	(18)	(3)	(19)	1	(38)	(2)	(39)	(58)
Dotación de personal propuesta para 1994-1995	7	16	40	66	49	18	5	201	127	147	6	280	481

1. Dirección de Finanzas y Administración (DFA)

56. La mayor reducción es la de la DFA. El ahorro de 5 millones de dólares representa más del 50% de la reducción de la dotación de personal de la sede. Para esa reducción, la DFA utiliza una combinación de los siguientes elementos:

a) Consolidación y reestructuración de la Dirección:

57. La DFA comprenderá la División de Finanzas, la División de Servicios Administrativos y de Información, la Oficina de Presupuesto y Gestión y la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición.

58. La Dirección de Servicios Administrativos y de Gestión y la División de Servicios de Información Administrativa se han fusionado para crear la División de Servicios Administrativos y de Información a fin de proporcionar a los usuarios un servicio más moderno y eficaz en relación con el costo. La nueva División tiene tres secciones: la Sección de Servicios para las Oficinas Exteriores y la Sede, la Sección de Comunicaciones y la Sección de Normalización de Sistemas y Administración de Datos.

59. La Sección de Servicios para las Oficinas Exteriores y la Sede estará dirigida por el Director Adjunto de la División. En un marco descentralizado, la Sección prestará una variedad de servicios administrativos, de gestión y de apoyo a la información tanto en la sede como en las oficinas exteriores. Está estructurada a fin de que responda a las necesidades de los usuarios. La gestión administrativa se descentralizará aún más hacia los usuarios. En materia de desarrollo de sistemas, se permitirá la administración de los recursos por parte de los usuarios. La función del personal de la División será mantener normas técnicas generales y desempeñar funciones de asesoramiento técnico. Se espera aumentar de esa manera la eficacia en relación con el costo entre los usuarios, que se encargarán de la administración directa de los recursos disponibles.

60. El establecimiento de una Sección de Comunicaciones aparte es consecuencia del aumento de la importancia de la tecnología de comunicaciones para lograr que las actividades mundiales del PNUD respondan a las necesidades y sean eficaces en relación con el costo. Una estrategia de comunicaciones efectiva permitirá tanto fortalecer la capacidad sustantiva del PNUD como controlar la posibilidad de aumentos considerables de los costos de comunicación.

61. El establecimiento de la Sección de Normalización de Sistemas y Administración de Datos permitirá contar con una capacidad básica de asesoramiento y apoyo técnico. La Sección se encargará de la gestión de un número cada vez mayor de servicios por contrata para las diversas necesidades operacionales. También se espera que eso permita aumentar la flexibilidad y la sensibilidad a las necesidades de los sistemas.

62. Respecto tanto de la seguridad sobre el terreno como de la cuestión de los locales comunes, actualmente se celebran conversaciones con las Naciones Unidas y otros asociados para estudiar la posibilidad de adoptar enfoques más integrados. La configuración precisa de las dependencias pertinentes dependerá del resultado de las conversaciones.

63. Las necesidades presupuestarias de la nueva División se han fusionado. La asignación de personal a cada sección no estaba decidida todavía cuando se preparó este documento. No obstante, la dotación total de personal se ajustará a la dotación total prevista en el presupuesto. La nueva estructura permitirá suprimir en el presupuesto siete puestos del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales.

64. El objetivo principal de la creación de una Oficina de Presupuesto y Gestión separada, que dependerá directamente del Administrador Auxiliar, Dirección de Finanzas y Administración, es renovar el enfoque y la prioridad de la necesidad de eficacia en relación con el costo, eficiencia y aumento de la

responsabilidad. Las actuales limitaciones de los recursos hacen necesario mantener y aun intensificar la revisión en curso de las prácticas comerciales, a fin de lograr que sea eficaz en relación con el costo. Como parte de sus innovaciones, la Oficina revisará e iniciará estudios selectivos de la eficacia de las funciones comerciales en relación con el costo, observará y analizará iniciativas presupuestarias y de gestión adoptadas dentro y fuera de las Naciones Unidas, dirigirá iniciativas para aumentar la eficacia en relación con el costo y mejorará la conciencia general de la importancia de la eficacia en relación con el costo. La Oficina se encargará también de vigilar la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa e interna. Eso permitirá el control sistemático institucional pedido en la resolución 47/211 de la Asamblea General.

65. La creación de la Oficina responde también a las necesidades derivadas de la racionalización de las funciones comerciales y la delegación de autoridad. En varias esferas se está aplicando el principio del suministro directo a los usuarios de los recursos que se requieren para el desempeño de sus funciones y, en consecuencia, los servicios centrales pasarían a tener una función de servicio, asesoramiento y supervisión. Se ha concedido al personal directivo más flexibilidad para la gestión de sus presupuestos, al mismo tiempo que éstos se han reducido. En materia de viajes, se está convirtiendo a la Sección de Viajes de dependencia de ejecución en dependencia consultiva con orientación normativa. Como ya se indicó, los usuarios han de administrar recursos para el desarrollo de sistemas proporcionados directamente y la División de Servicios Administrativos y de Información desempeñará funciones de asesoramiento técnico y normativo. En la sede se están aplicando principios análogos en el caso de los presupuestos de comunicaciones, suministros y viajes de afectación. El resultado de esta reordenación de las funciones comerciales y del aumento de delegación de la autoridad presupuestaria es el mejoramiento de la capacidad de revisión y supervisión relacionada con la función presupuestaria.

66. Finalmente, un tercer elemento del establecimiento de la Oficina de Presupuesto y Gestión está relacionado con la necesidad de prestar más atención a las prácticas de determinación de costos y los mecanismos de reembolso. Muchas de las cuestiones planteadas en el capítulo VI demuestran la creciente importancia de esa función.

67. Se traslada a la Oficina dos puestos del cuadro orgánico, el uno de la División de Finanzas y otro de la División de Servicios Administrativos y de Gestión. Desde el punto de vista de la presentación presupuestaria, en el proyecto de presupuesto para el bienio 1994-1995, no están separadas todavía esas dos Divisiones.

b) Racionalización y modernización de las funciones comerciales

68. La fusión de la División de Servicios Administrativos y de Gestión y la División de Servicios de Información Administrativa ha permitido una racionalización considerable, por ejemplo, en las funciones de apoyo administrativo. Además, la consolidación de las funciones de comunicaciones en una sola sección evitará duplicaciones y alentará la cooperación. Una esfera que se ha examinado especialmente es la de los viajes. Basándose en las conclusiones obtenidas mediante el proyecto de sistemas administrativos integrados se creó un grupo de tareas interno para que examinara los procedimientos aplicados para la administración de los viajes. Como resultado de ese examen, se ha decidido simplificar y modernizar los procedimientos administrativos, lo que permitirá un ahorro considerable sin pérdida de responsabilidad.

c) Aplicación de las mejoras de los sistemas de información

69. Se espera que la aplicación oportuna del Sistema Integrado de Información de Gestión permita aumentar la eficiencia y hacer ahorros. Algunos ahorros incluidos en las estimaciones para 1994-1995 corresponden a los previstos en la ejecución de este proyecto basándose en el programa de trabajo del Sistema Integrado de Información de Gestión.

d) Examen de la eficacia en relación con el costo de las prácticas comerciales

70. En las secciones V.B y V.C se citan muchos ejemplos de iniciativas para el examen de la eficacia en relación con el costo de las prácticas comerciales. El mejor es el de las iniciativas en la esfera de la gestión de la contabilidad. La combinación de la evolución de los sistemas con prácticas comerciales nuevas ha permitido eliminar 17 puestos del cuadro de servicios generales en la Sección de Contabilidad. En la sección V.D se examina la función del concepto de centro de servicio regional en la aplicación de prácticas nuevas en la Sección de Contabilidad.

71. El Administrador también desea señalar a la atención del Consejo de Administración el estado actual de las negociaciones en curso respecto del reembolso a las Naciones Unidas de servicios prestados por las Naciones Unidas al PNUD. En 1988-1989, el PNUD reembolsó a las Naciones Unidas 3,9 millones de dólares (excluidos los servicios directos proporcionados por la Sección de Computadoras de Nueva York). En 1990-1991, el PNUD reembolsó 5,7 millones de dólares. Para 1992-1993, las Naciones Unidas han pedido 9,3 millones de dólares, lo que constituye un aumento del 135% sobre la base de 1988-1989.

72. En vista de eso, los reembolsos se congelaron al nivel de 1991 mientras un consultor hacía un examen completo de la metodología y la justificación de esa petición. El UNICEF y el FNUAP recibieron también peticiones de aumentos análogos y solicitaron los servicios del mismo consultor. Un grupo de tareas conjunto del PNUD, el UNICEF y el FNUAP ha examinado detalladamente los resultados iniciales del estudio del consultor y los han transmitido a las Naciones Unidas. Mientras se aclara la situación y se realizan nuevas negociaciones, no se han propuesto cambios en el proyecto de presupuesto para 1992-1993 en relación con el reembolso a las Naciones Unidas. No obstante, gracias a la labor del grupo de tareas, la Administración está convencida de que se pueden hacer más economías. En consecuencia, para 1994-1995 se ha proyectado una reducción de 500.000 dólares.

e) Descentralización y delegación de funciones

73. Se realizan actividades de descentralización y delegación en una amplia gama de funciones. Se trata de un factor fundamental en la necesidad de establecer la Oficina de Presupuesto y Gestión. También en este caso, el mejor ejemplo es el establecimiento de centros de servicio regionales y la realización en las oficinas exteriores de la función de examen de cuentas, según se explica detalladamente en la sección V.C.

74. En resumen, la Dirección de Finanzas y Administración ha aprovechado la oportunidad brindada por la necesidad de aumentar la eficacia en relación con el costo y mejorar la labor de rendición de cuentas para hacer una revisión de mayor alcance de la estructura y las funciones comerciales. En total, se han eliminado siete puestos del cuadro orgánico y 34 del cuadro de servicios generales. El proceso de reforma continúa y tal vez sea necesario hacer nuevas redistribuciones y ajustes de personal. No obstante, las actividades y prioridades fundamentales de la Dirección están ya claramente establecidas para el decenio próximo.

2. Direcciones Regionales

75. En conjunto, las cuatro Direcciones Regionales están eliminando cinco puestos del cuadro orgánico y ocho del cuadro de servicios generales. La Dirección Regional de los Estados árabes y la Dirección Regional de América Latina y el Caribe no pueden hacer nuevas reducciones generales de la dotación de personal porque el nivel de ésta está actualmente en el punto mínimo crítico. No obstante, la Dirección Regional de América Latina y el Caribe ha podido transferir un puesto del cuadro orgánico del presupuesto básico al financiado con recursos extrapresupuestarios.

76. La Dirección Regional de Africa y la Dirección Regional de Asia y el Pacífico están aplicando importantes iniciativas de reestructuración. En ambos casos hay dos etapas básicas: una consolidación de funciones de los programas en un número menor de divisiones encargadas de programas y una nueva determinación de las responsabilidades acerca de los programas con arreglo al examen de las funciones de programas y la delegación de autoridad a las oficinas exteriores.

77. La primera etapa ha permitido consolidar en dos tres divisiones de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico dedicadas a actividades en los países, mientras que la Dirección Regional de Africa ha consolidado cinco divisiones en cuatro. Eso ha permitido también en ambas Direcciones Regionales consolidar divisiones de programas regionales y divisiones de apoyo a los programas para establecer una capacidad de apoyo mayor y más precisa. En la Dirección Regional de Africa, la nueva División de Programas Regionales y Análisis de Políticas incluye la anterior dependencia de países menos adelantados. El objeto de esto es poner en el ámbito general los problemas de los países menos adelantados.

78. Esta consolidación requiere el fortalecimiento de la capacidad de los administradores de nivel medio de las Direcciones Regionales para aumentar la orientación y el apoyo sustantivos a las oficinas exteriores. Para lograrlo se requieren los conocimientos propios del nivel administrativo medio y familiaridad con esferas temáticas sustantivas. En consecuencia, en ambas Direcciones Regionales se están proponiendo reclasificaciones que se reflejan en detalle en el cuadro V.2. La explicación de las reclasificaciones a las categorías P-3, P-4 y P-5 corresponde a la lógica general de la reestructuración emprendida. Los administradores interesados consideran que la reclasificación es condición previa para el fortalecimiento necesario del nivel administrativo medio. Se establecieron metas de reducción para cada una de las dos Direcciones Regionales y sus propuestas de reclasificación se incorporaron en las metas del presupuesto. En ambos casos se necesitaron reducciones más amplias para hacer frente a las consecuencias financieras de la reclasificación. Finalmente, las propuestas de reclasificación deben examinarse en el marco de la rebaja de categoría de un puesto de D-2 y la eliminación de dos puestos de D-1 en la Dirección Regional de Africa y un puesto de D-1 y dos de P-3 en la Dirección Regional de Asia y el Pacífico.

79. En el caso de la Dirección Regional de Africa, también hay que mencionar la eliminación de ocho puestos del cuadro de servicios generales relacionada con la racionalización de las funciones de apoyo resultante de la computadorización y debida al hecho de que en la Dirección Regional hay un gran volumen de personal de secretaría en relación con el número de puestos del cuadro orgánico.

80. En cuanto a la División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, el Administrador propone la redistribución de dos puestos internacionales del cuadro orgánico y tres puestos del cuadro de servicios generales que se usaban en la ex Yugoslavia. Actualmente la División presta apoyo a 30 programas de países y a más oficinas exteriores y oficinas provisionales que antes. El nivel actual de la dotación de personal de la División es inferior al punto crítico mínimo necesario. La División cuenta actualmente con un puesto de D-2 prestado de Ginebra, uno de D-1, dos del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales. Con las redistribuciones propuestas se lograría, sin costo adicional para el PNUD, una plantilla de cinco puestos del cuadro orgánico y seis del cuadro de servicios generales. El Administrador considera que ese es el mínimo absoluto requerido.

3. Dirección de Política y Evaluación del Programa

81. La Dirección de Política y Evaluación del Programa ha hecho reducciones por un valor de 1,4 millones de dólares que incluyen la eliminación de cuatro puestos del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales. Dos de los puestos del cuadro orgánico tienen relación con funciones de documentación y estadística y de oficial ejecutivo. Los otros dos tienen relación con la infraestructura y la gestión del sector público.

4. División de personal

82. La División de Personal ha eliminado cuatro puestos del cuadro orgánico: dos en la Sección de Dotación de Personal, uno en administración y uno que se ha asignado a la Sección de Capacitación. Actualmente hay dos puestos del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales ocupados por instructores que dirigen y ejecutan los programas de formación del PNUD y durante algún tiempo se ha incluido en el presupuesto de formación como parte integrante de la función de formación. En aras del aumento de la transparencia, esos puestos se reflejan actualmente en el presupuesto y no se los seguirá financiando con cargo al presupuesto de formación. No hay consecuencias financieras netas porque se han transferido a puestos de plantilla recursos de la partida de formación del presupuesto. En consecuencia, en lo relativo a puestos, se observa en la plantilla de la División de Personal una reducción neta de dos puestos del cuadro orgánico y un aumento de tres puestos del cuadro de servicios generales.

5. Dirección de Relaciones Externas

83. En vista de la situación actual en materia de recursos, en la Dirección de Relaciones Externas no se hicieron las mismas reducciones que en otras direcciones. La única reducción del presupuesto básico en la Dirección de Relaciones Externas es la eliminación del puesto de Administrador Auxiliar ya mencionado. No obstante, cabe señalar que esa reducción se complementa con la eliminación de un puesto extrapresupuestario de oficial mayor (D-1) y un puesto extrapresupuestario del cuadro de servicios generales.

84. El párrafo 20 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración pidió al Administrador que examinase la estructura organizativa y las funciones de la Oficina de Ginebra en el contexto del proyecto de presupuesto para el bienio 1994-1995. El Administrador ha examinado esa petición y, tras un breve examen, ha concluido que no se justifica por el momento la adopción de nuevas iniciativas con respecto a la estructura o las funciones de la oficina. Sin embargo, el papel y las funciones de la oficina continuarán examinándose atentamente teniendo en cuenta otros cambios que pueden causar un efecto en las características de la oficina.

6. El programa humanitario

85. El párrafo 2 de la decisión 92/37 del Consejo de Administración aprobó el mantenimiento de un puesto básico (de nivel P-5) para el programa humanitario hasta el final del bienio 1992-1993 y decidió aplicar el mismo procedimiento al puesto D-2 existente en el programa humanitario con carácter transitorio. En el párrafo 3 de la misma decisión, el Consejo decidió estudiar el nivel de la plantilla del programa humanitario subrayando la necesidad de una clara división de responsabilidades entre el Departamento de Asuntos Humanitarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Programa Humanitario, teniendo en cuenta la decisión 92/20 de 26 de mayo de 1992, en cuyo párrafo 11 el Consejo tomó nota del propósito del Administrador de sufragar dos puestos del cuadro orgánico con cargo a los recursos especiales del programa temporalmente hasta que terminase el bienio 1992-1993.

86. Durante el bienio 1992-1993, el Programa Humanitario está centrado en cinco actividades principales:

- a) La promoción de las actividades destinadas a fortalecer la preparación y la capacidad de gestión de los gobiernos para los casos de desastre y el apoyo a esas actividades;
- b) La elaboración de políticas y procedimientos revisados del PNUD en relación con las emergencias;

- c) La gestión del programa de capacitación en gestión de desastres, que es la operación más grande de esa índole del sistema de las Naciones Unidas;
- d) El suministro de personal esencial e insumos técnicos para la labor del Departamento de Asuntos Humanitarios en Ginebra y en Nueva York;
- e) La formulación de directrices y principios que rijan la cooperación entre el Departamento de Asuntos Humanitarios y el PNUD.

87. El Administrador propone que, aprovechando esa experiencia, en el bienio de 1994-1995 se continúe centrandó la atención en una serie de objetivos operacionales. Entre esos objetivos se cuentan los siguientes:

- a) Enlace con el Departamento de Asuntos Humanitarios, el resto del sistema de las Naciones Unidas y los donantes. Al nivel del Departamento de Asuntos Humanitarios, las funciones principales del programa humanitario son de carácter doble:
 - i) El programa humanitario participa en la gestión de las emergencias en curso por parte del Departamento de Asuntos Humanitarios. El personal del programa humanitario está integrado por los representantes del PNUD en la unidad de apoyo interinstitucional del Departamento de Asuntos Humanitarios y asiste a todas las reuniones del personal del Departamento. El programa humanitario procura también asegurar la participación plena de las oficinas regionales interesadas en las reuniones de emergencia;
 - ii) El programa humanitario actúa como un recurso sustantivo para el Departamento de Asuntos Humanitarios en la esfera general de los vínculos entre los desastres y el desarrollo y como recurso sustantivo importante con respecto a los programas de rehabilitación y recuperación para las poblaciones desplazadas;
- b) Elaboración de diversas directrices operacionales y de política;
- c) Ejecución constante del programa de capacitación en gestión de desastres;
- d) Participación con las oficinas regionales en ejercicios de programación en países propensos a desastres;
- e) Gestión de los recursos especiales del programa asignados a emergencias (categorías A1 a A4);
- f) Iniciación de estudios y seminarios sobre la reintegración de las poblaciones desplazadas.

88. Tanto el programa de trabajo de 1992-1993 como los objetivos operacionales establecidos para 1994-1995 ponen claramente de manifiesto que el programa humanitario actúa en estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos Humanitarios. Con esos antecedentes, el Administrador propone transferir en el bienio 1994-1995 los recursos asignados al puesto de D-2 en el programa humanitario al Departamento de Asuntos Humanitarios para que las funciones de enlace y coordinación puedan desempeñarse en la proximidad inmediata del Departamento. El Administrador propone también que se mantengan los niveles de plantilla restantes aprobados actualmente, a saber un P-5 con cargo al presupuesto básico y un L-5 y un L-4 sufragados con los recursos especiales del programa. Tal vez desee el Consejo de Administración examinar la posibilidad de regularizar los puestos financiados con recursos especiales del programa en el presupuesto básico o en actividades de elaboración y apoyo de programas. Sin embargo, el Administrador estima que, dado el alto nivel de trabajos operacionales que entrañan esos puestos, pueden continuar apropiadamente financiándose con recursos especiales del programa. El

Administrador estima también que el mantenimiento de los niveles de plantilla existentes descritos anteriormente suministra la masa crítica mínima necesaria para efectuar las tareas asignadas al PNUD en esta esfera de actividad.

7. Gastos generales de funcionamiento

89. Se proyecta una reducción equivalente a 500.000 dólares por concepto de alquileres. Se relaciona esto con los planes para desalojar la Casa de Uganda. Se proyecta también un ahorro de 500.000 dólares en relación con los servicios suministrados por las Naciones Unidas en la forma descrita anteriormente. Finalmente, el Administrador propone un ahorro modesto que asciende a aproximadamente 0,8 millones de dólares en una serie de esferas relacionadas con los gastos generales de funcionamiento.

D. Estrategia para el presupuesto de las oficinas exteriores

90. La estrategia para el presupuesto de las oficinas exteriores está basada particularmente en los elementos descritos en los párrafos 22 y 23 del documento DP/1992/40. El Consejo de Administración hizo suya en términos generales esa estrategia en su decisión 92/37.

91. La estrategia fue objeto de extensas consultas celebradas tanto en la sede como en las oficinas exteriores. Las direcciones regionales convinieron en alcanzar ciertas metas presupuestarias. Posteriormente se celebraron prolongadas conversaciones entre las direcciones regionales, la Dirección de Finanzas y Administración y los Representantes Residentes para determinar metas individuales por países para el cumplimiento de las metas globales.

92. Los elementos principales derivados de ese proceso quedan reflejados en el cuadro V.3.

93. El cuadro V.3 refleja reducciones en el presupuesto de las oficinas exteriores por valor de 33,3 millones de dólares. Se movilizarán 4,7 millones de dólares en contribuciones adicionales de los gobiernos al costo de las oficinas locales. La ejecución de la estrategia presupuestaria en las oficinas exteriores corresponde claramente al párrafo 6 de la decisión 92/37, que está relacionado a su vez con el párrafo 12 de la decisión 91/46. En ese párrafo, el Consejo de Administración recomendó que la distribución de recursos entre las oficinas exteriores se reevaluase para reflejar la distribución de los recursos del programa que se aprobó en la decisión 90/34 de 23 de junio de 1990. El cuadro V.4 contiene un panorama de la distribución de los recursos presupuestarios entre las oficinas exteriores por regiones.

Cuadro V.3

Elementos de la estrategia presupuestaria para las oficinas exteriores

(En millones de dólares EE.UU.)

Elemento	DRA	DRAP	DREA	DRALC	DECEI	Total
Efecto neto de la reducción/aumento de funcionarios internacionales/nacionales	6,1	4,1	0,6	-	-	10,8
Efecto neto de la reducción/aumento del SM/funcionarios nacionales	3,4	2,8	1,2	-	-	7,4
Simplificación/racionalización de funciones de apoyo (reducción de SG)	0,4	1,6	0,8	-	-	2,8
Transferencia a financiación extrapresupuestaria	-	-	0,4	6,0		6,4
Movilización de contribuciones adicionales de los gobiernos para las oficinas locales		0,7	1,0	3,0		4,7
Aplicación de la decisión 91/92 relativa a países que son contribuyentes netos		0,0	1,2		1,0	2,2
Reducción de gastos generales de funcionamiento	0,5	1,1	0,3	0,3		2,2
Otros					1,5	1,5
Total	10,4	10,3	5,5	9,3	2,5	38,0

Cuadro V.4

Presupuestos de las oficinas exteriores brutos y netos

(En millones de dólares EE.UU.)

Región	1992-1993			1994-1995		
	Presupuesto bruto	Contribuciones de los gobiernos para las oficinas locales (cifra estimada)	Presupuesto neto	Presupuesto bruto	Contribuciones de los gobiernos para las oficinas locales (cifra estimada)	Presupuesto neto
DRA	140	2,8	137,2	145	2,8	142,2
DRAP	74	8,1	65,9	72	8,7	63,3
DREA	47	9,2	37,8	48	10,3	37,7
DRALC	50	9,6	40,4	50	12,7	37,3
DECEI	12,4	2,6	9,8	12,9	2,9	10

94. El cuadro V.4 distingue entre los presupuestos brutos y netos; la diferencia corresponde a las contribuciones de los gobiernos para las oficinas locales. El cuadro V.4 indica también claramente que, sobre la base de los presupuestos netos, las oficinas exteriores de la región de Africa absorben el 47% del valor total de los presupuestos de las oficinas exteriores en 1994-1995. Esta cifra puede compararse con el hecho de que la región de Africa representa el 45% del valor total de las CIP de países. El cuadro V.5 resume la situación global.

Cuadro V.5

Comparación de las CIP de los países con los presupuestos
de las oficinas exteriores (por región)

Región	Porcentaje de la CIP	Porcentaje del total de los presupuestos de las oficinas exteriores (cifra neta)	Costo bienal medio por oficina por región (cifra neta)
DRA	45	47	3,2
DRAP	37	21	2,6
DREA	8	13	2,1
DRALC	8	12	1,6
DECEI	2	3	0,5
Total	100	^a	

^a Una cifra que no corresponde específicamente a las oficinas exteriores absorbe el 4%.

95. Un factor que complica la situación es que el número de las oficinas varía considerablemente de una región a otra. Este factor se ha tenido en cuenta al suministrar en la columna 3 el costo bienal medio por oficina por región para 1994-1995. Además, las estructuras de gastos varían considerablemente de una región a otra. Teniendo en cuenta esos elementos, el Administrador estima que la información suministrada indica claramente que la intención del Consejo de Administración expresada en el párrafo 6 de su decisión 92/37 y el párrafo 12 de su decisión 91/46 se está respetando plenamente.

Estrategias regionales

96. Las estrategias adoptadas por las direcciones regionales manifiestan características diferentes que reflejan realidades y oportunidades diferentes. Las consecuencias de las estrategias adoptadas para la dotación del personal están reflejadas en el cuadro V.6. Figura a continuación un breve panorama por región.

Cuadro V.6
Resultado neto de los cambios propuestos en la dotación de personal básico
de las oficinas exteriores del PNUD, 1992-1995

Región	Personal autorizado en 1992-1993				Cambios propuestos en 1994-1995				Personal propuesto en 1994-1995			
	Internacional		Local		Internacional		Local		Internacional		Local	
	CO	SM	ON	SG	CO	SM	ON	SG	CO	SM	ON	SG
Africa	200	19	163	1 198	(29)	(19)	8	(17)	171	0	171	1 181
Asia y el Pacífico	119	16	114	797	(20)	(16)	7	(66)	99	0	121	731
América Latina y el Caribe	57	0	59	385	0	0	9	(66)	57	0	50	319
Estados árabes	55	6	48	368	(3)	(6)	3	(38)	52	0	45	330
Europa	11	0	12	68	(3)	0	3	(19)	8	0	9	49
No específico para países	22	5	0	2	5	(5)	0	0	27	0	0	2
Total	464	46	396	2 818	(50)	(46)	0	(206)	414	0	396	2 612

1. Región de Africa

97. En la región de Africa el 91% del ahorro total procede de la eliminación o localización de puestos internacionales subalternos del cuadro orgánico y la eliminación del cuadro del servicio móvil. El Administrador estima que esta política es viable mediante la contratación selectiva de oficiales nacionales y la capacitación intensiva. El ahorro adicional procedente de la eliminación de funciones de apoyo y la reducción de los gastos generales de funcionamiento complementa las principales reducciones mencionadas anteriormente. La movilización de recursos extrapresupuestarios permanece en una etapa inicial y el éxito logrado en la recaudación de contribuciones de los gobiernos para los gastos de las oficinas locales es limitado. Una nueva necesidad en la región de Africa procede de los acontecimientos relacionados con Eritrea. A fin de elaborar planes para las necesidades presupuestarias previstas, se han consignado fondos para tres puestos internacionales del cuadro orgánico, tres puestos del cuadro orgánico de contratación local y 10 puestos del cuadro de servicios generales. Uno de los puestos del cuadro orgánico ha sido redistribuido de Etiopía. Los fondos para todos los puestos se han consignado respetando la meta financiera establecida para la región de Africa.

2. Región de Asia y el Pacífico

98. En la región de Asia y el Pacífico, el 67% del ahorro total procede de la eliminación y localización de puestos internacionales subalternos del cuadro orgánico y de la eliminación del cuadro del servicio móvil. En algunas oficinas exteriores de Asia, se hizo particularmente hincapié en la racionalización de las funciones de apoyo. Esto originó la eliminación de 66 puestos del cuadro de servicios generales. Aunque el impacto en el costo sea limitado, las consecuencias para el volumen de trabajo y las funciones son considerables. La movilización de recursos extrapresupuestarios es un aspecto al que la DRAP otorgará una importancia cada vez mayor. Las contribuciones de los gobiernos para las oficinas locales son relativamente sólidas y se espera que continúen aumentando. La aplicación de la decisión 91/29 ha originado ahorros en los gastos netos de las oficinas en la República de Corea.

3. Región de los Estados árabes

99. En la región de los Estados árabes hay 18 oficinas. De ellas, seis están situadas en países contribuyentes netos. Con exclusión de los contribuyentes netos, sólo 12 oficinas exteriores pudieron ser evaluadas a efectos de ahorros netos. El 33% del total de 5,5 millones de dólares representa ahorros derivados de la localización y la eliminación de la categoría del SM. Se ha hecho también un esfuerzo para racionalizar las funciones de apoyo. Otros 1,2 millones de dólares están relacionados con la aplicación de la decisión 91/29, incluidos ahorros concretos derivados del cierre de la oficina de Omán. La DREA ha lanzado ahora una iniciativa importante para aumentar las contribuciones de los gobiernos para las oficinas locales y generar recursos extrapresupuestarios. Estas iniciativas representan la estrategia principal de las actividades futuras de la DREA.

4. Región de América Latina y el Caribe

100. La estrategia de la DRALC está centrada principalmente en el aumento de las contribuciones de los gobiernos para las oficinas locales y el incremento de los recursos extrapresupuestarios: se proyecta un aumento de 3 millones de dólares en las contribuciones mencionadas. El crecimiento extraordinario del programa extrapresupuestario de la región ha permitido la transferencia de 6 millones de dólares del presupuesto básico a recursos extrapresupuestarios. Habida cuenta del número sumamente limitado de puestos internacionales del cuadro orgánico y de la inexistencia de la categoría SM en la región, los puestos y la categoría mencionados no forman parte de la estrategia de la DRALC.

5. División para Europa y la Comunidad de Estados Independientes

101. La sección E del capítulo VI contiene información mucho más detallada sobre esta región. Debido al carácter sumamente limitado de los recursos asignados a esta región, los ahorros obtenidos por la División se limitan a dos áreas concretas. La primera se refiere a la aplicación de la decisión 91/29 con respecto a Chipre; la segunda está relacionada con el cierre de la oficina de la ex Yugoslavia.

6. El concepto de centro de servicios regionales

102. El concepto de centro de servicios regionales fue propuesto por primera vez en el párrafo 22 b) del documento DP/1992/40. Se dijo ahí que el concepto se refería a la cuestión de reubicación de las funciones de prestación de servicios y procesamiento de una zona de alto costo a una de bajo costo. Se identificaban una serie de esferas funcionales potenciales, incluido el examen de cuentas, y se informaba al Consejo de Administración acerca de una prueba experimental encabezada por la Dirección Regional de Asia y el Pacífico y la Dirección de Finanzas y Administración. Al aprobar la estrategia presupuestaria del Administrador, el Consejo en el párrafo 5 a) de su decisión 92/37, pidió concretamente al Administrador que asegurase que los centros de servicios regionales no introdujesen un nuevo estrato burocrático ni duplicasen funciones de la sede.

103. Con esos antecedentes, el Administrador nombró un director para iniciar la prueba experimental en la región de la DRAP. Se estableció en la sede un equipo de trabajo encargado de supervisar el progreso y suministrar orientación general. El mandato del director incluye el hecho de que informa directamente a cada uno de los administradores de la sede con la responsabilidad del suministro de los servicios. El director ha iniciado las operaciones desde un centro de servicios ubicado en Malasia. La Sección de Cuentas de la División de Finanzas, la División de Auditoría y Examen de la Gestión (DAEG), la Oficina de Servicios para Proyectos (OSP) y el FNUAP han expresado gran interés en participar en el proyecto experimental.

104. Las conclusiones iniciales del director han originado un nuevo enfoque en la esfera de las cuentas. El enfoque inicialmente previsto era que el centro de servicios regionales procesase la documentación que en otro caso se enviaba a la sede. La documentación de apoyo para las cuentas sería suministrada al centro de servicios regionales en vez de a la sede. El nuevo enfoque es mantener la documentación en las oficinas exteriores y contratar a una empresa de auditoría y contabilidad de reputación internacional para que suministre una serie de servicios de auditoría y examen de cuentas en cada oficina exterior en forma periódica. Se han preparado ya los documentos para la licitación y se espera que se presente una oferta para abril de 1993.

105. Las ventajas de un enfoque de esa índole consisten en que reduce el costo al suministrar el servicio sobre el terreno; amplía enormemente los beneficios, pues permite que la función de auditoría y examen de cuentas se efectúe en todas las oficinas mensualmente en caso necesario; y aumenta el profesionalismo del servicio. Se estima actualmente que si se aplica a toda la región de Asia y el Pacífico, un servicio de esa índole costará 150.000 dólares anuales del presupuesto básico del PNUD. El costo total, incluidos los servicios prestados en apoyo de la ejecución a cargo de los gobiernos, la OSP y el FNUAP, ascendería a 300.000 dólares.

106. La OSP ha expresado interés en que el centro de servicios regionales reconcilie las cuentas de los anticipos para los proyectos y examine y procese todos los comprobantes entre oficinas de la OSP para la región, incluido el ingreso de datos. La OSP requerirá por tanto la ubicación de los servicios de procesamiento en el centro de servicios regionales. Las conversaciones preliminares sugieren la posibilidad de que el FNUAP requiera servicios de procesamiento de comprobantes entre oficinas y de auditoría y examen de cuentas.

107. El cuadro V.7 contiene un desglose de las estimaciones presupuestarias para la aplicación del concepto de centros de servicios regionales. Sobre la base del alentador progreso realizado, estas estimaciones están fundadas en los supuestos siguientes:

- a) Se consignan fondos actualmente para centros de servicios regionales en Asia y Africa;
- b) Solamente se requiere un director de servicios regionales internacional del cuadro orgánico a jornada completa para supervisar la iniciación de esos centros;
- c) En la presente etapa, muchos de los servicios suministrados se incorporarán en forma de servicios subcontratados;
- d) Las fuentes de financiación de estos servicios que a continuación figuran son el presupuesto básico, el apoyo a la sección de consignaciones para la ejecución a cargo de los gobiernos, la OSP y los recursos extrapresupuestarios, con inclusión del FNUAP. El cuadro V.7 refleja un presupuesto bruto y un presupuesto neto. El presupuesto bruto incluye el valor total de las necesidades a partir de todas las fuentes. El presupuesto neto representa el costo neto para el presupuesto básico del PNUD.

Cuadro V.7

Centro de servicios regionales: estimaciones presupuestarias
para el bienio 1994-1995^{a b}

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Costo bruto	Costo neto
Puestos internacionales	240	70
Puestos locales	390	90
Subcontratos	1 400	720
Total	2 030	880

^a En la columna del costo neto se han incluido los gastos prorrateados al PNUD relativos a un puesto internacional del cuadro orgánico y cinco puestos locales.

^b Los gastos prorrateados al presupuesto básico del PNUD se encontrarán en un objeto de los gastos separado del cuadro 5, titulado "Apoyo a centros de servicios regionales". Análogamente, el costo del apoyo a la sección de consignaciones para la ejecución a cargo de los gobiernos se ha incluido en un apoyo al objeto de los gastos relativo a centros de servicios regionales.

108. En la presente etapa, el proyecto experimental se halla en una etapa inicial y no pueden elaborarse conclusiones definitivas. El Administrador cree que el proyecto experimental generará ingresos suficientes para cubrir sus gastos en cierta medida. Con el tiempo, la aplicación del concepto generará ahorros, que se utilizarían para continuar ampliando el concepto una vez que hubiese demostrado su valor. En el mismo espíritu, el centro de servicios regionales cobrará a las oficinas exteriores los servicios concretos requeridos. De este modo, toda posible ampliación del centro de servicios sería financiada con cargo a los presupuestos de las oficinas exteriores, asegurándose así que el centro responda plenamente a las necesidades de índole nacional.

109. En resumen, el Administrador tiene la convicción de que se ha iniciado algo interesante y de que la ejecución del proyecto experimental merece ser financiada al nivel solicitado. El concepto responde directamente a las peticiones hechas por la Asamblea General y el Consejo de Administración para que se hallen formas nuevas de asegurar la responsabilidad, lográndolo, además, al nivel de las oficinas exteriores, sin aumentar la capacidad en la sede. Al mismo tiempo, se espera que el suministro de estos servicios origine un aumento considerable de la capacidad financiera y administrativa de las oficinas exteriores en un momento en que el aumento de la ejecución a cargo de los gobiernos hace que ello tenga alta prioridad.

110. Finalmente, debe observarse que la aplicación del concepto de centros de servicios regionales permitirá los ahorros considerables proyectados en la sede, particularmente en la Sección de Cuentas de la División de Finanzas, descritos anteriormente.

E. Europa y la Comunidad de Estados Independientes

Europa

111. En su decisión 91/46 de 21 de junio de 1991, el Consejo de Administración aprobó la apertura de oficinas exteriores a título temporal en Polonia, Albania y Bulgaria. El Consejo decidió adoptar una decisión final sobre esta cuestión tan pronto como fuese posible, pero a más tardar en su 40º período de sesiones (1993), a la luz de un estudio que justificase el establecimiento, la dotación de personal y el tamaño de las oficinas exteriores en Europa, de los progresos efectuados en la movilización de recursos extrapresupuestarios, y de las contribuciones gubernamentales a los gastos de las oficinas locales. A continuación figura un informe sobre la situación relativa a cada una de las tres oficinas.

112. La oficina de Polonia se inauguró en 1990. Para fines de 1991, había alcanzado su personal básico del PNUD autorizado de un funcionario internacional (el Representante Residente), dos funcionarios nacionales, y seis funcionarios del cuadro de servicios generales. Para fines de 1992, se financiaban con recursos extrapresupuestarios cuatro funcionarios adicionales del cuadro de servicios generales. Desde su apertura, la oficina de Varsovia ha centrado sus esfuerzos en el suministro de asesoramiento imparcial a los gobiernos nacionales y locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Las contribuciones principales tienen lugar en la esfera de los servicios de capacitación y asesoramiento, con énfasis en modalidades eficientes en función del costo, tales como TOKTEN, UNISTAR y VNU, en apoyo de los esfuerzos hechos por Polonia para a) lograr la integración en la economía internacional; b) fortalecer la capacidad nacional a fin de apoyar la economía de Polonia en transición; c) aumentar la capacidad para absorber la cooperación internacional mediante estrategias que aseguren la asistencia dirigida por la demanda; d) mejorar la coordinación y la gestión de la asistencia externa; y e) elaborar nuevos enfoques en materia de política social y en relación con el establecimiento de nuevas instituciones sociales.

113. Por lo que se refiere a la financiación de la oficina, el Gobierno cumplió plenamente su obligación de contribuir a los gastos locales (0,5 millones de dólares en el período 1990-1992). Además, durante el mismo período se aportó una suma de 112.000 dólares en apoyo de actividades extrapresupuestarias. En cuanto al programa, el Gobierno aportó el equivalente de 563.000 dólares para tres proyectos. Se obtuvo otra contribución para participación en los gastos de USAID (333.000 dólares) y se obtuvieron promesas de contribuciones de la CEE (300.000 ECU) y de la OMS (50.000 dólares). Se están negociando otros dos arreglos de participación en los gastos para la obtención de contribuciones por valor de 400.000 dólares de la CEE y 4,1 millones de dólares del Japón. De varias fuentes se obtuvo el equivalente de 112.000 dólares para actividades especiales relacionadas principalmente con la celebración de seminarios y conferencias sobre cuestiones de interés no solamente para Polonia sino también para la totalidad de la región. El programa de país fue aprobado en 1992 y está siendo utilizado como marco para la movilización de recursos adicionales. Se espera que el programa atraiga recursos extrapresupuestarios equivalentes a cuatro veces el valor de la CIP.

114. La oficina de Albania se inauguró en agosto de 1991 y estaba plenamente en funcionamiento para octubre de ese año. Para la presente fecha tiene ya su personal básico de dos funcionarios internacionales, dos funcionarios nacionales y ocho funcionarios del cuadro de servicios generales. Desde su apertura, la oficina ha centrado sus esfuerzos en el suministro de asesoramiento imparcial e independiente al Gobierno en apoyo de su enfoque de desarrollo de los recursos humanos para el diseño y la ejecución de las principales reformas estructurales (políticas, económicas y sociales) actualmente en curso en Albania. El PNUD ha venido desempeñando una función de dirección de los esfuerzos encaminados a lograr el establecimiento de una red de seguridad social, la creación de una capacidad nacional permanente en materia de elecciones, la elaboración de un plan maestro para el sector de la enseñanza, y la preparación y ejecución de reformas administrativas en el sector público. La contribución del Gobierno para las oficinas locales fijada para Albania en 1992, primer año de pleno funcionamiento

de la oficina, se calcula en el equivalente de 42.250 dólares. Se están ofreciendo locales para oficinas como contribución en especie.

115. Los donantes han centrado sus esfuerzos en el suministro de apoyo de emergencia a Albania en la esfera de la balanza de pagos y los alimentos. El PNUD ha venido colaborando en ese sentido con los principales donantes, la CEE e Italia. Mediante un acuerdo de servicios de gestión concertado con la CEE, se está suministrando apoyo para un programa de asistencia humanitaria de emergencia por valor de 1 millón de ECU. Se han aprobado los fondos necesarios para la segunda etapa de ese programa. Los recursos extrapresupuestarios así obtenidos sufragarán el costo de un cierto número de funcionarios adicionales relacionados con el suministro de servicios. Se está estudiando un programa de la CEE de apoyo a actividades de las organizaciones no gubernamentales que se administraría con arreglos similares. Está esto en armonía con la eficiente función de coordinación que el PNUD viene desempeñando ya con las organizaciones no gubernamentales que realizan operaciones en Albania. Se están celebrando negociaciones para la creación de un importante fondo fiduciario para Albania que sería administrado por el PNUD. También se están celebrando conversaciones con organismos de desarrollo de distintos países sobre las posibilidades de financiación conjunta en forma de participación en los gastos, financiación paralela, fondos fiduciarios o acuerdos sobre servicios de gestión.

116. La oficina de Bulgaria se ha establecido recientemente y es aún demasiado pronto para informar sobre sus actividades. La dotación de personal autorizada consiste en un funcionario internacional del cuadro orgánico (Representante Residente), dos funcionarios nacionales y cinco funcionarios del cuadro de servicios generales. El nuevo programa de país fue presentado al Consejo de Administración en su período extraordinario de sesiones de febrero de 1993.

La Comunidad de Estados Independientes, los Estados Bálticos y Georgia

117. El Administrador presentó su informe sobre la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos (DP/1992/51) al Consejo de Administración en su 39º período de sesiones (1992). El informe fue elaborado en respuesta a la decisión 92/8 del Consejo de Administración, de 14 de febrero de 1992, y estudiaba el modo de establecer una presencia en los Estados recientemente independientes de la ex Unión Soviética. En su decisión 92/43 de 26 de mayo de 1992, el Consejo aprobó una suma de un máximo de 3 millones de dólares con cargo al presupuesto básico aprobado para 1992-1993 para establecer un cierto número de oficinas de países y regionales temporales en los Estados Bálticos y la Comunidad de Estados Independientes.

118. Con arreglo a lo solicitado por el Consejo de Administración en su decisión 92/43, el Administrador presentó al Consejo en su período extraordinario de sesiones de febrero de 1993 un informe sobre las actividades provisionales del programa realizadas en los Estados Bálticos y la Comunidad de Estados Independientes (DP/1993/5). En el informe, el Administrador examina el enfoque adoptado hasta ahora por el PNUD para el establecimiento de una estructura temporal sobre el terreno y para su financiación en el bienio de 1992-1993. El examen se efectuó en el contexto del nuevo papel del PNUD en los países recientemente independientes de la ex Unión Soviética. El Administrador manifestó su creencia de que el apoyo multilateral al proceso de transición a economías de mercado y a la democracia requería una presencia física del sistema de las Naciones Unidas, por pequeña que fuese, al menos temporalmente. A fin de suministrar un apoyo integrado, la presencia mencionada sería el modo más eficaz de suministrar los conocimientos del sistema de las Naciones Unidas y la información especializada conexas a quienes los necesitan para llevar a cabo la transición y para beneficiarse de ella. El Secretario General se guió por principios parecidos cuando decidió establecer oficinas provisionales integradas de las Naciones Unidas en seis de los Estados recientemente independientes y cuando pidió al PNUD y al Departamento de Información Pública que llevasen a cabo esa decisión. Ulteriormente, el Secretario General decidió establecer una oficina provisional de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con arreglos parecidos.

119. Para febrero de 1993, el Consejo de Administración había otorgado el estatuto de receptor a los 15 países, incluida Georgia, procedentes de la ex Unión Soviética. El PNUD viene manteniendo desde entonces con los gobiernos de los países un diálogo encaminado a formular estrategias de corto plazo que suministren un marco para el desarrollo de programas de cooperación técnica y la realización de operaciones prácticas y concretas del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la transición a la economía de mercado y a la democracia. Los párrafos siguientes contienen información resumida correspondiente a febrero de 1993 sobre a) el enfoque estratégico adoptado por el PNUD en respuesta a las solicitudes de cooperación técnica; b) las operaciones programáticas sustantivas realizadas y previstas en febrero de 1993; y c) el proyecto de presupuesto del Administrador para 1994-1995.

Enfoque estratégico en respuesta a las solicitudes de cooperación técnica

120. El enfoque estratégico adoptado por el PNUD en materia de elaboración y ejecución de programas se basa en primer lugar en las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas para responder a las solicitudes urgentes de creación de una capacidad humana e institucional sólida para la gestión del proceso de transición, desempeñando así una función complementaria de cooperación técnica con otros donantes. Este enfoque tiene tres elementos principales: a) atiende a las necesidades políticas, económicas y sociales inmediatas mediante servicios de asesoramiento de efecto rápido y de corto plazo y mediante la capacitación en esferas económicas y sociales esenciales para la adquisición de las cualidades de fiabilidad y sostenibilidad en las primeras etapas de la transición; b) aumenta la capacidad de las instituciones nacionales responsables de la coordinación y la gestión de la asistencia externa; se hacen esfuerzos especiales para lograr el debido funcionamiento de la capacidad nacional de gestión a fin de facilitar la asistencia dirigida por la demanda, la ejecución a cargo de los gobiernos, la coordinación de la asistencia y la movilización de los recursos; y c) facilita el diálogo entre los gobiernos receptores y los organismos de las Naciones Unidas que permite identificar esferas prioritarias para la asistencia de las Naciones Unidas y la financiación de los donantes así como la preparación de programas de país con una perspectiva de largo plazo.

Operaciones del programa sustantivo

121. Al mes de febrero de 1993, se había comenzado a trabajar en 12 países con objeto de elaborar marcos por países para el apoyo de transición a corto plazo (estrategias a corto plazo por países). Los países donde están más avanzados son Estonia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania y Ucrania. En esos países ya se están utilizando esos marcos como instrumento para orientar las relaciones y los trabajos que se llevarán a cabo conjuntamente con las Naciones Unidas en apoyo de la transición.

122. Una segunda esfera es la elaboración de proyectos que sirvan de prototipos y que abarquen temas de interés común para muchos de los países de la región y respecto de los cuales el sistema multilateral tiene una ventaja comparativa. Los trabajos ya se han terminado o están muy adelantados en varios de tales proyectos: a) sobre la base de la experiencia polaca, ya se han aprobado o están por aprobarse servicios de proyectos globales en Estonia, Letonia, Lituania, Ucrania y Uzbekistán para proporcionar expertos a corto plazo en el período de transición; b) se han elaborado proyectos encaminados a consolidar la capacidad nacional para la gestión de la asistencia internacional en Azerbaiyán, Ucrania y Uzbekistán; c) de interés para todos los países, se ha terminado un concepto de proyecto para desarrollar la capacidad de ejecución nacional de las instituciones locales que desempeñan un papel importante en la cooperación internacional; d) ya está en una etapa adelantada de formulación una propuesta de programa conjunto del PNUD, las Naciones Unidas y el UNITAR para fortalecer las instituciones en la esfera de las relaciones externas y las negociaciones internacionales; e) en colaboración con las organizaciones no gubernamentales que trabajan con los parlamentos de países occidentales, se ha elaborado un proyecto para perfeccionar los conocimientos profesionales de los legisladores en los países recién independizados; f) se está considerando la posibilidad de poner en práctica un prototipo de proyecto conjunto del PNUD, el FMI, las Naciones Unidas y la CEPE para la consolidación de instituciones en materia de estadística y

cuentas nacionales, atendiendo especialmente las necesidades derivadas de la integración de esos países en la economía mundial.

123. El Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión del PNUD está encaminado a fortalecer las capacidades del sector público en una economía de mercado. Entre los objetivos de dicho programa se incluyen la racionalización de la administración civil y su orientación a las nuevas funciones que está asumiendo el Estado en los países de la región. Ya se han realizado misiones a siete países (Estonia, Letonia, Lituania, Kazajstán, Kirguistán, Turkmenistán y Ucrania) y se han establecido propuestas de programas concretos en distintos países para los que se está tratando de conseguir recursos.

124. Desde junio de 1992, se han elaborado 18 proyectos individuales por un total de más de 3,2 millones de dólares. De ellos, nueve (por valor de 1,1 millones de dólares) han sido aprobados y nueve (por valor de 2,1 millones de dólares) están esperando la aprobación. La mitad de los proyectos pertenecen a la categoría de prototipos y la otra mitad se ha elaborado para situaciones específicas de los distintos países. Se prevé que la financiación de tales actividades provenga de las cifras indicativas de planificación, de los recursos especiales del Programa y de la participación en la financiación de los gastos. Once de las propuestas son específicas para cada país mientras que ocho de ellas tienen carácter regional o subregional.

125. Se ha determinado que la cooperación regional es una esfera en que el sistema de las Naciones Unidas tiene una ventaja comparativa. El PNUD y los organismos especializados han prestado pues atención a la elaboración de conjuntos de medidas regionales, dentro de los cuales los organismos asumen la responsabilidad de aportar insumos técnicamente sustantivos y el PNUD proporciona apoyo a la gestión integrada y a la movilización de recursos. Como ejemplos cabe citar: a) asistencia preparatoria para la consolidación de capacidades de los comerciantes que trabajan en los mercados internacionales de productos básicos, que atienden necesidades básicas a cargo de la UNCTAD; b) el OIEA y el PNUD han iniciado una actividad conjunta en preparación de un curso práctico internacional en el que se prepararán programas específicos para los distintos países en lo tocante a la seguridad de las plantas de energía nuclear y la protección de las radiaciones, esfera en la que son esenciales los enfoques coordinados a nivel internacional; c) está por terminarse la preparación de un conjunto de medidas sobre capacitación práctica para la gestión de pequeñas empresas; este proyecto está encaminado a suplir una deficiencia importante para el surgimiento de una nueva clase empresarial, a partir de muy poco o ningún capital; ese conjunto de medidas ha sido elaborado en colaboración con la comunidad de organizaciones no gubernamentales y el Banco Mundial; d) han comenzado los trabajos con la OMM sobre la recuperación de estaciones meteorológicas esenciales en las repúblicas del Asia central; la situación actual perjudica la capacidad de hacer pronósticos internacionales del clima y, como consecuencia, representa un peligro cada vez mayor para la seguridad de los vuelos comerciales en una zona mucho más amplia que la de las repúblicas directamente interesadas.

126. El enfoque del Administrador en lo que respecta al establecimiento de una presencia en los países de la antigua Unión Soviética debe verse en el contexto de su enfoque funcional global para administrar las actividades del PNUD en la región. El concepto de una red de grupos ampliados reconoce que hay una única unidad de gestión, que comprende la sede y el personal sobre el terreno. Una consideración que se tuvo en cuenta para formar el pequeño grupo de representantes sobre el terreno es el hecho de que se complementarían entre sí y complementarían al personal de la sede en relación con la función que cumple el PNUD en apoyo de la transición. Se han asignado esferas sustantivas de responsabilidad a diferentes funcionarios sobre el terreno de conformidad con sus calificaciones y experiencia; esos funcionarios luego sirven para organizar a otros colegas en su esfera de competencia. Se establecieron contactos con la CEPE y varios organismos especializados de las Naciones Unidas a fin de determinar las posibilidades de que participaran en el enfoque de grupos ampliados. Dicho enfoque cuenta con el apoyo de un sistema de comunicaciones de bajo costo mediante satélites para varios países. Se están explorando otras soluciones posibles para conectar los lugares restantes. Se están estudiando los aspectos técnicos del acceso a las bases de datos de otros sistemas de información de la CEPE y de los organismos

especializados de las Naciones Unidas así como las vinculaciones con importantes instituciones ajenas al sistema de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en la región, tales como la CEE y el BERF.

Propuestas presupuestarias

127. Es con esos antecedentes que el Administrador formula sus propuestas para el presupuesto de 1994-1995 relacionadas con la presencia provisional del PNUD sobre el terreno en la región. En cuanto a los gastos totales estimados (con exclusión del costo del personal de contratación internacional y local de las Naciones Unidas para las oficinas provisionales de las Naciones Unidas) se hace referencia al cuadro V.8 infra. Los gastos totales para todas las oficinas se estiman en 7,87 millones de dólares, de los cuales 4,14 millones se relacionan con las oficinas provisionales de las Naciones Unidas y 3,73 millones con las oficinas del PNUD.

Cuadro V.8

Presencia del PNUD sobre el terreno en Europa y en la Comunidad de Estados Independientes: estimaciones de costos y fuentes de financiación (1994-1995)

País y tipo de oficina (0)	Exención de los gastos de las oficinas locales de los gobiernos (porcentaje) (1)	Periódicos (por año)		Internacio- nales (PD) (2)	Locales (3)	Total (4)
		Internacio- nales (PD) (2)	Locales (3)			
<u>Oficinas provisionales de las Naciones Unidas</u>						
Armenia (NU)	25	140,0	120,0	120,0	0,082	0,082
Azerbaiyán (NU)	50	140,0	120,0	120,0	0,082	0,082
Belarús (PNUD)	25	150,0	120,0	120,0	0,003	0,003
Georgia (NU)	25	140,0	120,0	120,0	0,082	0,082
Kazajistán (PNUD)	50	150,0	120,0	120,0	0,003	0,003
Rusia (NU)	0	0,0	0,0	0,0	0	0
Ucrania (PNUD)	25	150,0	120,0	120,0	0,003	0,003
Uzbekistán (PNUD)	50	290,0	145,0	145,0	0,085	0,085
Sin asignar					6	6
Subtotal de Oficinas provisionales de las Naciones Unidas		1 160,0	865,0	865,0	0,023	0,023
<u>Oficinas provisionales del PNUD</u>						
Estonia	25	150,0	110,0	110,0	0,003	0,003
Kirguistán	50	150,0	110,0	110,0	0,003	0,003
Letonia	25	150,0	110,0	110,0	0,003	0,003
Lituania	25	150,0	110,0	110,0	0,003	0,003
Moldova	50	150,0	110,0	110,0	0,003	0,003
Tayikistán	50	150,0	110,0	110,0	0,003	0,003
Turkmenistán	25	150,0	110,0	110,0	0,003	0,003
Sin asignar					6	6
Subtotal de Oficinas temporales del PNUD		1 050,0	770,0	770,0	0,001	0,001
Total		2 210,0	1 635,0	1 635,0	0,024	0,024

^a No incluye los gastos correspondientes al personal internacional de las Naciones Unidas y al personal local.

/ . . .

Notas explicativas del cuadro V.8

I. GENERALIDADES

Columna (0): PAIS Y TIPO DE OFICINA

Hay dos tipos de oficinas:

- a) Oficinas provisionales de las Naciones Unidas:
 - i) Dirigidas por las Naciones Unidas (NU)
 - ii) Dirigidas por el PNUD (PNUD)
- b) Oficina temporal del PNUD

Columna (1): EXENCION DE LOS GASTOS DE LAS OFICINAS LOCALES DE LOS GOBIERNOS

De conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD, los gobiernos anfitriones aportan contribuciones para sufragar los gastos de las oficinas locales. Los gastos de las oficinas locales se definen como todos los gastos periódicos de oficina, salvo los gastos correspondientes al personal internacional y los viajes internacionales. Se conceden exenciones según el PNB per cápita de 1989. Se considera que se dispondrá de espacio de oficina en forma gratuita.

II. CALCULOS DEL TOTAL DE LOS GASTOS BRUTOS

Columna (2) y (3): GASTOS PERIODICOS (POR AÑO) PERSONAL INTERNACIONAL Y LOCAL

Los gastos periódicos correspondientes al personal internacional del PNUD por año figuran en la columna (2) y los gastos periódicos de las oficinas locales (incluido el personal local del PNUD) en la columna (3). Para fines del cálculo de los gastos, se considera que el nivel medio de la categoría del jefe de la oficina es P-5/D-1 y que el nivel medio del adjunto es P-4.

Columnas (4), (5) y (6): GASTOS PERIODICOS DEL PERSONAL INTERNACIONAL, LOCAL Y TOTAL

Igual que en las columnas (2) y (3), pero teniendo en cuenta el número de meses que el personal internacional del PNUD está asignado y suponiendo que esa oficina estará en funcionamiento durante el bienio 1994-1995.

III. FUENTES DE FINANCIACION

Columna (7): NACIONES UNIDAS

En el caso de las oficinas provisionales de las Naciones Unidas PNUD, las Naciones Unidas pagan el 50% de los gastos periódicos después de haber deducido las contribuciones de los gobiernos (véase la columna (8)) y hasta un máximo de 560.000 dólares aproximadamente en el bienio 1994-1995. Además, las Naciones Unidas financiarán un puesto de contratación internacional (sea el jefe o el adjunto de la oficina provisional) y un puesto de contratación local.

Columna (8): GOBIERNOS

Las contribuciones estimadas se calculan sobre la base de los gastos estimados de oficinas según los principios mencionados en la nota a la columna (1) supra.

Columna (9): EXTRAPRESUPUESTARIOS

Los recursos extrapresupuestarios que, según las proyecciones, se generarán como contribución para sufragar los gastos de las oficinas.

Columna (10): ASIGNACION DEL PRESUPUESTO BASICO (RESOLUCION 94/95 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

En esta columna figuran los montos netos que se proyecta imputar a la asignación de 4.80 millones de dólares propuesta para ser aportada por el Consejo de Administración.

128. Con respecto a la financiación, el Consejo de Administración, en su decisión 92/43, aprobó una suma neta de 3 millones de dólares para un período de 18 meses para ser utilizada en la Comunidad de Estados Independientes. Habida cuenta de ello, una suma de 4 millones de dólares representaría la base de 1992-1993 para el período completo de 24 meses, 1992-1993. El Administrador solicita un aumento de volumen para otro puesto del cuadro orgánico de contratación internacional en Uzbekistán, dada la magnitud de la CIP (10,8 millones de dólares). Tras tener en cuenta la tasa de inflación global sobre el terreno, el Administrador propone un nuevo monto neto de 4,8 millones de dólares como contribución del presupuesto básico al costo total estimado de las oficinas en 1994-1995. Se proyecta que los costos restantes serán sufragados con 1,48 millones de dólares adicionales, que representan las contribuciones combinadas de las Naciones Unidas y de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales, y 1,59 millones de dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios. Para 1992-1993 el Administrador, con el acuerdo específico de los gobiernos, propuso que se utilizaran los recursos de las CIP en un número limitado de países. Los gobiernos convinieron en que una modesta parte de los recursos de las CIP sirviera como inversión inicial para establecer programas sustancialmente mayores con cargo a recursos extrapresupuestarios. El Administrador no prevé la necesidad de utilizar los recursos de las CIP durante 1994-1995. La mayor parte de los fondos extrapresupuestarios provendrá de los ingresos originados en fondos fiduciarios y de la movilización de recursos para programas y proyectos concretos. Además, se prevé que los organismos especializados de las Naciones Unidas que tengan interés en participar en la red de oficinas aportarán contribuciones para compartir la financiación de los gastos de las oficinas ampliadas.

129. Con la excepción de Uzbekistán, el Administrador no propone ningún cambio en la dotación básica de personal, esto es, un funcionario del cuadro orgánico de contratación internacional y dos funcionarios del cuadro orgánico de contratación local por oficina. Se prevé que el número medio de funcionarios del cuadro de servicios generales en cada oficina sea de cuatro.

130. Las oficinas provisionales de las Naciones Unidas en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajstán, Ucrania y Uzbekistán seguirán teniendo personal mixto de las Naciones Unidas y del PNUD, y las Naciones Unidas proporcionarán dos funcionarios más, uno del cuadro orgánico de contratación internacional y otro de contratación local. Al respecto, el Administrador sigue comprometido a trabajar con el Secretario General en la cuestión de las oficinas integradas de las Naciones Unidas sobre el terreno. En el caso de Armenia, Azerbaiyán y Georgia, se ha asignado a los funcionarios de las Naciones Unidas como representantes de las Naciones Unidas y jefes de las oficinas mientras que en Belarús, Kazajstán, Ucrania y Uzbekistán se ha asignado a los funcionarios del PNUD como representantes de las Naciones Unidas y jefes de las oficinas. Se están celebrando negociaciones con arreglo a la decisión del Secretario General de abrir una oficina provisional de las Naciones Unidas en la Federación de Rusia. No se propone ningún cambio con respecto a la dotación de personal del cuadro orgánico de las oficinas provisionales del PNUD en Estonia, Kirguistán, Letonia, Lituania, Moldova, Tayikistán y Turkmenistán.

F. La gestión del cambio: aspectos relacionados con los recursos humanos

131. En 1992, cuando el Administrador presentó la estrategia del presupuesto, se sometieron al Consejo de Administración dos propuestas concretas relativas a la gestión del cambio en la esfera del personal. Una abarcaba un enfoque experimental más simplificado y flexible, para los contratos a corto plazo de personas que cumplieran funciones de duración limitada y, por consiguiente, de carácter no permanente. La segunda propuesta era que se concediera al Administrador autoridad limitada para examinar, entre las presentaciones bienales del presupuesto, las clasificaciones de puestos en lo que respecta a los puestos de las categorías P-1 a P-5 y a hacer los cambios necesarios de conformidad con las normas del sistema común establecidas, con sujeción a una limitación de suma cero.

132. En su decisión 92/37, el Consejo de Administración, aprobó a título experimental ambas propuestas. En lo que respecta a la primera propuesta (contratos a corto plazo), el Consejo destacó la

importancia de que se adoptaran enfoques comunes a todo el sistema y de las consultas entre organismos, y pidió que se le presentara un informe provisional en 1993 y un informe detallado en 1994. En lo que respecta a la última propuesta (clasificación de puestos) el Consejo subrayó una vez más la importancia de enfoques comunes a todo el sistema, confirmó que la propuesta no debía tener consecuencias financieras y decidió estudiar la aplicación de esa medida experimental, incluida su prolongación, en su 40º período de sesiones.

133. En el momento de preparación del documento del presupuesto, los arreglos relacionados con la medida experimental sobre los contratos a corto plazo todavía estaban en una etapa preparatoria. Las consultas con los posibles usuarios fueron seguidas por la elaboración de una serie de normas para regular el alcance, la duración, las condiciones exigidas y de servicio y los controles internos. Como el nuevo contrato a corto plazo se utilizaría para concertar acuerdos contractuales oficiales con las personas, se prevé que su aplicación experimental sea parte de un conjunto integral de medidas, aunque todavía de alcance limitado, dado su carácter de ensayo y experimento. Se están realizando consultas con los organismos, consultas que han de continuar. El PNUD está celebrando consultas oficiosas y oficiales con la CAPI. Habida cuenta de que se han terminado los aspectos más técnicos y de procedimiento a un nivel suficiente para la medida experimental, el Administrador presentará el nuevo contrato en el segundo trimestre de 1993 para un número limitado de personas. El Administrador proyecta complementar el presente informe provisional con un informe verbal o, en caso necesario, con una exposición por escrito al Consejo de Administración en su 40º período de sesiones sobre el uso efectivo de los contratos a corto plazo. Se atribuye considerable importancia a este concepto del contrato a corto plazo, y se reconoce que probablemente otras organizaciones del sistema estén interesadas en aplicar con el tiempo algo similar si el experimento da resultado. Por consiguiente, el Administrador desea comenzar en forma limitada y sin prisa pero bien considerada. Habida cuenta de que la medida experimental se encuentra en este momento en una etapa incipiente, el Administrador no solicita al Consejo que adopte medidas ulteriores excepto que tome nota de los primeros preparativos.

134. En lo que se refiere a la experimentación de la autoridad de aprobación con "suma cero" para las clasificaciones de puestos de las categorías P-1 a P-5, el Administrador desea informar que no se ha aprobado ningún cambio en la clasificación de las categorías de los puestos del cuadro orgánico existentes desde la adopción de la decisión 92/37 del Consejo de Administración. Ello no es especialmente sorprendente por dos razones: a) habida cuenta de que el Administrador tradicionalmente ha desalentado el examen especial de puestos individuales caso por caso, es raro que éstos cambien de carácter y categoría en forma independiente de otros puestos de la misma dependencia; y b) el Administrador ha iniciado un proceso de exámenes periódicos, detallados e integrados de dependencias completas. El año pasado se informó al Consejo de los planes de la División de Personal de examinar progresivamente los puestos de todas las dependencias de la sede, seguido de un examen de los puestos sobre el terreno. Los planes para ese examen se terminaron en el segundo semestre de 1992. Se informó a todas las dependencias y a todos los funcionarios mediante un memorando, de los mecanismos y procedimientos para el examen de los puestos en la sede; también se anunciaron los exámenes dependencia por dependencia. Se ha hecho una selección inicial de las dependencias y el programa comenzó a principios de 1993. Se han realizado reuniones de información en la primera dependencia seleccionada, en la cual está por empezar la preparación y presentación de descripciones de funciones para su examen. La División de Personal procederá de dependencia en dependencia en forma mesurada y sistemática, dentro de las limitaciones de los recursos disponibles. El Administrador proyecta asegurar que su aprobación de las conclusiones de los exámenes integrales de las dependencias, junto con cualesquiera exámenes especiales ocasionales de puestos individuales, se traten con el enfoque de suma cero convenido para los puestos de las categorías P-1 a P-5. Los resultados que no queden incluidos dentro del enfoque neutral en materia de costos, si los hubiere, se presentarán al Consejo en el contexto de las solicitudes presupuestarias bienales, junto con cualesquiera recomendaciones que afecten los puestos de la categoría D-1 o categorías superiores. El Administrador solicita pues al Consejo que tome nota de la situación de los trabajos en la esfera de clasificación de puestos y que permita que las medidas experimentales

continúen por lo menos por otro año, momento en el cual se presentará un informe sobre la experiencia adquirida.

G. Ajustes de los gastos

135. Las estimaciones incorporan un ajuste de los gastos por valor de 4,0 millones de dólares, esto es, un 0,9% por encima de las estimaciones propuestas para 1992-1993 ajustadas para tener en cuenta la disminución del volumen, una liberación de recursos de 4,8 millones de dólares y el ajuste por concepto de inflación, por valor de 49,1 millones de dólares, que representa el 11% de la base bienal o el 5,5% anual.

136. Los ajustes de los gastos por valor de 4,0 millones de dólares representan los siguientes conceptos:

a) Un aumento de 0,3 millones de dólares, que es un ajuste técnico a las estimaciones presupuestarias de 1994 con objeto de incorporar el efecto de las prestaciones por condiciones de trabajo difíciles y por (movilidad en las consignaciones de 1994 resultantes de la consolidación de 6,9 puntos de ajuste por lugar de destino en el salario básico, de conformidad con la resolución 47/216 de la Asamblea General);

b) Un aumento de 4,5 millones de dólares para el incremento periódico normal dentro de la categoría para el personal de la sede y de las oficinas exteriores;

c) Una disminución de 0,8 millones de dólares refleja la aplicación de una metodología revisada con respecto al alquiler, según la cual se cobra al usuario directamente por el costo real. Los aumentos correspondientes se reflejan en las consignaciones de los usuarios que sufragan sus actividades con cargo a recursos no básicos y extrapresupuestarios.

137. Con respecto a los ajustes monetarios, el proyecto de presupuesto básico del PNUD para 1994-1995, según la práctica habitual, se está ajustando para el primer año del bienio (véase en el capítulo III: Metodología donde figura una explicación al respecto). El resultado es una liberación de recursos en el presupuesto básico, por valor de 4,8 millones de dólares.

138. La cifra de ajuste por concepto de inflación, de 49,1 millones de dólares correspondiente a 1994-1995 representa los efectos plenos de aplicar las proyecciones de inflación propuestos por el Administrador para llevar la base de 1994-1995, que se expresa a precios revisados de 1992-1993, a precios de 1994-1995. Ello representa un aumento del 5,5% anual global, o sea el 3,7% anual en la sede y el 6,5% anual sobre el terreno.

139. El Administrador reconoce que la aplicación sin tropiezos de la estrategia presupuestaria propuesta entraña algunos gastos de transición. Ello es especialmente cierto habida cuenta de que las reducciones de 1994-1995 siguen a una reducción del 15% en los puestos básicos de la sede en el bienio de 1992-1993. Los gastos de transición se dividen en dos categorías.

140. En primer lugar, es necesario asignar recursos para sufragar varias separaciones del servicio por acuerdo mutuo, tanto en la sede como sobre el terreno. Si bien las reducciones se aplicarán en gran medida mediante la eliminación natural de puestos, el movimiento del personal, cambios de destino y la congelación de la contratación actualmente en vigor para el cuadro de servicios generales de la sede, se necesitarán algunas separaciones del servicio por acuerdo mutuo. A este respecto, el Administrador recibió la aprobación del Consejo de Administración, en el contexto de las reducciones correspondientes a 1992-1993, para contraer obligaciones por el costo total de los acuerdos de rescisión del contrato concertado durante ese bienio con cargo a los recursos disponibles en el presupuesto de 1990-1991. El Administrador proyecta seguir la misma política con respecto a los acuerdos de rescisión del contrato

concertados durante 1993 y contraer obligaciones por el monto completo con cargo al presupuesto de 1992-1993.

141. La segunda categoría se relaciona con la necesidad de una transición ininterrumpida. Hay dos requisitos para lograrla. El primero es la necesidad de reconocer que si bien pueden lograrse ciertas economías antes de diciembre de 1993, otras no pueden lograrse antes de seis meses más. Por ejemplo, algunos puestos que se van a eliminar el 1° de enero de 1994, podrán quedar vacantes en junio de 1993 mediante cambios de destino, mientras que otros naturalmente podrán quedar vacantes en junio de 1994. El segundo es poder financiar con cargo a las economías el desarrollo de sistemas, incluidos los trabajos relacionados con la adquisición del IMIS, la capacitación y otros gastos conexos que constituyen un requisito previo para la racionalización y la simplificación de las funciones comerciales en que se basan muchas de las reducciones. Algunos de esos gastos continuarán en el bienio de 1994-1995. Con tales antecedentes, y con objeto de evitar una perturbación innecesaria de las operaciones, el Administrador propone contraer obligaciones y aplicar las economías obtenidas en 1993, hasta un máximo de 1,5% de las consignaciones básicas de 1992-1993, para asegurar una transición fluida, a 1994.

142. El Administrador cree importante subrayar que sus propuestas relativas a la forma de sufragar los gastos de transición no requieren recursos adicionales, ni en el bienio de 1992-1993 ni en el de 1994-1995.

Cuadro V.9

Resumen de los aumentos/disminuciones propuestos en las estimaciones presupuestarias (en cifras brutas)
para el bienio 1994-1995, con los montos atribuidos por categoría de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de financiación/ sección de consignación	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Aumento/ disminución del volumen	Aumento/(disminución de los gastos)				Total de aumentos (disminu- ciones)	Estimaciones 1994-1995
			Diversos ajustes de gastos	Ajustes imputables a las fluctua- ciones monetarias	Ajustes imputables a la inflación	Total de ajustes de gastos		
I. RECURSOS DEL PNUD								
A. Actividades básicas del PNUD								
Sede	148 253,6	(10 479,2)	1 646,0	(65,1)	10 004,1	11 585,0	1 105,8	149 359,4
Oficinas exteriores	331 322,4	(31 335,0)	2 375,7	(4 691,4)	39 070,2	36 754,5	5 419,5	336 741,9
Total de actividades básicas del PNUD	479 576,0	(41 814,2)	4 021,7	(4 756,5)	49 074,3	48 339,5	6 525,3	486 101,3
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas^a								
Actividades de elaboración de programas	21 286,0	2 412,9	441,5	(28,7)	1 877,8	2 290,6	4 703,5	25 989,5
Servicios de ejecución de proyectos y programas								
SAD	5 788,7	0,0	0,0	0,0	436,3	436,3	436,3	6 225,0
OSP	32 793,3	0,0	784,1	0,0	2 452,2	3 236,3	3 236,3	36 029,6
OSIA	5 669,4	0,0	47,5	(23,3)	404,9	429,1	429,1	6 098,5
VNU	30 728,2	(438,0)	224,3	(342,8)	1 535,6	1 417,1	979,1	31 707,3
Ejecución nacional	2 690,6	150,0	100,2	0,0	220,7	320,9	470,9	3 161,5
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	77 670,2	(288,0)	1 156,1	(366,1)	5 049,7	5 839,7	5 551,7	83 221,9
Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2 300,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	101 256,2	2 124,9	1 597,6	(394,8)	6 927,5	8 130,3	10 255,2	111 511,4
C. Total de recursos del PNUD	580 832,2	(39 689,3)	5 619,3	(5 151,3)	56 001,8	56 469,8	16 780,5	597 612,7
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS								
FNUDC	10 766,0	(137,0)	476,4	0,0	718,7	1 195,1	1 058,1	11 824,1
FRNUERN y FNUCTD	4 356,6	(300,4)	(3,8)	0,0	191,0	187,2	(113,2)	4 243,4
ONURS	8 004,3	(997,1)	483,7	(21,7)	585,7	1 047,7	50,6	8 054,9
UNIFEM	5 605,6	297,0	318,2	0,0	419,2	737,4	1 034,4	6 640,0
Total de recursos de los Fondos Fiduciarios	28 732,5	(1 137,5)	1 274,5	(21,7)	1 914,6	3 167,4	2 029,9	30 762,4
III. TOTAL DE LAS CONSIGNACIONES DEL PNUD	609 564,7	(40 826,8)	6 893,8	(5 173,0)	57 916,4	59 637,2	18 810,4	628 375,1

^a Incluye: Desarrollo humano, desarrollo sostenible, sector privado y tecnología, gestión del sector público, CTPD/SOI y Economistas.

VI. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE LAS OFICINAS EXTERIORES

A. Introducción

143. En su decisión 92/37, el Consejo de Administración pidió al Administrador que examinara varios aspectos interrelacionados de la estructura de las oficinas exteriores del PNUD. En particular, pidió al Administrador que tuviera en cuenta los niveles de las cifras indicativas de planificación y de los recursos extrapresupuestarios, los efectos de la composición de recursos sobre la estructura de las oficinas exteriores, y los efectos de las diversas opciones de la descentralización de la Oficina de Servicios para Proyectos (párr. 7). Pidió al Administrador que examinara la posibilidad de un enfoque más flexible y eficaz en función de los costos de la presencia del PNUD sobre el terreno, incluyendo la posibilidad de clausurar oficinas exteriores y de hacer uso de oficinas auxiliares (párr. 8). Pidió un análisis de los efectos de la composición de los servicios de administración sobre los programas por países del PNUD (párr. 9). También pidió un análisis de las fuentes apropiadas de financiación de los servicios prestados por las oficinas exteriores que no estuvieran relacionados con el PNUD (párr. 20).

144. En los párrafos siguientes el Administrador examina estas cuestiones interrelacionadas.

145. Todo análisis de la estructura de las oficinas exteriores debe tomar como punto de partida una definición de las principales funciones de las oficinas exteriores. Debe subrayarse desde el principio que las oficinas exteriores desempeñan papeles muy distintos en los distintos países, según las necesidades del país anfitrión y las ventajas comparativas de la oficina en un determinado país. La Asamblea General, en su resolución 47/199, subrayó que las estrategias por países debían responder a las necesidades y los requerimientos de cada país. Este principio es igualmente aplicable al funcionamiento de las oficinas exteriores del PNUD. Si bien las oficinas exteriores desempeñan una amplia gama de funciones y papeles, es posible definir ciertas funciones generales básicas, a saber:

- a) Asegurar que el Administrador pueda rendir cuentas por los programas financiados por el PNUD;
- b) Elaborar, apoyar y vigilar programas de cooperación técnica a pedido de los gobiernos y con su cooperación;
- c) Responder a las necesidades de los países y proporcionar una serie de servicios a los gobiernos, a pedido de éstos, incluido el acceso a la capacidad sustantiva del sistema operacional de las Naciones Unidas y a la movilización de recursos;
- d) Mantener un diálogo con las contrapartes nacionales sobre temas de importancia mundial, según lo autoricen la Asamblea General, el Consejo de Administración y otros órganos legislativos;
- e) Proporcionar apoyo administrativo y operacional a los coordinadores residentes;
- f) Proporcionar una amplia gama de servicios en apoyo de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

146. El examen de las funciones desempeñadas pone de relieve la crítica importancia de la universalidad de la presencia sobre el terreno del PNUD. Los requerimientos para la preparación y la prestación de apoyo a los programas de cooperación técnica son muy distintos de los relacionados con la prestación de asistencia de capital, de apoyo presupuestario externo o incluso de ayuda en casos de emergencia. La cooperación técnica es una actividad encaminada a aumentar la capacidad nacional. Por consiguiente, es una forma de cooperación que exige un profundo conocimiento de las condiciones y necesidades locales, una relación a largo plazo entre las contrapartes nacionales y el PNUD, y un trato basado en el respeto y la confianza mutuos. La relación a nivel local entre el PNUD y las contrapartes nacionales proporciona la

base para las misiones externas, que ascienden a menudo a centenares por año, aun en los países más pequeños.

147. El Secretario General ha señalado que "la creciente importancia que se asigna a las cuestiones de política de índole multidisciplinaria en las actividades operacionales tiene importantes repercusiones para el funcionamiento futuro del sistema ... [y] exigirá un conocimiento más profundo de las condiciones e instituciones locales y la capacidad para colaborar estrechamente con éstas" (A/47/419, párr. 46).

148. Desde el punto de vista del país anfitrión, la presencia local del PNUD proporciona un servicio singular que puede responder a necesidades y problemas concretos. Suministra un mecanismo permanente de apoyo, según sea necesario, que puede brindar asesoramiento imparcial y objetivo, sin ningún prejuicio sectorial, y responder de inmediato a las condiciones locales.

149. La red de oficinas exteriores proporciona a la comunidad internacional un vehículo para la expresión de temas y prioridades mundiales fijados por la Asamblea General, el Consejo de Administración y otros órganos legislativos. La existencia de una presencia local proporciona la mejor manera posible de iniciar un diálogo con los gobiernos anfitriones sobre todas las cuestiones de mutuo interés.

150. La red de oficinas exteriores del PNUD proporciona una amplia gama de servicios al sistema operacional de las Naciones Unidas. Estos servicios se analizan más abajo en mayor detalle. Es importante subrayar que estos servicios deberían crearse si no estuvieran disponibles localmente por conducto del PNUD. La creación de esta capacidad a nivel de todos los organismos operacionales del sistema tendría considerables consecuencias financieras en sus presupuestos. Esta multiplicación llevaría a la pérdida de economías de escala y a un rápido aumento en los gastos generales de gestión necesarios para supervisar la prestación de los servicios. Desde el punto de vista del país anfitrión, la multiplicación de las necesidades de los organismos en materia de servicios llevaría a un aumento en el volumen de trabajo y en los gastos debidos a la colaboración con el sistema operacional de las Naciones Unidas.

151. Por dichos motivos, el Administrador considera que una presencia regional no puede reemplazar a las funciones que se desempeñan a nivel nacional. Numerosas resoluciones han instado a la descentralización hacia el terreno para asegurar la capacidad de respuesta a las necesidades y condiciones locales; se ha subrayado repetidas veces el derecho de los países a determinar sus propias prioridades y la necesidad de que la comunidad internacional ayude a los gobiernos en este proceso. Como se indica en el informe del Secretario General, "la evolución del contexto en que se llevan a cabo las actividades operacionales demanda un aumento de la descentralización hacia los países" (A/47/419, párr. 130). El Administrador considera que estas declaraciones no constituyen llamamientos al regionalismo, sino que exigen la reafirmación de la adhesión a la red de oficinas exteriores del PNUD y al fortalecimiento de esta presencia local en todo el sistema.

152. Al considerar la red de oficinas exteriores del PNUD debe subrayarse la necesidad de examinar la red mundial desde el punto de vista de cada país anfitrión y desde la perspectiva de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las repercusiones de cualquier reducción de la presencia local del PNUD deben analizarse desde el punto de vista de los gobiernos anfitriones y de todo el sistema de las Naciones Unidas. En el cuadro VI.1 se reseñan los gastos por concepto de actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en 1991.

Cuadro VI.1

Gastos por concepto de actividades operacionales en el marco
del sistema de las Naciones Unidas en 1991

<u>Fuente de financiación</u>	<u>Gastos en 1991 (en miles de millones de dólares EE.UU.)</u>
PNUD y fondos fiduciarios administrados por el PNUD	1,2
FNUAP	0,2
UNICEF	0,6
PMA	1,3
Organismos (presupuestos ordinarios y recursos extrapresupuestarios)	1,0
Subtotal	4,3
Desembolsos brutos del FIDA y de la AIF por concepto de cooperación técnica (gastos de capacitación y consultores)	1,1
Actividades para refugiados, humanitarias, de asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre	1,4
Total	6,8

Fuente: A/47/419/Add.2, págs. 37 y 38.

153. De los gastos por concepto de actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en 1991, 3.300 millones de dólares correspondieron al PNUD y a las demás instituciones que colaboran en el marco del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, y 1.000 millones de dólares se financiaron con cargo a los presupuestos ordinarios y los recursos extrapresupuestarios de los organismos. La consignación de apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas por un monto de 48 millones de dólares por año constituye aproximadamente un 1% de los gastos operacionales, excluidos los gastos de cooperación técnica del FIDA y de la AIF y de asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre. Si se incluyen estas partidas, el porcentaje se reduce al 0,6%. El Administrador considera que esta inversión en la infraestructura del sistema operacional es sumamente rentable y mejora la eficacia de todo el sistema. La adopción de medidas parciales para lograr economías presupuestarias en la red mundial del PNUD podría tener consecuencias que aumentarían los costos para el sistema en su conjunto y para el gobierno anfitrión.

154. Otra consecuencia, menos tangible pero igualmente importante, de una reducción de la presencia del PNUD a nivel nacional sería su repercusión en el carácter de la organización. El PNUD es una organización local. La gran mayoría de sus funcionarios trabajan sobre el terreno, donde también se determinan los programas y las prioridades. Si el PNUD se convirtiera básicamente en una organización limitada a una sede o en una organización regional, se perdería un aspecto esencial de ese carácter y un elemento crítico de su ventaja comparativa.

B. El principio de la universalidad

155. El Administrador mantiene su firme adhesión a la preservación de una presencia universal a nivel nacional. El principio fundamental de universalidad no debe ser menoscabado. Esta adhesión no exige necesariamente que la presencia sea uniforme ni determina la fuente apropiada de financiación de todas las funciones. La experiencia y las decisiones del Consejo de Administración proporcionan directrices claras sobre el tipo de presencia necesaria y las fuentes de financiación apropiadas.

La universalidad de la presencia y la diferenciación de las estructuras

156. La universalidad de la presencia no debe confundirse con la uniformidad en las estructuras. En un extremo de la gama de posibles estructuras está el representante residente o coordinador residente con un número limitado de funcionarios locales del cuadro orgánico y personal de apoyo. En el otro extremo se necesita una oficina de considerable capacidad, tanto en materia de ejecución de programas como en materia de prestación de servicios administrativos. El tipo de oficina necesaria no es simplemente una función del tamaño del programa. Es una función del papel que desempeña una oficina en un medio determinado. Las características del personal deben ser determinadas por la administración y no estar sujetas a fórmulas rígidas. El análisis de la actual distribución del personal básico de las oficinas arroja los siguientes resultados:

Cuadro VI.2

Distribución del personal internacional del cuadro orgánico

Puestos básicos	Número de oficinas					Total
	DRA	DRAP	DREA	DRALC	DECEI	
Oficinas con un funcionario internacional del cuadro orgánico	-	3	4	-	4	11
Oficinas con dos funcionarios internacionales del cuadro orgánico	1	4	9	18	2	34
Oficinas con más de dos funcionarios internacionales del cuadro orgánico	42	17	5	6	-	70
Total	43	24	18	24	6	115

157. Es evidente que las características de las oficinas varían considerablemente. Claramente, una importante proporción de los recursos del PNUD, expresada por el número de funcionarios internacionales del cuadro orgánico, se concentra en los países menos adelantados de África y Asia. De las 70 oficinas con más de dos funcionarios internacionales básicos del cuadro orgánico, 59 se encuentran en esas dos regiones. El 60% se encuentra en África. En el cuadro 11 se proporciona información detallada sobre los gastos de oficina por oficina. Próximamente, se informará al Consejo de Administración sobre la dotación de personal de cada oficina.

158. La necesidad de limitar los gastos presupuestarios totales llevó a que las oficinas regionales, con la plena participación de las oficinas exteriores, realizaran un estudio detallado de las posibles maneras de reducir los gastos. Los resultados se indican en el capítulo V. El estudio tuvo en cuenta decisiones de la Administración sobre la actual estructura de las oficinas y la manera más apropiada de reducir los gastos.

159. En el contexto del examen solicitado por el Consejo de Administración en el párrafo 8 de su decisión 92/37, cabe destacar varias medidas concretas que están llevando a una mayor diferenciación en las estructuras de las oficinas exteriores:

a) El concepto de centros de servicios regionales es un intento de determinar ciertas funciones que pueden desempeñarse adecuadamente a nivel regional. El concepto se describe en detalle en la sección V.D. supra. Si bien hasta ahora la aplicación de este concepto ha afectado particularmente las necesidades en materia de personal en la sede, podría tener en el futuro efectos considerables en las necesidades de las oficinas exteriores;

b) El estudio realizado por un consultor de la división de tareas en la región del Pacífico entre las oficinas exteriores de Fiji y Samoa ha llevado a una reestructuración de funciones entre ambas oficinas. Si bien se mantendrá la oficina en Samoa para desempeñar las funciones que requieran una presencia local, se ha comprobado la conveniencia de agrupar y reestructurar la capacidad de programación en la oficina de Fiji;

c) La experiencia en los Estados recientemente independizados se basa en el concepto de una capacidad compartida a la que se puede acceder mediante una red de información. La necesidad de una presencia local se armoniza con la necesidad de tener acceso, a nivel regional, a un apoyo sustantivo en materia de programación y administración. Los programas en esos países siguen siendo muy pequeños y es posible que este tipo de sistema de apoyo regional sólo pueda aplicarse a países con funciones muy limitadas en materia de administración de programas. En las actuales condiciones esas oficinas no podrán prestar la misma gama de servicios que se presta en otros países. El Administrador evaluará a la brevedad posible las consecuencias y las lecciones de esta experiencia;

d) El PNUD está estableciendo, con carácter prioritario, una política de comunicaciones claramente definida que ampliará y facilitará el acceso a la información a un costo reducido. Oportunamente también será necesario evaluar las consecuencias a largo plazo de la aplicación de esta política, que podría empezar a rendir frutos a fines del próximo bienio.

160. En conclusión, es necesario subrayar dos conceptos. En primer lugar, el principio de la presencia universal permite, sin embargo, una gran variedad en las características de las oficinas y las funciones que éstas desempeñan. En segundo lugar, el Administrador está adoptando actualmente varias medidas que ayudarán aún más a determinar las futuras características de la dotación de personal y las necesidades en materia de oficinas.

La universalidad y las fuentes de financiación

161. El Administrador otorga gran importancia al principio de que el presupuesto básico del PNUD debe proporcionar los recursos necesarios para mantener el carácter universal de la presencia del PNUD sobre el terreno. Esta presencia es necesaria para desempeñar las funciones señaladas más arriba. El Consejo de Administración, a lo largo de los años, ha sentado tres principios complementarios que, al proporcionar ciertos parámetros, contribuyen a reafirmar el principio arriba mencionado. Estos principios pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Los países con un producto nacional bruto per cápita por encima de un determinado nivel sólo tienen derecho a recursos del presupuesto básico si se cumplen ciertas condiciones definidas con respecto a los programas.

En el caso de los países que son contribuyentes netos con programas en el quinto ciclo por un monto superior a los 15 millones de dólares, los gastos del representante residente y del representante residente adjunto pueden financiarse con cargo al presupuesto básico; en el caso de países con programas de entre 15 y 10 millones de dólares, los gastos del representante residente pueden financiarse con cargo

al presupuesto básico; en el caso de países con programas por un monto inferior a los 10 millones de dólares, todos los gastos correspondientes a una presencia local, incluidos los del representante residente, deben ser financiados por el gobierno;

b) Todos los países deben contribuir a los gastos de las oficinas exteriores. En atención a las diferencias en la capacidad de los países de contribuir a sufragar estos gastos, el Consejo de Administración ha aprobado un sistema de exoneración del pago por los gobiernos de las contribuciones para sufragar los gastos de las oficinas locales;

c) Los gastos relacionados con programas extrapresupuestarios deben ser autofinanciados, es decir, deben financiarse con cargo a los mismos programas extrapresupuestarios y no al presupuesto básico del PNUD.

162. Cada uno de estos tres principios ha proporcionado al Administrador instrumentos críticos para la aplicación de su estrategia presupuestaria. La aplicación de la política relativa a los países que son contribuyentes netos ha producido importantes economías en el presupuesto básico en varios países. La atención prestada a las contribuciones por los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales ha sido un importante factor en las estrategias presupuestarias adoptadas por la DRALC y la DREA. Por último, el aprovechamiento de recursos extrapresupuestarios ha sido un factor fundamental de la estrategia presupuestaria de la DRALC y se prevé que desempeñará un papel cada vez más importante en las estrategias de la DREA y de la División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

C. Análisis del volumen de trabajo de las oficinas exteriores

Servicios que proporcionan las oficinas exteriores en apoyo de las actividades operacionales de las Naciones Unidas

163. El Consejo de Administración se ha estado ocupando de la cuestión del reembolso de los servicios prestados por las oficinas exteriores del PNUD a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas durante más de un decenio. El Consejo formuló los principios generales sobre ese tipo de reembolso en la decisión 82/33.

164. En su decisión 82/33, el Consejo de Administración afirmó la función del sistema de oficinas exteriores del PNUD como instrumento principal para facilitar servicios y coordinación en el marco de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y reconoció que la provisión de esos servicios y esa coordinación representaba un volumen de trabajo considerable para las oficinas exteriores y que, en muchos casos, repercutía en los gastos administrativos del PNUD. En esas circunstancias, el Consejo autorizó al Administrador a que siguiera facilitando, a los niveles existentes entonces, esos servicios y, al mismo tiempo, lo autorizaba, en los casos en que los organismos necesitaran que las oficinas exteriores realizaran tareas adicionales o asumieran un volumen de trabajo considerablemente mayor que exigiera un claro aumento de los recursos, a hacer los arreglos necesarios con los organismos para atender esas necesidades.

165. En su exposición sobre el proyecto de presupuesto para el bienio 1992-1993 (DP/1991/49 (vol. I)), el Administrador observó que el hecho de que no existiera en esa oportunidad una diferenciación en la presentación del presupuesto de las oficinas exteriores tenía el efecto, paradójicamente, de desalentar a dichas oficinas de cumplir la amplia gama de funciones de servicio al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad en general, que eran su distintivo. Las limitaciones financieras hacían necesario que las oficinas exteriores, en vez de realizar esas tareas con entusiasmo, solicitaran reembolso por sus esfuerzos a cada oportunidad.

166. Como consecuencia de ello, se estimulaba una mayor fragmentación en vez del enfoque integrado que dictaba su mandato. El Administrador propuso que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Consejo de Administración estudiaran diversas opciones de presentación del presupuesto de las oficinas exteriores a fin de tener en cuenta lo anterior.

167. En el párrafo 37 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió al Administrador que examinara los elementos de gastos cargados al presupuesto del PNUD que no se refirieran a la ejecución del programa de recursos con cargo a las CIP, así como los gastos efectuados en nombre del PNUD por otros y le pidió también que proporcionara un análisis de las fuentes apropiadas de financiación para dichos elementos.

168. En sus estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1992-1993 (DP/1992/40), el Administrador se proponía reunir datos empíricos más confiables de las oficinas exteriores sobre la distribución del volumen de trabajo. Además, propuso que en futuros presupuestos se presentara la parte del volumen de trabajo de las oficinas exteriores vinculada directamente con el apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en una sección de consignación por separado del componente de actividades de elaboración y apoyo de programas.

169. La CCAAP tomó nota de la propuesta del Administrador (DP/1992/39, párr. 25). Por su parte, el Consejo de Administración apoyó las propuestas del Administrador relativas concretamente a una mayor transparencia acerca de la naturaleza de los servicios prestados por las oficinas exteriores del PNUD a programas no financiados por el PNUD y a los gastos conexos (decisión 92/37, párr. 19). El Consejo reiteró también la solicitud formulada en la decisión 91/46, de que se hiciera un análisis de las fuentes apropiadas de financiación que se habría de presentar en el 40º período de sesiones.

170. Teniendo en cuenta lo anterior, el Administrador presenta un nuevo sector de consignaciones en el actual proyecto de presupuesto titulado "Apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas". La suma que aparece en este sector representa la parte del volumen de trabajo de las oficinas exteriores que, según se indica en el estudio sobre el volumen de trabajo, guarda relación con el apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, es decir, un 29%.

171. Los resultados del estudio sobre el volumen de trabajo figuran en el cuadro VI.3. Se enviaron cuestionarios a todas las oficinas exteriores. Se proporcionó una sola hoja sobre la utilización del tiempo y se pidió a todos los funcionarios (o, en determinados casos, a grupos de funcionarios) que determinaran la forma en que habían utilizado el tiempo en un período de dos meses. Los resultados, con una tasa de respuesta de más de un 70%, son compatibles con los de los cuestionarios sobre las impresiones de los representantes residentes enviados en el último decenio.

Cuadro VI.3

Volumen de trabajo de las oficinas exteriores del PNUD: distribución porcentual del tiempo que el personal destina a sus funciones

(Porcentaje)

Tipo de actividades	Representante Residente	Representante Residente Adjunto	Sección del programa	Sección administrativa	Total del tiempo
A. Cuestiones relacionadas con el PNUD					
Actividades de programación y ejecución financiadas por el PNUD (CIP, REP, participación en la financiación de los gastos, etc.)	41,9	59,0	68,8	55,6	59,1
Fondos administrados por el PNUD (únicamente FNUDC, ONURS, UNIFEM, FNUCTD/FRNUERN)	4,2	4,7	4,4	4,2	4,3
Actividades de promoción y representación del PNUD	17,2	19,0	6,4	7,9	7,8
Subtotal A	63,3	73,7	79,6	67,7	71,2
B. Cuestiones no relacionadas con el PNUD					
Programas no relacionados con el PNUD de los que se encarga el Coordinador Residente (FNUAP, PNUFID, PMA, centros de información de las Naciones Unidas, etc.)	8,4	5,8	3,6	8,6	7,0
Programas ordinarios de los organismos de las Naciones Unidas y programas correspondientes a fondos fiduciarios	5,3	7,9	7,9	8,3	8,1
Coordinación de la ayuda del sistema de las Naciones Unidas	7,7	4,5	4,4	2,6	3,4
Programas especiales o de emergencia	8,0	3,0	2,6	2,8	2,9
Respuesta a solicitudes del Secretario General de las Naciones Unidas o del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	3,7	2,9	1,4	3,5	2,9
Cuestiones de seguridad	3,6	2,2	0,5	6,5	4,5
Subtotal B	36,7	26,3	20,4	32,3	28,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Los datos se basan en un período de dos meses de análisis diario de utilización del tiempo en un 70% de las oficinas exteriores del PNUD.

172. Una característica interesante de los resultados es que los efectos de las funciones de servicio y coordinación del PNUD están ampliamente repartidos en toda la oficina. El porcentaje del tiempo dedicado al apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas es de un 37% para el representante residente; un 26% para el representante residente adjunto; un 20% para la sección de programas; y un 32% para la sección administrativa. Evidentemente, toda la capacidad estructural de la oficina se encuentra al servicio del sistema operacional considerado en su conjunto.

173. El Consejo de Administración pidió también al Administrador que presentara un análisis de las fuentes de financiación apropiadas para los elementos del volumen de trabajo no relacionados con las CIP. En el párrafo 41 del documento DP/1992/40, el Administrador indicó diversas opciones con respecto a otras fuentes de financiación para el volumen de trabajo no relacionado con el PNUD, a saber:

- a) El costo completo se carga al PNUD pero se refleja por separado y de forma transparente;
- b) El costo completo se carga al PNUD y se refleja como parte integrante del presupuesto básico del PNUD;
- c) El costo completo está sujeto a un presupuesto prorrateado;
- d) El costo completo se reembolsa sobre la base de un prorrateo acordado por todas las organizaciones participantes en el sistema.

174. Recientemente, el Administrador apoyó abiertamente la opción a). Teniendo presente la función central de coordinación del PNUD, la CCAAP opinó en su informe (DP/1992/39) que ésta representaba la opción más viable. El Administrador continúa estimando que no debe adoptarse un criterio que lleve a una mayor fragmentación. El criterio por el que se exige el reembolso total de todos los servicios prestados desalentaría la utilización de las oficinas exteriores como centro de coordinación y apoyo. El Administrador estima que las oficinas exteriores del PNUD deben continuar proporcionando esos servicios y cumpliendo funciones de coordinación como parte integrante de la función de las oficinas sobre el terreno. Estima que ello es decisivo en lo que respecta a la relación costo-eficacia de las actividades operacionales en su conjunto.

175. Lo anterior no impide la posibilidad de que los representantes residentes negocien los reembolsos a nivel local respecto de un mayor volumen de trabajo; de hecho, ello ya está previsto en la decisión 82/33 del Consejo de Administración.

176. El Consejo de Administración habrá también de considerar la posibilidad de asegurar que la financiación disponible para funciones nuevas y definidas se encauce bajo la dirección del Coordinador Residente por conducto de la oficina exterior del PNUD. La gestión presupuestaria y administrativa unificada sobre el terreno es decisiva en lo que respecta a la eficiencia y a la relación costo-eficacia. Por ejemplo, la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para financiar las oficinas provisionales de las Naciones Unidas en los Estados recientemente independizados se administra en forma integrada por conducto del PNUD. Determinados recursos que se facilitan, por ejemplo, en la esfera de la asistencia humanitaria, deben encauzarse por conducto del sistema de las oficinas exteriores. Se podrían aplicar consideraciones análogas en la esfera de la información.

177. En resumen, si bien el Administrador estima que el PNUD debe continuar proporcionando la variedad de servicios que presta actualmente sin implantar un régimen de reembolso completo, estima también que habría que examinar la posibilidad de garantizar que los nuevos recursos destinados a aumentar la capacidad sobre el terreno se integren en el sistema de las oficinas exteriores bajo la dirección del Coordinador Residente. De esta manera, se podrían conseguir nuevas fuentes de financiación que contribuyeran a mantener la capacidad de las oficinas exteriores para hacer frente a la

evolución de los problemas. Esas fuentes podrían comprender tanto fondos prorrateados como contribuciones asignadas.

Consecuencias presupuestarias de la delegación de atribuciones

178. La Asamblea General y el Consejo de Administración han destacado en numerosas resoluciones y decisiones la necesidad de descentralización y de delegación de atribuciones a nivel nacional. El Secretario General también ha pedido que se adopten medidas a ese respecto en su informe sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas (A/47/419), en que se refiere expresamente a que "los representantes de los países apenas tienen atribuciones en la ejecución de proyectos" (párr. 128 b)). A ese respecto, observó que "el otorgamiento de becas, la adquisición de equipo ..., la contratación de consultores ... y todos los ajustes importantes en renglones del presupuesto se siguen sometiendo a consideración de la sede para la adopción de medidas o la aprobación" (párr. 128 b)). En su resolución 44/211, la Asamblea General hizo hincapié en la necesidad de descentralizar aún más la capacidad y las atribuciones en el sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional. En los párrafos 23 y 26 de esa resolución se formulan recomendaciones concretas respecto de la aplicación de la descentralización.

179. En su resolución 47/199, la Asamblea General formuló recientemente algunas recomendaciones concretas a ese respecto. En el párrafo 24 decidió que la capacidad y las atribuciones se descentralizaran más en favor de las oficinas exteriores, proporcionándoles la necesaria pericia técnica y sustantiva. En el párrafo 27, subrayó que la contratación de expertos, la adquisición de equipo y la concesión de becas debían descentralizarse a nivel nacional en la mayor medida posible. En el párrafo 18, subrayó la necesidad urgente de que el sistema de las Naciones Unidas otorgara una mayor prioridad a prestar asistencia a los países receptores para establecer o reforzar la capacidad necesaria para la ejecución nacional, incluida la prestación de los servicios de apoyo que se precisaran sobre el terreno. También en fecha reciente, en el párrafo 7 c) de su decisión 92/37, el Consejo de Administración pidió al Administrador que informara sobre los efectos para las oficinas exteriores de la descentralización de la Oficina de Servicios para Proyectos. En fecha reciente, en su decisión 93/7, el Consejo hizo nuevamente hincapié en la importancia de la delegación de atribuciones a nivel nacional.

180. El Administrador se compromete a aplicar las directrices proporcionadas por la Asamblea General y el Consejo de Administración. Las cuestiones más amplias relativas a la delegación sustantiva de atribuciones y a la responsabilidad se tratan en el informe del Administrador sobre el tema (DP/1993/24). Para que se aplique en la práctica la delegación de atribuciones, se requiere también que se tengan en cuenta sus efectos sobre el presupuesto. Los debates sobre la delegación con frecuencia se limitan a la necesaria transacción entre una mayor delegación y una mayor responsabilidad. El Administrador estima que una política satisfactoria de delegación de atribuciones exige una política presupuestaria concomitante para asegurar que se reembolse el volumen de trabajo como consecuencia de esa delegación de atribuciones. El análisis en el presente informe se limita a la delegación de atribuciones relacionadas con la Oficina de Servicios para Proyectos y a la ejecución por los países.

181. Los efectos que tenía para el volumen de trabajo de las oficinas exteriores la delegación de atribuciones de la Oficina de Servicios para Proyectos se examinaron por primera vez con detenimiento a fines de 1991 y fueron tema de análisis en la reunión regional de representantes residentes de América Latina y el Caribe, que se celebró en enero de 1992. En julio de 1992 se creó un grupo de tareas en el PNUD para estudiar la cuestión del reembolso a las oficinas exteriores en lo que respectaba al volumen de trabajo relacionado con la delegación de atribuciones en nombre de la OSP a las oficinas exteriores para la realización de actividades. El grupo de tareas utilizó una metodología en la que se estimó, por rubro del presupuesto de cada proyecto, el porcentaje del volumen de trabajo que se delegaba a las oficinas exteriores. El elemento decisivo que influye en el volumen de trabajo sobre el terreno es la medida en que el personal, los contratos y la adquisición se administran a nivel local. El grupo de tareas recomendó que se prorrateara una tasa general de un 15% de los gastos generales de la OSP respecto de

proyectos compartidos entre las oficinas exteriores como reembolso por el volumen de trabajo realizado en nombre de la OSP. Se podría considerar una tasa especial de un 20% en los casos en que se cumplieran determinados criterios y en que los componentes de los proyectos dependieran en su mayor parte de la ejecución local.

182. El grupo de tareas se limitó en esa ocasión al examen de los proyectos compartidos. Teniendo presentes las directrices expresas de la Asamblea General, el Administrador procederá ahora a adoptar medidas en consulta con la OSP para implantar un régimen de reembolso que se ajuste a los mismos principios para todos los proyectos en que se solicite a las oficinas exteriores que realicen importantes tareas relacionadas con la ejecución.

183. El Administrador propone que se elaboren directrices para atender a lo dispuesto en el párrafo 18 de la resolución 47/199 de la Asamblea General. El Administrador explicó en el documento DP/1991/49 (párr. 188) que los gastos administrativos y de explotación que se derivaran de la prestación de servicios a los gobiernos por cualesquiera agentes externos se cargarían al 10% que constituía el subrenglón de la CIP. Dicho apoyo se proporcionaría en forma de proyecto, por lo que debería ser solicitado y aprobado por el Gobierno.

D. Estructura y recursos: resumen

184. En el párrafo 7 de su decisión 92/37, el Consejo de Administración pidió específicamente al Administrador que tuviera en cuenta los niveles de las cifras indicativas de planificación y de los recursos extrapresupuestarios, los efectos de la composición de recursos sobre la estructura de las oficinas exteriores y que analizara los efectos de la composición de los servicios de gestión en los programas por países del PNUD.

185. En los párrafos anteriores se han tratado muchas de las cuestiones que entraña este tema. El análisis del Administrador indica que en la estructura, la distribución de los recursos básicos y la composición de las fuentes de financiación existentes se tiene claramente en cuenta las cifras indicativas de planificación y los recursos extrapresupuestarios. En el cuadro VI.4 se examina la situación actual. Se demuestra una clara correlación a nivel agregado entre los niveles de las CIP y la dotación de personal básico, así como los niveles de programas extrapresupuestarios y la dotación de personal con recursos extrapresupuestarios a nivel nacional. El cuadro V.4 que desglosa las contribuciones de las oficinas gubernamentales locales y el cuadro VI.2, que muestra la distribución del cuadro orgánico internacional, llegan a la misma conclusión.

Cuadro VI.4

Recursos y dotación de personal por fuente de financiación

	Quinto ciclo CIP	Participación en los gastos 1992	Servicios de gestión 1992	Dotación de personal básico 1992-1993	Dotación de personal básico 1994-1995	Recursos extrapresupuestarios 1992-1993	Recursos extrapresupuestarios 1994-1995
Oficina Regional para África	1 812	27	27	1 580	1 523	171	171
Oficina Regional para Asia y el Pacífico	1 493	29	11	1 046	951	150	138
Oficina Regional para Estados Arabes	302	21	1	477	427	156	156
División para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	74	2	6	91	66	4	26
Oficina Regional para América Latina y el Caribe	314	171	63	501	426	10	291
Total	3 995	250	108	3 695	3 393	700	782

186. Con respecto a la repercusión de la composición de los recursos sobre la estructura de las oficinas exteriores, la conclusión del Administrador a partir del análisis precedente es que el Consejo de Administración ya ha determinado de manera deliberada los parámetros de los efectos. Estos parámetros pueden resumirse de la manera siguiente:

- a) Financiación básica para funciones básicas, con la salvedad de que para los países con un determinado nivel de PNB per cápita, la financiación básica estaba condicionada a un volumen mínimo de programas;
- b) Los programas extrapresupuestarios deben financiar funciones conexas;
- c) La carga de trabajo de las oficinas exteriores relativa al apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas figurará en una partida de crédito independiente del presupuesto del PNUD;
- d) El reembolso por cargas de trabajo adicionales y claramente identificables se negociarán a nivel local.

187. El Administrador va a introducir dos nuevos parámetros:

- a) Nuevas fuentes de financiación que se identificarán y canalizarán por conducto de las oficinas exteriores del PNUD para funciones identificables y distintas de las oficinas exteriores;

b) Un régimen de reembolso que se negociará con respecto a la OSP para cargas de trabajo relativas a la delegación de autoridad a la oficina exterior.

188. En conclusión, la multiplicidad de las fuentes de financiación y el carácter complejo de los arreglos financieros que apoyan la estructura de las oficinas exteriores del PNUD reflejan la vitalidad de la estructura de las oficinas exteriores en un momento de estancamiento de las contribuciones voluntarias. En el análisis final, la composición de los recursos es función directa de la composición de los programas. La composición de los programas está en función de la disponibilidad de recursos en forma de subsidio por una parte y, por otra, del deseo de los receptores y donantes de canalizar recursos por conducto del PNUD. La estructura de las oficinas exteriores y la composición de sus recursos a este respecto se definen por los servicios que requiere la comunidad internacional.

189. Por último, es preciso examinar las consecuencias de los servicios de gestión en los programas por países. El cuadro VI.5 resume la composición de los servicios de gestión por regiones.

Cuadro VI.5

Composición de los servicios de administración por regiones (estimación 1992)

(En millones de dólares EE.UU.)

Región	Fuentes multilaterales	Fuentes bilaterales	Total
Africa	4	23	27
Asia	1	10	11
Estados árabes	-	1	1
Europa y Comunidad de Estados independientes	1	5	6
América Latina	15	48	63
Total	21	87	108

190. El cuadro VI.5 indica que el 81% de los servicios de gestión proporcionados en 1992 por la OSP del PNUD se relacionaba con la prestación de servicios bilaterales de gestión. El 76% de ellos se refería al programa de abastecimiento de productos básicos financiados por un donante. En comparación con la ejecución estimada total del PNUD, los servicios de gestión representan alrededor del 8% de la ejecución total. Excluido el programa de abastecimiento de productos básicos, los servicios de gestión representan solamente alrededor del 3% de la ejecución total. Por consiguiente, es evidente que los servicios de gestión solamente tienen una repercusión marginal en términos agregados sobre los programas por países del PNUD.

191. Como se dijo antes, la prestación de servicios bilaterales de gestión está dominada por las adquisiciones del programa de productos básicos, que no es un proyecto, sino una actividad de ayuda que proporciona apoyo a la balanza de pagos y de socorro de la deuda financiando la adquisición de equipo y productos básicos sobre la base de un concurso de licitación internacional. Este programa demuestra la función que tienen los proyectos de servicios de gestión financiados bilateralmente en cuanto a contribuir al proceso de desarrollo. Aunque el subsidio no puede medirse directamente en términos de

sostenibilidad como sucede en el caso de los proyectos tradicionales de cooperación técnica, ayudan a los países a sostener reformas de ajuste estructural, liberando recursos escasos para prioridades de desarrollo. El programa se expone con más detalle en el informe del Administrador al Consejo de Administración sobre la situación de los servicios de gestión (DP/1992/43).

192. La característica principal de los servicios prestados conjuntamente con los bancos multilaterales de desarrollo es el apoyo del PNUD a los componentes de los programas de ajuste estructural financiados con cargo a sistemas de préstamos. De conformidad con estos acuerdos, los prestatarios de las instituciones de préstamo se benefician de la participación de la OSP del PNUD garantizando que los fondos disponibles se gastan de manera expeditiva y económica mediante los procedimientos establecidos a nivel internacional. A este respecto, el PNUD contribuye a aumentar la capacidad del prestatario de absorber y, por consiguiente movilizar, recursos e inversión.

193. Con estos antecedentes, se deben tener en consideración algunos otros aspectos: la repercusión de los servicios de gestión en los programas por países con respecto a los principios del multilateralismo, las consecuencias de las tendencias de financiación y la repercusión de la sostenibilidad.

194. Con respecto a los principios del multilateralismo, el Administrador cree que los principios originales presentados en el documento DP/1982/35 siguen siendo válidos. En esa ocasión se expusieron dos principios fundamentales. El primero de ellos era que poniendo la extensa infraestructura del PNUD a disposición tanto de los donantes como de los receptores, no sólo se obtendrían los máximos beneficios de la infraestructura existente sino que podría disponerse de fondos adicionales para los países en desarrollo interesados. El segundo era que, en vista del papel de coordinación central que desempeñaba el PNUD para la cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, podrían utilizarse de manera más eficaz los recursos financieros escasos y reales cuando se programaran en estrecha relación con los productos del sistema de las Naciones Unidas y el PNUD. Con respecto al primer principio, la experiencia indica que tanto la infraestructura mundial del PNUD como la capacidad de ejecución de la OPS han sido consideraciones importantes para el desarrollo de acuerdos bilaterales de servicios de gestión. En el caso del segundo principio, la experiencia vuelve a indicar que el recurso a los servicios de gestión ha contribuido en algunos casos a conseguir corrientes multilaterales y bilaterales, tanto en términos de aumentar al máximo el valor de los bienes y servicios procurados mediante el proceso de licitación competitiva internacional como por el carácter neutro de la asistencia.

195. No hay pruebas de que el recurso a los servicios de gestión haya tenido consecuencias adversas en las contribuciones voluntarias al PNUD. Por el contrario, hay indicios de que la estrecha colaboración engendrada por el recurso a los servicios de gestión ha dado origen a un aumento de la corriente de recursos, en particular con respecto a la participación en los gastos.

196. La cuestión de la repercusión y la sostenibilidad de los programas y proyectos financiados por donantes bilaterales se trató en particular en el documento DP/1990/67. En ese informe se llegó a la conclusión de que la participación de la OPS del PNUD centraba la atención prestada a estas cuestiones en las actividades financiadas bilateralmente. La cuestión volvió a tratarse en el documento DP/1992/43. El Administrador sigue creyendo que la participación del PNUD en los servicios de gestión contribuye a hacer que el PNUD siga concentrándose, como lo ha hecho tradicionalmente, en la sostenibilidad y la creación de capacidades.

VII. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995: ACTIVIDADES, ELABORACION Y APOYO DE PROGRAMAS

A. Actividades de elaboración de programas

1. Introducción

197. El principio básico para el establecimiento de una partida de gastos independiente para actividades de elaboración de programas fue formulado por el Administrador en el documento DP/1991/49 (vol. I), párrs. 43 a 60. El Administrador diferenció las actividades que deben ser financiadas con cargo al presupuesto básico, las actividades que deben ser financiadas con cargo al sector de consignaciones de actividades de elaboración de programas y las actividades que van a financiarse con proyectos.

198. El Consejo de Administración celebró la propuesta del Administrador como una primera medida para diferenciar más claramente los gastos administrativos, de apoyo a programas y del Programa de conformidad con la resolución 45/235 de la Asamblea General de 21 de diciembre de 1990. Al mismo tiempo, el Consejo recalcó la importancia de que existiera una separación clara y transparente entre los gastos del Programa por una parte y los gastos de elaboración y apoyo de programas por otra (véase decisión 91/46, párr. 23). El Consejo recalcó que la estructura revisada de consignaciones no debería dar por resultado la transferencia arbitraria de gastos del presupuesto básico a los presupuestos de programa y/o a la partida de gastos de las actividades de elaboración y apoyo de programas.

199. En el párrafo 25 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió al Administrador que elaborase criterios más concretos para la asignación de puestos a la partida de gastos para actividades de elaboración y apoyo de programas, y que informara sobre el particular en el contexto del proyecto de presupuesto para el bienio 1994-1995. Además, pidió al Administrador que incluyera una reseña detallada de la justificación para cargar el programa de economistas a la partida de gastos de actividades de elaboración y apoyo de programas.

200. El Administrador toma nota de que tanto la CCAAP como el Consejo de Administración han celebrado el concepto de una partida de gastos para actividades de elaboración y apoyo de programas. El Administrador sigue convencido de que el establecimiento de esta partida de gastos es una respuesta pertinente y adecuada a la orientación dada por el Consejo de Administración en su decisión 90/34. La partida para actividades de elaboración y apoyo de programas ha permitido al Administrador proporcionar al Consejo de Administración una presentación coherente y transparente en la orientación del PNUD en lo relativo a la elaboración de programas. Ahora el Consejo puede evaluar más fácilmente si los recursos para esto se asignan de conformidad con las prioridades que ha establecido. El cuadro VII.1 expone las necesidades de dotación de personal para actividades de elaboración y apoyo de programas en la sede para 1994-1995.

201. Como se indica en el cuadro, el Administrador solamente proyecta reducciones marginales de las necesidades de actividades de elaboración y apoyo de programas en la sede. Esto está plenamente de acuerdo con el compromiso del Administrador de que las reducciones presupuestarias no deben tener consecuencias en la capacidad sustantiva del PNUD. La racionalización y eliminación de funciones comerciales que subyacía en muchas de las reducciones presupuestarias en la sede tienen consecuencias en las operaciones en serie más que en los recursos sustantivos del Programa. De manera similar, la descentralización de las funciones de aprobación de programas y evaluación tiene consecuencias en los trabajos de las oficinas regionales y en las funciones básicas de la DPEP más que en las actividades de desarrollo.

Cuadro VII.1

Actividades de elaboración de programas y puestos internacionales del cuadro orgánico por fuente de financiación:
aprobados para 1992-1993 y propuestos para 1994-1995: sede

<u>Esfera de concentración</u>	<u>Puestos aprobados para el bienio 1992-1993</u>			<u>Puestos propuestos para el bienio 1994-1995</u>		
	Básicos	Actividades de elaboración y apoyo de programas	Total	Básicos	Actividades de elaboración y apoyo de programas	Total
<u>Sede:</u>						
<u>Directorio</u>	1	0	1	1	0	1
<u>Desarrollo humano</u>						
ONG/pobreza	2	1	3	2	1	3
La mujer en el desarrollo	1	2	3	1	2	3
Desarrollo humano	0	4	4	1	4	5
SIDA/necesidades básicas	1	1	2	1	1	2
Educación	1	2	3	1	2	3
Subtotal	5	10	15	6	10	16
<u>Desarrollo sostenible</u>	4	2	6	4	2	6
<u>Sector privado y tecnología</u>						
Sector privado	1	4	5	0	4	4
Tecnología	1	0	1	1	0	1
Infraestructura	1	0	1	0	0	0
Subtotal	3	4	7	1	4	5
<u>Gestión del sector público</u>	3	4	7	2	4	6
CTPD/SOI	0	8	8	0	7	7
Total	16	28	44	14	27	41

202. Las iniciativas del Administrador a este respecto se exponen más detalladamente en el documento DP/1993/24. Además, en un momento en que el crecimiento de los recursos básicos se ha estancado, el perfil de las actividades de elaboración y apoyo de programas tiene importancia crítica en la movilización de recursos orientados temáticamente.

203. En la sección VII.A.2 *infra*, el Administrador propone nuevos elementos para actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores, incluida una reconsideración del programa de economistas de conformidad con lo solicitado en el párrafo 25 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración. También se incluyen propuestas relativas al apoyo a las oficinas exteriores en las esferas del medio ambiente y el VIH/SIDA.

204. El Administrador ha seguido planteándose la necesidad de diferenciar más claramente entre gastos de programas, de apoyo a los programas y operacionales. Está completamente de acuerdo en que es necesario hacer la diferenciación más clara posible, incluidos criterios razonables. Al mismo tiempo, es consciente de que pueden realizarse esfuerzos enormes para formular directrices y criterios con limitadas consecuencias prácticas. Se planteó la posibilidad de realizar un estudio de la carga de trabajo de todo el personal de la DPEP para determinar, según los criterios establecidos, si el personal debía considerarse "básico" o "de actividades de elaboración y apoyo de programas". La posibilidad se rechazó por el mucho trabajo que entrañaba y a la espera de seguir debatiendo el tema en el Consejo de Administración.

205. En estos momentos, el Administrador ha adoptado un enfoque pragmático basado en los siguientes tres elementos:

/...

a) El Consejo de Administración debe disponer de información detallada sobre todos los puestos localizados en la sede, independientemente de la fuente de financiación. Los puestos de la DPEP financiados con cargo al presupuesto básico y las actividades de elaboración y apoyo de programas figuran en el cuadro VII.1. También se proporciona información detallada sobre todos los puestos financiados con cargo a proyectos. Una información completa y transparente permitirá al Consejo de Administración conocer con detalle si las propuestas que tiene ante sí son adecuadas;

b) El Administrador seguirá aplicando políticas muy restrictivas con respecto al establecimiento y colocación en la sede de los puestos financiados con proyectos. En la actualidad, hay 23 puestos de este tipo de categoría del cuadro orgánico financiados con cargo a los recursos generales del PNUD y nueve puestos del cuadro orgánico con cargo a recursos extrapresupuestarios. El Administrador cree que hasta la fecha los puestos financiados con cargo a los programas siguen diferenciándose claramente de los de las actividades de elaboración y apoyo de programas y mantiene el compromiso de garantizar que no se hagan transferencias arbitrarias de recursos básicos o de actividades de elaboración y apoyo de programas a gastos de programas;

c) Con respecto a la especificación de criterios más claramente definidos para diferenciar las funciones básicas y las actividades de elaboración y apoyo de programas, el Administrador propone hacer una distinción pragmática. El personal de la DPEP tiene funciones de apoyo operacional y de apoyo de programas. Los puestos que se relacionan predominantemente con el apoyo operacional se asignan al presupuesto básico, mientras que los puestos relativos esencialmente al apoyo de programas y a actividades de desarrollo se asignan a la partida de actividades de elaboración y apoyo de programas.

206. Las funciones de apoyo operacional incluyen asesoramiento técnico a las oficinas regionales, a otras dependencias del PNUD y a los gobiernos en la formulación de programas y proyectos, en la estimación y evaluación de programas y proyectos, en referencias a consultores y en el enlace con organismos especializados. Las funciones relativas a la elaboración de programas incluyen la identificación de nuevos conceptos e iniciativas que promuevan las esferas de concentración establecidas por el Consejo de Administración, la elaboración de programas y proyectos para aplicar esas esferas, la gestión de programas temáticos elaborados recientemente, la movilización de recursos en apoyo de los programas temáticos, la representación en reuniones relativas a temas concretos con organismos y otras organizaciones y la difusión de información con respecto al tema del programa.

207. En resumen, las bases del planteamiento del Administrador para con la cuestión de la delimitación son que la información sea transparente y completa, una política de mantener en un nivel mínimo los puestos de fondos para proyectos en la sede financiados con cargo a recursos de programas básicos del PNUD, y criterios sencillos para el establecimiento y el mantenimiento de los puestos de actividades de elaboración y apoyo de programas.

2. Propuestas relativas al apoyo a los programas y las funciones de desarrollo en el exterior

208. En la actualidad, el programa de economistas es el único elemento de las actividades de elaboración y apoyo de programas ubicado en el exterior. El Administrador propone ampliar el componente exterior de las actividades de elaboración y apoyo de programas para incluir redes de oficiales nacionales en las esferas del desarrollo sostenible y el VIH/SIDA. Al presentar esta propuesta, el Administrador adopta un planteamiento basado en los siguientes cuatro principios:

a) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben proporcionar capacidad sustantiva solamente en esferas en que la red mundial del PNUD tiene una contribución clara que hacer y una ventaja comparativa reconocida;

b) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben financiar programas basados en los mismos criterios que las actividades de elaboración y apoyo de programas de la sede. El punto central debe basarse en los mismos elementos expuestos en el párrafo 204 supra;

c) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben constituir la contribución sustantiva prioritaria del PNUD a la capacidad general del coordinador residente para responder a los nuevos retos que plantea el desarrollo.

209. Ya en su resolución 44/211, la Asamblea General pidió que se fortaleciera la capacidad del coordinador residente y del sistema operacional a nivel de los países. Se pidió que las oficinas de los países y los coordinadores residentes proporcionaran continua y eficazmente asesoramiento y apoyo multidisciplinario a los gobiernos (párrafo 15 a)). En su resolución 47/199, la Asamblea General decidió que:

"a fin de aumentar la coherencia en la programación y la utilización de recursos, la elaboración de programas y la aprobación de componentes, la capacidad y la autoridad se descentralicen más en favor de las oficinas locales, proporcionándoles la necesaria pericia técnica y sustantiva." (párr. 24)

En el párrafo 26 de la resolución 47/199, la Asamblea General subrayó que las Naciones Unidas deben valerse, en la mayor medida posible, de los expertos nacionales y la tecnología local de que se disponga;

d) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben financiar programas que puedan delinearse claramente y para los que el Consejo de Administración pueda esperar responsabilidad específica. Aunque la gestión de los recursos financiados con cargo a las actividades de elaboración y apoyo de programas debe integrarse en la gestión básica del PNUD, determinados aspectos de estos programas pueden requerir un trato distinto. En particular, habrá criterios independientes de contratación para los puestos financiados para actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores.

El programa de economistas

210. En el párrafo 25 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió una reseña detallada de la justificación para cargar el programa de economistas a la partida de gastos de actividades de elaboración y apoyo de programas. Al preparar esta reseña, el Administrador se ha basado en gran medida en las conclusiones preliminares de la evaluación que se ha realizado desde entonces del programa de economistas. En la evaluación se dice que las principales funciones de los economistas son las siguientes:

- a) Asesorar a los representantes residentes sobre cuestiones económicas;
- b) Hacer análisis macroeconómicos estructurales y de política;
- c) Identificar las principales limitaciones para el desarrollo de los recursos humanos del país;
- d) Prestar asistencia a las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica;
- e) Prestar apoyo a las reuniones de mesa redonda;
- f) Proporcionar asesoramiento analítico y técnico sobre los programas por países.

El Administrador cree que los cuatro principios expuestos antes son claramente aplicables al programa de economistas.

211. En el momento en que se estableció el programa de economistas, estaba claro que, como líder en la financiación de la cooperación técnica y la preparación de capacidades humanas, el PNUD requería como mínimo poder proporcionar alguna capacidad en forma de economistas para prestar apoyo a las actividades de cooperación técnica. Esta premisa se ha reconfirmado en el informe de evaluación.

212. La evaluación misma deja claro que las funciones son esenciales para que el PNUD pueda ser un asociado viable en las respuesta a las necesidades de desarrollo que empiezan a manifestarse en los países menos adelantados. La capacidad en forma de economistas es esencial para que el PNUD pueda hacer frente de manera adecuada a las consecuencias de la democratización, del desarrollo de economías más basadas en el mercado y de las crecientes preocupaciones que plantean el alivio de la pobreza, el medio ambiente y los efectos del VIH/SIDA. Por consiguiente, al igual que en el caso de las actividades de elaboración y apoyo de programas de la sede, está claro que el programa de economistas en el exterior responde a los mismos criterios de desarrollo.

213. El programa de economistas es una contribución crítica a la capacidad de los coordinadores residentes de cumplir sus funciones en los países menos adelantados. Sin tal capacidad, por mínima que fuera, sería difícil concebir de qué manera los coordinadores residentes podrían responder adecuadamente a las necesidades de los países.

214. Por último, la separación de un programa distinto, con fondos claramente identificados, tiene ventajas evidentes. Permite que el programa tenga una responsabilidad específica. Se han establecido procedimientos concretos para la contratación de economistas que cubran los puestos especializados que requieren calificaciones concretas.

El programa de desarrollo sostenible

215. Como se expone en el documento DP/1993/28, la explotación de las ventajas comparativas del PNUD dependerá en medida considerable de la capacidad de la red mundial de oficinas exteriores del PNUD de prestar asistencia a los gobiernos para movilizar recursos, establecer funciones de elaboración y apoyo de programas y coordinar el apoyo. Estas tareas tendrán gran importancia para ayudar en el establecimiento, en los casos en que sea necesario, de capacidades para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo sostenible. Para alcanzar estos objetivos, es necesario aumentar la capacidad interna del PNUD a nivel de los países.

216. Esta recomendación es resultado sobre todo de tres factores: un examen de la capacidad interna del PNUD, los mandatos dados al PNUD en la CNUMAD, y el carácter de los programas del quinto ciclo que hacen hincapié sobre todo en el medio ambiente.

217. El examen de la capacidad interna del PNUD para responder a las crecientes demandas de los países en desarrollo en la esfera del desarrollo sostenible, realizado de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 92/16 del Consejo de Administración, llegó a la conclusión de que en la mayoría de las oficinas exteriores el ambiente existente de los centros de coordinación no era adecuado para responder a las demandas a mediano y largo plazo, y que es necesario disponer de recursos humanos dedicados a estas nuevas esferas.

218. Esta creciente demanda es en parte reflejo de los cambios cualitativos y cuantitativos en la composición de los programas por países del quinto ciclo. Aunque en el cuarto ciclo las referencias al medio ambiente fueron muy limitadas, la importancia del desarrollo sostenible es uno de los temas centrales de los programas por países del quinto ciclo, de acuerdo con lo dispuesto en la decisión 90/34

del Consejo de Administración. Para que las oficinas exteriores puedan realizar de manera creíble el papel que se espera de ellas, requieren personal calificado en las esferas complejas y técnicas relativas al medio ambiente.

219. La CNUMAD ha dado directrices explícitas sobre la función del PNUD. La red mundial de oficinas del PNUD establece la infraestructura esencial para prestar apoyo a la aplicación, a nivel de los países, de muchas de las tareas identificadas durante la CNUMAD. En la CNUMAD se identificaron tres elementos específicos que requieren apoyo del PNUD. El primero de ellos es que debe actuar como líder de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para crear capacidades. El segundo consistía en prestar asistencia a los países en desarrollo en el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos nacionales de coordinación y redes relativas a las actividades para el seguimiento de la CNUMAD. El tercero era prestar asistencia en la movilización de recursos internos y externos para los países en desarrollo.

220. El Administrador cree que el establecimiento de una red de puestos de oficiales nacionales para el desarrollo sostenible hará una contribución importante a la capacidad del coordinador residente en esta esfera crítica. Responde al reto impuesto por la CNUMAD y está de acuerdo con el enfoque adoptado por la Asamblea General en su resolución 47/199, que consiste en concentrar los recursos a nivel de los países.

221. Con estos antecedentes, el Administrador propone establecer 41 puestos de oficiales nacionales. Las principales funciones de los oficiales nacionales consistirían en:

a) Coordinar las actividades de seguimiento de la CNUMAD y promover la aplicación de las actividades conexas con la CNUMAD;

b) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales necesarias para desarrollar y aplicar programas de desarrollo sostenible;

c) Coordinar las actividades de las oficinas exteriores con arreglo a los principales programas coadministrados o copatrocinados por el PNUD en la esfera del desarrollo sostenible, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal y Capacidad 21;

d) Prestar apoyo a los coordinadores residentes y los gobiernos de acuerdo con lo solicitado en relación con cuestiones de desarrollo sostenible;

e) Hacer aportes técnicos a exámenes de proyectos y programas ambientales y prestar apoyo sustantivo al coordinador residente;

f) Supervisar y prestar asistencia en la aplicación de las directrices de gestión ambiental del PNUD en el programa de los países y en todas las actividades a las que preste asistencia el PNUD;

g) Promover la utilización de instrumentos de política de desarrollo sostenible por conducto de las actividades del PNUD y mediante un diálogo activo con las contrapartes gubernamentales y otras partes interesadas que convenga;

h) Prestar a los gobiernos la asistencia que soliciten en la aplicación de las convenciones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible y en la preparación de las negociaciones de nuevos instrumentos jurídicos conexos;

i) Crear una red de oficiales nacionales de desarrollo sostenible que presten apoyo sustantivo a nivel de los países a los coordinadores residentes y representantes residentes.

222. En principio, los puestos se asignarían conforme a las siguientes pautas: África: 14; Asia: 12; Estados Arabes: 5, América Latina: 5; Europa y la Comunidad de Estados Independientes: 5. Los criterios para la ubicación de los puestos incluyen el perfil del desarrollo sostenible del quinto ciclo de programación, el compromiso nacional con la aplicación del Programa 21 y la participación general en iniciativas de desarrollo sostenible, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal y Capacidad 21. La propuesta asciende a 1,9 millones de dólares para el bienio. El Administrador propone informar posteriormente al Consejo de Administración sobre la fecha de la distribución concreta de los puestos y los progresos conseguidos en el programa.

Programa sobre el VIH/SIDA

223. En el párrafo 6 de su resolución 92/14, el Consejo de Administración pidió al Administrador que evaluara las actividades emprendidas por el PNUD a fin de luchar contra el VIH/SIDA empezando con un grupo de países en desarrollo. En el informe presentado al cabo de la evaluación se concluía que:

"El sistema de organismos de las Naciones Unidas y sus principales representantes en los países en desarrollo no están por ahora en condiciones de cumplir las funciones de dirección y de apoyo que necesitan los países en desarrollo para hacer frente a la pandemia del VIH/SIDA."

224. En el informe también se observaba que la OMS estaba prestando el apoyo técnico a las políticas requerido por los ministerios de salud de cada país. Esta enorme tarea revestía una importancia crítica. Además era preciso prestar más atención a los efectos del VIH/SIDA en una gran variedad de cuestiones relativas al desarrollo. Según el informe,

"En esta labor, el sistema de organismos de las Naciones Unidas en los países en desarrollo podría desempeñar funciones de apoyo y de dirección constructivas, que quizás resultarían decisivas al hacer frente a la crisis del desarrollo planteada por el VIH/SIDA. Ahora bien, ello no sucederá a menos que las Naciones Unidas ejerzan una importante función rectora y se adopten procesos sistemáticos para coordinar los planes y las operaciones sobre el terreno; las iniciativas que los organismos emprendan por separado sólo entrañarán mayores dificultades de coordinación y de ejecución."

225. En la evaluación se propusieron recomendaciones para una estrategia óptima basada en cuatro medidas:

- a) Que los coordinadores residentes de las Naciones Unidas asuman la principal función rectora;
- b) Que el PNUD se convierta en uno de los principales donantes;
- c) Que el Programa Mundial contra el SIDA de la OMS preste asistencia técnica;
- d) Que otros organismos de las Naciones Unidas adopten una estrategia unificada de las Naciones Unidas para la lucha contra el VIH/SIDA desarrollada bajo la dirección del coordinador residente.

No obstante, al formular esta propuesta se observó que el PNUD no tiene el personal sobre el terreno necesario para planear y administrar un programa ampliado de lucha contra el VIH/SIDA. Por este motivo, una de las propuestas concretas formulada en la evaluación era que se obtuvieran los servicios de personal de apoyo local para ayudar al coordinador residente de los programas de lucha contra el VIH/SIDA, en particular a preparar una estrategia unificada y supervisar su ejecución.

226. El Administrador prevé que esta red de funcionarios nacionales de contratación local encargados de la lucha contra el VIH/SIDA desempeñarán las siguientes funciones críticas:

- a) Crear y acrecentar la conciencia de la pandemia como un problema que afecta al desarrollo de todos los individuos, grupos e instituciones;
- b) Fortalecer la capacidad nacional para desarrollar programas eficaces, sostenibles y de base amplia, que se ocupen de todos los aspectos de la pandemia y movilicen los recursos de las comunidades y del sector privado, así como de los gobiernos;
- c) Mejorar la capacidad nacional para coordinar la reacción a la pandemia tanto en el seno de organizaciones comunitarias, ministerios públicos y otros grupos, como entre ellos;
- d) Fortalecer la capacidad nacional para coordinar la asistencia técnica y financiera de donantes externos para la lucha contra el VIH mediante una estrategia unificada de apoyo a la reacción nacional;
- e) Apoyar y ampliar la reacción de los individuos y las comunidades a todos los aspectos de la pandemia y estudiar las formas de prestar asistencia técnica y financiera a estos programas;
- f) Fortalecer la capacidad nacional para negociar y programar préstamos del Banco Mundial y de instituciones financieras regionales para la lucha contra el VIH;
- g) Fortalecer la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas destinados a reducir al mínimo los efectos perjudiciales de la pandemia;
- h) Fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional para integrar las causas y consecuencias de la pandemia a todos los aspectos del desarrollo nacional;
- i) Desarrollar estrategias internacionales para encarar cuestiones de interés común y facilitar el intercambio de políticas, programas y experiencias útiles.

227. En este contexto, y respondiendo una vez más a la resolución 47/199 de la Asamblea General, el Administrador propone que se establezca una red limitada de 22 puestos de funcionarios nacionales. En principio, estos puestos se asignarán de la siguiente manera: 11 a África; 2 a América latina; 5 a Asia; 2 a los Estados árabes y 2 a Europa y la Comunidad de Estados Independientes. Los criterios para decidir la ubicación geográfica de estos puestos tendrán en cuenta los deseos de cada país de desarrollar y fortalecer una reacción local sostenible y de base amplia y la medida en que los coordinadores/representantes residentes cumplan una función activa en la movilización y coordinación de apoyo externo para el país de que se trate. Se calcula que el costo bienal de esta propuesta será de 900.000 dólares. El Administrador propone que más adelante se presente al Consejo de Administración un informe sobre la distribución concreta de los puestos y los adelantos alcanzados en el desarrollo del programa.

Cuadro VII.2

Actividades de desarrollo de programas: Puestos internacionales y locales del cuadro orgánico, por fuente de financiación, en 1992-1993 (existentes) y 1994-1995 (propuestos): oficinas exteriores

<u>Esfera temática</u>	<u>1992-1993</u> <u>Puestos existentes</u>	<u>1994-1995</u> <u>Puestos propuestos</u>
	Actividades de desarrollo de programas	Actividades de desarrollo de programas
Oficina exterior		
Economistas		
Africa	22	22
Asia y el Pacífico	3	3
Estados árabes	2	2
Subtotal	27	27
Desarrollo sostenible (funcionarios nacionales)		
Africa		14
América Latina y el Caribe		5
Asia y el Pacífico		12
Estados árabes		5
Europa y Comunidad de Estados Independientes		5
Subtotal		41
VIH/SIDA (funcionarios nacionales)		
Africa		11
América Latina y el Caribe		2
Asia y el Pacífico		5
Estados árabes		2
Europa y Comunidad de Estados Independientes		2
Subtotal	0	22
Total de funcionarios nacionales	0	63
Total general	27	90

B. Apoyo de la sede y de las oficinas exteriores a la ejecución nacional

228. En virtud de su decisión 92/37, el Consejo de Administración consignó 2.680.400 dólares al apoyo de la ejecución nacional por la sede, en los ámbitos de auditoría y contabilidad. Como se describe más adelante, la propuesta esencial del Administrador consiste en mantener el mismo nivel de recursos en 1994-1995 para poder prestar apoyo adecuado en un momento en que la ejecución nacional sigue aumentando con rapidez.

229. Al mismo tiempo, como se explica en la sección V.C *supra*, se prevé prestar un mayor apoyo sobre el terreno, a través de los centros de servicios regionales. Con este fin, se han asignado 490.000 dólares al apoyo por la sede y las oficinas exteriores a la ejecución nacional. El Administrador propone destinar 340.000 dólares de la consignación de la sede al apoyo de la aplicación del concepto de los centros de servicios regionales. Se obtendrán economías mediante reducciones en las asignaciones para personal supernumerario y consultores y en los gastos generales de funcionamiento. Para complementar los recursos disponibles mediante la redistribución interna, el Administrador propone un aumento en el volumen de recursos de 150.000 dólares. Como se explica en la sección V.C, la contratación de servicios de contabilidad y auditoría hará posible prestar una variedad mucho más amplia de servicios relacionados con la ejecución nacional.

230. En el bienio 1992-1993, la Sección de Auditoría de la Ejecución Nacional de la División de Auditoría y Examen de la Gestión siguió buscando formas de mejorar la calidad de los informes de auditoría de los gobiernos, así como de lograr su presentación a tiempo. La Sección siguió evaluando informes de auditoría, emprendiendo las misiones de auditoría necesarias, haciendo recomendaciones sobre introducción de mejoras y ampliando el alcance de las auditorías. El ámbito de las auditorías también se ha extendido para incluir los proyectos ejecutados por los gobiernos con cargo a proyectos regionales, interregionales y de fondos fiduciarios.

231. En la segunda parte del bienio 1992-1993, la Sección inició una nueva etapa en sus actividades de auditoría. Respondiendo a recomendaciones formuladas por los auditores externos del PNUD y a raíz de las enmiendas introducidas en el párrafo 17.2 del Reglamento Financiero del PNUD y de la nueva regla 117.1 de la Reglamentación Financiera Detallada, aprobadas por el Consejo de Administración en su decisión 92/36, la Sección comenzó a elaborar planes de auditoría de largo plazo destinados a asegurar que se hiciera al menos una auditoría de cada proyecto de ejecución nacional y que los más importantes fueran objeto de auditorías más frecuentes.

232. Estos planes constituirán un componente importante de la labor de la Sección de Auditoría de la Ejecución Nacional en el bienio 1994-1995. La labor en curso, que proseguirá durante ese bienio, asegurará la auditoría adecuada de todos los proyectos ejecutados por los gobiernos y sentará las bases para que los gobiernos se hagan responsables de los programas iniciados mientras el PNUD se dedica a estudiar los criterios utilizados en su ejecución. Es preciso determinar y establecer la obligación de rendir cuentas de la ejecución de los programas. El Administrador presentará un informe sobre sus conclusiones a este respecto una vez adquiridas experiencias concretas.

233. Con respecto a la Sección de Contabilidad, se seguirán haciendo gastos para seguir procesando las transacciones del año en curso y conciliando con los gobiernos las cuentas de fondos para gastos de funcionamiento. También proseguirán los cursos prácticos de capacitación del personal del PNUD y de los funcionarios correspondientes en los gobiernos.

234. Se han producido atrasos en el establecimiento del sistema de gestión de la información iniciado en 1991. Se han reprogramado las pruebas experimentales y la puesta en marcha del sistema para 1993; se espera que la primera versión del sistema comience a funcionar en todas las oficinas exteriores a mediados de 1994. Su principal objeto es dejar a cargo de las oficinas exteriores la preparación de informes de ejecución certificada. Ello facilitará a las oficinas exteriores la preparación más oportuna de

estos documentos, con lo cual se cumplirán de manera más cabal las directrices de auditoría. El sistema también controlará los ingresos recibidos para proyectos de financiación compartida, verificará el presupuesto y los fondos disponibles y examinará antes de que se efectúen desembolsos los informes sobre desembolsos previamente presentados por los gobiernos. Así quedará más claramente justificado el desembolso por el Administrados de fondos del PNUD destinados a proyectos de ejecución nacional.

235. Si el funcionamiento del sistema de gestión de la información resulta eficaz, las oficinas exteriores podrán asumir obligaciones que anteriormente estaban a cargo de la sede. En consecuencia, se reducirá al mínimo el nivel de procesamiento llevado a cabo en la sede, y con él, el personal necesario para ello. Habida cuenta del crecimiento sostenido de la modalidad de ejecución nacional, es indispensable que el PNUD disponga de equipo adecuado para prestar el apoyo necesario. El personal de la sede cumplirá funciones más analíticas, se mejorará la supervisión y el personal de los gobiernos recibirá una mayor capacitación. La aplicación del sistema de gestión de la información durante 1993 y de sus versiones mejoradas durante el período 1994-1995 también exigirá que se ofrezca capacitación y apoyo técnico, así como apoyo por la sede para resolver problemas concretos.

C. Oficina de Servicios para Proyectos

236. A raíz de las decisiones adoptadas por el Secretario General en relación con la reestructuración de las Naciones Unidas, las estimaciones presupuestarias para la Oficina de Servicios para Proyectos correspondientes al bienio 1994-1995 tienen por el momento un carácter meramente informativo. El Administrador entiende que las estimaciones presupuestarias para la Oficina correspondientes a 1994-1995 serán presentadas por las Naciones Unidas dentro del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 1994-1995. A este respecto, se propone informar verbalmente de la situación al Consejo de Administración durante el período de sesiones en curso de las medidas adoptadas por la Asamblea General en la continuación de su período de sesiones.

D. Voluntarios de las Naciones Unidas, 1994-1995

237. El Administrador no propone cambios de volumen en el presupuesto para el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas para 1994-1995. Se está efectuando un ajuste técnico de un año de duración para tener en cuenta la reducción de la fórmula de dotación de personal aplicada a 1993 en 1994. El Administrador informará al Consejo de Administración en su 41º período de sesiones de los resultados de la aplicación de la fórmula de dotación de personal a fines de 1993, al presentarle sus estimaciones presupuestarias revisadas para 1994-1995.

238. El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha ampliado sus actividades en los ámbitos humanitario y del mantenimiento de la paz. En el contexto de las estimaciones presupuestarias revisadas para 1992-1993, se ha informado de la función desempeñada por los Voluntarios de las Naciones Unidas en Camboya. El Administrador adoptará una política en virtud de la cual los gastos relacionados con actividades de esta importancia se financiarán con cargo a los correspondientes presupuestos por programas, sin aplicarles la fórmula de dotación de personal.

239. En el párrafo 41 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió al Administrador que estudiara la posibilidad de racionalizar las funciones administrativas del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, en particular mediante un mayor traspaso de la autoridad decisoria corriente a las oficinas exteriores, con miras a conseguir una reducción general del personal administrativo, en particular del personal auxiliar, en la sede del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. En atención a este pedido, el Administrador ha adoptado dos medidas: ha delegado atribuciones al personal de las oficinas exteriores y ha redistribuido algunas funciones fuera de la sede.

240. Con respecto a la primera medida, las decisiones corrientes se están delegando cada vez más en las oficinas exteriores. Desde 1988, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha dejado muchas decisiones administrativas y de programas a cargo de las oficinas exteriores. En 1991, se publicó un manual revisado en que se describían detalladamente las condiciones de servicio de los especialistas del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. El manual en el que se consignan las condiciones de servicio del personal sobre el terreno de los servicios de desarrollo nacional se publicará en el primer trimestre de 1993. Estos manuales tienen por objeto proporcionar directrices detalladas a las oficinas exteriores para que adopten decisiones en el terreno respecto de los derechos de todos los especialistas del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Así, las decisiones relativas a la vivienda, el transporte local, la supervisión de licencias, las solicitudes de reembolso de gastos de viaje, las evacuaciones médicas dentro del país, etc., se están adoptando en las oficinas exteriores.

241. El Administrador también cree que, en principio, es factible delegar algunas funciones que actualmente se cumplen en la sede a localidades donde su desempeño es más económico. Para probar la viabilidad de esta propuesta, se propone redistribuir algunas funciones a título experimental. Teniendo en cuenta las dimensiones totales del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el carácter interrelacionado de sus funciones, el Administrador duda que se puedan redistribuir funciones en el plano regional. Por ende, es necesario elegir una localidad concreta, sobre la base de criterios tales como los bajos costos, la calidad de los servicios disponibles, la calidad del personal disponible y la proximidad a Ginebra. Durante la etapa inicial, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas se hará cargo de la reubicación de actividades que entrañen un gran volumen de trabajo, tales como la entrada y el procesamiento de datos; entre tanto, también se estudiará la posibilidad de reubicar otras funciones, tales como la contratación, la administración y las finanzas. En esta etapa, la única consecuencia para el presupuesto sería la necesidad de trasladar una dependencia de dotación de personal a la nueva localidad. Al mismo tiempo, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas estudiará la posibilidad de subcontratar algunos servicios allí. El Administrador espera estar en condiciones de indicar las posibles economías que se derivarán durante 1994. Todos los gastos relacionados con este proyecto experimental serán financiados con la consignación actual.

E. Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición

242. En el marco de las reducciones de puestos aplicadas al presupuesto básico, el Administrador no propone ningún aumento del personal ni de los gastos generales de funcionamiento financiados con cargo al presupuesto básico de la Oficina. Desde que se preparó el informe que figura en el documento DP/1992/40, se ha creado un puesto extrapresupuestario de funcionario del cuadro orgánico, en 1993, elevando el número de puestos extrapresupuestarios a 5 funcionarios del cuadro orgánico y 15 funcionarios del cuadro de servicios generales. De seguir creciendo los ingresos de la Oficina, es posible que se creen más puestos extrapresupuestarios en el transcurso del bienio. Evidentemente, el mantenimiento del personal contratado con cargo a ingresos extrapresupuestarios estará sujeto a la disponibilidad de estos ingresos.

F. Servicios de apoyo al desarrollo

243. En el párrafo 11 de su decisión 89/59, de 30 de junio de 1989, el Consejo de Administración estableció una consignación separada de 5 millones de dólares para la introducción de servicios de apoyo al desarrollo. Los servicios de apoyo al desarrollo se establecieron como fondo descentralizado para servicios de consultores al que los representantes residentes podrían recurrir en relación con las actividades de apoyo y elaboración de programas sobre el terreno. La razón de ser de este concepto era que los representantes residentes necesitaban un medio que les permitiera obtener de manera selectiva una mayor capacidad sustantiva, mediante la contratación de expertos por períodos breves, especialmente a nivel local. Ello resultaba esencial para que los representantes residentes, como partícipes en el proceso

de desarrollo, pudieran adoptar decisiones programáticas contando con mejor información, tomar nuevas iniciativas y añadir nuevas dimensiones a los programas.

244. En su 38º período de sesiones, celebrado en junio de 1991, el Consejo examinó el informe preliminar del Administrador sobre la utilización de los servicios de apoyo al desarrollo durante su primer año de existencia. Presentó este informe en el contexto del proyecto de presupuesto revisado para 1990-1991 y el proyecto de presupuesto para 1992-1993 (DP/1991/49 (vol. 1)). En su decisión 91/46, el Consejo de Administración aprobó la asignación para los servicios de apoyo al desarrollo correspondiente al bienio 1992-1993. El Consejo pidió al Administrador que le informara sobre las experiencias relativas a estos servicios y a su utilización en su 40º período de sesiones. A continuación figura el informe del Administrador sobre la utilización de esos servicios en 1990-1991.

245. En 1990, cuando se introdujeron los servicios de apoyo al desarrollo, se publicaron directrices e instrucciones para la utilización y la administración de los fondos correspondientes. Las asignaciones para todas las oficinas se fijaban anualmente; las oficinas cuya CIP era más alta recibían una asignación inicial más elevada. Una vez agotada la primera asignación, se asignaban más recursos a las oficinas que tenían mayores necesidades sin atender. Las asignaciones se incluían en un renglón presupuestario de las habilitaciones del presupuesto de gastos administrativos. La supervisión de los gastos efectuados con cargo a estas habilitaciones, se llevaba a cabo mediante los informes sobre el estado de las habilitaciones, presentados mensualmente a la sede.

246. En el bienio 1990-1991, 109 de las 115 oficinas exteriores un (95%), utilizaron servicios de apoyo al desarrollo. Los gastos totales registrados en los estados financieros correspondientes a dicho período ascendieron a 4,5 millones de dólares, suma que representaba alrededor del 90% de los recursos disponibles.

247. Para la preparación del presente informe, las oficinas exteriores proporcionaron información sumaria sobre cada caso de prestación de servicios de apoyo al desarrollo, que incluía el nombre y la nacionalidad del consultor, la duración de los contratos individuales de servicio, su costo en moneda nacional, los principales resultados logrados y la categoría general en que mejor podrían describirse los servicios prestados. Además, los representantes residentes juzgaban el éxito de los servicios consultores y formulaban observaciones sobre aquellos que en su opinión habían resultado plenamente satisfactorios.

248. En el cuadro VII.3 figura un resumen de una muestra representativa de la utilización de fondos durante el bienio 1990-1991, desglosada por región. La información se basa en informes de 87 oficinas exteriores (80% del total), que efectuaron el 77% de los gastos. Como puede observarse, se celebraron 928 contratos de servicio, por un importe total de 3,3 millones de dólares; el número correspondiente de meses-persona fue 1.405, de modo que el costo mensual medio fue de 2.360 dólares y la duración media de un contrato de servicio fue de aproximadamente 1,5 meses. Con respecto al origen de los consultores, la gran mayoría (el 75,3%) era local. El 24,7% restante provenía de la región, de la subregión o de otra región. En esta categoría se incluían los expatriados que residían en el país y habían sido contratados localmente.

Cuadro VII.3

Servicios de apoyo al desarrollo: estado de la utilización en el
 bienio 1990-1991, por región

(En miles de dólares EE.UU.)

Región	Local			Regional, subregional y de otra índole			Total		
	Número	Meses	Gastos	Número	Meses	Gastos	Número	Meses	Gastos
Africa	288	473	759,1	73	68	328,2	361	541	1 087,3
Asia y el Pacífico	152	257	469,9	76	75	396,0	228	332	865,9
Estados árabes y Europa	125	206	419,5	40	42	192,3	165	248	611,8
América Latina y el Caribe	134	229	546,3	40	55	207,0	174	284	753,3
Total	699	1 165	2 194,8	229	240	1 123,5	928	1 405	3 318,3

249. El cuadro VII.4 indica la distribución de los contratos de servicios de consultores en las categorías generales enumeradas, que corresponden a las que figuran en las directrices originales. La distribución es meramente indicativa, ya que en la práctica, en muchos casos habría que clasificar la utilización de los servicios de consultores en más de una categoría; se da el caso sobre todo cuando en la elaboración de programas por países se tiene en cuenta la preparación de iniciativas programáticas relativas a temas de interés mundial (el medio ambiente, la mujer en el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, etc.).

Cuadro VII.4

Servicios de apoyo al desarrollo: contratos celebrados en el bienio 1990-1991,
por categoría y por región

Categoría	Contratos de servicios (porcentaje)				
	Africa	Asia y el Pacífico	Estados árabes y Europa	América Latina y el Caribe	Total
A. Asesoramiento sustantivo relativo a las esferas de interés prioritario para los gobiernos	15,3	15,2	19,1	23,9	17,8
B. Insumos sustantivos para la elaboración de los programas por países	25,5	25,5	30,9	24,4	25,5
C. Desarrollo de la programación sectorial o técnica (por ejemplo, el enfoque por programas)	13,0	21,6	11,7	12,9	14,7
D. Aplicación de los acuerdos de coordinación local	10,8	10,8	4,8	13,4	10,2
E. Preparación de iniciativas programáticas relativas a temas de interés mundial como el medio ambiente, la mujer en el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, etc.	24,1	17,3	26,6	12,9	20,7
F. Preparación de iniciativas programáticas relativas a la ejecución nacional	3,2	4,8	2,7	7,2	4,3
G. Otras categorías	10,1	4,8	4,3	5,3	6,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

250. Se pidió a los representantes residentes que evaluaran los resultados de los servicios de consultores prestados como parte de los servicios de apoyo al desarrollo situándolos en una escala de 1 a 5 puntos, en la que la calificación de 5 puntos indicaba los mejores resultados. De todos los servicios de consultores, el 19% obtuvo un puntaje de 5, el 41% obtuvo un puntaje de 4 y el 34% obtuvo un puntaje de 3. El 6% restante obtuvo puntajes de 2 y de 1.

251. Los representantes residentes apoyan unánimemente el concepto de los servicios de apoyo al desarrollo. A su juicio, es una forma flexible y eficaz de poner en práctica medidas complementarias concretas en relación con las principales cuestiones sustantivas que se les plantean a diario. En su carácter de actividad descentralizada, los servicios de apoyo al desarrollo han resultado particularmente eficaces al ayudar a las oficinas exteriores a entablar diálogos sustanciales con gobiernos y otros colaboradores en cada etapa del proceso de desarrollo, o a incorporarse a diálogos ya iniciados. La flexibilidad de estos servicios y su supervisión directa por los directores de programas del PNUD sobre el terreno han incrementado la eficiencia y la capacidad de respuesta. Los representantes residentes han expresado reiteradamente la convicción de que estos servicios apoyan y afianzan su función de coordinación tanto en su calidad de representantes residentes como en la de coordinadores residentes del PNUD. Afirman que sólo se podrá mejorar la capacidad de las oficinas exteriores de participar activamente en el desarrollo y apoyar sustancialmente a los gobiernos si se ponen a disposición de éstas

una cantidad moderada de fondos como los de los servicios de apoyo al desarrollo para fortalecer su capacidad sustantiva de manera selectiva y a corto plazo. No es posible ni sería necesario presumir que las oficinas exteriores tienen en todo momento la capacidad sustantiva de tratar todos los aspectos de la amplia variedad de cuestiones sustantivas que se les plantean.

252. Si bien no es posible describir por separado los resultados de los 928 servicios de consultores, a continuación se describen a grandes rasgos los tipos de aportes y servicios recibidos a través de los servicios de apoyo al desarrollo.

253. Mediante estos servicios, las oficinas pudieron prestar asesoramiento sustantivo en cuestiones de interés prioritario para los gobiernos. Por ejemplo, se ayudó eficazmente a los gobiernos a prepararse para reuniones de mesa redonda y de grupos consultivos, así como para reuniones regionales sobre asuntos económicos. Los gobiernos se sirvieron de los informes de los consultores para preparar documentos de política básicos y planes nacionales de desarrollo. Los servicios de consultores por períodos breves permitieron a los gobiernos y las oficinas exteriores determinar y definir la función del sistema de las Naciones Unidas y de otros donantes en el apoyo de los procesos de paz. Los resultados de sus estudios sirvieron para movilizar los recursos de gobiernos y además contribuyeron a coordinar los criterios de la comunidad donante.

254. Los servicios de apoyo al desarrollo se han utilizado ampliamente con el fin de obtener insumos sustantivos para la elaboración de programas por países. Los estudios preliminares de determinación de necesidades llevados a cabo por los consultores de estos servicios hicieron posible definir la orientación de los programas. Se desarrollaron metodologías para evaluar la prioridad relativa de las propuestas y de las peticiones de cooperación técnica sobre la base de documentos de posición y de experiencias pasadas que habría que tener en cuenta en la preparación de nuevos programas. A la hora de preparar notas de orientación, a menudo se utilizaron datos procedentes de estudios de los servicios de apoyo al desarrollo. Los representantes residentes valoraron la capacidad de estos servicios de hacer participar a los consultores locales. Los exámenes de mediano plazo de los programas por países se han servido de los documentos de posición del PNUD, preparados con la asistencia de consultores de los servicios de apoyo al desarrollo. Estos a menudo han participado en la etapa de formulación de anteproyectos, preparando sus marcos conceptuales.

255. Los servicios de apoyo al desarrollo hicieron posible que los representantes residentes adoptaran iniciativas que han consolidado los acuerdos locales de coordinación. Se iniciaron estudios sobre la experiencia y las opciones de programación conjunta; los consultores de estos servicios a menudo han contribuido a mejorar la calidad de los informes sobre la cooperación para el desarrollo, lo cual ha extendido la aceptación de esos informes como instrumentos de coordinación. Los consultores también contribuyeron a la adopción por las comunidades donantes de un criterio común respecto de la remuneración de consultores y expertos nacionales. Muchos representantes residentes opinaron que el sólo hecho de que los servicios de apoyo al desarrollo les permitieran adoptar iniciativas en una serie de ámbitos sustantivos había afianzado su función de coordinación.

256. La importancia de contar con los servicios de apoyo al desarrollo queda demostrada en la asistencia que prestaron a los representantes residentes en la adopción de iniciativas programáticas relativas a temas de interés mundial. En el ámbito del desarrollo, estos servicios ayudaron a las oficinas exteriores y a los gobiernos a preparar, con escasa antelación, reseñas de los programas de los países y documentos de política para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; muchas oficinas exteriores pidieron a consultores de estos servicios que estudiaran la posibilidad de establecer redes de desarrollo sostenible. Los servicios también permitieron a las oficinas exteriores adoptar iniciativas para apoyar una mayor participación de los donantes en programas de desarrollo comunitario y participativo con la ayuda de organizaciones no gubernamentales. Muchas oficinas exteriores utilizaron los servicios para establecer base de datos sobre organizaciones no gubernamentales locales que, por ejemplo, en un país, ayudaron a determinar las organizaciones no gubernamentales que tenían experiencia

en materia de preparación para casos de desastre, a fin de asegurar una reacción más rápida ante los desastres naturales. Muchos estudios de los servicios de apoyo al desarrollo se iniciaron para apoyar la participación de la mujer en el desarrollo. Las oficinas exteriores emplearon los estudios sobre la mujer en el desarrollo con fines de sensibilización y para iniciar diálogos sobre políticas con los gobiernos, lo cual contribuyó a la formulación de políticas nacionales. A menudo, los consultores de los servicios de apoyo al desarrollo participaron como especialistas en cursos prácticos dedicados a temas de interés mundial.

257. Con respecto a la administración de los fondos para estos servicios, el Administrador tiene conocimiento de las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe de fecha 30 de junio de 1992, presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones (A/47/5/Add.1, Suplemento No. 5A), compartidas con los representantes residentes. La Junta no estaba segura que las directrices sirvieran de orientación suficiente, ya que según parecía abarcaban casi la totalidad de las finalidades relacionadas con la ayuda para el desarrollo en general. A juicio de la junta, por lo visto los representantes residentes podían emplear los fondos para servicios de apoyo al desarrollo a discreción. El Administrador está de acuerdo en que las directrices abarcan una amplia diversidad de ámbitos en los cuales los representantes residentes pueden utilizar los servicios de apoyo al desarrollo para aumentar su capacidad sustantiva. Asimismo, opina que esta diversidad simplemente refleja los variados y complejos aspectos de la función del PNUD sobre el terreno, lo cual contribuye a destacar la pertinencia de este tipo de servicios. Los representantes residentes necesitan cierta capacidad sustantiva adicional para poder participar eficazmente en el proceso de desarrollo. hasta el momento, la experiencia demuestra que esta capacidad adicional puede consistir en servicios de consultores contratados en su mayor parte de forma local, por períodos breves, y de manera muy económica. El Administrador sigue convencido de que, en el marco de las directrices generales, incumbe en primera instancia al representante residente determinar la forma en que los reducidos fondos de los servicios de apoyo al desarrollo pueden ayudarlo a desarrollar y apoyar la función del PNUD sobre el terreno, lo cual está plenamente de acuerdo con la política del PNUD en materia de descentralización. El Administrador no cree que una participación activa y centralizadora de la sede que fuera más allá del desempeño de una función de supervisión general resultaría mucho más eficaz. Según los propios representantes residentes, por medio de la descentralización ellos asumen tanto la responsabilidad plena como la obligación de rendir cuentas de la utilización adecuada de los recursos. La Junta también opinó que sería necesario que la sede cumpliera una función de supervisión estrecha para evitar que distintas oficinas exteriores destinaran recursos al mismo fin. Los representantes residentes sostuvieron que la prestación de servicios de apoyo al desarrollo estaban, por definición, muy ligada a las condiciones de cada país, por lo que era muy poco probable que eso sucediera.

258. Habida cuenta de lo señalado y reconociendo la opinión favorable recibida de las oficinas exteriores, el Administrador propone mantener la misma asignación en valores reales para los servicios de apoyo al desarrollo en el bienio 1994-1995.

VIII. FONDOS FIDUCIARIOS: ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL BIENIO 1994-1995

A. Generalidades

259. El PNUD incluye en el conjunto de sus consignaciones presupuestarias partidas separadas para los recursos de algunos de los fondos fiduciarios que administra. En la actualidad, dichos fondos comprenden el FNUDC, el FNUCTD/FRNUERN, la ONURS y el UNIFEM. El presupuesto de cada fondo fiduciario, que es examinado y aprobado por el Consejo de Administración, abarca sus actividades operacionales y administrativas y constituye, en cierto sentido, a su presupuesto básico.

260. Como las actividades de los fondos fiduciarios se financian mediante contribuciones independientes, las reducciones de puestos aplicadas al presupuesto básico del PNUD no incidieron, ipso facto, en los presupuestos básicos de los fondos fiduciarios. Por el contrario, el Administrador examinó minuciosamente las necesidades de personal de cada fondo, teniendo en cuenta el estado de los recursos y la necesidad de incrementar la eficiencia operacional y la productividad en los fondos. Como resultado de ese examen, se efectuaron los ajustes de personal y de otro tipo que se indican a continuación. De conformidad con el párrafo 31 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración, se han incluido las proyecciones de recursos para cada fondo.

B. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)

261. Se suprimieron tres puestos en total (uno de categoría P-3 y dos del cuadro de servicios generales). Se eliminarán dos puestos del cuadro de servicios generales que se financian con cargo al presupuesto de apoyo técnico. Las economías derivadas de la eliminación del puesto del cuadro orgánico del presupuesto básico serán utilizadas para financiar la reclasificación de cuatro puestos de categoría P-3 a la categoría P-4. La reclasificación de los cuatro puestos en las oficinas exteriores tiene en cuenta el hecho de que sus titulares se encargan de los programas de varios países, en todas sus fases, desde la determinación de los programas hasta su elaboración, ejecución y evaluación. Los funcionarios de que se trata trabajan con alto grado de autonomía y, por lo tanto, deben poseer los conocimientos y la experiencia necesarios para actuar como interlocutores válidos de consultores de categoría superior respecto de temas especializados y de la evaluación de proyectos concretos, así como personal de contraparte en relación con la ayuda bilateral y con los países receptores y otros organismos.

262. Se hicieron algunos aumentos moderados en los gastos generales de funcionamiento por concepto de servicios de consultores, comunicaciones y desarrollo de sistemas. Los fondos para el desarrollo de sistemas se utilizarán para continuar con el plan de automatización de la mayor parte de los procedimientos comerciales del FNUDC. Por último, el aumento de los gastos de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. tiene en cuenta la decisión del Administrador de imputar a los fondos fiduciarios el costo real de esos rubros, en contraposición con la práctica anterior de imputar el costo medio.

Cuadro VIII.1

FNUDC: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	84,0	77,3	87,0
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	0,5	0,8	0
Fondos fiduciarios auxiliares	3,0	3,5	11,5
Otros ingresos	25,6	14,4	14,5
Total	113,1	96,0	113,0
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:			
Recursos generales	78,94	113,5	126,0 ^a
Participación en la financiación de los gastos	0,49	0,4	0
Fondos fiduciarios auxiliares	1,38	5,0	5,5
Presupuesto bienal	8,34	10,7	11,8
Presupuestos de apoyo técnico	0,0 ^b	2,8	2,7
Total	89,15	132,4	146,0
Saldo de recursos no utilizados	109,73	73,33	40,33

^a No se incluye la suma de 6,1 millones de dólares de gastos sufragados con fondos tomados en préstamo.

^b Según figura en los estados financieros comprobados. En el documento DP/1991/49 (vol. 1) se indica una suma estimada de 2,5 millones de dólares.

C. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

263. El Administrador propuso un aumento de la dotación de personal sólo en el caso del UNIFEM. En efecto, se ha pedido un puesto adicional del cuadro de servicios generales, con cargo al presupuesto básico, cuyo titular desempeñará funciones de recepcionista, atenderá el aumento de llamados telefónicos a raíz de la creciente dimensión del UNIFEM y controlará el acceso a sus oficinas. Además se ha propuesto la reclasificación de dos puestos del cuadro orgánico, uno de P-4 a P-5 y el otro de P-3 a P-4. La elevación de la categoría de estos puestos responde a un proceso de reclasificación en el cual se evaluaron los puestos y se corroboró la exactitud de los resultados con las normas de clasificación vigentes. Las reclasificaciones confirman la necesidad del UNIFEM de contar con personal de categoría superior para el cumplimiento del importante mandato que se le ha conferido, a saber, la promoción de cuestiones relativas a la mujer, en el plano mundial.

264. Se han incluido moderados incrementos de los gastos generales de funcionamiento por concepto de servicios de consultores, viajes, reformas de locales, desarrollo de sistemas, y equipo y programas de informática. Como se indicó en el caso de otros fondos fiduciarios, el UNIFEM también tiene aumentos de gastos por concepto de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. Los incrementos propuestos son indispensables para continuar con el plan del UNIFEM de delegar en las oficinas exteriores parte de la autoridad necesaria para atender a cuestiones financieras o programáticas. Por ejemplo, de conformidad con las directrices establecidas, las oficinas exteriores aprobarán directamente proyectos por un monto de hasta 25.000 dólares, por conducto del servicio para proyectos en pequeña escala, y por un monto de hasta 60.000 dólares, que es el tope establecido por la norma de aprobación directa. En enero de 1993, el Comité Consultivo del UNIFEM examinó y aprobó los aumentos presupuestarios correspondientes que se le habían presentado.

Cuadro VIII.2

UNIFEM: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	18,9	22,1	23,0
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	1,6	3,0	3,0
Fondos fiduciarios auxiliares	0	0,6	0,8
Otros ingresos	3,8	2,6	2,6
Total	24,3	28,3	29,4
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:	0,9	1,0	1,0
Recursos generales	16,1	22,0	22,0
Participación en la financiación de los gastos	0,3	1,2	1,0
Fondos fiduciarios auxiliares	1,0	1,3	1,0
Presupuesto bienal	3,7	5,6	6,6
Presupuestos de apoyo técnico	1,3	1,6	1,9
Total	23,3	32,7	33,5
Saldo de recursos no utilizados	13,2	8,8	4,7

D. Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (FNUCTD) y Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (FRNUERN)

265. Entre los ajustes previstos para el período 1994-1995 figuran la reclasificación del puesto del Director de la categoría D-2 a la categoría D-1; el incremento de los gastos por concepto de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. ya señalados y la reducción del reembolso por servicios de apoyo al PNUD.

Cuadro VIII.3

FNUCTD/FRNUERN: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	5,31	8,12	8,4
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	1,18	0,7	0,7
Fondos fiduciarios auxiliares	4,78	3,1	2,1
Otros ingresos	1,15	1,6	1,6
Total	12,42	13,52	12,80
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:			
Recursos generales	5,46	5,0	5,0
Participación en la financiación de los gastos	1,1	0,8	0,8
Fondos fiduciarios auxiliares	3,07	3,5	3,5
Presupuesto bienal	3,83	4,3	4,2
Presupuestos de apoyo técnico	0,0 ^a	2,1	2,3
Otros gastos	0,34	0,00	0
Total	13,80	15,70	15,8
Total de recursos no utilizados	6,5	4,32	1,32

^a Según figura en los estados financieros comprobados. En el documento DP/1991/49 (vol. 1) se indica una suma estimada de 2,1 millones de dólares.

E. Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana (ONURS)

266. En relación con el presupuesto básico, se eliminaron en total dos puestos del cuadro orgánico (uno de las oficinas exteriores, de categoría P-5, y otro de la sede, de categoría P-4). Además, se hicieron reducciones considerables en los gastos generales de funcionamiento que afectan las partidas de personal supernumerario, servicios de consultores, viajes, desarrollo de sistemas y equipo de elaboración electrónica de datos. Los gastos por concepto de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc., se estimaron al costo real.

267. Se eliminaron dos puestos del cuadro del personal de las oficinas exteriores en las oficinas regionales de la ONURS en Uagadugú y Nairobi que se sufragaban con cargo al presupuesto de apoyo institucional a la operación conjunta PNUD/ONURS/PNUMA. Las economías netas obtenidas con la eliminación de tales puestos se destinaron a la creación de un puesto de categoría P-5 con cargo al presupuesto de la operación conjunta. Esta, a su vez, se financia con recursos de la consignación para las actividades de apoyo y elaboración de programas y, en consecuencia, los ajustes no afectan el presupuesto básico de la ONURS.

268. La creación del puesto de categoría P-5 concuerda con las nuevas orientaciones que se ha impuesto la ONURS para cumplir su mandato con mayor eficacia, en especial, en el contexto creado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El grado de responsabilidad que esto supone señala un nuevo criterio que fomentará aún más el apoyo a las normas de política, planificación y aumento de la capacidad en los planos nacional y regional, y destacará también los fundamentos técnicos de la elaboración de programas relativos a la sequía y la desertificación. Este nuevo enfoque requiere cambios en la estructura interna de la ONURS y el consiguiente aumento de personal con conocimientos especializados.

Cuadro VIII.4

ONURS: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	11,5	6,6	10,0
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	22,9	9,5	11,5
Fondos fiduciarios auxiliares ^a	5,6	5,1	3,4
Otros ingresos ^b	7,3	3,1	3,3
Total	47,3	24,3	28,2
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:			
Recursos generales	7,8	12,5	14,0
Participación en la financiación de los gastos	17,2	18,6	18,0
Fondos fiduciarios auxiliares	6,7	6,0	4,0
Presupuesto bienal	5,3	8,0	8,0
Total	37,0	45,1	44,0
Saldo de recursos no utilizados	52,3	31,5	15,7

^a No se incluyen los ingresos percibidos en virtud de los acuerdos para la prestación de servicios de gestión.

^b No se incluyen los ingresos de la operación conjunta PNUD/ONURS/PNUMA.

F. Presupuestos de apoyo técnico de los fondos fiduciarios

269. Además de contar con un presupuesto básico, los tres fondos fiduciarios descritos más arriba tienen presupuestos de apoyo técnico. En el proyecto de presupuesto para 1992-1993 que se presentó al Consejo de Administración (DP/1992/49 (vol. I)) se exponen las razones para la creación de presupuestos de apoyo técnico para el FNUDC, el FRNUERN y el UNIFEM. Las estimaciones presupuestarias relativas a los presupuestos de apoyo técnico de esos tres fondos fiduciarios se consignan en el cuadro que figura a continuación, de conformidad con el párrafo 33 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración. En el cuadro 10 del presente documento figura la información relativa al personal para los presupuestos de apoyo técnico. Los únicos cambios concretos previstos para el período 1994-1995 son: a) la eliminación de dos puestos del cuadro de servicios generales del FNUDC, según se indicó más arriba, y b) la determinación de los gastos por concepto de alquileres, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. en función del costo real, que también se analizó más arriba.

Cuadro VIII.5

Presupuestos de apoyo técnico, 1992-1995

(En miles de dólares EE.UU.)

Partida	FNUDC		UNIFEM		FRNUERN	
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Puestos de plantilla	1 158,1	1 105,4	641,0	677,9	1 141,0	1 205,5
Gastos comunes de personal	733,9	650,6	397,9	418,1	547,9	569,1
Subtotal	1 892,0	1 756,0	1 038,9	1 096,0	1 688,9	1 774,6
Personal supernumerario y horas extraordinarias	166,5	20,2	24,4	38,2	0,0	0,0
Consultores	146,4	68,3	82,1	97,6	58,5	63,1
Subtotal	312,9	88,5	106,5	135,8	58,5	63,1
Viajes en comisión de servicio	52,7	106,4	59,5	76,7	78,1	84,2
Servicios por contrata	6,0	34,9	21,4	32,1	0,0	0,0
Gastos generales de funcionamiento	247,3	341,1	233,5	315,2	108,2	165,9
Suministros	13,5	18,1	8,8	16,2	0,0	0,0
Mobiliario y equipo	58,3	52,2	16,0	27,7	0,0	0,0
Reembolsos al PNUD	244,5	263,8	175,0	188,7	170,0	183,4
Subtotal	622,3	816,5	514,2	656,6	356,3	433,5
Total general	2 827,2	2 661,0	1 659,6	1 888,4	2 103,7	2 271,2

Anexo

Cuadro 1

Propuestas presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993, con inclusión de estimaciones de ingresos extrapresupuestarios procedentes de fuentes externas

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones estimadas	Ingresos extrapresu- puestarios estimados	Total de estimaciones en cifras brutas/netas
I. RECURSOS DEL PNUD			
A. <u>Actividades básicas del PNUD</u>			
Sede ^a	148 253,6	23 297,7	171 551,3
Oficinas exteriores	331 322,4	30 200,4	361 522,8
Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)	479 576,0	53 498,1	533 074,1
Ingresos estimados ^b	32 000,0	0,0	32 000,0
Actividades básicas del PNUD (cifras netas)	447 576,0	53 498,1	501 074,1
B. <u>Actividades de elaboración y apoyo de programas</u>			
Actividades de elaboración de programas	21 286,0	0,0	21 286,0
Servicios de ejecución de proyectos y programas			
SAD	5 788,7	0,0	5 788,7
OSP	32 793,3	33 269,9	66 063,2
OSIA	5 669,4	2 681,4	8 350,8
PVNU	30 728,2	1 829,0	32 557,2
Ejecución nacional	2 690,6	0,0	2 690,6
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	77 670,2	37 780,3	115 450,5
Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	2 300,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	101 256,2	37 780,3	139 036,5
C. <u>Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)</u>			
Consignaciones en cifras brutas	580 832,2	91 278,4	672 110,6
Ingresos estimados ^b	32 000,0	0,0	32 000,0
Recursos del PNUD en cifras netas	548 832,2	91 278,4	640 110,6
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS			
FNUDC	10 766,0	0,0	10 766,0
FNUCTD y FRNUERN	4 356,6	13,6	4 370,2
ONURS	8 004,3	3 547,6	11 551,9
UNIFEM	5 605,6	446,8	6 052,4
Total de recursos de fondos fiduciarios	28 732,5	4 008,0	32 740,5
TOTAL DE CONSIGNACIONES DEL PNUD			
Consignaciones en cifras brutas	609 564,7	95 286,4	704 851,1
Ingresos estimados ^b	32 000,0	0,0	32 000,0
Recursos del PNUD en cifras netas	577 564,7	95 286,4	672 851,1

^a Los ingresos extrapresupuestarios de la sede representan ingresos procedentes de fuentes externas, con exclusión de los reembolsos de dependencias no básicas a dependencias básicas del PNUD. Esos reembolsos ya están incluidos en las consignaciones estimadas de las dependencias no básicas.

^b Incluye ingresos estimados de 32,0 millones de dólares por concepto de contribuciones en efectivo del gobierno anfitrión. /...

Cuadro 2

Propuestas presupuestarias del PNUD para el bienio 1994-1995, con inclusión de estimaciones de ingresos extrapresupuestarios procedentes de fuentes externas

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones estimadas	Ingresos extrapresu- puestarios estimados	Total de estimaciones en cifras brutas/netas
I. RECURSOS DEL PNUD			
A. Actividades básicas del PNUD			
Sede ^a	149 359,4	23 396,8	172 756,2
Oficinas exteriores	239 760,2	39 006,7	278 766,9
Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)	389 119,6	62 403,5	451 523,1
Ingresos estimados ^b	36 700,0	0,0	36 700,0
Actividades básicas del PNUD (cifras netas)	352 419,6	62 403,5	414 823,1
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas			
Actividades de elaboración de programas	25 989,5	0,0	25 989,5
Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas	96 981,7	0,0	96 981,7
Servicios de ejecución de proyectos y programas			
SAD	6 225,0	0,0	6 225,0
OSP	36 029,6	37 167,4	73 197,0
OSIA	6 098,5	3 013,7	9 112,2
PVNU	31 707,3	391,5	32 098,8
Ejecución nacional	3 161,5	0,0	3 161,5
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	83 221,9	40 572,6	123 794,5
Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	2 300,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	208 493,1	40 572,6	249 065,7
C. Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)			
Consignaciones en cifras brutas	597 612,7	102 976,1	700 588,8
Ingresos estimados ^b	36 700,0	0,0	36 700,0
Recursos del PNUD en cifras netas	560 912,7	102 976,1	663 888,8
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS			
FNUDC	11 824,1	0,0	11 824,1
FNUCTD y FRNUERN	4 243,4	13,6	4 257,0
ONURS	8 054,9	3 689,3	11 744,2
UNIFEM	6 640,0	467,1	7 107,1
Total de recursos de fondos fiduciarios	30 762,4	4 170,0	34 932,4
TOTAL DE CONSIGNACIONES DEL PNUD			
Consignaciones en cifras brutas	628 375,1	107 146,1	735 521,2
Ingresos estimados ^b	36 700,0	0,0	36 700,0
Recursos del PNUD en cifras netas	591 675,1	107 146,1	698 821,2

^a Los ingresos extrapresupuestarios de la sede representan ingresos procedentes de fuentes externas, con exclusión de los reembolsos de dependencias no básicas a dependencias básicas del PNUD. Esos reembolsos ya están incluidos en las consignaciones estimadas de las dependencias no básicas.

^b Incluye ingresos estimados de 36,7 millones de dólares por concepto de contribuciones en efectivo del gobierno anfitrión. /...

Cuadro 3

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias bienales en cifras brutas, por programa y por unidad de organización

(En miles de dólares EE.UU.)

Unidad de organización	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			Estimaciones totales para 1994-1995
	Consignaciones aprobadas para 1992-1993	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Necesidades adicionales estimadas			
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
I. ACTIVIDADES BASICAS DEL PNUD							
A. Sede							
Oficina del Administrador							
Oficina del Administrador	3 441,0	2,3	3 443,3	(82,2)	247,9	165,7	3 609,0
División de Personal	10 028,3	7,5	10 035,8	(419,3)	857,1	437,8	10 473,6
Oficina de Políticas y Coordinación	2 558,1	48,3	2 606,4	(337,0)	163,7	(173,3)	2 433,1
División de Auditoría y Examen de la Gestión	3 958,6	35,5	3 994,1	(65,4)	298,7	233,3	4 227,4
Subtotal	19 986,0	93,6	20 079,6	(903,9)	1 567,4	663,5	20 743,1
Dirección de Política y Evaluación de Programas							
Dirección de Política y Evaluación de Programas	14 525,4	171,0	14 696,4	(1 249,7)	1 040,4	(209,3)	14 487,1
División de Programas Mundiales e Interregionales	1 674,1	16,8	1 690,9	(107,1)	126,4	19,3	1 710,2
Subtotal	16 199,5	187,8	16 387,3	(1 356,8)	1 166,8	(190,0)	16 197,3
Dirección de Finanzas y Administración							
Oficina del Administrador Auxiliar	5 842,8	(8,9)	5 833,9	(311,8)	416,9	105,1	5 939,0
División de Finanzas	14 224,1	(446,8)	13 777,3	(2 407,9)	1 105,5	(1 302,4)	12 474,9
División de Servicios Administrativos y de Información	39 318,0	(16,9)	39 301,1	(3 228,2)	3 052,5	(175,7)	39 125,4
Subtotal	59 384,9	(472,6)	58 912,3	(5 947,9)	4 574,9	(1 373,0)	57 539,3
Dirección de Relaciones Externas							
Oficina del Director	2 242,7	2,9	2 245,6	(376,3)	166,9	(209,4)	2 036,2
Secretaría del Consejo de Administración							
División de Relaciones Externas	3 192,8	12,1	3 204,9	(36,3)	245,8	209,5	3 414,4
División de Asuntos Públicos	7 090,0	1,2	7 091,2	(48,4)	589,5	541,1	7 632,3
Dependencia de Movilización de Recursos	1 150,1	8,9	1 159,0	(16,4)	94,4	78,0	1 237,0
Oficina del PNUD en Ginebra	4 144,8	69,4	4 214,2	(17,5)	163,7	146,2	4 360,4
Subtotal	17 820,4	94,5	17 914,9	(494,9)	1 260,3	765,4	18 680,3
Dirección Regional de África							
Dirección Regional de los Estados Árabes	15 125,6	215,2	15 340,8	(1 462,7)	1 388,3	(74,4)	15 266,4
Dirección Regional de los Estados Árabes	4 985,9	(115,9)	4 870,0	(73,1)	323,8	250,7	5 120,7
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	8 290,0	115,5	8 405,5	(718,6)	790,1	71,5	8 477,0
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	5 226,0	62,3	5 288,3	(270,7)	386,5	115,8	5 404,1
División de Europa y de la Comunidad de Estados Independientes	853,5	201,4	1 054,9	749,4	126,9	876,3	1 931,2
Subtotal	34 481,0	478,5	34 959,5	(1 775,7)	3 015,6	1 239,9	36 199,4
Subtotal I.A.	147 871,8	381,8	148 253,6	(10 479,2)	11 585,0	1 105,8	149 359,4

Cuadro 3 (continuación)

Unidad de organización	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			
	Consignaciones aprobadas para 1992-1993	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones totales para 1994-1995
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
B. Oficinas Exteriores							
Africa	139 052,3	480,4	139 532,7	(10 374,2)	15 601,5	5 227,3	144 760,0
Estados árabes	48 088,5	(976,9)	47 111,6	(4 499,1)	5 626,7	1 127,6	48 239,2
Asia y el Pacífico	75 432,9	(1 716,6)	73 716,3	(9 571,1)	7 540,9	(2 030,2)	71 686,1
América Latina y el Caribe	49 460,1	659,2	50 119,3	(6 326,6)	6 067,8	(258,8)	49 860,5
Europa	8 966,9	(142,3)	8 824,6	(2 570,8)	950,7	(1 620,1)	7 204,5
Europa: Comunidad de Estados Independientes	3 000,0	0,0	3 000,0	1 300,0	500,0	1 800,0	4 800,0
Subtotal	324 000,7	(1 696,2)	322 304,5	(32 041,8)	36 287,6	4 245,8	326 550,3
Apoyo de las oficinas exteriores no destinado a un país determinado	9 220,0	(202,1)	9 017,9	706,8	466,9	1 173,7	10 191,6
Subtotal I.B	333 220,7	(1 898,3)	331 322,4	(31 335,0)	36 754,5	5 419,5	336 741,9
Subtotal I	481 092,5	(1 516,5)	479 576,0	(41 814,2)	48 339,5	6 525,3	486 101,3
II. ACTIVIDADES DE ELABORACION Y APOYO DE PROGRAMAS							
A. Actividades de elaboración de programas							
Dirección de Política y Evaluación de Programas	8 070,2	(171,6)	7 898,6	0,0	807,3	807,3	8 705,9
Oficina de Desarrollo Humano	933,4	311,9	1 245,3	0,0	117,8	117,8	1 363,1
CTPD/SOE	3 653,0	139,4	3 792,4	(368,7)	358,5	(10,2)	3 782,2
Actividades de elaboración de programas: oficinas exteriores	8 079,7	270,0	8 349,7	2 781,6	1 007,0	3 788,6	12 138,3
Subtotal	20 736,3	549,7	21 286,0	2 412,9	2 290,6	4 703,5	25 989,5
B. Servicios de ejecución de proyectos y programas							
SAD	5 788,7	0,0	5 788,7	0,0	436,3	436,3	6 225,0
OPS	32 275,0	518,3	32 793,3	0,0	3 236,3	3 236,3	36 029,6
OSIA	5 675,1	(5,7)	5 669,4	0,0	429,1	429,1	6 098,5
PVNU	30 830,8	(102,6)	30 728,2	(438,0)	1 417,1	979,1	31 707,3
Ejecución nacional	2 680,4	10,2	2 690,6	150,0	320,9	470,9	3 161,5
Subtotal	77 250,0	420,2	77 670,2	(288,0)	5 839,7	5 551,7	83 221,9
C. Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	2 300,0	0,0	0,0	0,0	2 300,0
Subtotal II	100 286,3	969,9	101 256,2	2 124,9	8 130,3	10 255,2	111 511,4
TOTAL DE RECURSOS DEL PNUD (Subtotales I y II)	581 378,8	(546,6)	580 832,2	(39 689,3)	56 469,8	16 780,5	597 612,7
III. FONDOS FIDUCIARIOS							
A. Dirección de Política y Evaluación de Programas							
FNUDC	10 627,2	138,8	10 766,0	(137,0)	1 195,1	1 058,1	11 824,1
FNUCTD y FRNUERN	4 481,2	(124,6)	4 356,6	(300,4)	187,2	(113,2)	4 243,4
ONURS	8 038,2	(33,9)	8 004,3	(997,1)	1 047,7	50,6	8 054,9
Subtotal	23 146,6	(19,7)	23 126,9	(1 434,5)	2 430,0	995,5	24 122,4
B. UNIFEM	5 347,4	258,2	5 605,6	297,0	737,4	1 034,4	6 640,0
Subtotal III	28 494,0	238,5	28 732,5	(1 137,5)	3 167,4	2 029,9	30 762,4
TOTAL DE CONSIGNACIONES (Subtotales I, II y III)	609 872,8	(308,1)	609 564,7	(40 826,8)	59 637,2	18 810,4	628 375,1

Cuadro 4 a)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993, en cifras brutas, por fuente de fondos, sector de consignaciones y categoría principal de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Total	
	Sueldos y salarios	Gastos de funcionamiento personal
I. RECURSOS DEL PNUD		
A. Actividades básicas del PNUD		
Oficinas exteriores	144 040,5	101 776,0
Sede	63 533,2	39 282,4
Subtotal actividades básicas del PNUD	207 573,7	141 058,4
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas		
Actividades de elaboración de programas	10 801,1	7 707,3
Servicios de ejecución de proyectos y programas		
SAD	5 788,7	0
OPS	12 924,9	6 577,9
OSIA	2 614,3	1 054,8
PVNU	15 135,9	6 535,7
Ejecución nacional	1 622,8	446,0
Subtotal: servicios de ejecución de proyectos y programas	38 086,6	14 663,0
Apoyo a los programas	0,0	0,0
Subtotal: actividades de elaboración y apoyo de programas	48 887,7	22 371,0
Subtotal: recursos del PNUD	256 461,4	163 430,6
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS		
FNUDC	4 551,2	2 558,0
FNUCTD y FRNUERN	1 762,2	1 048,0
ONURS	2 764,8	1 769,0
UNIFEM	2 379,5	1 346,0
Subtotal: recursos de fondos fiduciarios	11 387,7	6 722,0

/ . . .

267 800 170 152 2

267 800

Total

170 152 2

A/47/6

S/2245

Es

Pa

na 108

fiol

/...

Cuadro 4 b)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias del PNUD propuestas para el bienio 1994-1995, en cifras brutas, por fuente de fondos, sector de consignaciones y categoría principal de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Total	
	Sueldos y salarios	Gastos comunes a personal
I. RECURSOS DEL PNUD		
A. Actividades básicas del PNUD		
Oficinas exteriores	147 405,2	95 684,9
Sede	63 744,1	37 822,6
Subtotal: actividades básicas del PNUD	211 149,3	133 506,6
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas		
Actividades de elaboración de programas	14 055,7	8 855,6
Servicios de ejecución de proyectos y programas		
SAD	6 225,0	0
OPS	14 433,6	7 033,6
OSIA	2 821,8	1 033,6
PVNU	15 512,7	6 735,9
Ejecución nacional	1 368,8	468,8
Subtotal: servicios de ejecución de proyectos y programas	40 361,9	15 383,0
Apoyo a los programas	0,0	0,0
Subtotal: actividades de elaboración y apoyo de programas	54 417,6	24 238,7
Subtotal: recursos del PNUD	265 566,9	157 745,3
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS		
FNUDC	4 789,6	2 634,3
FNUCTD y FRNUERN	1 632,4	973,3
ONURS	2 567,8	1 666,9
UNIFEM	2 752,4	1 503,9
Subtotal: recursos de fondos fiduciarios	11 742,2	6 810,5
Total	277 308,5	164 555,9

/ . . .

Cuadro 5

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias bienales en cifras brutas de las actividades básicas del PNUD para 1992-1995, por categoría y objeto de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría y objeto de gastos	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			Estimaciones totales para 1994-1995
	Consignaciones aprobadas	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas	Necesidades adicionales estimadas			
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
Sueldos y salarios							
Puestos de plantilla	198 045,3	(2 986,8)	195 058,5	(19 535,1)	22 707,6	3 172,5	198 231,0
Puestos supernumerarios	2 521,7	82,3	2 604,0	(191,2)	340,5	149,3	2 753,3
Personal supernumerario	3 417,7	(64,4)	3 353,3	(314,4)	291,0	(23,4)	3 329,9
Consultores	3 527,7	(11,2)	3 516,5	(210,1)	253,2	43,1	3 559,6
Horas extraordinarias	3 059,0	(17,6)	3 041,4	(153,4)	387,5	234,1	3 275,5
	210 571,4	(2 997,7)	207 573,7	(20 404,2)	23 979,8	3 575,6	211 149,3
Gastos comunes de personal							
Prestaciones del personal	30 563,2	77,5	30 640,7	(5 832,5)	1 799,7	(4 032,8)	26 607,9
Pensiones y seguro médico	47 818,2	395,8	48 214,0	(5 446,3)	3 437,0	(2 009,3)	46 204,7
Subsidios de educación y viajes	7 490,5	98,7	7 589,2	(682,2)	544,6	(137,6)	7 451,6
Licencia para visitar el país de origen	5 316,2	0,0	5 316,2	(525,7)	378,7	(147,0)	5 169,2
Reasignaciones y viajes	15 950,6	92,7	16 043,3	(1 459,6)	1 149,3	(310,3)	15 733,0
Nombramientos, traslados y separaciones del servicio	12 275,2	0,0	12 275,2	(1 012,5)	888,6	(123,9)	12 151,3
Seguridad	942,9	749,4	1 692,3	(306,2)	109,0	(197,2)	1 495,1
Capacitación	7 863,8	(0,1)	7 863,7	(749,3)	561,9	(187,4)	7 676,3
Otros gastos comunes de personal, incluido el reembolso del impuesto sobre la renta	10 810,1	614,5	11 424,6	(1 161,3)	754,2	(407,1)	11 017,5
	139 030,7	2 028,5	141 059,2	(17 175,6)	9 623,0	(7 552,6)	133 506,6
Viajes en comisión de servicio							
Viajes a reuniones oficiales	1 412,4	(13,0)	1 399,4	0,0	108,6	108,6	1 508,0
Otros viajes de funcionarios	9 882,5	49,1	9 931,6	(226,1)	972,7	746,6	10 678,2
	11 294,9	36,1	11 331,0	(226,1)	1 081,3	855,2	12 186,2
Servicios por contrata							
Contratos de información, incluidas la impresión y encuadernación	4 066,2	(29,0)	4 037,2	(25,7)	404,7	379,0	4 416,2
Traducción	507,0	(4,7)	502,3	0,0	37,3	37,3	539,6
Contratos para el desarrollo de sistemas	4 306,0	(2,4)	4 303,6	0,0	395,4	395,4	4 699,0
	8 879,2	(36,1)	8 843,1	(25,7)	837,4	811,7	9 654,8
Gastos generales de funcionamiento							
Alquiler y conservación de locales	30 544,6	(274,2)	30 270,4	(1 758,6)	3 344,3	1 585,7	31 856,1
Agua, electricidad, etc.	5 059,0	12,4	5 071,4	(298,9)	739,3	440,4	5 511,8
Alquiler y conservación de muebles, equipo y suministros	10 564,4	(24,2)	10 540,2	(1 292,8)	1 529,9	237,1	10 777,3
Comunicaciones	17 544,0	(69,7)	17 474,3	(517,4)	2 032,1	1 514,7	18 989,0
Atenciones sociales	606,7	4,4	611,1	(2,8)	94,7	91,9	703,0
Alquiler y conservación del equipo de informática	2 254,1	0,0	2 254,1	0,0	218,0	218,0	2 472,1
Servicios diversos	4 893,1	(97,6)	4 795,5	(569,6)	574,8	5,2	4 800,7
	71 465,9	(448,9)	71 017,0	(4 440,1)	8 533,1	4 093,0	75 110,0

Cuadro 5 (continuación)

Categoría y objeto de gastos	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			Estimaciones totales para 1994-1995
	Consignaciones aprobadas	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas	Necesidades adicionales estimadas			
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
<u>Suministros y materiales</u>							
Papel y útiles de oficina	9 108,4	(46,3)	9 062,1	(849,5)	1 195,5	346,0	9 408,1
Suministros para el procesamiento electrónico de datos	223,6	0,0	223,6	0,0	20,7	20,7	244,3
	<u>9 332,0</u>	<u>(46,3)</u>	<u>9 285,7</u>	<u>(849,5)</u>	<u>1 216,2</u>	<u>366,7</u>	<u>9 652,4</u>
<u>Adquisición de muebles y equipo</u>							
Muebles y equipo de oficina	6 610,8	(6,3)	6 604,5	(249,5)	707,6	458,1	7 062,6
Equipo y programas de microcomputadora	6 220,4	(0,1)	6 220,3	(126,9)	551,1	424,2	6 644,5
Vehículos	4 562,6	(12,7)	4 549,9	(134,3)	527,0	392,7	4 942,6
Equipo de seguridad	462,2	(4,7)	457,5	0,0	34,4	34,4	492,9
	<u>17 856,0</u>	<u>(23,8)</u>	<u>17 832,2</u>	<u>(510,7)</u>	<u>1 820,1</u>	<u>1 309,4</u>	<u>19 141,6</u>
<u>Reembolsos</u>							
Cuenta de servicios comunes de la oficinas exteriores	476,7	(9,2)	467,5	0,0	(5,6)	(5,6)	461,9
Contribuciones a la Comunidad de Estados Independientes	0,0	3 000,0	3 000,0	1 300,0	500,0	1 800,0	4 800,0
Centros de servicios regionales	0,0	0,0	0,0	818,3	61,7	880,0	880,0
Contribuciones a actividades conjuntas	5 732,6	(3 456,5)	2 276,1	(100,0)	164,6	64,6	2 340,7
Reembolso del PNUD a las Naciones Unidas	6 453,1	0,0	6 453,1	(200,6)	493,2	292,6	6 745,7
Comité Permanente de Asuntos de Programas	0,0	(437,4)	437,4	0,0	34,7	34,7	472,1
	<u>12 662,4</u>	<u>(28,3)</u>	<u>12 634,1</u>	<u>1 817,7</u>	<u>1 248,6</u>	<u>3 066,3</u>	<u>15 700,4</u>
Total general	481 092,5	(1 516,5)	479 576,0	(41 814,2)	48 339,5	6 525,3	486 101,3

Cuadro 6 a)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993 correspondientes al procesamiento electrónico de datos y gastos conexos, en cifras brutas^a

Categorías principales de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Gastos de personal	Contratos para el desarrollo de sistemas	Alquileres, licencias y mantenimiento	Adquisición de equipo y programas y suministros de PED	Servicios de computadora compartidos	Total
I. RECURSOS DEL PNUD						
A. <u>Actividades básicas del PNUD</u>						
Sede	6 156,8	1 521,2	2 219,8	2 539,0	48,3	12 485,1
Oficinas exteriores	1 501,1	2 782,4	34,3	3 903,5	0,0	8 221,3
Subtotal: actividades básicas del PNUD	7 657,9	4 303,6	2 254,1	6 442,5	48,3	20 706,4
B. <u>Actividades de elaboración y apoyo de programas</u>						
Actividades de elaboración de programas	0,0	206,1	0,0	263,9	0,0	470,0
Servicios de ejecución de proyectos y programas						
SAD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OSP	0,0	1 341,0	37,1	349,7	277,2	2 005,0
OSIA	0,0	145,7	0,0	85,3	12,0	243,0
PNUD	0,0	711,0	0,0	527,2	256,9	1 495,1
Ejecución nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	0,0	2 197,7	37,1	962,2	546,1	3 743,1
Apoyo a los programas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	0,0	2 403,8	37,1	1 226,1	546,1	4 213,1
C. <u>Total de recursos del PNUD</u>	7 657,9	6 707,4	2 291,2	7 668,6	594,4	24 919,5
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS						
FNUDC	0,0	22,8	59,4	256,7	0,0	338,9
FNUCTD y FRNUERN	0,0	0,0	6,6	13,1	0,0	19,7
ONURS	0,0	44,5	3,1	105,7	0,0	153,3
UNIFEM	0,0	35,6	9,2	26,0	3,5	74,3
Total de recursos de fondos fiduciarios	0,0	102,9	78,3	401,5	3,5	586,2
Total de consignaciones del PNUD	7 657,9	6 810,3	2 369,5	8 070,1	597,9	25 505,7

^a El presente cuadro no representa plenamente los gastos totales del PNUD por concepto de procesamiento electrónico de datos (PED). Muestra solamente aquellos rubros que pueden identificarse por separado en el presupuesto.

Cuadro 6 b)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD
propuestas para el bienio 1994-1995 correspondientes al procesamiento
electrónico de datos y gastos conexos, en cifras brutas^a

Categorías principales de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Gastos de personal	Contratos para el desarrollo de sistemas	Alquileres, licencias y mantenimiento	Adquisición de equipo y programas y suministros de PED	Servicios de computadora compartidos	Total
I. RECURSOS DEL PNUD						
A. Actividades básicas del PNUD						
Sede	5 655,0	1 661,0	2 434,8	2 775,7	51,8	12 578,3
Oficinas exteriores	1 112,7	3 038,0	37,3	4 113,1	0,0	8 301,1
Subtotal: actividades básicas del PNUD	6 767,7	4 699,0	2 472,1	6 888,8	51,8	20 879,4
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas						
Actividades de elaboración de programas	0,0	110,0	0,0	314,6	0,0	424,6
Servicios de ejecución de proyectos y programas						
SAD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OSP	0,0	1 464,0	40,5	381,7	302,7	2 188,9
OSIA	0,0	159,1	0,0	93,9	13,0	266,0
PNUD	0,0	776,3	0,0	575,4	280,8	1 632,5
Ejecución nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	0,0	2 399,4	40,5	1 051,0	596,5	4 087,4
Apoyo a los programas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	0,0	2 509,4	40,5	1 365,6	596,5	4 512,0
C. Total de recursos del PNUD	6 767,7	7 208,4	2 512,6	8 254,4	648,3	25 391,4
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS						
FNUDC	0,0	150,9	64,8	280,5	0,0	496,2
FNUCTD y FRNUERN	0,0	0,0	7,0	14,5	0,0	21,5
ONURS	0,0	13,0	3,5	62,1	0,0	78,6
UNIFEM	0,0	54,7	10,1	47,9	7,4	120,1
Total de recursos de fondos fiduciarios	0,0	218,6	85,4	405,0	7,4	716,4
Total de consignaciones del PNUD	6 767,7	7 427,0	2 598,0	8 659,4	655,7	26 107,8

^a El presente cuadro no representa plenamente los gastos totales del PNUD por concepto de procesamiento electrónico de datos (PED). Muestra solamente aquellos rubros que pueden identificarse por separado en el presupuesto.

Cuadro 7

Estimaciones del PNUD de las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios para el bienio 1994-1995, por fuente de fondos y unidad de organización

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/unidad de organización	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Aumento (disminución) estimado	Estimaciones para 1994-1995
I. SERVICIOS DE APOYO PRESTADOS POR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PNUD A LAS ACTIVIDADES NO BÁSICAS DEL PNUD, OTRAS ORGANIZACIONES Y FONDOS FIDUCIARIOS			
A. Oficina del Administrador			
Oficina del Administrador	783,5	(6,4)	777,1
Oficina de Planificación y Coordinación	405,9	0,0	405,9
División de Personal	5 749,9	(48,5)	5 701,4
División de Auditoría y Examen de la Gestión	2 838,7	676,3	3 515,0
Subtotal	9 778,0	621,4	10 399,4
B. Dirección de Finanzas y Administración (DFA)			
DFA/Oficina del Administrador Auxiliar	691,9	61,1	753,0
División de Finanzas	4 319,5	97,4	4 416,9
División de Servicios Administrativos y de Información	8 808,5	138,5	8 947,0
Subtotal	13 819,9	297,0	14 116,9
C. Dirección de Relaciones Externas (DRE)			
DRE/Oficina del Director	524,4	(361,4)	163,0
División de Relaciones Externas y Secretaría del Consejo de Administración	655,1	0,0	655,1
División de Asuntos Públicos	233,0	0,0	233,0
Oficinas de Ginebra	318,5	(318,5)	0,0
Subtotal	1 731,0	(679,9)	1 051,1
D. Otros servicios			
Dirección Regional de los Estados Árabes	34,7	(34,7)	0,0
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	325,6	11,4	337,0
Dirección de Política y Evaluación de Programas	256,4	4,5	260,9
Oficinas exteriores cuyos servicios no están destinados a un país determinado	759,2	0,0	759,2
Subtotal	1 375,9	(18,8)	1 357,1
Total de servicios de apoyo prestados por las actividades básicas del PNUD a las actividades no básicas del PNUD, otras organizaciones y fondos fiduciarios	26 704,8	219,7	26 924,5
II. APOYO ADMINISTRATIVO Y DE PROGRAMAS RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS EXTERIORES			
A. Oficinas exteriores			
Africa	3 884,6	134,3	4 018,9
Estados árabes	10 216,3	549,4	10 765,7
Asia y el Pacífico	3 821,7	170,0	3 991,7
América Latina y el Caribe	11 234,5	5 912,3	17 146,8
Europa	256,3	7,6	263,9
Europa: Comunidad de Estados Independientes	612,2	1 422,4	2 034,6
Oficinas exteriores cuyos servicios no están destinados a un país determinado	174,8	610,3	785,1
Subtotal	30 200,4	8 806,3	39 006,7

Cuadro 7 (continuación)

Fuente de fondos/unidad de organización	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Aumento (disminución) estimado	Estimaciones para 1994-1995
B. Sede			
1. Oficina del Administrador			
Oficina de Planificación y Coordinación	345,5	20,5	366,0
División de Personal	1 359,7	(391,1)	968,6
Subtotal	1 705,2	(370,6)	1 334,6
2. Dirección de Política y Evaluación de Programas			
Dirección de Política y Evaluación de Programas	844,3	25,3	869,6
División de Programas Mundiales e Interregionales	831,6	35,9	867,5
Subtotal	1 675,9	61,2	1 737,1
3. Dirección de Finanzas y Administración			
División de Finanzas	1 270,1	(105,0)	1 165,1
División de Servicios Administrativos y de Información	345,6	(74,2)	271,4
Subtotal	1 615,7	(179,2)	1 436,5
4. Direcciones regionales			
África	1 414,1	64,2	1 478,3
Estados árabes	1 040,2	51,5	1 091,7
Asia y el Pacífico	1 754,0	(766,9)	987,1
América Latina y el Caribe	3 216,1	384,4	3 600,5
División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	708,5	24,7	733,2
Subtotal	8 132,9	(242,1)	7 890,8
Subtotal, II.B.	13 129,7	(730,7)	12 399,0
Total de apoyo administrativo y de programas relacionado con actividades de las oficinas exteriores	43 330,1	8 075,6	51 405,7
III. SERVICIOS DE APOYO PRESTADOS POR LAS ACTIVIDADES NO BÁSICAS DEL PNUD FINANCIADAS CON CARGO A RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS			
OSP	33 269,9	3 897,5	37 167,4
OSIA	2 681,4	332,3	3 013,7
PVNU	1 829,0	(1 437,5)	391,5
ONURS			
ONURS	1 547,6	141,7	1 689,3
Operación conjunta PNUD-ONURS/PNUMA	2 000,0	0,0	2 000,0
Total de la ONURS	3 547,6	141,7	3 689,3
UNIFEM	446,8	20,3	467,1
FNUCTD y FRNUERN	13,6	0,0	13,6
Total de servicios de apoyo prestados por las actividades no básicas del PNUD financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios	41 788,3	2 954,3	44 742,6
Total de actividades del PNUD financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios	111 823,2	11 249,6	123 072,8

166. Como consecuencia de ello, se estimulaba una mayor fragmentación en vez del enfoque integrado que dictaba su mandato. El Administrador propuso que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Consejo de Administración estudiaran diversas opciones de presentación del presupuesto de las oficinas exteriores a fin de tener en cuenta lo anterior.

167. En el párrafo 37 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió al Administrador que examinara los elementos de gastos cargados al presupuesto del PNUD que no se refirieran a la ejecución del programa de recursos con cargo a las CIP, así como los gastos efectuados en nombre del PNUD por otros y le pidió también que proporcionara un análisis de las fuentes apropiadas de financiación para dichos elementos.

168. En sus estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1992-1993 (DP/1992/40), el Administrador se proponía reunir datos empíricos más confiables de las oficinas exteriores sobre la distribución del volumen de trabajo. Además, propuso que en futuros presupuestos se presentara la parte del volumen de trabajo de las oficinas exteriores vinculada directamente con el apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en una sección de consignación por separado del componente de actividades de elaboración y apoyo de programas.

169. La CCAAP tomó nota de la propuesta del Administrador (DP/1992/39, párr. 25). Por su parte, el Consejo de Administración apoyó las propuestas del Administrador relativas concretamente a una mayor transparencia acerca de la naturaleza de los servicios prestados por las oficinas exteriores del PNUD a programas no financiados por el PNUD y a los gastos conexos (decisión 92/37, párr. 19). El Consejo reiteró también la solicitud formulada en la decisión 91/46, de que se hiciera un análisis de las fuentes apropiadas de financiación que se habría de presentar en el 40º período de sesiones.

170. Teniendo en cuenta lo anterior, el Administrador presenta un nuevo sector de consignaciones en el actual proyecto de presupuesto titulado "Apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas". La suma que aparece en este sector representa la parte del volumen de trabajo de las oficinas exteriores que, según se indica en el estudio sobre el volumen de trabajo, guarda relación con el apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, es decir, un 29%.

171. Los resultados del estudio sobre el volumen de trabajo figuran en el cuadro VI.3. Se enviaron cuestionarios a todas las oficinas exteriores. Se proporcionó una sola hoja sobre la utilización del tiempo y se pidió a todos los funcionarios (o, en determinados casos, a grupos de funcionarios) que determinaran la forma en que habían utilizado el tiempo en un período de dos meses. Los resultados, con una tasa de respuesta de más de un 70%, son compatibles con los de los cuestionarios sobre las impresiones de los representantes residentes enviados en el último decenio.

Cuadro VI.3

Volumen de trabajo de las oficinas exteriores del PNUD: distribución porcentual del tiempo que el personal destina a sus funciones

(Porcentaje)

Tipo de actividades	Representante Residente	Representante Residente Adjunto	Sección del programa	Sección administrativa	Total del tiempo
A. Cuestiones relacionadas con el PNUD					
Actividades de programación y ejecución financiadas por el PNUD (CIP, REP, participación en la financiación de los gastos, etc.)	41,9	59,0	68,8	55,6	59,1
Fondos administrados por el PNUD (únicamente FNUDC, ONURS, UNIFEM, FNUCTD/FRNUERN)	4,2	4,7	4,4	4,2	4,3
Actividades de promoción y representación del PNUD	17,2	19,0	6,4	7,9	7,8
Subtotal A	63,3	73,7	79,6	67,7	71,2
B. Cuestiones no relacionadas con el PNUD					
Programas no relacionados con el PNUD de los que se encarga el Coordinador Residente (FNUAP, PNUFID, PMA, centros de información de las Naciones Unidas, etc.)	8,4	5,8	3,6	8,6	7,0
Programas ordinarios de los organismos de las Naciones Unidas y programas correspondientes a fondos fiduciarios	5,3	7,9	7,9	8,3	8,1
Coordinación de la ayuda del sistema de las Naciones Unidas	7,7	4,5	4,4	2,6	3,4
Programas especiales o de emergencia	8,0	3,0	2,6	2,8	2,9
Respuesta a solicitudes del Secretario General de las Naciones Unidas o del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	3,7	2,9	1,4	3,5	2,9
Cuestiones de seguridad	3,6	2,2	0,5	6,5	4,5
Subtotal B	36,7	26,3	20,4	32,3	28,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Los datos se basan en un período de dos meses de análisis diario de utilización del tiempo en un 70% de las oficinas exteriores del PNUD.

172. Una característica interesante de los resultados es que los efectos de las funciones de servicio y coordinación del PNUD están ampliamente repartidos en toda la oficina. El porcentaje del tiempo dedicado al apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas es de un 37% para el representante residente; un 26% para el representante residente adjunto; un 20% para la sección de programas; y un 32% para la sección administrativa. Evidentemente, toda la capacidad estructural de la oficina se encuentra al servicio del sistema operacional considerado en su conjunto.

173. El Consejo de Administración pidió también al Administrador que presentara un análisis de las fuentes de financiación apropiadas para los elementos del volumen de trabajo no relacionados con las CIP. En el párrafo 41 del documento DP/1992/40, el Administrador indicó diversas opciones con respecto a otras fuentes de financiación para el volumen de trabajo no relacionado con el PNUD, a saber:

- a) El costo completo se carga al PNUD pero se refleja por separado y de forma transparente;
- b) El costo completo se carga al PNUD y se refleja como parte integrante del presupuesto básico del PNUD;
- c) El costo completo está sujeto a un presupuesto prorrateado;
- d) El costo completo se reembolsa sobre la base de un prorrateo acordado por todas las organizaciones participantes en el sistema.

174. Recientemente, el Administrador apoyó abiertamente la opción a). Teniendo presente la función central de coordinación del PNUD, la CCAAP opinó en su informe (DP/1992/39) que ésta representaba la opción más viable. El Administrador continúa estimando que no debe adoptarse un criterio que lleve a una mayor fragmentación. El criterio por el que se exige el reembolso total de todos los servicios prestados desalentaría la utilización de las oficinas exteriores como centro de coordinación y apoyo. El Administrador estima que las oficinas exteriores del PNUD deben continuar proporcionando esos servicios y cumpliendo funciones de coordinación como parte integrante de la función de las oficinas sobre el terreno. Estima que ello es decisivo en lo que respecta a la relación costo-eficacia de las actividades operacionales en su conjunto.

175. Lo anterior no impide la posibilidad de que los representantes residentes negocien los reembolsos a nivel local respecto de un mayor volumen de trabajo; de hecho, ello ya está previsto en la decisión 82/33 del Consejo de Administración.

176. El Consejo de Administración habrá también de considerar la posibilidad de asegurar que la financiación disponible para funciones nuevas y definidas se encauce bajo la dirección del Coordinador Residente por conducto de la oficina exterior del PNUD. La gestión presupuestaria y administrativa unificada sobre el terreno es decisiva en lo que respecta a la eficiencia y a la relación costo-eficacia. Por ejemplo, la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para financiar las oficinas provisionales de las Naciones Unidas en los Estados recientemente independizados se administra en forma integrada por conducto del PNUD. Determinados recursos que se facilitan, por ejemplo, en la esfera de la asistencia humanitaria, deben encauzarse por conducto del sistema de las oficinas exteriores. Se podrían aplicar consideraciones análogas en la esfera de la información.

177. En resumen, si bien el Administrador estima que el PNUD debe continuar proporcionando la variedad de servicios que presta actualmente sin implantar un régimen de reembolso completo, estima también que habría que examinar la posibilidad de garantizar que los nuevos recursos destinados a aumentar la capacidad sobre el terreno se integren en el sistema de las oficinas exteriores bajo la dirección del Coordinador Residente. De esta manera, se podrían conseguir nuevas fuentes de financiación que contribuyeran a mantener la capacidad de las oficinas exteriores para hacer frente a la

evolución de los problemas. Esas fuentes podrían comprender tanto fondos prorrateados como contribuciones asignadas.

Consecuencias presupuestarias de la delegación de atribuciones

178. La Asamblea General y el Consejo de Administración han destacado en numerosas resoluciones y decisiones la necesidad de descentralización y de delegación de atribuciones a nivel nacional. El Secretario General también ha pedido que se adopten medidas a ese respecto en su informe sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas (A/47/419), en que se refiere expresamente a que "los representantes de los países apenas tienen atribuciones en la ejecución de proyectos" (párr. 128 b)). A ese respecto, observó que "el otorgamiento de becas, la adquisición de equipo ..., la contratación de consultores ... y todos los ajustes importantes en renglones del presupuesto se siguen sometiendo a consideración de la sede para la adopción de medidas o la aprobación" (párr. 128 b)). En su resolución 44/211, la Asamblea General hizo hincapié en la necesidad de descentralizar aún más la capacidad y las atribuciones en el sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional. En los párrafos 23 y 26 de esa resolución se formulan recomendaciones concretas respecto de la aplicación de la descentralización.

179. En su resolución 47/199, la Asamblea General formuló recientemente algunas recomendaciones concretas a ese respecto. En el párrafo 24 decidió que la capacidad y las atribuciones se descentralizaran más en favor de las oficinas exteriores, proporcionándoles la necesaria pericia técnica y sustantiva. En el párrafo 27, subrayó que la contratación de expertos, la adquisición de equipo y la concesión de becas debían descentralizarse a nivel nacional en la mayor medida posible. En el párrafo 18, subrayó la necesidad urgente de que el sistema de las Naciones Unidas otorgara una mayor prioridad a prestar asistencia a los países receptores para establecer o reforzar la capacidad necesaria para la ejecución nacional, incluida la prestación de los servicios de apoyo que se precisaran sobre el terreno. También en fecha reciente, en el párrafo 7 c) de su decisión 92/37, el Consejo de Administración pidió al Administrador que informara sobre los efectos para las oficinas exteriores de la descentralización de la Oficina de Servicios para Proyectos. En fecha reciente, en su decisión 93/7, el Consejo hizo nuevamente hincapié en la importancia de la delegación de atribuciones a nivel nacional.

180. El Administrador se compromete a aplicar las directrices proporcionadas por la Asamblea General y el Consejo de Administración. Las cuestiones más amplias relativas a la delegación sustantiva de atribuciones y a la responsabilidad se tratan en el informe del Administrador sobre el tema (DP/1993/24). Para que se aplique en la práctica la delegación de atribuciones, se requiere también que se tengan en cuenta sus efectos sobre el presupuesto. Los debates sobre la delegación con frecuencia se limitan a la necesaria transacción entre una mayor delegación y una mayor responsabilidad. El Administrador estima que una política satisfactoria de delegación de atribuciones exige una política presupuestaria concomitante para asegurar que se reembolse el volumen de trabajo como consecuencia de esa delegación de atribuciones. El análisis en el presente informe se limita a la delegación de atribuciones relacionadas con la Oficina de Servicios para Proyectos y a la ejecución por los países.

181. Los efectos que tenía para el volumen de trabajo de las oficinas exteriores la delegación de atribuciones de la Oficina de Servicios para Proyectos se examinaron por primera vez con detenimiento a fines de 1991 y fueron tema de análisis en la reunión regional de representantes residentes de América Latina y el Caribe, que se celebró en enero de 1992. En julio de 1992 se creó un grupo de tareas en el PNUD para estudiar la cuestión del reembolso a las oficinas exteriores en lo que respectaba al volumen de trabajo relacionado con la delegación de atribuciones en nombre de la OSP a las oficinas exteriores para la realización de actividades. El grupo de tareas utilizó una metodología en la que se estimó, por rubro del presupuesto de cada proyecto, el porcentaje del volumen de trabajo que se delegaba a las oficinas exteriores. El elemento decisivo que influye en el volumen de trabajo sobre el terreno es la medida en que el personal, los contratos y la adquisición se administran a nivel local. El grupo de tareas recomendó que se prorrateara una tasa general de un 15% de los gastos generales de la OSP respecto de

proyectos compartidos entre las oficinas exteriores como reembolso por el volumen de trabajo realizado en nombre de la OSP. Se podría considerar una tasa especial de un 20% en los casos en que se cumplieran determinados criterios y en que los componentes de los proyectos dependieran en su mayor parte de la ejecución local.

182. El grupo de tareas se limitó en esa ocasión al examen de los proyectos compartidos. Teniendo presentes las directrices expresas de la Asamblea General, el Administrador procederá ahora a adoptar medidas en consulta con la OSP para implantar un régimen de reembolso que se ajuste a los mismos principios para todos los proyectos en que se solicite a las oficinas exteriores que realicen importantes tareas relacionadas con la ejecución.

183. El Administrador propone que se elaboren directrices para atender a lo dispuesto en el párrafo 18 de la resolución 47/199 de la Asamblea General. El Administrador explicó en el documento DP/1991/49 (párr. 188) que los gastos administrativos y de explotación que se derivaran de la prestación de servicios a los gobiernos por cualesquiera agentes externos se cargarían al 10% que constituía el subrenglón de la CIP. Dicho apoyo se proporcionaría en forma de proyecto, por lo que debería ser solicitado y aprobado por el Gobierno.

D. Estructura y recursos: resumen

184. En el párrafo 7 de su decisión 92/37, el Consejo de Administración pidió específicamente al Administrador que tuviera en cuenta los niveles de las cifras indicativas de planificación y de los recursos extrapresupuestarios, los efectos de la composición de recursos sobre la estructura de las oficinas exteriores y que analizara los efectos de la composición de los servicios de gestión en los programas por países del PNUD.

185. En los párrafos anteriores se han tratado muchas de las cuestiones que entraña este tema. El análisis del Administrador indica que en la estructura, la distribución de los recursos básicos y la composición de las fuentes de financiación existentes se tiene claramente en cuenta las cifras indicativas de planificación y los recursos extrapresupuestarios. En el cuadro VI.4 se examina la situación actual. Se demuestra una clara correlación a nivel agregado entre los niveles de las CIP y la dotación de personal básico, así como los niveles de programas extrapresupuestarios y la dotación de personal con recursos extrapresupuestarios a nivel nacional. El cuadro V.4 que desglosa las contribuciones de las oficinas gubernamentales locales y el cuadro VI.2, que muestra la distribución del cuadro orgánico internacional, llegan a la misma conclusión.

Cuadro VI.4

Recursos y dotación de personal por fuente de financiación

	Quinto ciclo CIP	Participación en los gastos 1992	Servicios de gestión 1992	Dotación de personal básico 1992-1993	Dotación de personal básico 1994-1995	Recursos extrapresupuestarios 1992-1993	Recursos extrapresupuestarios 1994-1995
Oficina Regional para África	1 812	27	27	1 580	1 523	171	171
Oficina Regional para Asia y el Pacífico	1 493	29	11	1 046	951	150	138
Oficina Regional para Estados Arabes	302	21	1	477	427	156	156
División para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	74	2	6	91	66	4	26
Oficina Regional para América Latina y el Caribe	314	171	63	501	426	10	291
Total	3 995	250	108	3 695	3 393	700	782

186. Con respecto a la repercusión de la composición de los recursos sobre la estructura de las oficinas exteriores, la conclusión del Administrador a partir del análisis precedente es que el Consejo de Administración ya ha determinado de manera deliberada los parámetros de los efectos. Estos parámetros pueden resumirse de la manera siguiente:

- a) Financiación básica para funciones básicas, con la salvedad de que para los países con un determinado nivel de PNB per cápita, la financiación básica estaba condicionada a un volumen mínimo de programas;
- b) Los programas extrapresupuestarios deben financiar funciones conexas;
- c) La carga de trabajo de las oficinas exteriores relativa al apoyo a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas figurará en una partida de crédito independiente del presupuesto del PNUD;
- d) El reembolso por cargas de trabajo adicionales y claramente identificables se negociarán a nivel local.

187. El Administrador va a introducir dos nuevos parámetros:

- a) Nuevas fuentes de financiación que se identificarán y canalizarán por conducto de las oficinas exteriores del PNUD para funciones identificables y distintas de las oficinas exteriores;

b) Un régimen de reembolso que se negociará con respecto a la OSP para cargas de trabajo relativas a la delegación de autoridad a la oficina exterior.

188. En conclusión, la multiplicidad de las fuentes de financiación y el carácter complejo de los arreglos financieros que apoyan la estructura de las oficinas exteriores del PNUD reflejan la vitalidad de la estructura de las oficinas exteriores en un momento de estancamiento de las contribuciones voluntarias. En el análisis final, la composición de los recursos es función directa de la composición de los programas. La composición de los programas está en función de la disponibilidad de recursos en forma de subsidio por una parte y, por otra, del deseo de los receptores y donantes de canalizar recursos por conducto del PNUD. La estructura de las oficinas exteriores y la composición de sus recursos a este respecto se definen por los servicios que requiere la comunidad internacional.

189. Por último, es preciso examinar las consecuencias de los servicios de gestión en los programas por países. El cuadro VI.5 resume la composición de los servicios de gestión por regiones.

Cuadro VI.5

Composición de los servicios de administración por regiones (estimación 1992)

(En millones de dólares EE.UU.)

Región	Fuentes multilaterales	Fuentes bilaterales	Total
Africa	4	23	27
Asia	1	10	11
Estados árabes	-	1	1
Europa y Comunidad de Estados independientes	1	5	6
América Latina	15	48	63
Total	21	87	108

190. El cuadro VI.5 indica que el 81% de los servicios de gestión proporcionados en 1992 por la OSP del PNUD se relacionaba con la prestación de servicios bilaterales de gestión. El 76% de ellos se refería al programa de abastecimiento de productos básicos financiados por un donante. En comparación con la ejecución estimada total del PNUD, los servicios de gestión representan alrededor del 8% de la ejecución total. Excluido el programa de abastecimiento de productos básicos, los servicios de gestión representan solamente alrededor del 3% de la ejecución total. Por consiguiente, es evidente que los servicios de gestión solamente tienen una repercusión marginal en términos agregados sobre los programas por países del PNUD.

191. Como se dijo antes, la prestación de servicios bilaterales de gestión está dominada por las adquisiciones del programa de productos básicos, que no es un proyecto, sino una actividad de ayuda que proporciona apoyo a la balanza de pagos y de socorro de la deuda financiando la adquisición de equipo y productos básicos sobre la base de un concurso de licitación internacional. Este programa demuestra la función que tienen los proyectos de servicios de gestión financiados bilateralmente en cuanto a contribuir al proceso de desarrollo. Aunque el subsidio no puede medirse directamente en términos de

sostenibilidad como sucede en el caso de los proyectos tradicionales de cooperación técnica, ayudan a los países a sostener reformas de ajuste estructural, liberando recursos escasos para prioridades de desarrollo. El programa se expone con más detalle en el informe del Administrador al Consejo de Administración sobre la situación de los servicios de gestión (DP/1992/43).

192. La característica principal de los servicios prestados conjuntamente con los bancos multilaterales de desarrollo es el apoyo del PNUD a los componentes de los programas de ajuste estructural financiados con cargo a sistemas de préstamos. De conformidad con estos acuerdos, los prestatarios de las instituciones de préstamo se benefician de la participación de la OSP del PNUD garantizando que los fondos disponibles se gastan de manera expeditiva y económica mediante los procedimientos establecidos a nivel internacional. A este respecto, el PNUD contribuye a aumentar la capacidad del prestatario de absorber y, por consiguiente movilizar, recursos e inversión.

193. Con estos antecedentes, se deben tener en consideración algunos otros aspectos: la repercusión de los servicios de gestión en los programas por países con respecto a los principios del multilateralismo, las consecuencias de las tendencias de financiación y la repercusión de la sostenibilidad.

194. Con respecto a los principios del multilateralismo, el Administrador cree que los principios originales presentados en el documento DP/1982/35 siguen siendo válidos. En esa ocasión se expusieron dos principios fundamentales. El primero de ellos era que poniendo la extensa infraestructura del PNUD a disposición tanto de los donantes como de los receptores, no sólo se obtendrían los máximos beneficios de la infraestructura existente sino que podría disponerse de fondos adicionales para los países en desarrollo interesados. El segundo era que, en vista del papel de coordinación central que desempeñaba el PNUD para la cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, podrían utilizarse de manera más eficaz los recursos financieros escasos y reales cuando se programaran en estrecha relación con los productos del sistema de las Naciones Unidas y el PNUD. Con respecto al primer principio, la experiencia indica que tanto la infraestructura mundial del PNUD como la capacidad de ejecución de la OPS han sido consideraciones importantes para el desarrollo de acuerdos bilaterales de servicios de gestión. En el caso del segundo principio, la experiencia vuelve a indicar que el recurso a los servicios de gestión ha contribuido en algunos casos a conseguir corrientes multilaterales y bilaterales, tanto en términos de aumentar al máximo el valor de los bienes y servicios procurados mediante el proceso de licitación competitiva internacional como por el carácter neutro de la asistencia.

195. No hay pruebas de que el recurso a los servicios de gestión haya tenido consecuencias adversas en las contribuciones voluntarias al PNUD. Por el contrario, hay indicios de que la estrecha colaboración engendrada por el recurso a los servicios de gestión ha dado origen a un aumento de la corriente de recursos, en particular con respecto a la participación en los gastos.

196. La cuestión de la repercusión y la sostenibilidad de los programas y proyectos financiados por donantes bilaterales se trató en particular en el documento DP/1990/67. En ese informe se llegó a la conclusión de que la participación de la OPS del PNUD centraba la atención prestada a estas cuestiones en las actividades financiadas bilateralmente. La cuestión volvió a tratarse en el documento DP/1992/43. El Administrador sigue creyendo que la participación del PNUD en los servicios de gestión contribuye a hacer que el PNUD siga concentrándose, como lo ha hecho tradicionalmente, en la sostenibilidad y la creación de capacidades.

VII. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995: ACTIVIDADES, ELABORACION Y APOYO DE PROGRAMAS

A. Actividades de elaboración de programas

1. Introducción

197. El principio básico para el establecimiento de una partida de gastos independiente para actividades de elaboración de programas fue formulado por el Administrador en el documento DP/1991/49 (vol. I), párrs. 43 a 60. El Administrador diferenció las actividades que deben ser financiadas con cargo al presupuesto básico, las actividades que deben ser financiadas con cargo al sector de consignaciones de actividades de elaboración de programas y las actividades que van a financiarse con proyectos.

198. El Consejo de Administración celebró la propuesta del Administrador como una primera medida para diferenciar más claramente los gastos administrativos, de apoyo a programas y del Programa de conformidad con la resolución 45/235 de la Asamblea General de 21 de diciembre de 1990. Al mismo tiempo, el Consejo recalcó la importancia de que existiera una separación clara y transparente entre los gastos del Programa por una parte y los gastos de elaboración y apoyo de programas por otra (véase decisión 91/46, párr. 23). El Consejo recalcó que la estructura revisada de consignaciones no debería dar por resultado la transferencia arbitraria de gastos del presupuesto básico a los presupuestos de programa y/o a la partida de gastos de las actividades de elaboración y apoyo de programas.

199. En el párrafo 25 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió al Administrador que elaborase criterios más concretos para la asignación de puestos a la partida de gastos para actividades de elaboración y apoyo de programas, y que informara sobre el particular en el contexto del proyecto de presupuesto para el bienio 1994-1995. Además, pidió al Administrador que incluyera una reseña detallada de la justificación para cargar el programa de economistas a la partida de gastos de actividades de elaboración y apoyo de programas.

200. El Administrador toma nota de que tanto la CCAAP como el Consejo de Administración han celebrado el concepto de una partida de gastos para actividades de elaboración y apoyo de programas. El Administrador sigue convencido de que el establecimiento de esta partida de gastos es una respuesta pertinente y adecuada a la orientación dada por el Consejo de Administración en su decisión 90/34. La partida para actividades de elaboración y apoyo de programas ha permitido al Administrador proporcionar al Consejo de Administración una presentación coherente y transparente en la orientación del PNUD en lo relativo a la elaboración de programas. Ahora el Consejo puede evaluar más fácilmente si los recursos para esto se asignan de conformidad con las prioridades que ha establecido. El cuadro VII.1 expone las necesidades de dotación de personal para actividades de elaboración y apoyo de programas en la sede para 1994-1995.

201. Como se indica en el cuadro, el Administrador solamente proyecta reducciones marginales de las necesidades de actividades de elaboración y apoyo de programas en la sede. Esto está plenamente de acuerdo con el compromiso del Administrador de que las reducciones presupuestarias no deben tener consecuencias en la capacidad sustantiva del PNUD. La racionalización y eliminación de funciones comerciales que subyacía en muchas de las reducciones presupuestarias en la sede tienen consecuencias en las operaciones en serie más que en los recursos sustantivos del Programa. De manera similar, la descentralización de las funciones de aprobación de programas y evaluación tiene consecuencias en los trabajos de las oficinas regionales y en las funciones básicas de la DPEP más que en las actividades de desarrollo.

Cuadro VII.1

Actividades de elaboración de programas y puestos internacionales del cuadro orgánico por fuente de financiación:
aprobados para 1992-1993 y propuestos para 1994-1995: sede

<u>Esfera de concentración</u>	<u>Puestos aprobados para el bienio 1992-1993</u>			<u>Puestos propuestos para el bienio 1994-1995</u>		
	Básicos	Actividades de elaboración y apoyo de programas	Total	Básicos	Actividades de elaboración y apoyo de programas	Total
<u>Sede:</u>						
<u>Directorio</u>	1	0	1	1	0	1
<u>Desarrollo humano</u>						
ONG/pobreza	2	1	3	2	1	3
La mujer en el desarrollo	1	2	3	1	2	3
Desarrollo humano	0	4	4	1	4	5
SIDA/necesidades básicas	1	1	2	1	1	2
Educación	1	2	3	1	2	3
Subtotal	5	10	15	6	10	16
<u>Desarrollo sostenible</u>	4	2	6	4	2	6
<u>Sector privado y tecnología</u>						
Sector privado	1	4	5	0	4	4
Tecnología	1	0	1	1	0	1
Infraestructura	1	0	1	0	0	0
Subtotal	3	4	7	1	4	5
<u>Gestión del sector público</u>	3	4	7	2	4	6
CTPD/SOI	0	8	8	0	7	7
Total	16	28	44	14	27	41

202. Las iniciativas del Administrador a este respecto se exponen más detalladamente en el documento DP/1993/24. Además, en un momento en que el crecimiento de los recursos básicos se ha estancado, el perfil de las actividades de elaboración y apoyo de programas tiene importancia crítica en la movilización de recursos orientados temáticamente.

203. En la sección VII.A.2 *infra*, el Administrador propone nuevos elementos para actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores, incluida una reconsideración del programa de economistas de conformidad con lo solicitado en el párrafo 25 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración. También se incluyen propuestas relativas al apoyo a las oficinas exteriores en las esferas del medio ambiente y el VIH/SIDA.

204. El Administrador ha seguido planteándose la necesidad de diferenciar más claramente entre gastos de programas, de apoyo a los programas y operacionales. Está completamente de acuerdo en que es necesario hacer la diferenciación más clara posible, incluidos criterios razonables. Al mismo tiempo, es consciente de que pueden realizarse esfuerzos enormes para formular directrices y criterios con limitadas consecuencias prácticas. Se planteó la posibilidad de realizar un estudio de la carga de trabajo de todo el personal de la DPEP para determinar, según los criterios establecidos, si el personal debía considerarse "básico" o "de actividades de elaboración y apoyo de programas". La posibilidad se rechazó por el mucho trabajo que entrañaba y a la espera de seguir debatiendo el tema en el Consejo de Administración.

205. En estos momentos, el Administrador ha adoptado un enfoque pragmático basado en los siguientes tres elementos:

/...

a) El Consejo de Administración debe disponer de información detallada sobre todos los puestos localizados en la sede, independientemente de la fuente de financiación. Los puestos de la DPEP financiados con cargo al presupuesto básico y las actividades de elaboración y apoyo de programas figuran en el cuadro VII.1. También se proporciona información detallada sobre todos los puestos financiados con cargo a proyectos. Una información completa y transparente permitirá al Consejo de Administración conocer con detalle si las propuestas que tiene ante sí son adecuadas;

b) El Administrador seguirá aplicando políticas muy restrictivas con respecto al establecimiento y colocación en la sede de los puestos financiados con proyectos. En la actualidad, hay 23 puestos de este tipo de categoría del cuadro orgánico financiados con cargo a los recursos generales del PNUD y nueve puestos del cuadro orgánico con cargo a recursos extrapresupuestarios. El Administrador cree que hasta la fecha los puestos financiados con cargo a los programas siguen diferenciándose claramente de los de las actividades de elaboración y apoyo de programas y mantiene el compromiso de garantizar que no se hagan transferencias arbitrarias de recursos básicos o de actividades de elaboración y apoyo de programas a gastos de programas;

c) Con respecto a la especificación de criterios más claramente definidos para diferenciar las funciones básicas y las actividades de elaboración y apoyo de programas, el Administrador propone hacer una distinción pragmática. El personal de la DPEP tiene funciones de apoyo operacional y de apoyo de programas. Los puestos que se relacionan predominantemente con el apoyo operacional se asignan al presupuesto básico, mientras que los puestos relativos esencialmente al apoyo de programas y a actividades de desarrollo se asignan a la partida de actividades de elaboración y apoyo de programas.

206. Las funciones de apoyo operacional incluyen asesoramiento técnico a las oficinas regionales, a otras dependencias del PNUD y a los gobiernos en la formulación de programas y proyectos, en la estimación y evaluación de programas y proyectos, en referencias a consultores y en el enlace con organismos especializados. Las funciones relativas a la elaboración de programas incluyen la identificación de nuevos conceptos e iniciativas que promuevan las esferas de concentración establecidas por el Consejo de Administración, la elaboración de programas y proyectos para aplicar esas esferas, la gestión de programas temáticos elaborados recientemente, la movilización de recursos en apoyo de los programas temáticos, la representación en reuniones relativas a temas concretos con organismos y otras organizaciones y la difusión de información con respecto al tema del programa.

207. En resumen, las bases del planteamiento del Administrador para con la cuestión de la delimitación son que la información sea transparente y completa, una política de mantener en un nivel mínimo los puestos de fondos para proyectos en la sede financiados con cargo a recursos de programas básicos del PNUD, y criterios sencillos para el establecimiento y el mantenimiento de los puestos de actividades de elaboración y apoyo de programas.

2. Propuestas relativas al apoyo a los programas y las funciones de desarrollo en el exterior

208. En la actualidad, el programa de economistas es el único elemento de las actividades de elaboración y apoyo de programas ubicado en el exterior. El Administrador propone ampliar el componente exterior de las actividades de elaboración y apoyo de programas para incluir redes de oficiales nacionales en las esferas del desarrollo sostenible y el VIH/SIDA. Al presentar esta propuesta, el Administrador adopta un planteamiento basado en los siguientes cuatro principios:

a) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben proporcionar capacidad sustantiva solamente en esferas en que la red mundial del PNUD tiene una contribución clara que hacer y una ventaja comparativa reconocida;

b) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben financiar programas basados en los mismos criterios que las actividades de elaboración y apoyo de programas de la sede. El punto central debe basarse en los mismos elementos expuestos en el párrafo 204 supra;

c) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben constituir la contribución sustantiva prioritaria del PNUD a la capacidad general del coordinador residente para responder a los nuevos retos que plantea el desarrollo.

209. Ya en su resolución 44/211, la Asamblea General pidió que se fortaleciera la capacidad del coordinador residente y del sistema operacional a nivel de los países. Se pidió que las oficinas de los países y los coordinadores residentes proporcionaran continua y eficazmente asesoramiento y apoyo multidisciplinario a los gobiernos (párrafo 15 a)). En su resolución 47/199, la Asamblea General decidió que:

"a fin de aumentar la coherencia en la programación y la utilización de recursos, la elaboración de programas y la aprobación de componentes, la capacidad y la autoridad se descentralicen más en favor de las oficinas locales, proporcionándoles la necesaria pericia técnica y sustantiva." (párr. 24)

En el párrafo 26 de la resolución 47/199, la Asamblea General subrayó que las Naciones Unidas deben valerse, en la mayor medida posible, de los expertos nacionales y la tecnología local de que se disponga;

d) Las actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores deben financiar programas que puedan delinearse claramente y para los que el Consejo de Administración pueda esperar responsabilidad específica. Aunque la gestión de los recursos financiados con cargo a las actividades de elaboración y apoyo de programas debe integrarse en la gestión básica del PNUD, determinados aspectos de estos programas pueden requerir un trato distinto. En particular, habrá criterios independientes de contratación para los puestos financiados para actividades de elaboración y apoyo de programas de las oficinas exteriores.

El programa de economistas

210. En el párrafo 25 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió una reseña detallada de la justificación para cargar el programa de economistas a la partida de gastos de actividades de elaboración y apoyo de programas. Al preparar esta reseña, el Administrador se ha basado en gran medida en las conclusiones preliminares de la evaluación que se ha realizado desde entonces del programa de economistas. En la evaluación se dice que las principales funciones de los economistas son las siguientes:

- a) Asesorar a los representantes residentes sobre cuestiones económicas;
- b) Hacer análisis macroeconómicos estructurales y de política;
- c) Identificar las principales limitaciones para el desarrollo de los recursos humanos del país;
- d) Prestar asistencia a las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica;
- e) Prestar apoyo a las reuniones de mesa redonda;
- f) Proporcionar asesoramiento analítico y técnico sobre los programas por países.

El Administrador cree que los cuatro principios expuestos antes son claramente aplicables al programa de economistas.

211. En el momento en que se estableció el programa de economistas, estaba claro que, como líder en la financiación de la cooperación técnica y la preparación de capacidades humanas, el PNUD requería como mínimo poder proporcionar alguna capacidad en forma de economistas para prestar apoyo a las actividades de cooperación técnica. Esta premisa se ha reconfirmado en el informe de evaluación.

212. La evaluación misma deja claro que las funciones son esenciales para que el PNUD pueda ser un asociado viable en las respuesta a las necesidades de desarrollo que empiezan a manifestarse en los países menos adelantados. La capacidad en forma de economistas es esencial para que el PNUD pueda hacer frente de manera adecuada a las consecuencias de la democratización, del desarrollo de economías más basadas en el mercado y de las crecientes preocupaciones que plantean el alivio de la pobreza, el medio ambiente y los efectos del VIH/SIDA. Por consiguiente, al igual que en el caso de las actividades de elaboración y apoyo de programas de la sede, está claro que el programa de economistas en el exterior responde a los mismos criterios de desarrollo.

213. El programa de economistas es una contribución crítica a la capacidad de los coordinadores residentes de cumplir sus funciones en los países menos adelantados. Sin tal capacidad, por mínima que fuera, sería difícil concebir de qué manera los coordinadores residentes podrían responder adecuadamente a las necesidades de los países.

214. Por último, la separación de un programa distinto, con fondos claramente identificados, tiene ventajas evidentes. Permite que el programa tenga una responsabilidad específica. Se han establecido procedimientos concretos para la contratación de economistas que cubran los puestos especializados que requieren calificaciones concretas.

El programa de desarrollo sostenible

215. Como se expone en el documento DP/1993/28, la explotación de las ventajas comparativas del PNUD dependerá en medida considerable de la capacidad de la red mundial de oficinas exteriores del PNUD de prestar asistencia a los gobiernos para movilizar recursos, establecer funciones de elaboración y apoyo de programas y coordinar el apoyo. Estas tareas tendrán gran importancia para ayudar en el establecimiento, en los casos en que sea necesario, de capacidades para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo sostenible. Para alcanzar estos objetivos, es necesario aumentar la capacidad interna del PNUD a nivel de los países.

216. Esta recomendación es resultado sobre todo de tres factores: un examen de la capacidad interna del PNUD, los mandatos dados al PNUD en la CNUMAD, y el carácter de los programas del quinto ciclo que hacen hincapié sobre todo en el medio ambiente.

217. El examen de la capacidad interna del PNUD para responder a las crecientes demandas de los países en desarrollo en la esfera del desarrollo sostenible, realizado de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 92/16 del Consejo de Administración, llegó a la conclusión de que en la mayoría de las oficinas exteriores el ambiente existente de los centros de coordinación no era adecuado para responder a las demandas a mediano y largo plazo, y que es necesario disponer de recursos humanos dedicados a estas nuevas esferas.

218. Esta creciente demanda es en parte reflejo de los cambios cualitativos y cuantitativos en la composición de los programas por países del quinto ciclo. Aunque en el cuarto ciclo las referencias al medio ambiente fueron muy limitadas, la importancia del desarrollo sostenible es uno de los temas centrales de los programas por países del quinto ciclo, de acuerdo con lo dispuesto en la decisión 90/34

del Consejo de Administración. Para que las oficinas exteriores puedan realizar de manera creíble el papel que se espera de ellas, requieren personal calificado en las esferas complejas y técnicas relativas al medio ambiente.

219. La CNUMAD ha dado directrices explícitas sobre la función del PNUD. La red mundial de oficinas del PNUD establece la infraestructura esencial para prestar apoyo a la aplicación, a nivel de los países, de muchas de las tareas identificadas durante la CNUMAD. En la CNUMAD se identificaron tres elementos específicos que requieren apoyo del PNUD. El primero de ellos es que debe actuar como líder de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para crear capacidades. El segundo consistía en prestar asistencia a los países en desarrollo en el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos nacionales de coordinación y redes relativas a las actividades para el seguimiento de la CNUMAD. El tercero era prestar asistencia en la movilización de recursos internos y externos para los países en desarrollo.

220. El Administrador cree que el establecimiento de una red de puestos de oficiales nacionales para el desarrollo sostenible hará una contribución importante a la capacidad del coordinador residente en esta esfera crítica. Responde al reto impuesto por la CNUMAD y está de acuerdo con el enfoque adoptado por la Asamblea General en su resolución 47/199, que consiste en concentrar los recursos a nivel de los países.

221. Con estos antecedentes, el Administrador propone establecer 41 puestos de oficiales nacionales. Las principales funciones de los oficiales nacionales consistirían en:

a) Coordinar las actividades de seguimiento de la CNUMAD y promover la aplicación de las actividades conexas con la CNUMAD;

b) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales necesarias para desarrollar y aplicar programas de desarrollo sostenible;

c) Coordinar las actividades de las oficinas exteriores con arreglo a los principales programas coadministrados o copatrocinados por el PNUD en la esfera del desarrollo sostenible, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal y Capacidad 21;

d) Prestar apoyo a los coordinadores residentes y los gobiernos de acuerdo con lo solicitado en relación con cuestiones de desarrollo sostenible;

e) Hacer aportes técnicos a exámenes de proyectos y programas ambientales y prestar apoyo sustantivo al coordinador residente;

f) Supervisar y prestar asistencia en la aplicación de las directrices de gestión ambiental del PNUD en el programa de los países y en todas las actividades a las que preste asistencia el PNUD;

g) Promover la utilización de instrumentos de política de desarrollo sostenible por conducto de las actividades del PNUD y mediante un diálogo activo con las contrapartes gubernamentales y otras partes interesadas que convenga;

h) Prestar a los gobiernos la asistencia que soliciten en la aplicación de las convenciones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible y en la preparación de las negociaciones de nuevos instrumentos jurídicos conexos;

i) Crear una red de oficiales nacionales de desarrollo sostenible que presten apoyo sustantivo a nivel de los países a los coordinadores residentes y representantes residentes.

222. En principio, los puestos se asignarían conforme a las siguientes pautas: África: 14; Asia: 12; Estados Arabes: 5, América Latina: 5; Europa y la Comunidad de Estados Independientes: 5. Los criterios para la ubicación de los puestos incluyen el perfil del desarrollo sostenible del quinto ciclo de programación, el compromiso nacional con la aplicación del Programa 21 y la participación general en iniciativas de desarrollo sostenible, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal y Capacidad 21. La propuesta asciende a 1,9 millones de dólares para el bienio. El Administrador propone informar posteriormente al Consejo de Administración sobre la fecha de la distribución concreta de los puestos y los progresos conseguidos en el programa.

Programa sobre el VIH/SIDA

223. En el párrafo 6 de su resolución 92/14, el Consejo de Administración pidió al Administrador que evaluara las actividades emprendidas por el PNUD a fin de luchar contra el VIH/SIDA empezando con un grupo de países en desarrollo. En el informe presentado al cabo de la evaluación se concluía que:

"El sistema de organismos de las Naciones Unidas y sus principales representantes en los países en desarrollo no están por ahora en condiciones de cumplir las funciones de dirección y de apoyo que necesitan los países en desarrollo para hacer frente a la pandemia del VIH/SIDA."

224. En el informe también se observaba que la OMS estaba prestando el apoyo técnico a las políticas requerido por los ministerios de salud de cada país. Esta enorme tarea revestía una importancia crítica. Además era preciso prestar más atención a los efectos del VIH/SIDA en una gran variedad de cuestiones relativas al desarrollo. Según el informe,

"En esta labor, el sistema de organismos de las Naciones Unidas en los países en desarrollo podría desempeñar funciones de apoyo y de dirección constructivas, que quizás resultarían decisivas al hacer frente a la crisis del desarrollo planteada por el VIH/SIDA. Ahora bien, ello no sucederá a menos que las Naciones Unidas ejerzan una importante función rectora y se adopten procesos sistemáticos para coordinar los planes y las operaciones sobre el terreno; las iniciativas que los organismos emprendan por separado sólo entrañarán mayores dificultades de coordinación y de ejecución."

225. En la evaluación se propusieron recomendaciones para una estrategia óptima basada en cuatro medidas:

- a) Que los coordinadores residentes de las Naciones Unidas asuman la principal función rectora;
- b) Que el PNUD se convierta en uno de los principales donantes;
- c) Que el Programa Mundial contra el SIDA de la OMS preste asistencia técnica;
- d) Que otros organismos de las Naciones Unidas adopten una estrategia unificada de las Naciones Unidas para la lucha contra el VIH/SIDA desarrollada bajo la dirección del coordinador residente.

No obstante, al formular esta propuesta se observó que el PNUD no tiene el personal sobre el terreno necesario para planear y administrar un programa ampliado de lucha contra el VIH/SIDA. Por este motivo, una de las propuestas concretas formulada en la evaluación era que se obtuvieran los servicios de personal de apoyo local para ayudar al coordinador residente de los programas de lucha contra el VIH/SIDA, en particular a preparar una estrategia unificada y supervisar su ejecución.

226. El Administrador prevé que esta red de funcionarios nacionales de contratación local encargados de la lucha contra el VIH/SIDA desempeñarán las siguientes funciones críticas:

- a) Crear y acrecentar la conciencia de la pandemia como un problema que afecta al desarrollo de todos los individuos, grupos e instituciones;
- b) Fortalecer la capacidad nacional para desarrollar programas eficaces, sostenibles y de base amplia, que se ocupen de todos los aspectos de la pandemia y movilicen los recursos de las comunidades y del sector privado, así como de los gobiernos;
- c) Mejorar la capacidad nacional para coordinar la reacción a la pandemia tanto en el seno de organizaciones comunitarias, ministerios públicos y otros grupos, como entre ellos;
- d) Fortalecer la capacidad nacional para coordinar la asistencia técnica y financiera de donantes externos para la lucha contra el VIH mediante una estrategia unificada de apoyo a la reacción nacional;
- e) Apoyar y ampliar la reacción de los individuos y las comunidades a todos los aspectos de la pandemia y estudiar las formas de prestar asistencia técnica y financiera a estos programas;
- f) Fortalecer la capacidad nacional para negociar y programar préstamos del Banco Mundial y de instituciones financieras regionales para la lucha contra el VIH;
- g) Fortalecer la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas destinados a reducir al mínimo los efectos perjudiciales de la pandemia;
- h) Fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional para integrar las causas y consecuencias de la pandemia a todos los aspectos del desarrollo nacional;
- i) Desarrollar estrategias internacionales para encarar cuestiones de interés común y facilitar el intercambio de políticas, programas y experiencias útiles.

227. En este contexto, y respondiendo una vez más a la resolución 47/199 de la Asamblea General, el Administrador propone que se establezca una red limitada de 22 puestos de funcionarios nacionales. En principio, estos puestos se asignarán de la siguiente manera: 11 a África; 2 a América latina; 5 a Asia; 2 a los Estados árabes y 2 a Europa y la Comunidad de Estados Independientes. Los criterios para decidir la ubicación geográfica de estos puestos tendrán en cuenta los deseos de cada país de desarrollar y fortalecer una reacción local sostenible y de base amplia y la medida en que los coordinadores/representantes residentes cumplan una función activa en la movilización y coordinación de apoyo externo para el país de que se trate. Se calcula que el costo bienal de esta propuesta será de 900.000 dólares. El Administrador propone que más adelante se presente al Consejo de Administración un informe sobre la distribución concreta de los puestos y los adelantos alcanzados en el desarrollo del programa.

Cuadro VII.2

Actividades de desarrollo de programas: Puestos internacionales y locales del cuadro orgánico, por fuente de financiación, en 1992-1993 (existentes) y 1994-1995 (propuestos): oficinas exteriores

<u>Esfera temática</u>	<u>1992-1993</u> <u>Puestos existentes</u>	<u>1994-1995</u> <u>Puestos propuestos</u>
	Actividades de desarrollo de programas	Actividades de desarrollo de programas
Oficina exterior		
Economistas		
Africa	22	22
Asia y el Pacífico	3	3
Estados árabes	2	2
Subtotal	27	27
Desarrollo sostenible (funcionarios nacionales)		
Africa		14
América Latina y el Caribe		5
Asia y el Pacífico		12
Estados árabes		5
Europa y Comunidad de Estados Independientes		5
Subtotal		41
VIH/SIDA (funcionarios nacionales)		
Africa		11
América Latina y el Caribe		2
Asia y el Pacífico		5
Estados árabes		2
Europa y Comunidad de Estados Independientes		2
Subtotal	0	22
Total de funcionarios nacionales	0	63
Total general	27	90

B. Apoyo de la sede y de las oficinas exteriores a la ejecución nacional

228. En virtud de su decisión 92/37, el Consejo de Administración consignó 2.680.400 dólares al apoyo de la ejecución nacional por la sede, en los ámbitos de auditoría y contabilidad. Como se describe más adelante, la propuesta esencial del Administrador consiste en mantener el mismo nivel de recursos en 1994-1995 para poder prestar apoyo adecuado en un momento en que la ejecución nacional sigue aumentando con rapidez.

229. Al mismo tiempo, como se explica en la sección V.C *supra*, se prevé prestar un mayor apoyo sobre el terreno, a través de los centros de servicios regionales. Con este fin, se han asignado 490.000 dólares al apoyo por la sede y las oficinas exteriores a la ejecución nacional. El Administrador propone destinar 340.000 dólares de la consignación de la sede al apoyo de la aplicación del concepto de los centros de servicios regionales. Se obtendrán economías mediante reducciones en las asignaciones para personal supernumerario y consultores y en los gastos generales de funcionamiento. Para complementar los recursos disponibles mediante la redistribución interna, el Administrador propone un aumento en el volumen de recursos de 150.000 dólares. Como se explica en la sección V.C, la contratación de servicios de contabilidad y auditoría hará posible prestar una variedad mucho más amplia de servicios relacionados con la ejecución nacional.

230. En el bienio 1992-1993, la Sección de Auditoría de la Ejecución Nacional de la División de Auditoría y Examen de la Gestión siguió buscando formas de mejorar la calidad de los informes de auditoría de los gobiernos, así como de lograr su presentación a tiempo. La Sección siguió evaluando informes de auditoría, emprendiendo las misiones de auditoría necesarias, haciendo recomendaciones sobre introducción de mejoras y ampliando el alcance de las auditorías. El ámbito de las auditorías también se ha extendido para incluir los proyectos ejecutados por los gobiernos con cargo a proyectos regionales, interregionales y de fondos fiduciarios.

231. En la segunda parte del bienio 1992-1993, la Sección inició una nueva etapa en sus actividades de auditoría. Respondiendo a recomendaciones formuladas por los auditores externos del PNUD y a raíz de las enmiendas introducidas en el párrafo 17.2 del Reglamento Financiero del PNUD y de la nueva regla 117.1 de la Reglamentación Financiera Detallada, aprobadas por el Consejo de Administración en su decisión 92/36, la Sección comenzó a elaborar planes de auditoría de largo plazo destinados a asegurar que se hiciera al menos una auditoría de cada proyecto de ejecución nacional y que los más importantes fueran objeto de auditorías más frecuentes.

232. Estos planes constituirán un componente importante de la labor de la Sección de Auditoría de la Ejecución Nacional en el bienio 1994-1995. La labor en curso, que proseguirá durante ese bienio, asegurará la auditoría adecuada de todos los proyectos ejecutados por los gobiernos y sentará las bases para que los gobiernos se hagan responsables de los programas iniciados mientras el PNUD se dedica a estudiar los criterios utilizados en su ejecución. Es preciso determinar y establecer la obligación de rendir cuentas de la ejecución de los programas. El Administrador presentará un informe sobre sus conclusiones a este respecto una vez adquiridas experiencias concretas.

233. Con respecto a la Sección de Contabilidad, se seguirán haciendo gastos para seguir procesando las transacciones del año en curso y conciliando con los gobiernos las cuentas de fondos para gastos de funcionamiento. También proseguirán los cursos prácticos de capacitación del personal del PNUD y de los funcionarios correspondientes en los gobiernos.

234. Se han producido atrasos en el establecimiento del sistema de gestión de la información iniciado en 1991. Se han reprogramado las pruebas experimentales y la puesta en marcha del sistema para 1993; se espera que la primera versión del sistema comience a funcionar en todas las oficinas exteriores a mediados de 1994. Su principal objeto es dejar a cargo de las oficinas exteriores la preparación de informes de ejecución certificada. Ello facilitará a las oficinas exteriores la preparación más oportuna de

estos documentos, con lo cual se cumplirán de manera más cabal las directrices de auditoría. El sistema también controlará los ingresos recibidos para proyectos de financiación compartida, verificará el presupuesto y los fondos disponibles y examinará antes de que se efectúen desembolsos los informes sobre desembolsos previamente presentados por los gobiernos. Así quedará más claramente justificado el desembolso por el Administrados de fondos del PNUD destinados a proyectos de ejecución nacional.

235. Si el funcionamiento del sistema de gestión de la información resulta eficaz, las oficinas exteriores podrán asumir obligaciones que anteriormente estaban a cargo de la sede. En consecuencia, se reducirá al mínimo el nivel de procesamiento llevado a cabo en la sede, y con él, el personal necesario para ello. Habida cuenta del crecimiento sostenido de la modalidad de ejecución nacional, es indispensable que el PNUD disponga de equipo adecuado para prestar el apoyo necesario. El personal de la sede cumplirá funciones más analíticas, se mejorará la supervisión y el personal de los gobiernos recibirá una mayor capacitación. La aplicación del sistema de gestión de la información durante 1993 y de sus versiones mejoradas durante el período 1994-1995 también exigirá que se ofrezca capacitación y apoyo técnico, así como apoyo por la sede para resolver problemas concretos.

C. Oficina de Servicios para Proyectos

236. A raíz de las decisiones adoptadas por el Secretario General en relación con la reestructuración de las Naciones Unidas, las estimaciones presupuestarias para la Oficina de Servicios para Proyectos correspondientes al bienio 1994-1995 tienen por el momento un carácter meramente informativo. El Administrador entiende que las estimaciones presupuestarias para la Oficina correspondientes a 1994-1995 serán presentadas por las Naciones Unidas dentro del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 1994-1995. A este respecto, se propone informar verbalmente de la situación al Consejo de Administración durante el período de sesiones en curso de las medidas adoptadas por la Asamblea General en la continuación de su período de sesiones.

D. Voluntarios de las Naciones Unidas, 1994-1995

237. El Administrador no propone cambios de volumen en el presupuesto para el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas para 1994-1995. Se está efectuando un ajuste técnico de un año de duración para tener en cuenta la reducción de la fórmula de dotación de personal aplicada a 1993 en 1994. El Administrador informará al Consejo de Administración en su 41º período de sesiones de los resultados de la aplicación de la fórmula de dotación de personal a fines de 1993, al presentarle sus estimaciones presupuestarias revisadas para 1994-1995.

238. El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha ampliado sus actividades en los ámbitos humanitario y del mantenimiento de la paz. En el contexto de las estimaciones presupuestarias revisadas para 1992-1993, se ha informado de la función desempeñada por los Voluntarios de las Naciones Unidas en Camboya. El Administrador adoptará una política en virtud de la cual los gastos relacionados con actividades de esta importancia se financiarán con cargo a los correspondientes presupuestos por programas, sin aplicarles la fórmula de dotación de personal.

239. En el párrafo 41 de su decisión 91/46, el Consejo de Administración pidió al Administrador que estudiara la posibilidad de racionalizar las funciones administrativas del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, en particular mediante un mayor traspaso de la autoridad decisoria corriente a las oficinas exteriores, con miras a conseguir una reducción general del personal administrativo, en particular del personal auxiliar, en la sede del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. En atención a este pedido, el Administrador ha adoptado dos medidas: ha delegado atribuciones al personal de las oficinas exteriores y ha redistribuido algunas funciones fuera de la sede.

240. Con respecto a la primera medida, las decisiones corrientes se están delegando cada vez más en las oficinas exteriores. Desde 1988, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha dejado muchas decisiones administrativas y de programas a cargo de las oficinas exteriores. En 1991, se publicó un manual revisado en que se describían detalladamente las condiciones de servicio de los especialistas del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. El manual en el que se consignan las condiciones de servicio del personal sobre el terreno de los servicios de desarrollo nacional se publicará en el primer trimestre de 1993. Estos manuales tienen por objeto proporcionar directrices detalladas a las oficinas exteriores para que adopten decisiones en el terreno respecto de los derechos de todos los especialistas del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Así, las decisiones relativas a la vivienda, el transporte local, la supervisión de licencias, las solicitudes de reembolso de gastos de viaje, las evacuaciones médicas dentro del país, etc., se están adoptando en las oficinas exteriores.

241. El Administrador también cree que, en principio, es factible delegar algunas funciones que actualmente se cumplen en la sede a localidades donde su desempeño es más económico. Para probar la viabilidad de esta propuesta, se propone redistribuir algunas funciones a título experimental. Teniendo en cuenta las dimensiones totales del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el carácter interrelacionado de sus funciones, el Administrador duda que se puedan redistribuir funciones en el plano regional. Por ende, es necesario elegir una localidad concreta, sobre la base de criterios tales como los bajos costos, la calidad de los servicios disponibles, la calidad del personal disponible y la proximidad a Ginebra. Durante la etapa inicial, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas se hará cargo de la reubicación de actividades que entrañen un gran volumen de trabajo, tales como la entrada y el procesamiento de datos; entre tanto, también se estudiará la posibilidad de reubicar otras funciones, tales como la contratación, la administración y las finanzas. En esta etapa, la única consecuencia para el presupuesto sería la necesidad de trasladar una dependencia de dotación de personal a la nueva localidad. Al mismo tiempo, el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas estudiará la posibilidad de subcontratar algunos servicios allí. El Administrador espera estar en condiciones de indicar las posibles economías que se derivarán durante 1994. Todos los gastos relacionados con este proyecto experimental serán financiados con la consignación actual.

E. Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición

242. En el marco de las reducciones de puestos aplicadas al presupuesto básico, el Administrador no propone ningún aumento del personal ni de los gastos generales de funcionamiento financiados con cargo al presupuesto básico de la Oficina. Desde que se preparó el informe que figura en el documento DP/1992/40, se ha creado un puesto extrapresupuestario de funcionario del cuadro orgánico, en 1993, elevando el número de puestos extrapresupuestarios a 5 funcionarios del cuadro orgánico y 15 funcionarios del cuadro de servicios generales. De seguir creciendo los ingresos de la Oficina, es posible que se creen más puestos extrapresupuestarios en el transcurso del bienio. Evidentemente, el mantenimiento del personal contratado con cargo a ingresos extrapresupuestarios estará sujeto a la disponibilidad de estos ingresos.

F. Servicios de apoyo al desarrollo

243. En el párrafo 11 de su decisión 89/59, de 30 de junio de 1989, el Consejo de Administración estableció una consignación separada de 5 millones de dólares para la introducción de servicios de apoyo al desarrollo. Los servicios de apoyo al desarrollo se establecieron como fondo descentralizado para servicios de consultores al que los representantes residentes podrían recurrir en relación con las actividades de apoyo y elaboración de programas sobre el terreno. La razón de ser de este concepto era que los representantes residentes necesitaban un medio que les permitiera obtener de manera selectiva una mayor capacidad sustantiva, mediante la contratación de expertos por períodos breves, especialmente a nivel local. Ello resultaba esencial para que los representantes residentes, como partícipes en el proceso

de desarrollo, pudieran adoptar decisiones programáticas contando con mejor información, tomar nuevas iniciativas y añadir nuevas dimensiones a los programas.

244. En su 38º período de sesiones, celebrado en junio de 1991, el Consejo examinó el informe preliminar del Administrador sobre la utilización de los servicios de apoyo al desarrollo durante su primer año de existencia. Presentó este informe en el contexto del proyecto de presupuesto revisado para 1990-1991 y el proyecto de presupuesto para 1992-1993 (DP/1991/49 (vol. 1)). En su decisión 91/46, el Consejo de Administración aprobó la asignación para los servicios de apoyo al desarrollo correspondiente al bienio 1992-1993. El Consejo pidió al Administrador que le informara sobre las experiencias relativas a estos servicios y a su utilización en su 40º período de sesiones. A continuación figura el informe del Administrador sobre la utilización de esos servicios en 1990-1991.

245. En 1990, cuando se introdujeron los servicios de apoyo al desarrollo, se publicaron directrices e instrucciones para la utilización y la administración de los fondos correspondientes. Las asignaciones para todas las oficinas se fijaban anualmente; las oficinas cuya CIP era más alta recibían una asignación inicial más elevada. Una vez agotada la primera asignación, se asignaban más recursos a las oficinas que tenían mayores necesidades sin atender. Las asignaciones se incluían en un renglón presupuestario de las habilitaciones del presupuesto de gastos administrativos. La supervisión de los gastos efectuados con cargo a estas habilitaciones, se llevaba a cabo mediante los informes sobre el estado de las habilitaciones, presentados mensualmente a la sede.

246. En el bienio 1990-1991, 109 de las 115 oficinas exteriores un (95%), utilizaron servicios de apoyo al desarrollo. Los gastos totales registrados en los estados financieros correspondientes a dicho período ascendieron a 4,5 millones de dólares, suma que representaba alrededor del 90% de los recursos disponibles.

247. Para la preparación del presente informe, las oficinas exteriores proporcionaron información sumaria sobre cada caso de prestación de servicios de apoyo al desarrollo, que incluía el nombre y la nacionalidad del consultor, la duración de los contratos individuales de servicio, su costo en moneda nacional, los principales resultados logrados y la categoría general en que mejor podrían describirse los servicios prestados. Además, los representantes residentes juzgaban el éxito de los servicios consultores y formulaban observaciones sobre aquellos que en su opinión habían resultado plenamente satisfactorios.

248. En el cuadro VII.3 figura un resumen de una muestra representativa de la utilización de fondos durante el bienio 1990-1991, desglosada por región. La información se basa en informes de 87 oficinas exteriores (80% del total), que efectuaron el 77% de los gastos. Como puede observarse, se celebraron 928 contratos de servicio, por un importe total de 3,3 millones de dólares; el número correspondiente de meses-persona fue 1.405, de modo que el costo mensual medio fue de 2.360 dólares y la duración media de un contrato de servicio fue de aproximadamente 1,5 meses. Con respecto al origen de los consultores, la gran mayoría (el 75,3%) era local. El 24,7% restante provenía de la región, de la subregión o de otra región. En esta categoría se incluían los expatriados que residían en el país y habían sido contratados localmente.

Cuadro VII.3

Servicios de apoyo al desarrollo: estado de la utilización en el
bienio 1990-1991, por región

(En miles de dólares EE.UU.)

Región	Local			Regional, subregional y de otra índole			Total		
	Número	Meses	Gastos	Número	Meses	Gastos	Número	Meses	Gastos
Africa	288	473	759,1	73	68	328,2	361	541	1 087,3
Asia y el Pacífico	152	257	469,9	76	75	396,0	228	332	865,9
Estados árabes y Europa	125	206	419,5	40	42	192,3	165	248	611,8
América Latina y el Caribe	134	229	546,3	40	55	207,0	174	284	753,3
Total	699	1 165	2 194,8	229	240	1 123,5	928	1 405	3 318,3

249. El cuadro VII.4 indica la distribución de los contratos de servicios de consultores en las categorías generales enumeradas, que corresponden a las que figuran en las directrices originales. La distribución es meramente indicativa, ya que en la práctica, en muchos casos habría que clasificar la utilización de los servicios de consultores en más de una categoría; se da el caso sobre todo cuando en la elaboración de programas por países se tiene en cuenta la preparación de iniciativas programáticas relativas a temas de interés mundial (el medio ambiente, la mujer en el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, etc.).

Cuadro VII.4

Servicios de apoyo al desarrollo: contratos celebrados en el bienio 1990-1991,
por categoría y por región

Categoría	Contratos de servicios (porcentaje)				
	Africa	Asia y el Pacífico	Estados árabes y Europa	América Latina y el Caribe	Total
A. Asesoramiento sustantivo relativo a las esferas de interés prioritario para los gobiernos	15,3	15,2	19,1	23,9	17,8
B. Insumos sustantivos para la elaboración de los programas por países	25,5	25,5	30,9	24,4	25,5
C. Desarrollo de la programación sectorial o técnica (por ejemplo, el enfoque por programas)	13,0	21,6	11,7	12,9	14,7
D. Aplicación de los acuerdos de coordinación local	10,8	10,8	4,8	13,4	10,2
E. Preparación de iniciativas programáticas relativas a temas de interés mundial como el medio ambiente, la mujer en el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, etc.	24,1	17,3	26,6	12,9	20,7
F. Preparación de iniciativas programáticas relativas a la ejecución nacional	3,2	4,8	2,7	7,2	4,3
G. Otras categorías	10,1	4,8	4,3	5,3	6,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

250. Se pidió a los representantes residentes que evaluaran los resultados de los servicios de consultores prestados como parte de los servicios de apoyo al desarrollo situándolos en una escala de 1 a 5 puntos, en la que la calificación de 5 puntos indicaba los mejores resultados. De todos los servicios de consultores, el 19% obtuvo un puntaje de 5, el 41% obtuvo un puntaje de 4 y el 34% obtuvo un puntaje de 3. El 6% restante obtuvo puntajes de 2 y de 1.

251. Los representantes residentes apoyan unánimemente el concepto de los servicios de apoyo al desarrollo. A su juicio, es una forma flexible y eficaz de poner en práctica medidas complementarias concretas en relación con las principales cuestiones sustantivas que se les plantean a diario. En su carácter de actividad descentralizada, los servicios de apoyo al desarrollo han resultado particularmente eficaces al ayudar a las oficinas exteriores a entablar diálogos sustanciales con gobiernos y otros colaboradores en cada etapa del proceso de desarrollo, o a incorporarse a diálogos ya iniciados. La flexibilidad de estos servicios y su supervisión directa por los directores de programas del PNUD sobre el terreno han incrementado la eficiencia y la capacidad de respuesta. Los representantes residentes han expresado reiteradamente la convicción de que estos servicios apoyan y afianzan su función de coordinación tanto en su calidad de representantes residentes como en la de coordinadores residentes del PNUD. Afirman que sólo se podrá mejorar la capacidad de las oficinas exteriores de participar activamente en el desarrollo y apoyar sustancialmente a los gobiernos si se ponen a disposición de éstas

una cantidad moderada de fondos como los de los servicios de apoyo al desarrollo para fortalecer su capacidad sustantiva de manera selectiva y a corto plazo. No es posible ni sería necesario presumir que las oficinas exteriores tienen en todo momento la capacidad sustantiva de tratar todos los aspectos de la amplia variedad de cuestiones sustantivas que se les plantean.

252. Si bien no es posible describir por separado los resultados de los 928 servicios de consultores, a continuación se describen a grandes rasgos los tipos de aportes y servicios recibidos a través de los servicios de apoyo al desarrollo.

253. Mediante estos servicios, las oficinas pudieron prestar asesoramiento sustantivo en cuestiones de interés prioritario para los gobiernos. Por ejemplo, se ayudó eficazmente a los gobiernos a prepararse para reuniones de mesa redonda y de grupos consultivos, así como para reuniones regionales sobre asuntos económicos. Los gobiernos se sirvieron de los informes de los consultores para preparar documentos de política básicos y planes nacionales de desarrollo. Los servicios de consultores por períodos breves permitieron a los gobiernos y las oficinas exteriores determinar y definir la función del sistema de las Naciones Unidas y de otros donantes en el apoyo de los procesos de paz. Los resultados de sus estudios sirvieron para movilizar los recursos de gobiernos y además contribuyeron a coordinar los criterios de la comunidad donante.

254. Los servicios de apoyo al desarrollo se han utilizado ampliamente con el fin de obtener insumos sustantivos para la elaboración de programas por países. Los estudios preliminares de determinación de necesidades llevados a cabo por los consultores de estos servicios hicieron posible definir la orientación de los programas. Se desarrollaron metodologías para evaluar la prioridad relativa de las propuestas y de las peticiones de cooperación técnica sobre la base de documentos de posición y de experiencias pasadas que habría que tener en cuenta en la preparación de nuevos programas. A la hora de preparar notas de orientación, a menudo se utilizaron datos procedentes de estudios de los servicios de apoyo al desarrollo. Los representantes residentes valoraron la capacidad de estos servicios de hacer participar a los consultores locales. Los exámenes de mediano plazo de los programas por países se han servido de los documentos de posición del PNUD, preparados con la asistencia de consultores de los servicios de apoyo al desarrollo. Estos a menudo han participado en la etapa de formulación de anteproyectos, preparando sus marcos conceptuales.

255. Los servicios de apoyo al desarrollo hicieron posible que los representantes residentes adoptaran iniciativas que han consolidado los acuerdos locales de coordinación. Se iniciaron estudios sobre la experiencia y las opciones de programación conjunta; los consultores de estos servicios a menudo han contribuido a mejorar la calidad de los informes sobre la cooperación para el desarrollo, lo cual ha extendido la aceptación de esos informes como instrumentos de coordinación. Los consultores también contribuyeron a la adopción por las comunidades donantes de un criterio común respecto de la remuneración de consultores y expertos nacionales. Muchos representantes residentes opinaron que el sólo hecho de que los servicios de apoyo al desarrollo les permitieran adoptar iniciativas en una serie de ámbitos sustantivos había afianzado su función de coordinación.

256. La importancia de contar con los servicios de apoyo al desarrollo queda demostrada en la asistencia que prestaron a los representantes residentes en la adopción de iniciativas programáticas relativas a temas de interés mundial. En el ámbito del desarrollo, estos servicios ayudaron a las oficinas exteriores y a los gobiernos a preparar, con escasa antelación, reseñas de los programas de los países y documentos de política para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; muchas oficinas exteriores pidieron a consultores de estos servicios que estudiaran la posibilidad de establecer redes de desarrollo sostenible. Los servicios también permitieron a las oficinas exteriores adoptar iniciativas para apoyar una mayor participación de los donantes en programas de desarrollo comunitario y participativo con la ayuda de organizaciones no gubernamentales. Muchas oficinas exteriores utilizaron los servicios para establecer base de datos sobre organizaciones no gubernamentales locales que, por ejemplo, en un país, ayudaron a determinar las organizaciones no gubernamentales que tenían experiencia

en materia de preparación para casos de desastre, a fin de asegurar una reacción más rápida ante los desastres naturales. Muchos estudios de los servicios de apoyo al desarrollo se iniciaron para apoyar la participación de la mujer en el desarrollo. Las oficinas exteriores emplearon los estudios sobre la mujer en el desarrollo con fines de sensibilización y para iniciar diálogos sobre políticas con los gobiernos, lo cual contribuyó a la formulación de políticas nacionales. A menudo, los consultores de los servicios de apoyo al desarrollo participaron como especialistas en cursos prácticos dedicados a temas de interés mundial.

257. Con respecto a la administración de los fondos para estos servicios, el Administrador tiene conocimiento de las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe de fecha 30 de junio de 1992, presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones (A/47/5/Add.1, Suplemento No. 5A), compartidas con los representantes residentes. La Junta no estaba segura que las directrices sirvieran de orientación suficiente, ya que según parecía abarcaban casi la totalidad de las finalidades relacionadas con la ayuda para el desarrollo en general. A juicio de la junta, por lo visto los representantes residentes podían emplear los fondos para servicios de apoyo al desarrollo a discreción. El Administrador está de acuerdo en que las directrices abarcan una amplia diversidad de ámbitos en los cuales los representantes residentes pueden utilizar los servicios de apoyo al desarrollo para aumentar su capacidad sustantiva. Asimismo, opina que esta diversidad simplemente refleja los variados y complejos aspectos de la función del PNUD sobre el terreno, lo cual contribuye a destacar la pertinencia de este tipo de servicios. Los representantes residentes necesitan cierta capacidad sustantiva adicional para poder participar eficazmente en el proceso de desarrollo. hasta el momento, la experiencia demuestra que esta capacidad adicional puede consistir en servicios de consultores contratados en su mayor parte de forma local, por períodos breves, y de manera muy económica. El Administrador sigue convencido de que, en el marco de las directrices generales, incumbe en primera instancia al representante residente determinar la forma en que los reducidos fondos de los servicios de apoyo al desarrollo pueden ayudarlo a desarrollar y apoyar la función del PNUD sobre el terreno, lo cual está plenamente de acuerdo con la política del PNUD en materia de descentralización. El Administrador no cree que una participación activa y centralizadora de la sede que fuera más allá del desempeño de una función de supervisión general resultaría mucho más eficaz. Según los propios representantes residentes, por medio de la descentralización ellos asumen tanto la responsabilidad plena como la obligación de rendir cuentas de la utilización adecuada de los recursos. La Junta también opinó que sería necesario que la sede cumpliera una función de supervisión estrecha para evitar que distintas oficinas exteriores destinaran recursos al mismo fin. Los representantes residentes sostuvieron que la prestación de servicios de apoyo al desarrollo estaban, por definición, muy ligada a las condiciones de cada país, por lo que era muy poco probable que eso sucediera.

258. Habida cuenta de lo señalado y reconociendo la opinión favorable recibida de las oficinas exteriores, el Administrador propone mantener la misma asignación en valores reales para los servicios de apoyo al desarrollo en el bienio 1994-1995.

VIII. FONDOS FIDUCIARIOS: ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL BIENIO 1994-1995

A. Generalidades

259. El PNUD incluye en el conjunto de sus consignaciones presupuestarias partidas separadas para los recursos de algunos de los fondos fiduciarios que administra. En la actualidad, dichos fondos comprenden el FNUDC, el FNUCTD/FRNUERN, la ONURS y el UNIFEM. El presupuesto de cada fondo fiduciario, que es examinado y aprobado por el Consejo de Administración, abarca sus actividades operacionales y administrativas y constituye, en cierto sentido, a su presupuesto básico.

260. Como las actividades de los fondos fiduciarios se financian mediante contribuciones independientes, las reducciones de puestos aplicadas al presupuesto básico del PNUD no incidieron, ipso facto, en los presupuestos básicos de los fondos fiduciarios. Por el contrario, el Administrador examinó minuciosamente las necesidades de personal de cada fondo, teniendo en cuenta el estado de los recursos y la necesidad de incrementar la eficiencia operacional y la productividad en los fondos. Como resultado de ese examen, se efectuaron los ajustes de personal y de otro tipo que se indican a continuación. De conformidad con el párrafo 31 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración, se han incluido las proyecciones de recursos para cada fondo.

B. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)

261. Se suprimieron tres puestos en total (uno de categoría P-3 y dos del cuadro de servicios generales). Se eliminarán dos puestos del cuadro de servicios generales que se financian con cargo al presupuesto de apoyo técnico. Las economías derivadas de la eliminación del puesto del cuadro orgánico del presupuesto básico serán utilizadas para financiar la reclasificación de cuatro puestos de categoría P-3 a la categoría P-4. La reclasificación de los cuatro puestos en las oficinas exteriores tiene en cuenta el hecho de que sus titulares se encargan de los programas de varios países, en todas sus fases, desde la determinación de los programas hasta su elaboración, ejecución y evaluación. Los funcionarios de que se trata trabajan con alto grado de autonomía y, por lo tanto, deben poseer los conocimientos y la experiencia necesarios para actuar como interlocutores válidos de consultores de categoría superior respecto de temas especializados y de la evaluación de proyectos concretos, así como personal de contraparte en relación con la ayuda bilateral y con los países receptores y otros organismos.

262. Se hicieron algunos aumentos moderados en los gastos generales de funcionamiento por concepto de servicios de consultores, comunicaciones y desarrollo de sistemas. Los fondos para el desarrollo de sistemas se utilizarán para continuar con el plan de automatización de la mayor parte de los procedimientos comerciales del FNUDC. Por último, el aumento de los gastos de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. tiene en cuenta la decisión del Administrador de imputar a los fondos fiduciarios el costo real de esos rubros, en contraposición con la práctica anterior de imputar el costo medio.

Cuadro VIII.1

FNUDC: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	84,0	77,3	87,0
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	0,5	0,8	0
Fondos fiduciarios auxiliares	3,0	3,5	11,5
Otros ingresos	25,6	14,4	14,5
Total	113,1	96,0	113,0
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:			
Recursos generales	78,94	113,5	126,0 ^a
Participación en la financiación de los gastos	0,49	0,4	0
Fondos fiduciarios auxiliares	1,38	5,0	5,5
Presupuesto bienal	8,34	10,7	11,8
Presupuestos de apoyo técnico	0,0 ^b	2,8	2,7
Total	89,15	132,4	146,0
Saldo de recursos no utilizados	109,73	73,33	40,33

^a No se incluye la suma de 6,1 millones de dólares de gastos sufragados con fondos tomados en préstamo.

^b Según figura en los estados financieros comprobados. En el documento DP/1991/49 (vol. 1) se indica una suma estimada de 2,5 millones de dólares.

C. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

263. El Administrador propuso un aumento de la dotación de personal sólo en el caso del UNIFEM. En efecto, se ha pedido un puesto adicional del cuadro de servicios generales, con cargo al presupuesto básico, cuyo titular desempeñará funciones de recepcionista, atenderá el aumento de llamados telefónicos a raíz de la creciente dimensión del UNIFEM y controlará el acceso a sus oficinas. Además se ha propuesto la reclasificación de dos puestos del cuadro orgánico, uno de P-4 a P-5 y el otro de P-3 a P-4. La elevación de la categoría de estos puestos responde a un proceso de reclasificación en el cual se evaluaron los puestos y se corroboró la exactitud de los resultados con las normas de clasificación vigentes. Las reclasificaciones confirman la necesidad del UNIFEM de contar con personal de categoría superior para el cumplimiento del importante mandato que se le ha conferido, a saber, la promoción de cuestiones relativas a la mujer, en el plano mundial.

264. Se han incluido moderados incrementos de los gastos generales de funcionamiento por concepto de servicios de consultores, viajes, reformas de locales, desarrollo de sistemas, y equipo y programas de informática. Como se indicó en el caso de otros fondos fiduciarios, el UNIFEM también tiene aumentos de gastos por concepto de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. Los incrementos propuestos son indispensables para continuar con el plan del UNIFEM de delegar en las oficinas exteriores parte de la autoridad necesaria para atender a cuestiones financieras o programáticas. Por ejemplo, de conformidad con las directrices establecidas, las oficinas exteriores aprobarán directamente proyectos por un monto de hasta 25.000 dólares, por conducto del servicio para proyectos en pequeña escala, y por un monto de hasta 60.000 dólares, que es el tope establecido por la norma de aprobación directa. En enero de 1993, el Comité Consultivo del UNIFEM examinó y aprobó los aumentos presupuestarios correspondientes que se le habían presentado.

Cuadro VIII.2

UNIFEM: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	18,9	22,1	23,0
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	1,6	3,0	3,0
Fondos fiduciarios auxiliares	0	0,6	0,8
Otros ingresos	3,8	2,6	2,6
Total	24,3	28,3	29,4
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:	0,9	1,0	1,0
Recursos generales	16,1	22,0	22,0
Participación en la financiación de los gastos	0,3	1,2	1,0
Fondos fiduciarios auxiliares	1,0	1,3	1,0
Presupuesto bienal	3,7	5,6	6,6
Presupuestos de apoyo técnico	1,3	1,6	1,9
Total	23,3	32,7	33,5
Saldo de recursos no utilizados	13,2	8,8	4,7

D. Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (FNUCTD) y Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (FRNUERN)

265. Entre los ajustes previstos para el período 1994-1995 figuran la reclasificación del puesto del Director de la categoría D-2 a la categoría D-1; el incremento de los gastos por concepto de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. ya señalados y la reducción del reembolso por servicios de apoyo al PNUD.

Cuadro VIII.3

FNUCTD/FRNUERN: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	5,31	8,12	8,4
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	1,18	0,7	0,7
Fondos fiduciarios auxiliares	4,78	3,1	2,1
Otros ingresos	1,15	1,6	1,6
Total	12,42	13,52	12,80
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:			
Recursos generales	5,46	5,0	5,0
Participación en la financiación de los gastos	1,1	0,8	0,8
Fondos fiduciarios auxiliares	3,07	3,5	3,5
Presupuesto bienal	3,83	4,3	4,2
Presupuestos de apoyo técnico	0,0 ^a	2,1	2,3
Otros gastos	0,34	0,00	0
Total	13,80	15,70	15,8
Total de recursos no utilizados	6,5	4,32	1,32

^a Según figura en los estados financieros comprobados. En el documento DP/1991/49 (vol. 1) se indica una suma estimada de 2,1 millones de dólares.

E. Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana (ONURS)

266. En relación con el presupuesto básico, se eliminaron en total dos puestos del cuadro orgánico (uno de las oficinas exteriores, de categoría P-5, y otro de la sede, de categoría P-4). Además, se hicieron reducciones considerables en los gastos generales de funcionamiento que afectan las partidas de personal supernumerario, servicios de consultores, viajes, desarrollo de sistemas y equipo de elaboración electrónica de datos. Los gastos por concepto de alquiler, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc., se estimaron al costo real.

267. Se eliminaron dos puestos del cuadro del personal de las oficinas exteriores en las oficinas regionales de la ONURS en Uagadugú y Nairobi que se sufragaban con cargo al presupuesto de apoyo institucional a la operación conjunta PNUD/ONURS/PNUMA. Las economías netas obtenidas con la eliminación de tales puestos se destinaron a la creación de un puesto de categoría P-5 con cargo al presupuesto de la operación conjunta. Esta, a su vez, se financia con recursos de la consignación para las actividades de apoyo y elaboración de programas y, en consecuencia, los ajustes no afectan el presupuesto básico de la ONURS.

268. La creación del puesto de categoría P-5 concuerda con las nuevas orientaciones que se ha impuesto la ONURS para cumplir su mandato con mayor eficacia, en especial, en el contexto creado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El grado de responsabilidad que esto supone señala un nuevo criterio que fomentará aún más el apoyo a las normas de política, planificación y aumento de la capacidad en los planos nacional y regional, y destacará también los fundamentos técnicos de la elaboración de programas relativos a la sequía y la desertificación. Este nuevo enfoque requiere cambios en la estructura interna de la ONURS y el consiguiente aumento de personal con conocimientos especializados.

Cuadro VIII.4

ONURS: Planificación de recursos para el período 1990-1995

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	1990-1991 Cifras reales	1992-1993 Cifras proyectadas	1994-1995 Cifras proyectadas
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	11,5	6,6	10,0
Contribuciones de participación en la financiación de los gastos	22,9	9,5	11,5
Fondos fiduciarios auxiliares ^a	5,6	5,1	3,4
Otros ingresos ^b	7,3	3,1	3,3
Total	47,3	24,3	28,2
Gastos			
Apoyo a los proyectos y programas:			
Recursos generales	7,8	12,5	14,0
Participación en la financiación de los gastos	17,2	18,6	18,0
Fondos fiduciarios auxiliares	6,7	6,0	4,0
Presupuesto bienal	5,3	8,0	8,0
Total	37,0	45,1	44,0
Saldo de recursos no utilizados	52,3	31,5	15,7

^a No se incluyen los ingresos percibidos en virtud de los acuerdos para la prestación de servicios de gestión.

^b No se incluyen los ingresos de la operación conjunta PNUD/ONURS/PNUMA.

F. Presupuestos de apoyo técnico de los fondos fiduciarios

269. Además de contar con un presupuesto básico, los tres fondos fiduciarios descritos más arriba tienen presupuestos de apoyo técnico. En el proyecto de presupuesto para 1992-1993 que se presentó al Consejo de Administración (DP/1992/49 (vol. I)) se exponen las razones para la creación de presupuestos de apoyo técnico para el FNUDC, el FRNUERN y el UNIFEM. Las estimaciones presupuestarias relativas a los presupuestos de apoyo técnico de esos tres fondos fiduciarios se consignan en el cuadro que figura a continuación, de conformidad con el párrafo 33 de la decisión 91/46 del Consejo de Administración. En el cuadro 10 del presente documento figura la información relativa al personal para los presupuestos de apoyo técnico. Los únicos cambios concretos previstos para el período 1994-1995 son: a) la eliminación de dos puestos del cuadro de servicios generales del FNUDC, según se indicó más arriba, y b) la determinación de los gastos por concepto de alquileres, conservación de locales y servicios de agua, electricidad, etc. en función del costo real, que también se analizó más arriba.

Cuadro VIII.5

Presupuestos de apoyo técnico, 1992-1995

(En miles de dólares EE.UU.)

Partida	FNUDC		UNIFEM		FRNUERN	
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Puestos de plantilla	1 158,1	1 105,4	641,0	677,9	1 141,0	1 205,5
Gastos comunes de personal	733,9	650,6	397,9	418,1	547,9	569,1
Subtotal	1 892,0	1 756,0	1 038,9	1 096,0	1 688,9	1 774,6
Personal supernumerario y horas extraordinarias	166,5	20,2	24,4	38,2	0,0	0,0
Consultores	146,4	68,3	82,1	97,6	58,5	63,1
Subtotal	312,9	88,5	106,5	135,8	58,5	63,1
Viajes en comisión de servicio	52,7	106,4	59,5	76,7	78,1	84,2
Servicios por contrata	6,0	34,9	21,4	32,1	0,0	0,0
Gastos generales de funcionamiento	247,3	341,1	233,5	315,2	108,2	165,9
Suministros	13,5	18,1	8,8	16,2	0,0	0,0
Mobiliario y equipo	58,3	52,2	16,0	27,7	0,0	0,0
Reembolsos al PNUD	244,5	263,8	175,0	188,7	170,0	183,4
Subtotal	622,3	816,5	514,2	656,6	356,3	433,5
Total general	2 827,2	2 661,0	1 659,6	1 888,4	2 103,7	2 271,2

Anexo

Cuadro 1

Propuestas presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993, con inclusión de estimaciones de ingresos extrapresupuestarios procedentes de fuentes externas

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones estimadas	Ingresos extrapresu- puestarios estimados	Total de estimaciones en cifras brutas/netas
I. RECURSOS DEL PNUD			
A. <u>Actividades básicas del PNUD</u>			
Sede ^a	148 253,6	23 297,7	171 551,3
Oficinas exteriores	331 322,4	30 200,4	361 522,8
Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)	479 576,0	53 498,1	533 074,1
Ingresos estimados ^b	32 000,0	0,0	32 000,0
Actividades básicas del PNUD (cifras netas)	447 576,0	53 498,1	501 074,1
B. <u>Actividades de elaboración y apoyo de programas</u>			
Actividades de elaboración de programas	21 286,0	0,0	21 286,0
Servicios de ejecución de proyectos y programas			
SAD	5 788,7	0,0	5 788,7
OSP	32 793,3	33 269,9	66 063,2
OSIA	5 669,4	2 681,4	8 350,8
PVNU	30 728,2	1 829,0	32 557,2
Ejecución nacional	2 690,6	0,0	2 690,6
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	77 670,2	37 780,3	115 450,5
Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	2 300,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	101 256,2	37 780,3	139 036,5
C. <u>Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)</u>			
Consignaciones en cifras brutas	580 832,2	91 278,4	672 110,6
Ingresos estimados ^b	32 000,0	0,0	32 000,0
Recursos del PNUD en cifras netas	548 832,2	91 278,4	640 110,6
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS			
FNUDC	10 766,0	0,0	10 766,0
FNUCTD y FRNUERN	4 356,6	13,6	4 370,2
ONURS	8 004,3	3 547,6	11 551,9
UNIFEM	5 605,6	446,8	6 052,4
Total de recursos de fondos fiduciarios	28 732,5	4 008,0	32 740,5
TOTAL DE CONSIGNACIONES DEL PNUD			
Consignaciones en cifras brutas	609 564,7	95 286,4	704 851,1
Ingresos estimados ^b	32 000,0	0,0	32 000,0
Recursos del PNUD en cifras netas	577 564,7	95 286,4	672 851,1

^a Los ingresos extrapresupuestarios de la sede representan ingresos procedentes de fuentes externas, con exclusión de los reembolsos de dependencias no básicas a dependencias básicas del PNUD. Esos reembolsos ya están incluidos en las consignaciones estimadas de las dependencias no básicas.

^b Incluye ingresos estimados de 32,0 millones de dólares por concepto de contribuciones en efectivo del gobierno anfitrión. /...

Cuadro 2

Propuestas presupuestarias del PNUD para el bienio 1994-1995, con inclusión de estimaciones de ingresos extrapresupuestarios procedentes de fuentes externas

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones estimadas	Ingresos extrapresu- puestarios estimados	Total de estimaciones en cifras brutas/netas
I. RECURSOS DEL PNUD			
A. <u>Actividades básicas del PNUD</u>			
Sede ^a	149 359,4	23 396,8	172 756,2
Oficinas exteriores	239 760,2	39 006,7	278 766,9
Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)	389 119,6	62 403,5	451 523,1
Ingresos estimados ^b	36 700,0	0,0	36 700,0
Actividades básicas del PNUD (cifras netas)	352 419,6	62 403,5	414 823,1
B. <u>Actividades de elaboración y apoyo de programas</u>			
Actividades de elaboración de programas	25 989,5	0,0	25 989,5
Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas	96 981,7	0,0	96 981,7
Servicios de ejecución de proyectos y programas			
SAD	6 225,0	0,0	6 225,0
OSP	36 029,6	37 167,4	73 197,0
OSIA	6 098,5	3 013,7	9 112,2
PVNU	31 707,3	391,5	32 098,8
Ejecución nacional	3 161,5	0,0	3 161,5
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	83 221,9	40 572,6	123 794,5
Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	2 300,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	208 493,1	40 572,6	249 065,7
C. <u>Actividades básicas del PNUD (cifras brutas)</u>			
Consignaciones en cifras brutas	597 612,7	102 976,1	700 588,8
Ingresos estimados ^b	36 700,0	0,0	36 700,0
Recursos del PNUD en cifras netas	560 912,7	102 976,1	663 888,8
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS			
FNUDC	11 824,1	0,0	11 824,1
FNUCTD y FRNUERN	4 243,4	13,6	4 257,0
ONURS	8 054,9	3 689,3	11 744,2
UNIFEM	6 640,0	467,1	7 107,1
Total de recursos de fondos fiduciarios	30 762,4	4 170,0	34 932,4
TOTAL DE CONSIGNACIONES DEL PNUD			
Consignaciones en cifras brutas	628 375,1	107 146,1	735 521,2
Ingresos estimados ^b	36 700,0	0,0	36 700,0
Recursos del PNUD en cifras netas	591 675,1	107 146,1	698 821,2

^a Los ingresos extrapresupuestarios de la sede representan ingresos procedentes de fuentes externas, con exclusión de los reembolsos de dependencias no básicas a dependencias básicas del PNUD. Esos reembolsos ya están incluidos en las consignaciones estimadas de las dependencias no básicas.

^b Incluye ingresos estimados de 36,7 millones de dólares por concepto de contribuciones en efectivo del gobierno anfitrión. /...

Cuadro 3

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias bienales en cifras brutas, por programa y por unidad de organización

(En miles de dólares EE.UU.)

Unidad de organización	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			Estimaciones totales para 1994-1995
	Consignaciones aprobadas para 1992-1993	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Necesidades adicionales estimadas			
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
I. ACTIVIDADES BASICAS DEL PNUD							
A. Sede							
Oficina del Administrador							
Oficina del Administrador	3 441,0	2,3	3 443,3	(82,2)	247,9	165,7	3 609,0
División de Personal	10 028,3	7,5	10 035,8	(419,3)	857,1	437,8	10 473,6
Oficina de Políticas y Coordinación	2 558,1	48,3	2 606,4	(337,0)	163,7	(173,3)	2 433,1
División de Auditoría y Examen de la Gestión	3 958,6	35,5	3 994,1	(65,4)	298,7	233,3	4 227,4
Subtotal	19 986,0	93,6	20 079,6	(903,9)	1 567,4	663,5	20 743,1
Dirección de Política y Evaluación de Programas							
Dirección de Política y Evaluación de Programas	14 525,4	171,0	14 696,4	(1 249,7)	1 040,4	(209,3)	14 487,1
División de Programas Mundiales e Interregionales	1 674,1	16,8	1 690,9	(107,1)	126,4	19,3	1 710,2
Subtotal	16 199,5	187,8	16 387,3	(1 356,8)	1 166,8	(190,0)	16 197,3
Dirección de Finanzas y Administración							
Oficina del Administrador Auxiliar	5 842,8	(8,9)	5 833,9	(311,8)	416,9	105,1	5 939,0
División de Finanzas	14 224,1	(446,8)	13 777,3	(2 407,9)	1 105,5	(1 302,4)	12 474,9
División de Servicios Administrativos y de Información	39 318,0	(16,9)	39 301,1	(3 228,2)	3 052,5	(175,7)	39 125,4
Subtotal	59 384,9	(472,6)	58 912,3	(5 947,9)	4 574,9	(1 373,0)	57 539,3
Dirección de Relaciones Externas							
Oficina del Director	2 242,7	2,9	2 245,6	(376,3)	166,9	(209,4)	2 036,2
Secretaría del Consejo de Administración							
División de Relaciones Externas	3 192,8	12,1	3 204,9	(36,3)	245,8	209,5	3 414,4
División de Asuntos Públicos	7 090,0	1,2	7 091,2	(48,4)	589,5	541,1	7 632,3
Dependencia de Movilización de Recursos	1 150,1	8,9	1 159,0	(16,4)	94,4	78,0	1 237,0
Oficina del PNUD en Ginebra	4 144,8	69,4	4 214,2	(17,5)	163,7	146,2	4 360,4
Subtotal	17 820,4	94,5	17 914,9	(494,9)	1 260,3	765,4	18 680,3
Dirección Regional de África							
Dirección Regional de África	15 125,6	215,2	15 340,8	(1 462,7)	1 388,3	(74,4)	15 266,4
Dirección Regional de los Estados Árabes							
Dirección Regional de los Estados Árabes	4 985,9	(115,9)	4 870,0	(73,1)	323,8	250,7	5 120,7
Dirección Regional de Asia y el Pacífico							
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	8 290,0	115,5	8 405,5	(718,6)	790,1	71,5	8 477,0
Dirección Regional de América Latina y el Caribe							
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	5 226,0	62,3	5 288,3	(270,7)	386,5	115,8	5 404,1
División de Europa y de la Comunidad de Estados Independientes							
División de Europa y de la Comunidad de Estados Independientes	853,5	201,4	1 054,9	749,4	126,9	876,3	1 931,2
Subtotal	34 481,0	478,5	34 959,5	(1 775,7)	3 015,6	1 239,9	36 199,4
Subtotal I.A.	147 871,8	381,8	148 253,6	(10 479,2)	11 585,0	1 105,8	149 359,4

Cuadro 3 (continuación)

Unidad de organización	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			
	Consignaciones aprobadas para 1992-1993	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones totales para 1994-1995
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
B. Oficinas Exteriores							
Africa	139 052,3	480,4	139 532,7	(10 374,2)	15 601,5	5 227,3	144 760,0
Estados árabes	48 088,5	(976,9)	47 111,6	(4 499,1)	5 626,7	1 127,6	48 239,2
Asia y el Pacífico	75 432,9	(1 716,6)	73 716,3	(9 571,1)	7 540,9	(2 030,2)	71 686,1
América Latina y el Caribe	49 460,1	659,2	50 119,3	(6 326,6)	6 067,8	(258,8)	49 860,5
Europa	8 966,9	(142,3)	8 824,6	(2 570,8)	950,7	(1 620,1)	7 204,5
Europa: Comunidad de Estados Independientes	3 000,0	0,0	3 000,0	1 300,0	500,0	1 800,0	4 800,0
Subtotal	324 000,7	(1 696,2)	322 304,5	(32 041,8)	36 287,6	4 245,8	326 550,3
Apoyo de las oficinas exteriores no destinado a un país determinado	9 220,0	(202,1)	9 017,9	706,8	466,9	1 173,7	10 191,6
Subtotal I.B	333 220,7	(1 898,3)	331 322,4	(31 335,0)	36 754,5	5 419,5	336 741,9
Subtotal I	481 092,5	(1 516,5)	479 576,0	(41 814,2)	48 339,5	6 525,3	486 101,3
II. ACTIVIDADES DE ELABORACION Y APOYO DE PROGRAMAS							
A. Actividades de elaboración de programas							
Dirección de Política y Evaluación de Programas	8 070,2	(171,6)	7 898,6	0,0	807,3	807,3	8 705,9
Oficina de Desarrollo Humano	933,4	311,9	1 245,3	0,0	117,8	117,8	1 363,1
CTPD/SOE	3 653,0	139,4	3 792,4	(368,7)	358,5	(10,2)	3 782,2
Actividades de elaboración de programas: oficinas exteriores	8 079,7	270,0	8 349,7	2 781,6	1 007,0	3 788,6	12 138,3
Subtotal	20 736,3	549,7	21 286,0	2 412,9	2 290,6	4 703,5	25 989,5
B. Servicios de ejecución de proyectos y programas							
SAD	5 788,7	0,0	5 788,7	0,0	436,3	436,3	6 225,0
OPS	32 275,0	518,3	32 793,3	0,0	3 236,3	3 236,3	36 029,6
OSIA	5 675,1	(5,7)	5 669,4	0,0	429,1	429,1	6 098,5
PVNU	30 830,8	(102,6)	30 728,2	(438,0)	1 417,1	979,1	31 707,3
Ejecución nacional	2 680,4	10,2	2 690,6	150,0	320,9	470,9	3 161,5
Subtotal	77 250,0	420,2	77 670,2	(288,0)	5 839,7	5 551,7	83 221,9
C. Apoyo a los programas	2 300,0	0,0	2 300,0	0,0	0,0	0,0	2 300,0
Subtotal II	100 286,3	969,9	101 256,2	2 124,9	8 130,3	10 255,2	111 511,4
TOTAL DE RECURSOS DEL PNUD (Subtotales I y II)	581 378,8	(546,6)	580 832,2	(39 689,3)	56 469,8	16 780,5	597 612,7
III. FONDOS FIDUCIARIOS							
A. Dirección de Política y Evaluación de Programas							
FNUDC	10 627,2	138,8	10 766,0	(137,0)	1 195,1	1 058,1	11 824,1
FNUCTD y FRNUERN	4 481,2	(124,6)	4 356,6	(300,4)	187,2	(113,2)	4 243,4
ONURS	8 038,2	(33,9)	8 004,3	(997,1)	1 047,7	50,6	8 054,9
Subtotal	23 146,6	(19,7)	23 126,9	(1 434,5)	2 430,0	995,5	24 122,4
B. UNIFEM	5 347,4	258,2	5 605,6	297,0	737,4	1 034,4	6 640,0
Subtotal III	28 494,0	238,5	28 732,5	(1 137,5)	3 167,4	2 029,9	30 762,4
TOTAL DE CONSIGNACIONES (Subtotales I, II y III)	609 872,8	(308,1)	609 564,7	(40 826,8)	59 637,2	18 810,4	628 375,1

Cuadro 4 a)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993, en cifras brutas, por fuente de fondos, sector de consignaciones y categoría principal de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Total	
	Sueldos y salarios	Gastos e indirectos comunes y otros personales
I. RECURSOS DEL PNUD		
A. Actividades básicas del PNUD		
Oficinas exteriores	144 040,5	101 776,0
Sede	63 533,2	39 282,4
Subtotal actividades básicas del PNUD	207 573,7	141 058,4
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas		
Actividades de elaboración de programas	10 801,1	7 707,3
Servicios de ejecución de proyectos y programas		
SAD	5 788,7	0
OPS	12 924,9	6 577,9
OSIA	2 614,3	1 054,8
PVNU	15 135,9	6 535,7
Ejecución nacional	1 622,8	446,0
Subtotal: servicios de ejecución de proyectos y programas	38 086,6	14 663,0
Apoyo a los programas	0,0	0,0
Subtotal: actividades de elaboración y apoyo de programas	48 887,7	22 371,0
Subtotal: recursos del PNUD	256 461,4	163 430,6
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS		
FNUDC	4 551,2	2 558,0
FNUCTD y FRNUERN	1 762,8	1 048,0
ONURS	2 764,8	1 769,0
UNIFEM	2 379,8	1 346,0
Subtotal: recursos de fondos fiduciarios	11 387,7	6 722,0

/ . . .

267 800 170 152 2

A/47/6
S/2245
Español

Página 108

Total

/...

Cuadro 4 b)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias del PNUD propuestas para el bienio 1994-1995, en cifras brutas, por fuente de fondos, sector de consignaciones y categoría principal de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Total	
	Sueldos y salarios	Gastos comunes a personal
I. RECURSOS DEL PNUD		
A. Actividades básicas del PNUD		
Oficinas exteriores	147 405,2	95 684,9
Sede	63 744,1	37 822,6
Subtotal: actividades básicas del PNUD	211 149,3	133 506,6
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas		
Actividades de elaboración de programas	14 055,7	8 855,6
Servicios de ejecución de proyectos y programas		
SAD	6 225,0	0
OPS	14 433,6	7 033,6
OSIA	2 821,8	1 033,6
PVNU	15 512,7	6 735,9
Ejecución nacional	1 368,8	468,8
Subtotal: servicios de ejecución de proyectos y programas	40 361,9	15 383,0
Apoyo a los programas	0,0	0,0
Subtotal: actividades de elaboración y apoyo de programas	54 417,6	24 238,7
Subtotal: recursos del PNUD	265 566,9	157 745,3
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS		
FNUDC	4 789,6	2 634,3
FNUCTD y FRNUERN	1 632,4	973,3
ONURS	2 567,8	1 666,9
UNIFEM	2 752,4	1 503,9
Subtotal: recursos de fondos fiduciarios	11 742,2	6 810,5
Total	277 308,5	164 555,9

/ . . .

Cuadro 5

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias bienales en cifras brutas de las actividades básicas del PNUD para 1992-1995, por categoría y objeto de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría y objeto de gastos	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			Estimaciones totales para 1994-1995
	Consignaciones aprobadas	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas	Necesidades adicionales estimadas			
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
Sueldos y salarios							
Puestos de plantilla	198 045,3	(2 986,8)	195 058,5	(19 535,1)	22 707,6	3 172,5	198 231,0
Puestos supernumerarios	2 521,7	82,3	2 604,0	(191,2)	340,5	149,3	2 753,3
Personal supernumerario	3 417,7	(64,4)	3 353,3	(314,4)	291,0	(23,4)	3 329,9
Consultores	3 527,7	(11,2)	3 516,5	(210,1)	253,2	43,1	3 559,6
Horas extraordinarias	3 059,0	(17,6)	3 041,4	(153,4)	387,5	234,1	3 275,5
	210 571,4	(2 997,7)	207 573,7	(20 404,2)	23 979,8	3 575,6	211 149,3
Gastos comunes de personal							
Prestaciones del personal	30 563,2	77,5	30 640,7	(5 832,5)	1 799,7	(4 032,8)	26 607,9
Pensiones y seguro médico	47 818,2	395,8	48 214,0	(5 446,3)	3 437,0	(2 009,3)	46 204,7
Subsidios de educación y viajes	7 490,5	98,7	7 589,2	(682,2)	544,6	(137,6)	7 451,6
Licencia para visitar el país de origen	5 316,2	0,0	5 316,2	(525,7)	378,7	(147,0)	5 169,2
Reasignaciones y viajes	15 950,6	92,7	16 043,3	(1 459,6)	1 149,3	(310,3)	15 733,0
Nombramientos, traslados y separaciones del servicio	12 275,2	0,0	12 275,2	(1 012,5)	888,6	(123,9)	12 151,3
Seguridad	942,9	749,4	1 692,3	(306,2)	109,0	(197,2)	1 495,1
Capacitación	7 863,8	(0,1)	7 863,7	(749,3)	561,9	(187,4)	7 676,3
Otros gastos comunes de personal, incluido el reembolso del impuesto sobre la renta	10 810,1	614,5	11 424,6	(1 161,3)	754,2	(407,1)	11 017,5
	139 030,7	2 028,5	141 059,2	(17 175,6)	9 623,0	(7 552,6)	133 506,6
Viajes en comisión de servicio							
Viajes a reuniones oficiales	1 412,4	(13,0)	1 399,4	0,0	108,6	108,6	1 508,0
Otros viajes de funcionarios	9 882,5	49,1	9 931,6	(226,1)	972,7	746,6	10 678,2
	11 294,9	36,1	11 331,0	(226,1)	1 081,3	855,2	12 186,2
Servicios por contrata							
Contratos de información, incluidas la impresión y encuadernación	4 066,2	(29,0)	4 037,2	(25,7)	404,7	379,0	4 416,2
Traducción	507,0	(4,7)	502,3	0,0	37,3	37,3	539,6
Contratos para el desarrollo de sistemas	4 306,0	(2,4)	4 303,6	0,0	395,4	395,4	4 699,0
	8 879,2	(36,1)	8 843,1	(25,7)	837,4	811,7	9 654,8
Gastos generales de funcionamiento							
Alquiler y conservación de locales	30 544,6	(274,2)	30 270,4	(1 758,6)	3 344,3	1 585,7	31 856,1
Agua, electricidad, etc.	5 059,0	12,4	5 071,4	(298,9)	739,3	440,4	5 511,8
Alquiler y conservación de muebles, equipo y suministros	10 564,4	(24,2)	10 540,2	(1 292,8)	1 529,9	237,1	10 777,3
Comunicaciones	17 544,0	(69,7)	17 474,3	(517,4)	2 032,1	1 514,7	18 989,0
Atenciones sociales	606,7	4,4	611,1	(2,8)	94,7	91,9	703,0
Alquiler y conservación del equipo de informática	2 254,1	0,0	2 254,1	0,0	218,0	218,0	2 472,1
Servicios diversos	4 893,1	(97,6)	4 795,5	(569,6)	574,8	5,2	4 800,7
	71 465,9	(448,9)	71 017,0	(4 440,1)	8 533,1	4 093,0	75 110,0

Cuadro 5 (continuación)

Categoría y objeto de gastos	Estimaciones para 1992-1993			Estimaciones para 1994-1995			Estimaciones totales para 1994-1995
	Consignaciones aprobadas	Aumento/(disminución) de gastos	Estimaciones revisadas	Necesidades adicionales estimadas			
				Aumento/(disminución) de volumen	Aumento/(disminución) de gastos	Aumento/(disminución) total	
<u>Suministros y materiales</u>							
Papel y útiles de oficina	9 108,4	(46,3)	9 062,1	(849,5)	1 195,5	346,0	9 408,1
Suministros para el procesamiento electrónico de datos	223,6	0,0	223,6	0,0	20,7	20,7	244,3
	<u>9 332,0</u>	<u>(46,3)</u>	<u>9 285,7</u>	<u>(849,5)</u>	<u>1 216,2</u>	<u>366,7</u>	<u>9 652,4</u>
<u>Adquisición de muebles y equipo</u>							
Muebles y equipo de oficina	6 610,8	(6,3)	6 604,5	(249,5)	707,6	458,1	7 062,6
Equipo y programas de microcomputadora	6 220,4	(0,1)	6 220,3	(126,9)	551,1	424,2	6 644,5
Vehículos	4 562,6	(12,7)	4 549,9	(134,3)	527,0	392,7	4 942,6
Equipo de seguridad	462,2	(4,7)	457,5	0,0	34,4	34,4	492,9
	<u>17 856,0</u>	<u>(23,8)</u>	<u>17 832,2</u>	<u>(510,7)</u>	<u>1 820,1</u>	<u>1 309,4</u>	<u>19 141,6</u>
<u>Reembolsos</u>							
Cuenta de servicios comunes de la oficinas exteriores	476,7	(9,2)	467,5	0,0	(5,6)	(5,6)	461,9
Contribuciones a la Comunidad de Estados Independientes	0,0	3 000,0	3 000,0	1 300,0	500,0	1 800,0	4 800,0
Centros de servicios regionales	0,0	0,0	0,0	818,3	61,7	880,0	880,0
Contribuciones a actividades conjuntas	5 732,6	(3 456,5)	2 276,1	(100,0)	164,6	64,6	2 340,7
Reembolso del PNUD a las Naciones Unidas	6 453,1	0,0	6 453,1	(200,6)	493,2	292,6	6 745,7
Comité Permanente de Asuntos de Programas	0,0	(437,4)	437,4	0,0	34,7	34,7	472,1
	<u>12 662,4</u>	<u>(28,3)</u>	<u>12 634,1</u>	<u>1 817,7</u>	<u>1 248,6</u>	<u>3 066,3</u>	<u>15 700,4</u>
Total general	481 092,5	(1 516,5)	479 576,0	(41 814,2)	48 339,5	6 525,3	486 101,3

Cuadro 6 a)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD para el bienio 1992-1993 correspondientes al procesamiento electrónico de datos y gastos conexos, en cifras brutas^a

Categorías principales de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Gastos de personal	Contratos para el desarrollo de sistemas	Alquileres, licencias y mantenimiento	Adquisición de equipo y programas y suministros de PED	Servicios de computadora compartidos	Total
I. RECURSOS DEL PNUD						
A. <u>Actividades básicas del PNUD</u>						
Sede	6 156,8	1 521,2	2 219,8	2 539,0	48,3	12 485,1
Oficinas exteriores	1 501,1	2 782,4	34,3	3 903,5	0,0	8 221,3
Subtotal: actividades básicas del PNUD	7 657,9	4 303,6	2 254,1	6 442,5	48,3	20 706,4
B. <u>Actividades de elaboración y apoyo de programas</u>						
Actividades de elaboración de programas	0,0	206,1	0,0	263,9	0,0	470,0
Servicios de ejecución de proyectos y programas						
SAD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OSP	0,0	1 341,0	37,1	349,7	277,2	2 005,0
OSIA	0,0	145,7	0,0	85,3	12,0	243,0
PNUD	0,0	711,0	0,0	527,2	256,9	1 495,1
Ejecución nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	0,0	2 197,7	37,1	962,2	546,1	3 743,1
Apoyo a los programas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	0,0	2 403,8	37,1	1 226,1	546,1	4 213,1
C. <u>Total de recursos del PNUD</u>	7 657,9	6 707,4	2 291,2	7 668,6	594,4	24 919,5
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS						
FNUDC	0,0	22,8	59,4	256,7	0,0	338,9
FNUCTD y FRNUERN	0,0	0,0	6,6	13,1	0,0	19,7
ONURS	0,0	44,5	3,1	105,7	0,0	153,3
UNIFEM	0,0	35,6	9,2	26,0	3,5	74,3
Total de recursos de fondos fiduciarios	0,0	102,9	78,3	401,5	3,5	586,2
Total de consignaciones del PNUD	7 657,9	6 810,3	2 369,5	8 070,1	597,9	25 505,7

^a El presente cuadro no representa plenamente los gastos totales del PNUD por concepto de procesamiento electrónico de datos (PED). Muestra solamente aquellos rubros que pueden identificarse por separado en el presupuesto.

Cuadro 6 b)

Distribución prevista de las estimaciones presupuestarias revisadas del PNUD
propuestas para el bienio 1994-1995 correspondientes al procesamiento
electrónico de datos y gastos conexos, en cifras brutas^a

Categorías principales de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/sector de consignaciones	Gastos de personal	Contratos para el desarrollo de sistemas	Alquileres, licencias y mantenimiento	Adquisición de equipo y programas y suministros de PED	Servicios de computadora compartidos	Total
I. RECURSOS DEL PNUD						
A. Actividades básicas del PNUD						
Sede	5 655,0	1 661,0	2 434,8	2 775,7	51,8	12 578,3
Oficinas exteriores	1 112,7	3 038,0	37,3	4 113,1	0,0	8 301,1
Subtotal: actividades básicas del PNUD	6 767,7	4 699,0	2 472,1	6 888,8	51,8	20 879,4
B. Actividades de elaboración y apoyo de programas						
Actividades de elaboración de programas	0,0	110,0	0,0	314,6	0,0	424,6
Servicios de ejecución de proyectos y programas						
SAD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OSP	0,0	1 464,0	40,5	381,7	302,7	2 188,9
OSIA	0,0	159,1	0,0	93,9	13,0	266,0
PNUD	0,0	776,3	0,0	575,4	280,8	1 632,5
Ejecución nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de servicios de ejecución de proyectos y programas	0,0	2 399,4	40,5	1 051,0	596,5	4 087,4
Apoyo a los programas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas	0,0	2 509,4	40,5	1 365,6	596,5	4 512,0
C. Total de recursos del PNUD	6 767,7	7 208,4	2 512,6	8 254,4	648,3	25 391,4
II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS						
FNUDC	0,0	150,9	64,8	280,5	0,0	496,2
FNUCTD y FRNUERN	0,0	0,0	7,0	14,5	0,0	21,5
ONURS	0,0	13,0	3,5	62,1	0,0	78,6
UNIFEM	0,0	54,7	10,1	47,9	7,4	120,1
Total de recursos de fondos fiduciarios	0,0	218,6	85,4	405,0	7,4	716,4
Total de consignaciones del PNUD	6 767,7	7 427,0	2 598,0	8 659,4	655,7	26 107,8

^a El presente cuadro no representa plenamente los gastos totales del PNUD por concepto de procesamiento electrónico de datos (PED). Muestra solamente aquellos rubros que pueden identificarse por separado en el presupuesto.

Cuadro 7

Estimaciones del PNUD de las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios para el bienio 1994-1995, por fuente de fondos y unidad de organización

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente de fondos/unidad de organización	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Aumento (disminución) estimado	Estimaciones para 1994-1995
I. SERVICIOS DE APOYO PRESTADOS POR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PNUD A LAS ACTIVIDADES NO BÁSICAS DEL PNUD, OTRAS ORGANIZACIONES Y FONDOS FIDUCIARIOS			
A. Oficina del Administrador			
Oficina del Administrador	783,5	(6,4)	777,1
Oficina de Planificación y Coordinación	405,9	0,0	405,9
División de Personal	5 749,9	(48,5)	5 701,4
División de Auditoría y Examen de la Gestión	2 838,7	676,3	3 515,0
Subtotal	9 778,0	621,4	10 399,4
B. Dirección de Finanzas y Administración (DFA)			
DFA/Oficina del Administrador Auxiliar	691,9	61,1	753,0
División de Finanzas	4 319,5	97,4	4 416,9
División de Servicios Administrativos y de Información	8 808,5	138,5	8 947,0
Subtotal	13 819,9	297,0	14 116,9
C. Dirección de Relaciones Externas (DRE)			
DRE/Oficina del Director	524,4	(361,4)	163,0
División de Relaciones Externas y Secretaría del Consejo de Administración	655,1	0,0	655,1
División de Asuntos Públicos	233,0	0,0	233,0
Oficinas de Ginebra	318,5	(318,5)	0,0
Subtotal	1 731,0	(679,9)	1 051,1
D. Otros servicios			
Dirección Regional de los Estados Árabes	34,7	(34,7)	0,0
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	325,6	11,4	337,0
Dirección de Política y Evaluación de Programas	256,4	4,5	260,9
Oficinas exteriores cuyos servicios no están destinados a un país determinado	759,2	0,0	759,2
Subtotal	1 375,9	(18,8)	1 357,1
Total de servicios de apoyo prestados por las actividades básicas del PNUD a las actividades no básicas del PNUD, otras organizaciones y fondos fiduciarios	26 704,8	219,7	26 924,5
II. APOYO ADMINISTRATIVO Y DE PROGRAMAS RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS EXTERIORES			
A. Oficinas exteriores			
Africa	3 884,6	134,3	4 018,9
Estados árabes	10 216,3	549,4	10 765,7
Asia y el Pacífico	3 821,7	170,0	3 991,7
América Latina y el Caribe	11 234,5	5 912,3	17 146,8
Europa	256,3	7,6	263,9
Europa: Comunidad de Estados Independientes	612,2	1 422,4	2 034,6
Oficinas exteriores cuyos servicios no están destinados a un país determinado	174,8	610,3	785,1
Subtotal	30 200,4	8 806,3	39 006,7

Cuadro 7 (continuación)

Fuente de fondos/unidad de organización	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Aumento (disminución) estimado	Estimaciones para 1994-1995
B. Sede			
1. Oficina del Administrador			
Oficina de Planificación y Coordinación	345,5	20,5	366,0
División de Personal	1 359,7	(391,1)	968,6
Subtotal	1 705,2	(370,6)	1 334,6
2. Dirección de Política y Evaluación de Programas			
Dirección de Política y Evaluación de Programas	844,3	25,3	869,6
División de Programas Mundiales e Interregionales	831,6	35,9	867,5
Subtotal	1 675,9	61,2	1 737,1
3. Dirección de Finanzas y Administración			
División de Finanzas	1 270,1	(105,0)	1 165,1
División de Servicios Administrativos y de Información	345,6	(74,2)	271,4
Subtotal	1 615,7	(179,2)	1 436,5
4. Direcciones regionales			
África	1 414,1	64,2	1 478,3
Estados árabes	1 040,2	51,5	1 091,7
Asia y el Pacífico	1 754,0	(766,9)	987,1
América Latina y el Caribe	3 216,1	384,4	3 600,5
División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	708,5	24,7	733,2
Subtotal	8 132,9	(242,1)	7 890,8
Subtotal, II.B.	13 129,7	(730,7)	12 399,0
Total de apoyo administrativo y de programas relacionado con actividades de las oficinas exteriores	43 330,1	8 075,6	51 405,7
III. SERVICIOS DE APOYO PRESTADOS POR LAS ACTIVIDADES NO BÁSICAS DEL PNUD FINANCIADAS CON CARGO A RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS			
OSP	33 269,9	3 897,5	37 167,4
OSIA	2 681,4	332,3	3 013,7
PVNU	1 829,0	(1 437,5)	391,5
ONURS			
ONURS	1 547,6	141,7	1 689,3
Operación conjunta PNUD-ONURS/PNUMA	2 000,0	0,0	2 000,0
Total de la ONURS	3 547,6	141,7	3 689,3
UNIFEM	446,8	20,3	467,1
FNUCTD y FRNUERN	13,6	0,0	13,6
Total de servicios de apoyo prestados por las actividades no básicas del PNUD financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios	41 788,3	2 954,3	44 742,6
Total de actividades del PNUD financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios	111 823,2	11 249,6	123 072,8

Cuadro 8

Estimaciones del PNUD de las actividades
financiadas con cargo a recursos
extrapresupuestarios
para 1992-1995, por categoría principal de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría principal de gastos	Actividades básicas del PNUD		Aumentos adicionales (disminuciones por reducción) estimadas
	Estimaciones revisadas para 1992-1993	Estimaciones revisadas para 1994-1995	
Sueldos y salarios	39 212,2	3 247,9	3 247,9
Gastos comunes de personal	15 508,6	885,4	885,4
Viajes en comisión de servicio	1 786,2	281,7	281,7
Servicios por contrata	1 971,1	630,1	630,1
Gastos generales de funcionamiento	6 569,4	2 943,2	2 943,2
Suministros y materiales	676,7	257,3	257,3
Adquisición de muebles y equipo	3 599,9	373,7	373,7
Otros gastos	710,8	3,2	3,2
Total	70 034,9	8 295,0	8 295,0

Cuadro 9

Contribuciones de los gobiernos para la financiación
de los gastos locales de las oficinas, 1994-1995

(En miles de dólares EE.UU.)^a

Región/oficina exterior	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Sonre i s P a t r i c i a s e l a c e s a l a c i o n e s d e g a s t o s l o c a l e s d e l a o f i c i n a
AFRICA			
Angola	4 770,2	2 967,2	0
Benin	3 068,2	2 136,9	0
Botswana	2 371,2	1 527,4	0
Burkina Faso	4 615,7	3 210,6	0
Burundi	3 547,0	2 122,4	0
Cabo Verde	2 470,3	1 570,3	0
Camerún	4 025,1	2 617,3	0
Comoras	2 494,5	1 487,9	0
Congo	3 303,2	2 570,3	0
Côte d'Ivoire	4 515,3	3 409,1	0
Chad	4 120,9	2 448,2	0
Eritrea	1 279,5	502,6	0
Etiopía	5 104,6	2 319,6	0
Gabón	3 848,4	3 144,9	0
Gambia	2 116,9	1 188,9	0
Ghana	2 748,0	1 557,1	0
Guinea	3 225,6	1 888,1	0
Guinea-Bissau	3 221,5	1 936,7	0
Guinea Ecuatorial	2 353,3	1 068,1	0
Kenya	2 955,5	1 920,7	0
Lesotho	2 655,9	1 622,7	0
Liberia	2 931,8	1 976,6	0
Madagascar	2 211,4	1 099,4	0
Malawi	3 106,8	1 876,5	0
Mali	5 470,8	3 856,9	0
Mauricio	1 367,0	943,3	0
Seychelles	252,7	174,4	0
Subtotal, Mauricio	1 619,7	1 117,7	0
Mauritania	3 044,8	1 935,6	0
Mozambique	4 938,0	2 634,1	0
Namibia	2 679,2	1 610,8	0
Niger	3 896,6	2 779,1	0
Nigeria	5 780,3	4 272,2	0
República Centroafricana	3 752,3	2 298,2	0
República Unida de Tanzania	3 867,3	2 430,9	0
Rwanda	2 394,4	1 196,2	0

/ ...

Región/oficina exterior	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Source of access to the information
-------------------------	--	--	-------------------------------------

Santo Tomé y Príncipe 1 534,9 655,6

Región/oficina exterior	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Source of access to the information
-------------------------	--	--	-------------------------------------

Senegal 4 840,8 3 667,9
 Sierra Leona 2 937,3 1 786,7
 Swazilandia 1 693,6 954,8
 Togo 4 498,6 3 606,4
 Uganda 4 041,6 2 532,0
 Zaire 4 012,9 2 564,1
 Zambia 3 226,5 1 580,2
 Zimbabwe 2 268,1 1 327,3

TOTAL, AFRICA 143 558,6 90 976,3

ASIA Y EL PACIFICO

Afganistán 3 937,2 1 925,6
 Bangladesh 4 688,6 2 498,0
 Bhután 1 641,0 484,2
 Camboya 3 052,2 1 418,5
 China 4 039,4 1 574,4
 Fiji 1 077,4 582,3
 Islas Marshall 172,8 93,4
 Islas Salomón 716,1 387,1
 Kiribati 257,6 139,2
 Micronesia 257,6 139,2
 Palau 40,8 22,1
 Tonga 182,2 98,5
 Tuvalu 182,2 98,5
 Vanuatu 154,4 81,2
 Subtotal, Fiji 3 141,0 1 597,8
 Filipinas 3 432,4 2 163,9
 India 5 015,4 3 165,2
 Indonesia 4 663,0 3 294,8
 Iran (República Islámica del) 2 778,8 1 822,3
 Malasia 2 100,3 1 548,0
 Maldivas 1 122,9 632,8

Región/oficina exterior	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Total de gastos de la oficina ^a
Mongolia	1 201,6	348,3	1 550,0
Myanmar	4 109,7	2 724,7	6 834,4
Nepal	2 667,1	1 380,9	4 048,0
Pakistán	3 862,0	2 310,1	6 172,1
Papua Nueva Guinea	2 074,5	1 216,7	3 291,2
República de Corea	1 504,4	1 180,0	2 684,4
República Democrática Popular Lao	2 298,4	984,7	3 283,1
República Popular Democrática de Corea	1 684,8	550,8	2 235,6

Región/oficina exterior	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Patrimonio de las oficinas de las misiones diplomáticas
Samoa	785,6	481,7	2,7
Islas Cook	113,8	69,8	0,0
Niue	80,7	49,5	0,7
Tokelau	124,9	76,6	0,1
Subtotal, Samoa	1 104,9	677,5	0,0
Sri Lanka	2 517,6	1 303,3	0,0
Tailandia	4 544,2	3 082,9	0,0
Viet Nam	4 043,9	1 938,8	0,0
TOTAL, ASIA Y EL PACIFICO	71 225,3	40 880,2	0,0
ESTADOS ARABES			
Arabia Saudita	2 698,4	1 984,3	0,0
Argelia	2 105,1	1 384,3	0,0
Bahrein	1 395,7	1 000,4	0,0
Djibouti	2 324,2	1 332,8	0,0
Egipto	2 631,8	1 860,0	0,0
Emiratos Arabes Unidos	1 104,8	739,9	0,0
Iraq	3 773,0	2 990,9	0,0
Jamahiriya Arabe Libia	2 929,6	2 241,7	0,0
Jordania	2 085,9	1 427,0	0,0
Kuwait	444,8	61,6	0,0
Libano	2 262,7	1 305,6	0,0
Marruecos	2 683,9	1 962,3	0,0
Omán	-	-	0,0
Qatar	439,5	124,8	0,0
República Arabe Siria	2 177,7	1 304,1	0,0
Somalia	3 458,6	1 403,8	0,0
Sudán	7 058,5	3 942,8	0,0
Túnez	2 366,5	1 698,8	0,0
Yemen	4 948,4	2 887,9	0,0
TOTAL, ESTADOS ARABES	46 889,2	29 653,1	0,0

EUROPA	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Patrimonio de las oficinas de las misiones diplomáticas
Albania	1 064,0	558,2	0,0
Bulgaria	716,3	534,0	0,0
Chipre	467,2	467,2	0,0
Polonia	1 079,0	817,3	0,0
Rumania	752,0	430,8	0,0

Región/oficina exterior	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Total de gastos de la oficina ^d
Turquía	3 706,4	-	3 018,8
Yugoslavia	-	-	-
TOTAL, EUROPA	7 785,0	-	5 852,0
AMERICA LATINA Y EL CARIBE			
Argentina	3 390,8	-	2 539,9
Barbados	819,0	-	575,5
Anguila	186,5	-	128,2
Antigua y Barbuda	202,7	-	139,3
Dominica	213,6	-	146,8
Granada	227,1	-	156,1
Islas Vírgenes	18,9	-	13,0
Montserrat	83,8	-	57,6
San Cristóbal	202,7	-	139,3
Santa Elena	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	202,7	-	139,3
Subtotal, Barbados	337,9	-	232,2
Bolivia	2 495,0	-	1 727,3
Brasil	2 269,4	-	1 176,8
Colombia	2 206,9	-	1 447,1
Costa Rica	2 025,4	-	1 361,2
Cuba	1 348,1	-	752,6
Chile	1 962,8	-	1 308,2
Ecuador	3 445,0	-	2 641,9
El Salvador	1 343,6	-	619,6
Belize	1 834,0	-	1 071,5
Subtotal, El Salvador	141,4	-	82,2
Guatemala	1 975,4	-	1 153,7
Guyana	1 583,7	-	980,0
Haití	1 310,8	-	653,1
Honduras	2 712,2	-	1 677,8
Jamaica	1 747,8	-	948,7
Islas Caimán	1 158,0	-	518,6
Islas Turcas y Caicos	67,7	-	25,0
Subtotal, Jamaica	170,4	-	63,0
México	1 396,1	-	606,7
Nicaragua	2 063,9	-	1 314,1
Panamá	2 429,8	-	1 387,2
Paraguay	1 713,3	-	1 140,6
Peru	1 176,4	-	597,4
República Dominicana	2 038,7	-	1 284,6
	2 285,4	-	1 638,9

Región/oficina exterior	Total de gastos de la oficina ^b	Total de gastos locales de la oficina ^c	Saldo sobre el acceso a la oficina ^d
Trinidad y Tabago	885,8	386,6	499,2
Antillas Neerlandesas	76,3	33,2	43,1
Aruba	46,3	20,1	26,2
Suriname	245,1	106,7	138,4
Subtotal, Trinidad	1 253,5	546,7	706,8
Uruguay	1 410,7	836,7	574,0
Venezuela	2 523,5	1 844,9	678,6
TOTAL, AMERICA LATINA Y EL CARIBE	48 108,3	30 185,8	18 922,5
TOTAL GENERAL	317 566,3	197 547,4	120 018,9

^a Para facilitar la comparación, en el cuadro se consignan montos en dólares de los Estados Unidos, aunque las contribuciones de los gobiernos para financiar los gastos de la oficina local se deben efectuar en moneda nacional.

^b Comprende contribuciones de los gobiernos en especie.

^c Comprende contribuciones de los gobiernos en especie. En el caso de los países con un producto nacional bruto (PNB) per cápita de 2.000 dólares o más en 1989, incluye los gastos por concepto de personal internacional, con excepción de los correspondientes al Representante Residente y el Representante Residente Adjunto (véase la decisión 85/16 del Consejo de Administración).

^d Si una oficina presta servicios a más de un país, los gastos de la oficina local se prorratean con arreglo a las respectivas cifras indicativas de planificación del quinto ciclo (1992-1996). Sin embargo, el 25% de los gastos de la oficina se trata por separado, como compromiso inicial del país anfitrión, antes de prorratear el restante 75% entre todos los países que reciben los servicios, incluido el país anfitrión.

^e Los porcentajes de exoneración se determinan comparando los niveles del PNB per cápita de 1989 con los grupos de exoneración que se indican a continuación: el 75%, si el PNB per cápita es de 750 dólares o menos; el 50%, si el PNB per cápita fluctúa entre 751 y 1.500 dólares; el 25%, si el

PNB per cápita fluctúa entre 1.501 y 2.000 dólares; el 25% si el PNB per cápita fluctúa entre 2.001 y 3.000 dólares; y el 0% si el PNB per cápita excede de 3.000 dólares (4.200 dólares en el caso de los países pequeños insulares en desarrollo con una población de menos de 2 millones de habitantes).

¹ Como las contribuciones de algunos países no llegan a las metas o montos mínimos previstos, mientras que las de otros sobrepasan esos montos, el total de los montos en efectivo previstos difiere de la estimación de los ingresos generales procedentes de esa fuente hecha por el Administrador. Por consiguiente, en muchos casos los gastos netos para el PNUD se indican utilizando una cifra teórica.

Cuadro 10

Dotación de personal del PNUD propuesta para el bienio 1994-1995

Fuente de fondos/consignación	Familia de códigos de la dotación				
	Adm. Aux.	D-2	D-1	Re	
I. RECURSOS DEL PNUD					
A. Actividades básicas del PNUD					
Puestos de la sede					
Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	9	18	40	63
	supernumerarios 1992-1993	0	1	0	1
	total 1992-1993	9	19	40	64
	de plantilla 1994-1995	7	16	40	63
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	1
	total 1994-1995	7	16	40	64
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	0	2	3
	supernumerarios 1994-1995	0	0	1	2
	Total	9	19	42	67
	1994-1995	7	16	41	64
Puestos de las oficinas exteriores					
Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	0	33	68	101
	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	2
	total 1992-1993	0	33	68	103
	de plantilla 1994-1995	0	28	74	102
	supernumerarios 1994-1995	0	0	1	1
	total 1994-1995	0	28	74	103
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	0	1	1
	supernumerarios 1994-1995	0	0	1	1
	Total	0	33	69	104
	1994-1995	0	28	75	104
Total de las actividades básicas del PNUD					
Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	9	51	108	158
	supernumerarios 1992-1993	0	0	2	2
	total 1992-1993	9	51	110	160
	de plantilla 1994-1995	7	44	114	144
	supernumerarios 1994-1995	0	0	2	1
	total 1994-1995	7	44	114	145
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	0	3	3
	supernumerarios 1994-1995	0	0	2	3
	Total	9	52	111	158
	1992-1993	9	52	111	158

Fuente de fondos/consignación	Adm. Aux.	D-2	Presupuestarios		Extrapresupuestarios		Total
			1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	

B. Actividades de elaboración y apoyo de programas

Actividades de elaboración de programas

Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	0	4	11	3	4	0
	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	0	0	0
	total 1992-1993	0	4	11	3	4	0
	de plantilla 1994-1995	0	4	11	3	3	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0	0
	total 1994-1995	0	4	11	3	3	0
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	0	0	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0	0
Total	1992-1993	0	4	11	3	4	0
	1994-1995	0	4	11	3	3	0

Ejecución de proyectos y programas

OPS

Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	1	1	7	7	1	0
	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	0	0	0
	total 1992-1993	1	1	7	7	1	0
	de plantilla 1994-1995	1	1	7	7	1	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0	0
	total 1994-1995	1	1	7	7	1	0
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	0	1	0	5	5
	supernumerarios 1994-1995	0	0	1	0	5	5
Total	1992-1993	1	1	8	7	6	5
	1994-1995	1	1	8	7	6	5

OSIA

Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	0	0	1	2	3	0
	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	0	0	0
	total 1992-1993	0	0	1	2	3	0
	de plantilla 1994-1995	0	0	1	2	3	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0	0
	total 1994-1995	0	0	1	2	3	0
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	0	0	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0	0
Total	1992-1993	0	0	1	2	3	0
	1994-1995	0	0	1	2	3	0

/ . . .

Fuente de fondos/consignación	Adm. Aux.	Presupuesto de la orden				D-2	D-1	R-1	R-2
		A	B	C	D				
VNU									
Presupuestarios	0	1	2	0	4				
de plantilla 1992-1993									
supernumerarios 1992-1993	0	0	0	4					
total 1992-1993	0	1	2	0	4				
de plantilla 1994-1995	0	1	2	0	4				
supernumerarios 1994-1995	0	0	0	4					
total 1994-1995	0	1	2	0	4				
Extrapresupuestarios	0	0	0	0	0				
supernumerarios 1992-1993									
supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0				
Total	0	1	2	0	8				
1992-1993									
1994-1995	0	1	2	0	8				
Total de ejecución de proyectos y programas									
Presupuestarios	1	2	10	8					
de plantilla 1992-1993									
supernumerarios 1992-1993	0	0	0	4					
total 1992-1993	1	2	10	8					
de plantilla 1994-1995	1	2	10	8					
supernumerarios 1994-1995	0	0	0	4					
total 1994-1995	1	2	10	8					
Extrapresupuestarios	0	0	1	6					
supernumerarios 1992-1993									
supernumerarios 1994-1995	0	0	1	6					
Total	1	2	11	13					
1992-1993									
1994-1995	1	2	11	13					
Total de actividades de elaboración y apoyo de programas									
Presupuestarios	1	6	21	33					
de plantilla 1992-1993									
supernumerarios 1992-1993	0	0	0	4					
total 1992-1993	1	6	21	33					
de plantilla 1994-1995	1	6	21	33					
supernumerarios 1994-1995	0	0	0	4					
total 1994-1995	1	6	21	33					
Extrapresupuestarios									
supernumerarios 1992-1993									
supernumerarios 1994-1995	0	0	1	6					
Total	1	6	22	66					
1992-1993									
1994-1995	1	6	22	66					

Fuente de fondos/consignación

C. Total de recursos del PNUD

	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Presupuestarios	10 57 129 8 5	10 58 129 8 0 8	8 50 135 8 0	0 0 0 6 4
Extrapresupuestarios	0 0 0 0 0	8 50 135 8 9 1	0 0 0 4 6 5	0 0 0 3 6 5
Total	10 57 129 8 5	10 58 129 8 0 8	8 50 135 8 0	0 0 0 6 4

II. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS
CONSIGNACIONES EN CIFRAS BRUTAS Y NETAS

FNUDC

	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Presupuestarios	0 1 1 5 1	0 1 1 5 1	0 0 0 3 1	0 1 4 6 8
Extrapresupuestarios	0 0 0 0 0	0 1 1 5 1	0 0 0 3 1	0 1 4 6 2
Total	0 1 1 5 1	0 1 1 5 1	0 0 0 3 1	0 1 4 6 2

FNUCTD y FRNUERN

	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Presupuestarios	0 1 1 2 2	0 1 1 2 2	0 0 0 1 2	0 1 2 3 2
Extrapresupuestarios	0 0 0 2 1	0 0 0 1 2	0 0 0 1 2	0 0 0 3 3
Total	0 1 1 2 2	0 1 1 2 2	0 0 0 1 2	0 1 2 4 2

Fuente de fondos/consignación	Familias de cub. (des) la rend.				
	Adm. Aux.	D-2	D-1	D-1	D-1

ONURS

Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	0	1	1	3	0
	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	0	0
	total 1992-1993	0	1	1	3	0
	supernumerarios 1994-1995	0	1	1	2	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0
	total 1994-1995	0	1	1	2	0
Extrapresupuestarios	de plantilla 1992-1993	0	0	0	3	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	4	0
Total	1992-1993	0	1	1	6	2
	1994-1995	0	1	1	6	1

UNIFEM

Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	0	1	0	1	5
	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	1	2
	total 1992-1993	0	1	0	2	7
	de plantilla 1994-1995	0	1	0	3	2
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	1	2
	total 1994-1995	0	1	0	4	4
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	0	0	0	0
	supernumerarios 1994-1995	0	0	0	0	0
Total	1992-1993	0	1	0	2	7
	1994-1995	0	1	0	4	6

Total de recursos de fondos fiduciarios

Presupuestarios	de plantilla 1992-1993	0	4	3	00	0
	supernumerarios 1992-1993	0	0	4	4	3
	total 1992-1993	0	4	7	34	3
	de plantilla 1994-1995	0	3	4	1	2
	supernumerarios 1994-1995	0	0	4	4	3
	total 1994-1995	0	3	8	5	5
Extrapresupuestarios	supernumerarios 1992-1993	0	4	6	0	4
	supernumerarios 1994-1995	0	4	7	0	5
Total	1992-1993	0	8	13	34	8
	1994-1995	0	7	11	5	10

Fuente de fondos/consignación

III. TOTAL DE CONSIGNACIONES DEL PNUD

	Adm.	D-2	D-1	
	Aux.			
Presupuestarios	10	61	132	308
de plantilla 1992-1993				
supernumerarios 1992-1993	0	1	4	5
total 1992-1993	10	62	136	313
de plantilla 1994-1995	8	53	139	200
supernumerarios 1994-1995	0	0	4	4
total 1994-1995	8	53	143	204
Extrapresupuestarios	0	0	4	4
supernumerarios 1992-1993				
supernumerarios 1994-1995	0	0	3	3
Total	10	62	140	208
1992-1993				
1994-1995	8	53	146	208